AÑO XIX N.o 6,443
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

M. C. R. (EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) ES PROPIEDAD

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 18 DE JULIO DE 1935

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

TIEMPO PARA SANTIAGO

Temperatura de ayer: Mínima, 2.6 grados bajo cero. Máxima, 8.09 C.
Probabilidades para hoy: Bueno. Frío. Helada.—Oficina Meteorológica de Chile.

Víctima de un ataque cardíaco murió ayer el ex-Presidente de Bolivia don Daniel Salamanca

LA NOTICIA DE SU MUERTE HA PRODUCIDO HONDA IMPRESION EN EL PAIS

FUE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN LA EPOCA MAS DIFICIL DE BOLIVIA

LA PAZ, 17. (U. P.) (Flash).—Ha muerto de un ataque cardíaco el ex Presidente de Bolivia, don Daniel Salamanca.

El señor Salamanca fué elegido Pridente de Bolivia el 5 de enero de 1931, sucediendo al General Blanco Galindez que había encazado la Junta Militar, que que el decreto para aplazan las eleciones presidenciales al término del período presidencial de éste era inconstitucional.

El actual Presidente de Bolivia, señor José Luis Tejeda Sorzano, fué elegido Vice-Presidente en el acto electoral, vereficado el 5 de enero de 1931.

El señor Salamanca fué nombrado por elección con el apoyo de la unión nacional, y bajo su Gobierno el Congreso aprobó varias reformas constitucionales, el 15 de septiembre de 1931, incluyendo la descentralización del Gobierno, la admisión de habeas corpus en pleitos y la autonomía del poder judicial.

La disputa secular sobre los territorios del Gran Chaco se hizo más aguda en junio de 1932, y Bolivia y el Paraguay, luego rompieron las hostilidades. Después de una serie de reveses sufridos por el ejército boliviano, el Presidente Salamanca visitó el alto comando en Villa Montes, donde fué hecho prisionero por las fuerzas al mando del General Peñaranda, y en seguida dimitió. Entonces, el doctor Tejeda Sorzano asumió la Presidencia de Bolivia en La Paz.


D. Daniel Salamanca

LA PAZ, 17. — (U. P). — La inesperada muerte del doctor Salamanca ha producido impresión en el país.

Noticias de Cochabanda, informan que el doctor Salamanca se encontraba en perfectas condiciones de salud. A las 17 horas sintió un ligero malestar. Llamado el doctor Ascencio Villarroel, resultaron inútiles sus servicios. El ex Presidente falleció a las 17.30 horas, rodeado de sus hijas Raquel, Leonor y Laura. Su hijo Hernán se encuentra enrolado en el ejército del Chaco; su hijo Alberto murió combatiendo cerca de Nanawa, y su hijo Rafael se halla en Buenos Aires.

El doctor Salamanca asumió el mando supremo en 1931 con el apoyo unánime de la nación, y organizó un Gabinete de concentración. Le correspondió dirigir el país en la época más difícil de Bolivia en los últimos sesenta años, pues, al poco tiempo de su presidencia, estalló la guerra del Chaco.

El ex Primer Mandatario que acaba de morir fué organizador del Partido Republicano, y era considerado como uno de los más calificados oradores y economistas del país.

SE DECLARA DUELO NACIONAL

LA PAZ, 17. — (U. P). — El Gobierno declaró para el día 19, duelo nacional en memoria del ex-Presidente señor Salamanca, debiendo tributársele los honores correspondiente al rango de Presidente.

Esta noche partió a Cochabamba una comitiva del Partido Republicano, compuesta por los diputados, señores Joaquín Espada José Antonio Quiroga y Carlos Lopez Arce, que asistirán al sepelio que se efectuará el 19, a las 11 A. M.

El Presidente Tejeda, envió a la familia del ex-Presidente Salamanca un telegrama de condolencia.

El ex-Presidente señor Salamanca muere a los ocho meses de su caída del poder. Es en este momento difícil juzgar su obra administrativa, trascurrida en su mayor parte durante el desarrollo de la guerra del Chaco en la cual el señor Salamanca perdió a su hijo Alberto.

Pocos Presidentes, como Salamanca asumieron el mando con tanto apoyo nacional, quién fué ungido por clamoroso consenso de la opinión nacional.

Su caída se debió principalmente por considerarse que no llevó a la guerra todo el peso de las energías nacionales y toda la fuerza enconómica y humana de la Nación.

EL HERMETISMO DE SALAMANCA

LA PAZ, 17 (U. P.)— El ex-Presidente señor Salamanca muere a la edad de 67 años, habiéndose mantenido desde su caída del Poder en un absoluto hermetismo, del cual no quiso salir ni aun cuando fué atacado.

Después que dimitió en Villamontes, regresó a Cochabamba, lugar donde nació, y allí se aisló totalmente en compañía de sus tres hijas.

Ninguno de sus hijos, ni su hijo político se hallaban en esa ciudad. Se mantuvo en el plano de austeridad que fué uno de sus rasgos principales.

El Gobierno encomendó a la primera autoridad política de Cochabamba, doctor señor Arturo Galindo, su representación en los funerales.

La muerte del ex-Presidente no ha sido todavía comentada, ni aún en los vespertinos, debido a que la noticia fué recién conocida esta noche.

China

LAS INUNDACIONES BAJAN

NANKING, 17. — (U. P). -Oficialmente se anuncia que hay 200 personas sin hogar a causa de las inundaciones, en la Provincia de Shantung.

HANKOW, 17. — (U. P).— Las aguas del río Yang-tzé continúan bajando de nivel, lo cual ha hecho que prevalezca el mayor optimismo.

D. FELIX NIETO SE INCORPORO A LAS CONFERENCIAS DE PAZ DEL CHACO

Declaraciones del delegado chileno

BUENOS AIRES, 17 (U. P.) El diplomático chileno Felix Nieto del Río se ha incorporado a la Conferencia de Paz del Chaco, en el cargo de Embajador Extraordinario. Ha sido visitado por los delegados de Bolivia y Paraguay, con quienes sostuvo largas conversaciones. Asímismo, converso detenidamente con el Embajador del Brasil ante la Conferencia, Dr. Rodrigues Alves, y el Embajador Gibson.

Declaró el señor Nieto del Río a la United Press que se mostraba confiado de que la Conferencia pueda tener un pronto y buen éxito, "si se concentra al estudio del problema mismo sin referirlo a cuestiones laterales". Añadió que se mantiene en la Conferencia el mismo espíritu de solidaridad que hubo en la mediación para cesar las hostilidades. Expresó su entera satisfacción por la labor de la comisión neutral, y dijo creer que la solución definitiva del conflicto del Chaco producirá una profunda reacción en las relaciones sudamericanas, marcando una nueva era en el hispano-americanismo.

Agregó que la Sociedad de las Naciones puede de ahora en adelante confiar en que los diferendos continentales serán resueltos dentro de un verdadero espíritu de pacto y de las modalidades de la tradición americana.

Expresó su complacencia por el discurso del doctor Rodrigues Alves en la sesión del lunes, de la Conferencia.


D. Félix Nieto del Río

BUENOS AIRES, 17 (U. P.) —La delegación chilena a la Conferencia de Paz del Chaco, que se lleva a cabo en ésta, ha sido integrada hasta ahora por sólo dos personas: el señor Félix Nieto del Río y el señor Cariola. Ambos ocupan igual rango dentro de la delegación.

EL EX GERENTE DEL BANCO FRANCES E ITALIANO CONDECORADO POR EL GOBIERNO

En el Banco Central se le entregaron ayer tarde las insignias al señor Andrés Cavín

Labor de acercamiento entre Francia y Chile, desarrollada por el agraciado

En el Salón de Honor del Banco Central de Chile, el Presidente de esta institución, don Guillermo Subercaseaux puso ayer tarde en manos del ex Gerente del Banco Francés e Italiano en nuestro país, don Andrés Cavin, los despachos y las insignias de la condecoración al Mérito en el grado de Oficial, con que el Gobierno de Chile ha premiado sus constantes esfuerzos para estrechar las relaciones comerciales entre Francia y Chile.

La ceremonia, a la que asistieron los Directores del Banco Central, el actual Gerente del Banco Francés e Italiano y personal superior de esta Institución y otras personas vinculadas a las actividades financieras, dió origen a una sincera demostración de simpatía hacia el señor Cavin.

En el momento de hacer entrega de las insignias el señor Subercaseaux en elocuentes frases puso de relieve la labor de acercamiento comercial entre Francia y Chile, realizada por el agraciado, durante sus quince años de permanencia en nuestro país, como Gerente del Banco Francés e Italiano.

El señor Cavin, en sinceras y conmovidas frases, agradeció el honor que el Gobierno de Chile le dispensaba. Tuvo frases encomiásticas para la labor que desarrollan los hombres de Gobierno y agrego que desde lejos continuaría poniendo sus mejores esfuerzos al servicio de la obra de acercamiento entre ambos países.

El señor Cavin ha sido representante de la Oficina Francesa de Compensación ante el Banco Central, para la aplicación del correspondiente Tratado, subscrito entre Francia y Chile, cargo que ha servido acertadamente por espacio de año y medio.


Señor Andrés Cavin

El señor Andrés Cavin partirá el domingo a Valparaíso, a fin de embarcarse el próximo martes 23 del presente con rumbo a Europa, a hacerse cargo de su nuevo puesto de Inspector de las sucursales que el Banco Francés e Italiano tiene en Sudamérica y cuyo asiento está en París.

AGRADECE A S. E.

El señor Cavin estuvo ayer en la Presidencia de la República, donde fué recibido por el Excmo. señor Alessandri, a quien agradeció el honor que le ha dispensado el Gobierno, al otorgarle la condecoración Al Mérito.

El Presidente departió cordialmente con el señor Cavin, quien aprovechó la ocasión para despedirse de S. E. con motivo de su próxima partida a su patria.

NORUEGA ESTA RESUELTA A NO TOMAR PARTE EN LA APLICACION DE SANCIONES A LOS PAISES QUE VIOLEN SUS TRATADOS FIRMADOS

Esto es lo que deducen en Ginebra de la declaración hecha por el Canciller Koht

ES EL CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA TRADICIONAL DE LOS PAISES ESCANDINAVOS

GINEBRA, 17. — (U. P). — El anuncio hecho ayer por el Ministro de Relaciones Exteriores noruego Koht de que su país podía contemplar el abandono de la Liga de la Naciones, es considerado como un signo de que Noruega está resuelta a no tomar parte en la aplicación del sistema de sanciones que franceses y rusos están tratando de arreglar dentro de la estructura de la Liga.

Las naciones escandinavas, especialmente Noruega, se han opuesto siempre a las sanciones, en primer lugar porque consideran que si participan en ellas sacrificarán su tradicional política de neutralidad, exponiéndose al peligro de un conflicto con las naciones contra las cuales se apliquen tales medidas.

Esta oposición se manifestó durante el debate del Consejo en torno al rearme alemán, en abril. En esa oportunidad, Dinamarca se negó a votar favorablemente la resolución que condenaba a Alemania, y llegando a la conclusión de que semejantes violaciones de tratados perpetuarían en el futuro las sanciones financieras y económicas.

La adopción por el Consejo de la resolución en referencia, desentendiéndose de la abstención de Dinamarca, provocó tempestades en la Península Escandinava, que aumentaron cuando el Comité de los Trece del Consejo inició la discusión de en qué forma podrían aplicarse tales sanciones en el futuro a los violadores de tratados.

Los escandinavos consideran que si Francia y Rusia tratan de obtener que la Liga recomiende tales sanciones o medidas militares en contra de Alemania, en el futuro ambos países se encontrarán en la más difícil de las situaciones, porque, si aceptan las recomendaciones de la Liga, se expondrán a la indignación del Reich.

Es por esto que los escandinavos naturalmente harán un nuevo estudio de sus relaciones con la Liga, como lo indicó ayer el Ministro de Relaciones noruego Koht.

El presupuesto de Educación para 1936

Fué enviado ayer al Ministerio de Hacienda

En la tarde de ayer el Ministerio de Educación envió al Ministerio de Hacienda el presupuesto general para el año próximo.

El presupuesto de Educación para 1936 sube a la suma de $ 196.680,172.32

Pago de sueldos y pensiones fiscales

Se iniciará el 25 del presente

La Tesorería Provincial de Santiago ha fijado las siguientes fechas de pago de sueldos y pensiones del mes de julio en curso:

SUELDOS

Julio 25.—Ajustes y planillas de todos los servicios que se hayan enviado hasta el día 18 y que se hayan entregado sin errores ni omisiones, a excepción de los establecimientos de Educación Secundaria y Primaria.

Julio 31.—Planillas de los establecimientos de Educación Secundaria y Primaria y ajustes recibidos entre los días 19 y 25, además aquellos que, por tener errores, no se incluyeron en la primera fecha y que despues han sido corregidos (y las Escuelas Primarias de toda la provincia de conformidad con el sistema especial que tienen para sus pagos).

PENSIONES FISCALES

Julio 26.—Oficiales de Guerra y Policía, Hacienda, Justicia y Comunales y Oficiales de Marina.
Julio 27.—Ex tropa de Policía.
Julio 29.—Interior, Relaciones, Fomento, Tierras y Colonización y Bienestar.
Julio 30.—Educación.
Julio 31.—Montepíos Guerra.
Agosto 1.o—Pensiones de gracia de Guerra y Marina y Asignaciones de Marina.

INMENSA SATISFACCION HA CAUSADO EN FRANCIA EL ESTADO DE LAS NEGOCIACIONES SOBRE LA DEUDA EXTERNA DE CHILE

Los miembros de la Misión Financiera estuvieron en el Ministerio de Hacienda, ayer

SE HARA UNA DECLARACION PUBLICA A LOS TENEDORES DE BONOS DEL CONTINENTE

PARIS, 17. — (U. P).— La misión financiera de Chile, que tiene a su cargo la explicación de las condiciones de la ley que autorizó la reanudación del servicio de la deuda externa a los tenedores de bonos, hizo una visita de cortesía al Ministerio de Hacienda, esta mañana. Los funcionarios franceses dieron a conocer su inmensa satisfacción por el progreso de las negociaciones entre los miembros de dicha misión y los representantes de los tenedores de bonos franceses, suizos, y de otras partes del Continente. También manifestaron su simpatía hacia las actuales condiciones del acuerdo y esperan plenamente que las negociaciones terminen mañana, día en que se celebrará una sesión plenaria final.

En esta sesión, mañana en la mañana, los representantes de los tenedores de bonos del Continente se reunirán para discutir la redacción de una declaración oficial que será entregada por los tenedores de bonos por intermedio de la prensa, al público. En ella se explicará el acuerdo alcanzado con la misión chilena. Por la tarde, los miembros de la misión asistirán a la reunión, a fin de elaborar el borrador final de la declaración. El único punto principal, aún no determinado, para su inclusión en la declaración pública, es el esfuerzo que hacen los tenedores de bonos del Continente para hilvanar dicha declaración en forma tal que no aparezca como un documento permanente, sino como abierto para una revisión, cuando sea posible efectuar mayores pagos de la deuda externa de Chile.

Los miembros de la delegación chilena consideran que, automáticamente bajo las cláusulas de la ley Ross, sea posible hacer un mejor servicio de pagos de deuda externa de su país tan pronto como aumente la capacidad económica del país para efectuar sus pagos en el extranjero. Sin embargo, los representantes de los tenedores de bonos quisieron que esto fuera declarado por escrito e incorporado a la versión oficial que será entregada al público, una vez terminadas las negociaciones.

Don Arturo Ureta, candidato a senador por Santiago

Ayer aceptó el ofrecimiento que le hizo el Partido Conservador

EL BLOCK DE IZQUIERDA ELIGIRA HOY A DON LUIS MERY, RADICAL-SOCIALISTA

Las actividades políticas en torno a la próxima elección de senador por Santiago, han entrado en un período de verdadero interés con la designación de candidato hecha por el Partido Conservador, designación que ha recaído en la persona del prestigioso miembro de esa entidad, señor Arturo Ureta Echazarreta, abogado distinguido, profesor de la Universidad Católica y ex-Ministro de Justicia.


D. Arturo Ureta Echazarreta

El señor Ureta aceptó ayer el ofrecimiento de la candidatura que le hiciera el Presidente del Partido Conservador, don Horacio Walker, y su respuesta afirmativa ha sido favorablemente recibida tanto en las filas conservadoras como en los círculos forences, universitarios, y en los sectores de la opinión pública, que conocen la personalidad de este destacado miembro del Partido Conservador.

EL CANDIDATO IZQUIERDISTA

Hemos sido informados de que el Block de Izquierda en la reunión que celebrará hoy, proclamará candidato a senador al señor Juan Luis Mery, miembro del Partido Radical—Socialista, sin perjuicio de que sigan las conversaciones con el Partido Radical, en orden a llegar a un acuerdo para proclamar un candidato común.

Propietarios de autobuses de Valp. con el Presidente

S. E., prometió acoger favorablemente las peticiones que le fueron formuladas

VISITA A LA COPEC

Los representantes del gremio de autobus de Valparaíso, en LA NACION

En la tarde de ayer recibimos la visita de una delegación del Sindicato Profesional de Propietarios de Autobus de Valparaíso, que vino a la capital a entrevistarse con el Presidente de la República, que los recibió en audiencia especial el martes.

El objeto de esta entrevista con S. E. era pedirle ayuda económica para el gremio de propietarios de Autobus de Valparaíso. El señor Alessandri, se manifestó vivamente interesado en las peticiones que le fueron formuladas, prometiendo hacer lo que esté de su parte por satisfacerlas.

La delegación visitó también la Gerencia de la Compañía Chilena de Petróleos, y la Planta del Carrascal, manifestándose muy bien impresionada del perfeccionamiento técnico alcanzado por la Copec.

La delegación estaba compuesta en la siguiente forma: Enrique Rojas, Presidente del Sindicato; Tránsito Arias, Presidente del recorrido Los Placeres; Pedro Velásquez, Presidente del recorrido Victoria; Alberto Díaz, Presidente del recorrido Colón, y Galmier Morales, Director de Servicios. Regresó a Valparaíso por el Expreso de las 20 horas de ayer, antes de lo cual pasó a LA NACION. En esta visita nos manifestó la delegación que el gremio de autobus de Valparaíso apoyaba a la Copec, por ser una entidad chilena que desarrollaba sus actividades con capitales, empleados y obreros chilenos.

Embajador Quintana agradece un saludo

AL CIRCULO PATRIOTICO DE SANTIAGO

El Embajador de la República Argentina, Excmo, señor don Federico M. Quintana ha dirigido una conceptuosa comunicación a don Luis Enrique Silva, agradeciéndole las felicitaciones que el Círculo Patriótico le enviara con motivo del Aniversario de la Jura de la Independencia Argentina, como también por la cooperación de ese país en la paz del Chaco.

Mr. Sprouille Braden se despidió del Canciller

PARTE HOY A ESTADOS UNIDOS

En la tarde de ayer estuvo en la Cancillería a despedirse del Ministro de Relaciones Exteriores el señor Sprouille Braden, que regresa a su patria despues de haber presidido la delegación de Estados Unidos a la reciente Conferencia Comercial Panamericana de Buenos Aires. La entrevista con el señor Cruchaga fué singularmente cordial.

El señor Braden parte hoy a Estados Unidos a bordo del vapor Santa Bárbara.

El problema de los niños ilegítimos

DISERTO EL JUEZ DE MENORES DON SAMUEL GAJARDO

En el Teatro de la Escuela Salvador Sanfuentes

Ante una numerosa concurrencia de padres y apoderados de las diferentes escuelas del barrio Matucana, disertó ayer tarde el Juez de Menores de Santiago, señor Samuel Gajardo, sobre el problema de los hijos ilegítimos. El señor Gajardo abordó en asunto desde dos grandes aspectos: el jurídico y el social, haciendo resaltar en todo momento la irritante injusticia que envuelve para la infancia este estado de cosas.

Se refirió en primer lugar al aspecto jurídico e hizo una historia suscinta de la legislación que a este respecto existe en nuestro país comparándola con la de otras naciones de mayor cultura que la nuestra. Dijo, que para abordar el problema de los hijos ilegítimos existía el mismo criterio de hace ochenta años, cuando fué dictado el Código Civil chileno, el que a su vez inspiró en las leyes del derecho romano.

Habló a continuación de las diferentes categorías que nuestro Código establece [...] estos niños y del estado de abandono en que los deja la ley. Contó numerosos casos de reclamos que día a día se presentan a su oficina de juez, pidiendo justicia y dijo que él se encontraba impedido para proceder, porque la ley que existe hoy día, no consulta con criterio moderno las medidas que son de justicia tomar en tales casos.

Finalmente dijo que pendía de la consideración del Congreso Nacional [...] sobre la infancia abandonada que consulta en forma justa y con criterio moderno la situación de los hijos ilegítimos. Es de esperar—terminó— que el proyecto sea aprobado pronto para tener así una legislación social que ampare efectivamente a la infancia y no se vean los desgarradores cuadros que en la actualidad tenemos que presenciar.

El conferenciante fué calurosamente aplaudido por la intere[...]

El nombramiento de Embajador en Londres

La Comisión de Relaciones del Senado Informó favorablemente el mensaje respectivo

EL SENADO SE OCUPARA EL LUNES DE ESTE ASUNTO

La Comisión de Relaciones del Senado se reunió ayer con asistencia de los señores Oscar Valenzuela, Romualdo Silva Cortés y Octavio Señoret y del secretario don Fernando Altamirano.

La Comisión, por dos votos contra uno, acordó informar favorablemente el mensaje del Ejecutivo que propone el nombramiento de don Agustín Edwards Mac-Clure como Embajador en Londres.

El Senado conoció de este informe en su sesión de ayer, y por 20 votos contra 11 y dos abstenciones aprobó una indicación del senador don Oscar Valenzuela, presidente de la Comisión de Relaciones, para que este nombramiento ocupe el primer lugar de la tabla de la sesión del lunes.

$ 0.15 centavos la palabra

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 centavos la palabra

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 936, Relojería y Joyería.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981, Claudia Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO, (PORTAL EDwards), Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGÜEDADES

COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos, composturas relojes finos. "El Cronometro Suizo", Agustinas 889 (casa fundada 1916). 22 Julio

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 21 Julio

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, Teléfono 65855. Jul—25

JOYERIA Y RELOJERIA, TRABAJOS finos, garantizados. Taller a la vista. Aceptamos todo trabajo en el ramo. "Ocasiones", Gabor y Weiss. Agustinas 1146.

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS Arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, oficina 50.

¡¡NOVIOS!!, PARA ARGOLLLAS, Fábrica Sostin. Nueva York 66. 11 Agosto

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 12 agosto



2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTAS.

PARA AUTOMOVILES USADOS: Ytier. Siglo XX 146. 5—A.

¿NECESITA UN AUTOMOVIL CErrado o abierto, un camión o góndola? No olvide que seguramente lo encontrará donde Antonio Escobar. Tarapacá 831. 1.o—A.

CORREAS VENTILADOR AUTOmóviles y camiones, años 25 al 35, Delicias esq. San Ignacio 26 Julio

VENDA SU AUTOMOVIL EN SIglo XX 146. 14 agosto

BUJIAS DEFIANCE PRECIOS BAJOS. Delicias esq. San Ignacio. 26 Julio

COMPRE SOLAMENTE NEUMAticos Fisk en las casas del ramo o Delicias esq. San Ignacio. 26 Julio

DUEÑOS DE CAMIONES COMPRE el nuevo neumático Fisk, 32x6 1/2 transportación, Delicias esq. San Ignacio. 26 Julio

SOLAMENTE EQUIPE SU AUTOmóvil con neumáticos Fisk. Delicias esq. San Ignacio. 26 Julio

CAMION WHITE, VENDO GRAN ocasión, verlo Maipú 22, teléfono 65315.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

CRISTALES DE PARABRISAS Y laterales entrega inmediata "Bélgica" San Diego 219. Jul. 31

¡¡¡GOMA PISADERA!!! 12, 13 Y 14 pulgadas. Precios incomparables. Santa Isabel 185.

REPUESTOS NUEVOS Y usados para autos y camiones de ocasión, encontrará permanentemente, General Mackenna 1050. 18 Julio

¡¡¡NEUMATICOS ROYAL!!! FRESCOS, garantidos, sin aumento de precios. Para camiones y automóviles, Morandé esquina Santo Domingo. 21 Jul.

¡¡¡TAPICEROS, GARAGES!!! TENga presente que los mejores telas y pergamoides las vende, Santa Isabel 185, precios sin recargo. Despacho provincias. 21 Jul.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA repuestos, reparaciones. Hermann Lalanne. Delicias 1753. 11 agosto

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS. Herman Lalanne, Delicias 1753. 11 agosto

BOCINAS SPARTON, VENTA REpuestos, servicio. Herman Lalanne, Delicias 1753. 11 agosto

4.—RODADOS EN GENERAL

CAMIONES, COCHES, CABRITAS con arneses, realizo. Independencia 3860. 31 Junio

OCASION VENDO CARRETELA liviana, caballos y arneses. Santo Dumont 1076. 18 Jul

VENDO BUENA CARRETELA carnicera firme, aperada con patente y buen caballo, precio tres mil doscientos pesos. Dos a 5, calle nueva de Valdés N.o 941. 18 Jul.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

170.—CASA 4 PIEZAS, COCINA gas instalada. Irarrázaval 370.

Departamentos, piezas

CON DERECHO A LLAVE Se vende regio departamento en espléndida situación. Tratar de 9 a 12. Teléfono 81779. 20 Julio

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

"CRIADERO ELEODORO DE LA Cruz". Estación Nos, ofrece para entrega inmediata 4.000 olivos ingertados sobre patrón de semilla. No confundir: estos son ingeriados sobre patrón de semilla, gran surtido de pinos macre, corpus, Eucaliptus, Glóbulos, cien pesos mil. Vicuña Mackenna 282. 22 Julio

ARVEJAS ENANAS, TREPADOras, habas, muy tempranas, encontrará en la acreditada Semillería Valenzuela. Mercado Central. Remitimos provincias. 23 Julio.

CRIADERO DE ARBOLES FRUtales. "Eleodoro de la Cruz" Tenemos para entrega inmediata, 10,000 naranjos Washington, Thompson, tardía Valencia, paltos ingertados, olivos ingertados, sobre patrón de semilla, gran variedad en duraznos, ciruelos, guindos, cerezos, damascos, perales y toda clase árboles frutales. Vicuña Mackenna 282. 26 julio.

ARBOLES FRUTALES A LA VISta, ofrece "Criadero Corral", Alameda esquina Arturo Prat, Vivero al lado Estación Renca. 20 Jul.

DURAZNOS, MANZANOS, VARIEdades de mérito, plantas sanas, robustas, liquida Criadero Arboles "Buin". 27 Julio

PULVERIZADORES "HOLDER" para plantas y árboles. Mercería Santiago. Compañía 1060. 21 julio

SEMILLA TREBOL LIQUIDO UNA partida $ 120 kilo. Tucapel 3150.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

LLEGARON LAS FAMOSAS ACEItunas de San Fernando, Manuel Montt 2962. 1 Agosto

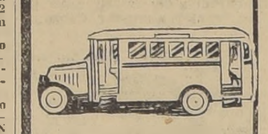
ANTILLO ESCOBAR HNOS. ofrecen café tostado, siempre fresco, $ 9 — kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 11 Agosto

CUPON DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

OFERTAS Y PROPAGANDA POR RADIO DE ESTA SECCION.



HOTEL FORNOS, PIEZAS higiénicas, baratas. San Diego 17.



DUEÑOS DE CAMIONES: compren el nuevo neumático Fisk 32x6½, transportación. Delicias esquina San Ignacio.



ANTILLO ESCOBAR Hnos., ofrecen café tostado, siempre fresco, 9 pesos kilo. San Diego esquina Pedro Lagos.

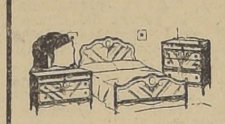
Diariamente encontrará en nuestros avisos económicos ofertas como éstas, y muchas otras de interés para usted. Revíselas.

Radio difusión-Gratuita

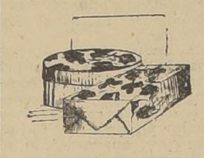
ESTANTERIAS, VIDRIERAS, MOSTRADORES, SILLAS, MEsas, cocina gas realizamos. Bulnes 839, casi esquina San Pablo.
BOCINAS SPARTON. VENTA REPUESTOS. SERVICIO. Herman Lalanne, Delicias 1753.
PULVERIZADORES HOLDER PARA PLANTAS Y ARBOLES. Mercería Santiago, Compañía 1060.
TOME SEGUROL CONTRA RESFRIOS, GRIPPE, CUALQUIER dolor, lo mejor es Segurol. La tableta 40 centavos. Pídalo buenas boticas.
PELUQUERIA JAPONESA. ONDULACION PERMANENTE. desde 30 pesos; patillas permanentes, 15 pesos; rizados de punta, permanentes, 15 pesos; ondulación al agua, 5 pesos. Peluquería Japonesa. Portal Edwards 2732.
REPUESTOS NUEVOS Y USADOS. PARA AUTOS Y CAMIOnes, de ocasión, encontrará en General Mackenna 1050.
SI DESEA TENER BUEN PRECIO POR SUS MUEBLES USAdos avise a la fábrica de muebles Las Delicias, Alameda 3021-5. Teléfono 60925
TERNOS, ABRIGOS CON GRANDES FACILIDADES PAGO, ofrece Rosas 3027, casa particular.
ANTILLO ESCOBAR HNOS. EL MEJOR TE ORANGE QUE se importa al país, 24 pesos kilo. Descuento para comerciantes. San Diego esquina Pedro Lagos.
CRIADERO INTERNACIONAL OFRECE POLLITOS RHODE y Leghorn un día, huevos incubar gallinas Leghorn, Rhode, Trintre Catalanas, Plymouth, Minorca, desde 12 pesos docena; huevos patas Campbell. Santo Domingo 1050, teléfono 80735.
ROSENBLIT LAPIDES, CONTADOR PUBLICO REGISTRAdo. Organiza, lleva contabilidades, revisiones, peritajes. Huérfanos 1059.
COMPRAMOS Y VENDEMOS TODA CLASE DE MUEBLES, menaje cocinas cajas de fondos. Pagamos los mejores precios. Delicias 2456.
PARA COMPRAR BUENOS SOMIERES, BARATOS: FABRICA El Cóndor, Delicias 1789.
JOVENES Y SEÑORITAS. ASEGUREN SU PORVENIR. Aprendan peluquería y ganarán dinero. Presto herramientas. San Francisco 1072.
JABON Y POLVOS CHELA, SON MUY FINOS Y ADHERENtes. Perfume agradable y persistente.
ARTEFACTOS, MUEBLES PARA COCINA. ESPECIALISTA: Fauré, Carmen 315.
PARA MUÑECAS ARTISTICAS E IRROMPIBLES, SIEMPRE las confeccionadas por la Academia Lobert, Ricardo Santa Cruz 654

SUSCRIBASE A "LA NACION"

VENDA SU AUTOMOVIL en Siglo XX N.o 116.



SOMIERES FINOS, corrientes; divanes, marquesas, composturas y medidas. Fábrica Rivert, Chacabuco 12, Teléfono 65104.



CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas.

ANTILLO ESCOBAR HNOS., EL mejor "Té Orange", que se importa al país, $ 24 kilo, grandes descuentos para comerciantes, San Diego esquina Pedro Lagos. 4 Ag.

ANTILLO ESCOBAR HNOS.— LA mejor yerba fina sin polvo que se importa al país, $ 4 kilo; barrica 30 kilos neto, $ 38.—San Diego esquina Pedro Lagos. 9 Agost.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES

CRIADERO INTERNACIONAL ofrece: pollitos Rhode y Leghorn 1 día. Haga sus pedidos con anticipación. También huevos incubar, gallinas Leghorn, Rhode, Catalanas, Trintre Catalanas, Plymouth, Minorca, desde $ 12 docena. Huevos patas Campbell. Ordenes: Santo Domingo 1050. Teléfono 80735. 3 Agost.

ALIMENTOS PARA AVES OFREce Fábrica Corona, Diego Velásquez 2051 (Providencia) Tel. 40522, Casilla 252. Depósito Central: Semillería, Bandera 546. Fundada en 1920. La fábrica es la más antigua y de mayor experiencia en plaza. Mashfood especialmente conchuela, paja y todos los ingredientes del Mashfood. Remesas a provincias. Una colisa para gratis por compra de 80 pesos, mínimum. 2 agosto

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez. Agustinas 976. Teléfono 84453. 1.o—A.

"PELUQUERIA JAPONESA". COmo propaganda: Ondulación permanente desde $ 30. Patillas permanentes $ 15. Rizados de puntas permanentes $ 15. Ondulación al agua $ 5. Peluquería Japonesa. Portal Edwards 2732. 23 Julio.

15.—COMPRA-VENTA VARIAS.

FIERRO VIEJO Y BRONCE GRUEso, pagamos los mejores precios. Bodega de Fierro, Delicias 3418. 26 Julio

BILLARES "BRUNSWICK" CON facilidades de pago. Los Valdeses 675, esquina 10 de Julio, teléfono 88199. 31 julio

COMPRO MAQUINAS COSER, muebles, catres, colchones. Voy domicilio, San Pablo 2602. 21 Jul.

¡¡COMERCIANTES!! SACOS DE papel para todos los usos. Bascuñán 457. Teléfono 88783. 19 julio

LEÑA ALAMO PICADA SECA, vendo. Desvío Mujica, San Eugenio 382 (Ñuñoa).

LEÑA ALAMO PICADA, SECA, vendo. Desvío Mujica, San Eugenio 382.

BALANZA TOLEDO. VENDO OCAsión. Aldunate 1999. 18 Jul

16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES

LA SOCIEDAD INMOBILIARIA Británica de Santiago S. A. — El representante de los tenedores de bonos de la Sociedad Inmobiliaria Británica de Santiago, S. A., cita a los señores tenedores a una asamblea que se celebrará el día 29 de julio de 1935 en el local del Club Británico, calle San Antonio 215, Santiago, a las 18.30 horas, con el objeto de tratar y pronunciarse sobre los asuntos siguientes: 1). Petición que se hará a los tenedores, respecto a intereses sobre los bonos; 2) Petición sobre modificación de las condiciones de la escritura de emisión de los bonos; 3). Petición para facultar al representante de los tenedores para entenderse con la sociedad, si fuere concedida la opción colectiva de conversión de los bonos en acciones preferidas, confiriendo a dicho representante amplios poderes para aceptar en nombre de los tenedores dicha conversión. Se recuerda que para cumplir con las formalidades legales, los tenedores deben exhibir los títulos correspondientes o el certificado de una institución bancaria que acredita que dichos bonos están dados en custodia o garantía a la misma institución.— P. P. Banco Anglo Sud Americano Ltdo., representante de los Tenedores de bonos de la Sociedad Inmobiliaria Británica de Santiago, S. A.— Stanley Yatcky. 19 Jul.

CITACION. — SOCIEDAD COOperativa de Edificación "Círculo de Oficiales Retirados del Ejército y Armada y Veteranos del 79. — Cítase por segunda vez a asamblea general de socios, para el lunes 29 del actual, a las 18 horas en la calle Central N.o 40, 2.o piso, para dar cumplimiento a las disposiciones del Reglamento sobre Cooperativas y Estatutos Sociales. — Santiago 17 de julio de 1935 — El presidente. 22 Julio

QUEDA NULO LIBRETA N.o 19476 Caja Nacional Ahorros, por haberse dado aviso correspondiente.

BOMBAS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos— "Deber y Constancia". — Cito a la Compañía a reunión para el jueves 18, a las 19.15 horas. Tabla: admisión de voluntarios e informe de la comisión revisora de libros correspondiente al 2.o trimestre del año en curso — El secretario.

17.—DIVERSOS

MADAME TINNA, CARTOMANCIA, Independencia 956. 18 Julio

CABALLERO JOVEN, BUENA SItuación económica, desea conocer señorita viuda, iguales condiciones. Fines serios. Sorrento, Correo 2. 20 Jul.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

¡¡¡JOVENES Y SEÑORITAS!!! Aseguren su porvenir, aprendan peluquería y ganarán dinero. Presto herramientas, Facilidades. San Francisco 1072. 18 julio

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COmercio. Morales Matus. Estado 32. Títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía ¡¡15 días!! 26—Jl.

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, aritmética, redacción. Cursos individuales rápidos, económicos. Nocturnos: contabilidad, taquigrafía. Enseñanza garantida escritura máquina un mes, desde 10 pesos. Prospectos Instituto de Contabilidad, Santo Domingo 831. 26 Julio

DIPLOMESE: PELUQUERIA ARtística, masaje estético, manicure, confecciones, sastrerías, taquigrafía, dactilografía. Cursos rápidos, Instituto Profesional, Morandé 530. 20 Jul.

CURSO LIBRE DE METEOROLOgía.— La matrícula para el primer Curso Libre de Meteorología está abierta en la Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal, entrando por Avenida Portales. Las clases principiarán en agosto, los días lunes y miércoles de 19 a 20 horas. Los interesados pueden inscribirse personalmente, o por carta dirigida al Jefe de la Oficina Meteorológica de Chile, Casilla 717. Ciudad

"ESCUELA POLITECNICA PROFEsional". Modas (corte moderno). Sombreros lujo. Peinados Artísticos. Masaje Belleza. Manicure. Sastrería. Mecánica Dental. Rápido, económico, facilidades. Diplomas válidos. Sistema práctico Escuelas del Trabajo de París. Director, prof. Díaz Gascogne, comisionado Europa Supremo Gobierno. Anexo: Pensionado señoritas. Pida prospectos. ¡No confundir otros establecimientos! Sucursales, Valparaíso, Concepción. ¡Apresúrese! Santo Domingo 680. ¡Gratis! Ondulación Marcel, 5-8 diariamente. 16 Agosto

METEOROLOGIA — LA MAtrícula para el primer curso libre está abierto en la Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal. 19 Juli

INSTITUTO IDEAL, AHUMADA 358. Contabilidad, inglés, taquigrafía, redacción $ 10 mensuales; Dactilografía un mes. Sastre, sombrero, corte, confección, Peluquería. 1.o Agot.

19.—PROFESIONALES VARIOS.

ROSENBLITT LIAPIDES, CONtador público (registrado). Organiza, lleva contabilidades, revisiones, peritajes. Huérfanos 1059. 24—Jl.

EXAMENES SANGRE $ 10; ORINA $ 5; Inyecciones, curaciones venéreas hombres y señoras. Atención 8 A. M. 10 noche. Avenida Ecuador 3461. 18 Jul.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia. Londres 15. 28 Julio

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

VENDEDORES LEÑAS PICADAS, secas, necesito. Desvío Mujica. San Eugenio 382 (Ñuñoa).

Domésticos.

NIÑERA CON RECOMENDACIOnes, necesítase. Recoleta 483.

EMPLEADA DOS PERSONAS. Libertad 279. 18 Jl.

NIÑERA, CUIDADO CRIATURA, cama adentro, sueldo $ 40. Gay 2187.

EMPLEADAS, COMEDOR Y AYUdante cocina, fuera de Santiago, necesito varias, tratar solo hoy, de 9 a 12. Cumming 44. 18 Jl.

COCINERA NECESITO BUENAS recomendaciones, Pío Décimo 621 Los Leones. 18 Jull.

COCINERA COMPETENTE, REcomendada, necesítase, Rancagua 0272. Pasaje. 18 Juli

SE NECESITA UNA SEÑORA SOla sin niños, para ayudar aplanchar, cama adentro, sueldo $ 30 Avenida Central N.o 1457. 20 julio

NECESITO NIÑO RECOMENDAdo, Carmen N.o 124.

23.—FRUTOS DEL PAIS.

SEMILLA CEBOLLA VALENCIA garantida, especiales para exportación y guarda, vendo $ 40 kilo. Remito contra reembolso. Nataniel 237. Teléfono 87681.

ESTUFAS COKE, LEÑA, SOLIDAS, garantidas. Verlas funcionando. Fábrica, Chacabuco 5. 2 Agot.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO calle, baño anexo, pensión. Huérfanos 1643. Teléfono 87986. Jul—20

RESIDENCIAL COLONAL, SANTO Domingo 689, (trasladóse lujosa casa, Compañía 1630; matrimonios honorables, caballeros. 27 Julio

HOTEL "FORNOS" PIEZAS Higiénicas, baratas. San Diego 17. 14 Agost.

PIEZAS AMOBLADAS CON PENsión, baño, teléfono, barrio central, Ahumada, Galería Teatro Principal, frente Hotel Savoy, tercer piso, casa 164. 24 Julio

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

TABLETAS EVITOL ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 3 Agosto

CREMA LECHUGA REJUVENECE embellece, quita pecas, manchas espinillas. 3 Agosto

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. 3 Agosto

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes; perfume agradable y persistente. 3 Agosto

RECIBO TODA CLASE HECHURAS señoras y niños, entrego trajes a medio confeccionar, arreglo ternos caballero. Salamanca y Llanos. Maruri 771. 31—Jn.

PELETERIA SAN IGNACIO 11, ofrece a su distinguida clientela pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel. 86001. 25 Julio

¿HA PROBADO USTED TODO? ¡¡No pierda la fe!! Use el famoso ungüento "Monte Santo", contra eczema, sarna, empeines, ronchas, úlceras, almorranas, espinillas. Base: Lassar. Boticas: 0.60, $ 1.60. 1.o—A.

¡¡¡ESTUFAS!!! COMPOSTURAS garantidas, Armería, San Diego 59. 2 Agost.

VIDRIOS COLOCAMOS RAPIDAmente domicilio. Teléfono 81672. 21 Julio.

GENEROS TEJIDOS DE LANA siempre vendo lo mejor, a precio bajo, jersey de fantasía, diferentes puntos; escoces, twed, a $ 9, 12, 25, 35, metro; confecciono trajes, según figurín; reglos batones de casa, $ 85; diferentes modelos paletóes, casacas, chombas desde $ 25. Fábrica Francesa, Avenida Matta 1045. 21 Jul

FABRICA NACIONAL DE SEDErías "El Gusano de Seda". Elimina definitivamente su departamento lanas y las está liquidando a cualquier precio. Lanas francesas e inglesas de última moda, en calidades finísimas, recientemente recibidas. Lanas nacionales, terciopelos astrakanes, breijswandt; sedas importadas en fantasía y de un solo color: todo a precios botados, Serrano 68 (casa particular). 12 Agost.

ARTEFACTOS, MUEBLES PARA cocina, especialista. Fauré, Carmen 315. 8 agosto

BOTERIA DOBRY, SAN ANTONIO 74, calzado lujo, señoras, medidas, ventas. 26 Jul.

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA LARGA, pretinturadas, a 35 pesos con materiales de primera. San Diego 630. 26 Julio

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

¡¡¡NOVIOS!! AMANNI, ARTURO Prat 135, entrega muebles hasta un año plazo. 7 Agosto.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

¡¡¡ ENCHAPADURAS !!! finas para muebles; surtido completo. Maderas terciadas de cachillas, roble, nogal y otros. "La Introductora". A Prat 183.

MUEBLISTAS COMPREN SUS ESpejos, cristales en "Bélgica". San Diego 219. Jul. 31

MUEBLES MENAJE DE CASA ¡¡Aquí más barato!!, Casa Bauza. San Diego 1233. 1.o Agosto

SOMMIERES FINOS CORRIENtes, divanes, marquesas, composturas y medidas, Fábrica Rivert. Chacabuco 12. Teléfono 65104 25 de Julio

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas y candados. Bandera 820. 18 julio

COMPRAMOS CATRES, COLCHOnes, muebles, cocinas, máquinas coser, boletos agencia, toda clase menajes. Voy domicilio. Delicias 2883. 5 Agost.

USE CHICLETS LAXANTES SUpra-sabor delicioso, efecto sin molestias. En toda botica. Fenolftaleína. 27 Julio

MUEBLES HALL, DIVAN, ALFOMbra centro, cuadros, véndese, Gorbea 2447. 18 Julio

¡¡¡REALIZAMOS!!! MUEBLES nuevos y usados, elegantes, sólidos precios nunca vistos, sólo pocos días. Fábrica Delicias 2981-5 28 julio

SI DESEA OBTENER BUEN PREcio por sus muebles usados, avise a la Fábrica de Muebles, "Las Delicias", Alameda 2981-5 teléfono 60925. 28 Julio

COMPRAMOS Y VENDEMOS TOda clase de muebles, menaje, cocinas, cajas fondo. Pagamos los mejores precios. Delicias 2456. Teléfono 89969. 1.o Agost.

PARA COMPRAR BUENOS SOMmieres, baratos, Fábrica "El Cóndor". Delicias 1789. 31 Julio

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO LISO. San Pablo 1179. 1.o—A.

CEMENTO MELON, SACK. 1.o—A.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o—A.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 1.o—A.

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA", vende Sack. 1.o—A.

PINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o—A.

PARA FIERRO, SACK.

S. SACK, BARRACA DE fierro, San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o—A.

COLOCAMOS VIDRIOS A DOMIcilio "Bélgica" Teléfono 80372. San Diego 219. Jul. 31

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix", Delicias 739. 4 Agosto

VENDO TRANSMISIONES, DEScansos, machones, poleas americanas de fierro y madera. San Diego 1260. 20 Julio.

"TECHO FONOLITA", TRAVER-Angelini, Depósito: Av. Matta 375, oficina ventas: Galería Alessandri 237 C. Teléfono 86828. 26 Jul.

"TECHOLIT" VALE $ 1.25 LA TEja, o sea, 5 pesos el metro cuadrado y es el mejor. 12 Agost.

"TECHOLIT" LE RECOMIENDA que antes de comprar otro techo inspeccione la clase del "Techolit" y la de sus competidores; y verá la superioridad del "Techolit". 12 Agost.

PARA PEDIDOS DEL "TECHOlit" diríjase a Angel Morell, Vergara 793, Teléfono 86035 o a casilla 3145, Santiago. Se manda contra reembolso por grandes y pequeñas partidas. Tenemos para entrega inmediata 200,000 tejas. 12 Agost.

POLEAS DE FIERRO FUNDIDO, enteras y partidas; descansos, consolas, ejes para transmisiones, machones, correas importadas y nacionales, grapas y pasta para correas, ofrece a precios que no tienen competencia Fundición Grajales, Calle Grajales 2518. Casilla 1794, Santiago. 25 Julio

10,000 TEJAS VENDESE DE OCAsión en Matadero, Pabellón Corderos a $ 400 mil. 19 Jul.

FIRMA EXTRANJERA NECESITA socio que aporte 18.000 pesos para hacerse cargo de negocio en Santiago, Huérfanos 2635 19 Julio

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 15 Agost.

VENDO MAQUINA SINGER, 7 cajones. Rivas 948. 18 Jul

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala Rodolfo Philippi 36, teléfono 82690. 26 Julio

MOTORES MONOFASICOS, OFREcen, Hampel y Kosiel. Teléfono: 65180 Casilla 861, Santo Domingo 1156. 28 Julio.

¡¡MOTORES ELECTRICOS!! OCAsión. Diez de Julio 363. 4 Agosto

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MOTORES ELECTRICOS NUEVOS, ocasión, descansos bolitas ... Hampel y Kosiel ... 1136. Teléfono 65180 ... 28 Jul.

MAQUINA LAVADORA ... ocasión, vendo Roquedano ...

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTA

¡¡¡ESTANTERIAS, VIDRIERAS, mostradores, sillas, mesas gas; realizamos. Bulnes ... esquina San Pablo.

ALMACENCITO, BUENA ... na, muy poco capital ... Roudizzoni 117 (Tropezón) ...

REGALO NEGOCIO, $ ... local esquina, Prieto 1970 ...

MOSTRADOR, VITRINA ... Agustinas 2005.

ALMACEN, CAPITAL 15 ... pesos, buena situación ... comprobadas, se vende ... medad. Tratar: Portal ... Concha, kiosko 10.

VENDO PELUQUERIA ... permanente secadores ... 841.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

LUNADORES Y BRONCEROS ... necesitan. Santa Rosa 29...

SE NECESITA CHOFER ... tente para manejar camión ... tar: Santiago Golf Club ...

CARPINTEROS DE BANCO ... mueblistas, necesito, Santo ... ría 0171, entre Av. General ... tamante y Seminario.

CHOFER, CASADO, SIN FAMILIA, se ofrece como guardián ... manejar autos o camiones ... cualquier condición ... Posee buenos certificados ... gírse: Farías 420, a J. ...

COSTURERAS PARA TALLER ropa blanca, necesita San Francisco 248, casa 8.

NIÑAS SEPAN COSER EN máquina, necesito, San Francisco 248, casa 8.

NECESITO UN MUCHACHO ... trabajo, para reparto leche ... sas 2365.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

SE RUEGA A LA PERSONA ... haya encontrado un libro ... bajo diario de Servicio Social ... volverlo a "La Nación", ... oficina 405, de 6 a 7.

COMPAÑIA CONSUMIDORES de Gas de Santiago. — Para los ... legales, avísase que ... extraviado título Número ... por cinco acciones ... s nombre Elvira Cruz de ... Suce ión ha pedido nuevo ...

GRATIFICACION DARE ... de nefelias perrito perdido ... 11, de Ñuñoa ... oscuro; obedece al nombre "Marisal".

PAGARE BUENA ... ción a quien me devuelva ... ta de cuero negro que ... libros de contabilidad ... chivador con facturas ... vidado el viernes último ... de la noche ... arriendo en Delicias ... Armando S. Aguilar ... 2110.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.o 530037 Caja ... queda nula y sin valor ... berse dado el aviso correspondiente.

36.—PROPIEDADES VENDEN

SITIO 860 m². VENDO EN ... ñoa, pagadero cuotas ... $ 61.— Lorenzo Belmar, ... nos 1153, of. 41

SITIO ESQ. VICUÑA ... na 1133, 13 x 34.60 ... al pie, 19 x 27. Teléfono ... Elena.

37.—PROPIEDADES COMPRAN

COMPRASE CHALET ... nida, San Bernardo ... hasta 100.000 ... Urgente: Jorge ... Morandé 291.

LA NACION

Santiago, 18 de julio de 1935

RENDIMIENTO DEL IMPUESTO A LA RENTA

La Dirección de Impuestos Internos, ha dado a conocer el valor de las rentas declaradas a comienzos del presente año, y que se refieren a las utilidades obtenidas por los contribuyentes en el curso del año último. Estos datos son de extraordinario interés para apreciar el curso de la Economía Nacional y la situación de los negocios, ya que es evidente que el rendimiento del impuesto a la renta guarda una relación directa con las variaciones de la Entrada Nacional.

Indirectamente, también, las cifras de rendimiento del impuesto a la renta sirven para apreciar el peso de la legislación tributaria sobre el contribuyente, ya que el impuesto excesivo daría lugar, o a una evasión del mismo, o a una confiscación de riqueza, lo que haría disminuir tanto el número de contribuyentes como el valor de las rentas obtenidas por ellos.

Ni una ni otra cosa, sin embargo, parece observarse en nuestro caso. El número de contribuyentes que ha efectuado declaraciones de renta ha crecido en los últimos años en la forma que se indica:

Año	
1933	30.684
1934	33.432
1935	37.612

El mayor número de declaraciones alcanza así, a prácticamente un 20 o|o, lo que puede atribuirse, tanto a una mejor situación comercial y financiera, como a una más eficiente fiscalización de la Dirección de Impuestos. Pero más importante, por cierto, que el mayor número de declaraciones, es el valor total de las rentas declaradas, las que ascienden, para los años que se expresan:

	Millones
1933	962
1934	1.120
1935	1.493

No podría desconocerse la relación que existe entre la renta declarada y el volumen de negocios. Dentro de la clasificación tributaria, tales declaraciones incluyen: la tercera categoría, con rentas de la industria y el comercio; la cuarta categoría, con renta de la minería y metalurgia; la sexta categoría, profesiones y ocupaciones lucrativas; y el impuesto global complementario y el adicional a firmas extranjeras y personas ausentes. No se incluye la segunda categoría, "Rentas de capitales mobiliarios", ni la quinta categoría, "Sueldos, Salarios y Pensiones", para las cuales no existe necesidad de declaración previa, siendo fácil suponer, en todo caso, que tales rentas han aumentado en parecida proporción que las rentas declaradas.

Sobre los valores declarados, el impuesto a la renta representa, aproximadamente, un seis por ciento, valor que se mantiene prácticamente constante, siendo así sencillo apreciar el aumento correspondiente en el rendimiento del impuesto.

No nos interesa, en este caso, apreciar el rendimiento del impuesto a la renta, desde el punto de vista fiscal, sino anotar el valor declarado de las rentas durante los últimos tres años, para establecer así el crecimiento del volumen de negocios y las utilidades obtenidas en los mismos. Las cifras anotadas señalan un aumento de 55 o|o en el valor de las rentas declaradas entre 1933 y 1935. Este crecimiento es mayor que el aumento de la entrada nacional entre las mismas fechas, lo cual se explica por el mismo mecanismo del impuesto, ya que, cuando la Entrada Nacional aumenta, aumentan también las rentas individuales, nuevos contribuyentes abandonan la categoría de exentos del impuesto, y otros ascienden a la tasa inmediatamente superior en la escala de progresividad del impuesto global.

Pero, sin duda alguna, la conclusión fundamental que se deriva de este análisis es la de que el régimen tributario no pesa sobre las actividades comerciales, en forma que impida el crecimiento legítimo de las utilidades.

EL REGRESO DE DON LUIS IZQUIERDO

Junto con regresar al país, el señor don Luis Izquierdo, miembro de la Comisión Financiera enviada por el Gobierno en relación con la ley que reinicia los pagos de la deuda externa ha querido destruir de una manera definitiva y concluyente, el alcance insidioso que se dió a su retiro de las actividades de dicha Comisión. Su desautorización expresa e indignada del telegrama apócrifo de renuncia, de que se hizo aquí tanto caudal por parte de ciertos elementos de la oposición, demuestra que aquella no fué sino una arma vedada, como tantas otras empleada en el propósito de amagar la estabilidad del Gobierno.

La declaración del distinguido político al reintegrarse a la patria prueba, además, que, contrariamente a otras actitudes ajenas a todo concepto patriótico, el señor Izquierdo no desea prestarse para que se especule con su retiro de la Comisión Financiera, ni por la oposición, ni por los que buscan con tal procedimiento la posibilidad de alentar la resistencia de algunos tenedores de Bonos al plan de reanudación del servicio de la deuda externa.

Los servicios que el señor Izquierdo tiene prestados al país, excusaban por anticipado admitir a examen la posibilidad de que quisiera directa o indirectamente, participar en tales maniobras.

El desacuerdo en que, en un momento dado, él se encontró con el Ministro de Hacienda, no es una cosa excepcional en el servicio público. Respetuoso del derecho del Gobierno para orientar las negociaciones en la forma que lo tuviese por conveniente, se limitó a eliminarse de una acción en que él creyó que ya no sería útil. Esta actitud no tiene nada de extraordinario, y se conforma con la sinceridad que es necesaria a la actuación de todo representante del Gobierno.

La Comisión Financiera contaba con elementos útiles y capacitados para continuar el desarrollo de las gestiones, y los resultados de sus trabajos posteriores no pueden ser más halagadores. Estamos ciertos de que el propio señor Izquierdo comparte la satisfacción patriótica que ellos han provocado. Así lo ha demostrado expresamente el distinguido político, reiterando su declaración de que la ley de la deuda externa es "en extremo favorable a los intereses del país".

Las palabras que el señor Izquierdo ha entregado a la prensa, ponen término a esta incidencia en forma serena y patriótica, de la cual hemos querido congratularnos especialmente.

A DORMIR EN SU TIERRA

Los restos de don Enrique Villegas Echiburú llegan al país, para ser entregados a la tierra que él sirvió siempre con las mejores energías de su espíritu.

La muerte le sorprendió mientras dedicaba, en el extranjero, todos sus esfuerzos a negocios de su patria, y quiso arrebatarle el derecho a reposar en suelo propio. Pero, cumpliendo su voluntad, sus despojos han sido traídos al país, y aquí encontrarán cariñosa almohada.

Llegan silenciosamente, con la modestia que el señor Villegas tuvo en vida, y que lo llevó a caminar como extrañado de sus propios méritos. Pero, también como en vida, el afecto y el reconocimiento a las muchas excelencias que esos restos aprisionaron, hará que el sentimiento público forme en un cortejo de admiración hacia el gran ciudadano y servidor que perdiera el país.

Confianza en la solución del problema del 2 0|0

Declaraciones de representantes de los comerciantes del Sur del país

Hemos recibido la visita de los señores Alfredo Gilabert y César Guzmán Castro, que en compañía de otros miembros de los comités Central de Concepción y Provincial de O'Higgins y Colchagua, respectivamente, pro modificación del impuesto a la venta, han intensificado sus labores en los últimos días, a fin de obtener la modificación de este tributo.

Los señores Gilabert y Guzmán Castro nos han expresado su satisfacción ante el acuerdo de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, que reconoce la necesidad de modificar el impuesto del 2 o|o, como así también por la acogida que han encontrado en los círculos parlamentarios y en el seno de la mencionada Comisión.

Nos manifiestan estos señores que el proyecto del diputado radical señor Carlos Roberto Elgueta, que amplía el proyecto del diputado don Humberto Mardones, es el que mejor interpreta el sentir del comercio, ya que lleva el impuesto a la base, no negando así al Erario los recursos que necesita

¡NO HAY LIBERTADES!

Vuelve el señor Luis Izquierdo, y declara que es totalmente apócrifo ese telegrama tán sonado que le atribuyó la oposición, y con el cual se llegó a pedir hasta una investigación parlamentaria.

Se recordará que, con esa falsificación y cierta noticia de una revista extranjera, que se dedica a explotar escándalos, presenciamos, hace poco, una larga campaña de desprestigio contra el Gobierno.

Nos encontramos, pues, frente a gobernantes tiránicos, que mantienen estranguladas todas las libertades, pero que permiten que los señores de las filas opositoras puedan, tranquilamente, hasta falsificar documentos y explotar noticias, también falsas, para mixtificar a la opinión pública en negocios de gran interés para el país.

Muere un senador, y estos mismos caballeros— que falsifican documentos y envían noticias tendenciosas a un semanario chantagista de París— alzan sobre ese cadáver una tribuna de incitación a la revuelta social.

Sin embargo, no hay libertades. Y no las hay porque debió cumplirse una orden de la Dirección del Cementerio, que prohibe mantener abierto ese recinto más allá de las seis de la tarde.

Viene la concentración del Teatro Recoleta. En ella hablan, libremente, representantes del Partido Comunista y de todos los conglomerados revolucionarios. Predican sin eufemismos la revolución social; atacan al Gobierno y a todo lo que significa orden, incluso al propio radicalismo, al que presentan como a un partido burgués, principal responsable de que la anarquía no haya clavado su estandarte trágico en La Moneda. No faltan voces que recuerden las concomitancias estrechas del Partido Radical con el régimen ibañista; la dictación, por radicales, del decreto-ley N.o 50, etc. etc.

Al día siguiente, todos esos discursos revolucionarios alcanzan amplia divulgación por medio de la prensa izquierdista, y por los comentarios que de ellos se hacen en el Parlamento.

¡Y no hay libertades! sí, señores, no hay libertades. Así lo afirman personas serias en la Cámara. Debió permitirse que los manifestantes salieran a la calle, a romper vidrios, a proferir insultos, a estorbar el derecho de todas las gentes para transitar por las vías públicas sin ser molestadas. Y, entonces, cuando el derecho de la mayoría hubiese sido impedido por una minoría, la libertad habría alumbrado esplendorosa, tal como la desean quienes la confunden con la licencia y el atropello al derecho ajeno, y tal como la anhelan los que buscan edificar sobre ella aleros para nuevas tiranías y para nuevos Gobiernos personales, arbitrarios y espúreos.

El senador señor Bravo, acaba de recordar, con la elocuencia inimitable de los hechos, lo que eran y lo que hacían esos Gobiernos, esos Gobiernos que apoyaron los mismos que, por estos días, aparecen como fervientes enamorados de la libertad.

¿Por qué no clamaron, entonces, por las libertades pisoteadas? ¿Por qué, ellos mismos, arrasaron con todos los derechos cívicos, y privaron de la libertad, y condenaron a relegaciones y deportaciones en masa?

Sencillamente, porque, a unos, les sobró en prudencia lo que hoy les sobra en gallardías sin peligro; y porque, a los otros, les era negocio silenciar su propio delito.

Hoy no existen, para ellos, las libertades; pero olvidan, quienes proclaman este aserto, que el hecho mismo de poder proclamarlo, está indicando que la afirmación es falsa. Mañana, si ellos llegaran al Poder, nadie podría gritar cosa semejante, porque estaría enmudecido de antemano.

Por suerte, ese día no llegará. El país ha adquirido una cruel experiencia y... conoce demasiado a ciertos fementidos devotos de las libertades públicas.

O.

La Escuela Industrial de Pesca de San Vicente

SUS BENEFICIOS PARA LA ECONOMIA DEL PAIS

Ha sido aprobado por la Cámara de Diputados, y creemos que lo será muy en breve por el Senado, el proyecto de ley que crea una Escuela Industrial de Pesca, en la bahía de San Vicente, cuya estructura definitiva ha sido presentada por la Dirección de Servicios de Enseñanza Industrial y Minera, al Ministro de Educación, don Osvaldo Vial.

Contempla este interesante proyecto, tendiente a formar un personal competente para las diversas actividades de la pesca y de las industrias que de ella se derivan, un plan de estudio de acucioso provecho económico para el progreso del país. Es indiscutible, y sería obvio extendernos más latamente sobre esta materia, que Chile, por su configuración geográfica marítima, dispone, en este sentido, de una fuente de inagotables recursos naturales para organizar el ejercicio de esta profesión, practicada hoy en forma rudimentaria, y extenderla, en consecuencia, a mayores perspectivas de explotación industrial y comercial científicamente organizada.

Dicho proyecto consulta la creación de la Escuela Industrial de Pesca con capacidad para 125 alumnos de cursos regulares, en un edificio fiscal que se encuentra ya en poder de la oficina de estos Servicios, y con capacidad para un internado de 40 alumnos, internado que, mediante una diligente disposición de las amplias dependencias del local, podría dar cabida a 100 alumnos, quedando, los 25 restantes, como medio pupilos o externos. Además, este establecimiento, durante el presente año, puede atender a unos 30 alumnos de cursos extraordinarios, y a partir desde 1936, hasta 60 alumnos de estos cursos. En esta Escuela tendrán especial preferencia los hijos de los pescadores y los huérfanos de éstos, que hayan cursado cuarto año de escuela primaria. Su funcionamiento, como es de suponer, contará, asimismo, con todas aquellas instalaciones más indispensables que requiere esta clase de enseñanza, como ser: fabricación de conservas de pescado y marisco, taller de salazón, secado, ahumado y refrigeración de pescado en galpones de propiedad fiscal, que se encuentran a orillas del mar. Por otro lado, dispondrá de un astillero con talleres de herrería, mecánica y carpintería para construcción y reparaciones de embarcaciones pesqueras y de todos aquellos útiles y enseres que imponga la conveniencia de los estudios.

Para los meses de invierno se ha planeado un programa de enseñanza teórica y práctica de ramos generales, con el fin de que el alumno pueda mejor completar sus conocimientos adquiridos en la escuela primaria, y se capacite, al mismo tiempo, para asimilar materias de directa relación con la especialidad de la función pesquera inmediata y casera, y sus variadas proyecciones con la industria en su alta y extensa explotación.

En el horario de verano se someterá al alumnado a la práctica de la pesca, de navegación y de preparación previa del pescado a bordo y su conservación en tierra, para lo cual la Escuela dispondrá de una flotilla de botes pesqueros con su respectivo equipaje, y de lanchas a motor destinadas al instructor, quien ha de estar en continuo contacto con los alumnos que se encuentran en el mar.

Pero hay algo más digno de anotarse y que concierne con el destino que se dará a las entradas propias que la Escuela deberá obtener por el capítulo de producción de los talleres. De estas entradas se distribuirá un 50 por ciento para fondo de ahorro de los alumnos de los cursos regulares, el que les será entregado al término de sus estudios en útiles y enseres de pesca. En esta forma, la Escuela propenderá en lo posible, entregar a los alumnos, al término de sus estudios, un bote convenientemente equipado para el ejercicio de su profesión.

Al lado de estas apreciables ventajas, contiene este proyecto algunos otros interesantes aspectos de índole técnica y administrativa, que, en su conjunto, constituyen un sobresaliente relieve de bondades, que permiten asegurar un completo éxito para las finalidades que él encierra. Un establecimiento de esta naturaleza, viene a satisfacer uno de los anhelos más sentidos por las numerosas poblaciones de pescadores que se hallan distribuídas a lo largo de nuestras costas pesqueras de las regiones sur y norte del país. Por otra parte, su sola implantación significa una laudable demostración de los propósitos que informan el criterio del actual Gobierno, para servir los intereses de las clases laboriosas y de la nación en general.

Para muchos no es desconocido el hecho de que la industria pesquera (y los múltiples aspectos de explotación que de ella se derivan) está llamada a ser uno de los factores principales para el afianzamiento definitivo de nuestro porvenir económico. Hasta este momento, en Chile, las distintas concesiones pesqueras otorgadas a particulares, han constituído un fracaso, debido a la característica de que sólo han orientado su actividad en un empeño únicamente comercial, descuidando el fondo mismo de sus proyecciones industriales. La explotación pesquera ha quedado, de este modo, entregada a la suerte del poder comprador, o sea, del mercado. La imposibilidad de encontrar técnicos u obreros especializados, la han condenado de antemano a su completa derrota económica. En este sentido, debemos pensar, con muchos grandes economistas, que la suerte misma de un negocio o la aceptación en el mercado de un producto manufacturado, pertenece más bien al esfuerzo intelectual o psicológico del mecanismo de la producción, que a la eficacia misma del producto fabricado. Cuando Noruega fundó en Stanvanga, su establecimiento industrial pesquero, muchos de los subproductos que ahora consume este pueblo les eran totalmente desconocidos. Bastó una producción acelerada e inteligente en el campo de esta industria para, poco a poco, ir creando la costumbre del consumo. Igual cosa podríamos decir de los grandes plantes industriales pesqueros de Japón, España, Holanda y Turquía.

En suma, la Escuela Industrial de Pesca, que funcionará en la bahía de San Vicente, viene, pues, como dejamos establecido, a satisfacer una de las más grandes aspiraciones nacionales para ir hacia la formación definitiva de una industria, hasta el momento desconocida en muchas de sus fases, para nuestros habitantes

Actualidades

RABIA Y HAMBRE

Se habla de perros rabiosos que andan mordiendo a la gente, se piensa en seguida, por supuesto, en la hidrofobia. Pero pocas personas se dan a pensar en el fenómeno social chileno, que consiste en que, a mayor pobreza, mayor número de perros y quiltros. Se diría que el pobrerío de nuestros campos no quiere pasar solo sus hambres, y se rodea de perros de todos pelajes para que le enseñen su estoicismo.

Un literato chileno que se ocupe de costumbres campesinas, y no advierta en el primer capítulo que al internarse el héroe del cuento más allá de la tranquera, le salieron a ladrar dos docenas de ejemplares de mejor amigo del hombre, será un pobre observador de la realidad. En un cuento campesino bien documentado, debía haber más perros que gente.

Otro tanto puede decirse de los arrabales de nuestras ciudades. Se ha hecho el censo humano de los conventillos, pero no se ha intentado el empadronamiento perruno. Con eso la población de Santiago se duplicaría por lo menos. Tenemos, probablemente, más perros que Constantinopla, antes de descontantinopolizarse, o sea al pasar de Abdul Hamid a manos de Mustafá Kemal. Con sus ideas modernas, Mustafá debe haber comenzado por abolir las prerrogativas de perros y gatos en el culto familiar de los mahometanos, y ya no habrá un millón de éstos bichos, viviendo de la caridad pública y de sus "raterías" entre Pera y Galata.

Nosotros no hemos descubierto todavía el medio de limitar la población perruna de nuestras viviendas. Por la ley de lo excesivo y lo desproporcionado, tan grata a nuestra indolencia latino-americana-moruna, seguimos empeñados en criar más hijos de los que podemos mantener y más perros que los que pueden mantener nuestros vecinos. Así pues, podría apostarse ocho a cuatro, que la mayoría de esos perros que muerden a los transeúntes, son perros hambrientos, y no hidrófobos-perros que no pueden resistir a la tentación de unas pantorrillas suculentas.

LOS CUATREROS

Un corresponsal en la región del Aysen habla con entusiasmo de lo mucho que prometen esas tierras para el florecimiento de la industria ganadera; pero no deja de reconocer que hay una filoxera implacable que ataca a esa planta tan digna de prosperidad, y es el cuatrerismo.

El cuatrerismo es una institución americana, propia de los países con grandes extensiones de terrenos abiertos, con malas comunicaciones y una población flotante, tanto de hombres como de animales. El cuatrero es imposible en Europa, excepto Rusia; pero fué una de las grandes plagas rurales de Estados Unidos. Los norteamericanos le aplicaron un remedio algo enérgico, y fué el de plantar árboles artificiales, de silueta muy sencilla: un mástil con una rama atravesada, y como fruto de esos árboles de Lynch, se colgaba a los ladrones de animales.

Desde entonces terminaron las epidemias de cuatreros en los estados del Oeste de la Unión. Los rudos yanquis se habían inspirado para tal medicina en la vieja y severa ley inglesa, que castigaba el robo con la muerte; y la verdad es que el cuatrero suele ser también un salteador experimentado, y que si en sus empresas de levantar cuadrúpedos se le atraviesa un cuidador celoso o un policía rural demasiado preguntón, lo despachará sin vacilar para el otro mundo.

Posiblemente necesitamos en el sur de Chile hacer revivir las prácticas correccionales antiguas, reduciendo a los cuatreros a su condición de plaga social, como la epizootia, el exantemático y la hidrofobia. Y si no llegamos a los extremos de los colaboradores del Juez Lynch, por lo menos podemos pedir a las policías que castiguen con mano de hierro a los ladrones de animales, que han convertido su vocación en un comercio organizado, a veces con ramas a ambos lados de la cordillera y a lo largo de las provincias centrales.

D. Héctor Escribar, nuevo profesor de Derecho del Trabajo

Es actual Asesor Jurídico de la Inspección General del Trabajo

LA MEMORIA

Ha entrado a formar parte del profesorado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, el Abogado y Profesor de Castellano y Filosofía, don Héctor Escribar Mandiola.

El señor Escribar desempeña actualmente el cargo de Jefe del Departamento Jurídico de la Inspección General del Trabajo y de Asesor legal del Ministerio del ramo, y atiende además los asuntos relacionados con la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra. Es, además, el señor Escribar, miembro estatal del Consejo Superior del Trabajo.

La memoria presentada por el señor Escribar para optar al cargo de profesor extraordinario versa sobre "El Seguro contra el paro forzoso", trabajo que mereció especiales felicitaciones de la Comisión Examinadora.

REUNION DE VECINOS DEL BARRIO YUNGAY

Hoy a las 19 horas, se efectuará la segunda reunión de los vecinos del barrio Plaza Yungay y otras calles, a fin de nombrar el directorio y activar la campaña pro-levantamiento de la línea férrea en la calle Matucana.

El local está situado en calle Santo Domingo N.o 2772.

Tapices nacionales

El esfuerzo de la industria nacional está valorizado por la calidad cada vez más perfecta con que se elaboran los productos. No siempre se encuentra el aplauso, porque todavía nos queda el snobismo perjudicial de lo europeo y creemos que sólo en Europa es posible encontrar las telas perfectas o los tapices y alfombras de suntuoso y recio colorido. No lo negamos. Existe allá la tradición abonada por largos ciclos de laboriosidad, que nosotros no tenemos; la conciencia del ambiente que responde a las sugestiones de la creación industrial cuando ésta se confunde con el buen gusto. Del "choapino" a esta alfombra que imita los productos célebres de Turquía, hay toda una escala de progreso, de esfuerzos pacientemente salvados, de estudio y dedicación. No hay sino penetrar al salón en donde se exhiben, en Alameda esquina de Dieciocho, los tapices y alfombras o pasar por la acera y mirar hacia al local, para sentirse detenido por la sugestión que brota de esos tapices. Líneas del dibujo, sobrio y moderno, y colores armonizados por un indiscutible buen gusto. Podría decirse que esos tonos han sido elegidos con delicadeza entre series de colores de tonos llamativos.

Es una industria ya perfecta. Porque no es la impresión de lo efímero, de lo inconsistente lo que salta a la vista. El tejido espeso, la trama fuertemente trabajada, denotan la conciencia profesional de los que han intervenido en la preparación y elaboración de esas alfombras. Y este es justamente uno de los aspectos que interesa realzar. En este cierre de fronteras y en esta paralización de las importaciones la industria nacional ha crecido con fuerza y ha caminado rápidamente por un terreno que parecía vedado a la inteligencia del chileno. La tradición la teníamos aquí sólo en esos choapinos de extirpe indígena, que los extranjeros se llevaban en grandes cantidades, en las lozas de Talagante que ahora se imitan por un regreso de la tradición autóctona o por snobismo, que también lo hay en esta materia. Riendas y cueros labrados y otras creaciones del artesanado familiar, parecían ser los únicos motivos de expresión de la industria chilena nativa. Pero la industria en general tenía ya también un ancho campo de explotación, y si no se había logrado perfeccionarla en sus diversas ramas, era porque la importación era fácil en materia de productos que aquí podían trabajarse, y porque lo nacional siempre había motivado un poco el desden y hasta la indiferencia total, de la gente europeizada y europeizante.

Ahora las necesidades han cambiado. Ha cambiado también la mentalidad del ambiente. Es un buen síntoma. Lo nacional no es lo despreciable, puesto que en muchos casos ha logrado competir con lo extranjero, y se mira con menos indiferencia lo que el trabajador chileno realiza, siguiendo la iniciativa de su preparación y de su inteligencia. Si se hubiera logrado dar, por medio de la educación un sentido nacionalista a la enseñanza, haciéndola derivar o penetrar los motivos autóctonos se habían logrado mucho ante este florecimiento admirable, de la industria.

Con todo, lo actualmente logrado es la demostración concreta de lo que se puede hacer entre nosotros. La sociedad Charlín y Besa que exhibe las alfombras y tapices para el Hotel O'Higgins de Viña, ha demostrado con ello, un dominio y una perfección que deben ser aplaudidos sin reservas. Por primera vez una industria que parecía ser solo privativa de los grandes centros industriales que la tradición ha fortalecido en Europa, se presenta en Chile con una labor que no es sino demostración del gran porvenir que espera a este país en materia de creación artística aplicada a la industria.

D. M.

El Consejo Universitario decidirá hoy la reapertura o clausura de la Escuela de Leyes

El alumnado celebrará una asamblea en la mañana de hoy

A las 10 horas de la mañana de hoy se llevará a efecto en la Universidad de Chile una asamblea a la cual concurrirán los alumnos de la Escuela de Leyes, con el objeto de decidir sobre la prolongación o terminación de la huelga declarada anteayer, a raíz del rechazo de las peticiones presentadas a la Facultad de Ciencias Jurídicas.

A las 18.30 horas de hoy se reunirá el Consejo Universitario, para decidir el temperamento que se adoptará ante la actitud asumida por el alumnado.

En caso de que la huelga finalice hoy, mañana se reanudarán las clases. Si el alumnado persiste en la prosecución de la huelga, la Escuela de Leyes será clausurada hasta abril del año próximo.

Autoridades desarrollarán labor de conjunto para solucionar problema de las panaderías

El Ministro del Trabajo invitará al Alcalde, Prefecto de Carabineros, Director de Sanidad y a los afectados, para abordarlo francamente

SE HA TROPEZADO CON INCOMPRENSION DE PATRONES Y OBREROS

El Ministro del Trabajo don Alejandro Serani conferenció en la mañana de ayer con el Inspector General del Trabajo, don Mariano Bustos, del problema de las panaderías, en relación con el cumplimiento de las diversas disposiciones sobre el trabajo nocturno, higienización de los servicios, etc.

Se llegó al acuerdo de que el Ministro invitará en la próxima semana a todas las autoridades que tengan vigilancia en el cumplimiento de las diversas leyes y ordenanzas sobre los establecimientos panaderos.

A esta reunión asistirán el alcalde de Santiago, el prefecto jefe de carabineros, el director general de Sanidad, el presidente del Consejo Superior del Trabajo, los representantes de las partes interesadas de la industria panificadora y representantes de la prensa.

En esta reunión el Inspector General del Trabajo hará una amplia y detallada exposición de lo que se ha hecho hasta el presente por la solución de este delicado problema y expondrá las conclusiones a que su servicio ha llegado y de la necesidad de una cooperación entre autoridades para abordar este asunto.

Expondrá también el señor Bustos las experiencias recogidas en el tiempo que le ha tocado actuar en la fiscalización de las panaderas e ilustrará a las demás autoridades sobre importantes puntos, entre ellos de la incomprensión de industriales y obreros con que han tropezado sus esfuerzos.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

TABLETAS EVITOL ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 3 Agosto

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente. 3 Agosto

CREMA LECHUGA REJUVENECE embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 3 Agosto

SAL DE QUILLAY ELIMINA la grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. 3 Agosto

TOME "SEGUROL". — CONTRA resfríos: "Segurol"; contra grippe "Segurol". Contra cualquier dolor, lo mejor es "Segurol". Tabletas: 40 centavos. Exíjalo buenas boticas. Base: éter salicilacético. 19 Julio

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual; tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, manganeso, sodio. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 4 Agosto

LA GRIPPE SE COMBATE EFIcazmente, tomando "Grippodina" "18". Base: Quinina, Cafeína. 31—J.



¡¡FUERA BLENORRAGIA!! ¡¡GOnorrea!! con "Crestrosán", efecto germicida, rápido, mismo foco infección. Frasco $ 4.80. Droguería Pacífico. Buenas boticas. Base: zinc. 4 Agosto

OBLEAS MARIA CONTRA RESfríos, grippe o dolores, son rápidas y seguras, 0.40 caja 2. boticas. 21 Julio

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes; estrecheces urinarias, dolores vejiga; cúranse con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salifeno, cubeba, hexametilentetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 4 agosto

TE LUXOR CONSERVA LA SAlud, evita ataques al hígado y riñón. Sobres 0.20, 0,80 caja 5. Boticas. 21 Julio

¿LE PICA MUCHO? DESCANSE desde hoy usando Ungüento "Max", eficaz contra sarna, eczema, comezón, enfermedades piel. Precio 40 centavos. Exíjalo boticas "Ungüento Max". Base: Naftol; sulfuros. 9 agosto

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

¡¡¡NO SEA ENCLENQUE!!! TOnifíquese con "Energiol" para postración nerviosa, agotamiento mental, trabajo excesivo, cansancio cerebral. "Energiol" llegó: Daube, buenas boticas. Base: fósforo asimilable, calcio, manganeso. 9 agosto

¡¡GONORREAS, ESTRECHECES!!! orquitis, cistitis, fuera contagios. Glóbulos "Kadde", buenas boticas. Base: Sándalo hexametilentetramina. 9 agosto

USE CHICLETS LAXANTES SUpra-sabor delicioso, efecto sin molestias. En toda botica. Fenolftaleína. 27 Julio

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

FACILITO RAPIDAMENTE, DE $ 2.000 a $ 5.000, con fianzas hipotecarias. Compañía 1264, ofic. 8. 28 Jul.

SOCIO QUE APORTE POCO CApital para hacerse cargo de negocio, y que posea buenas recomendaciones. Huérfanos 2635.

SOCIO 5.000 TRABAJAR MARCA vinos registrada, no necesito retirar dinero para vivir, capital garantido. Moneda 1362. 18 Julio

43.—RADIOS, PIANOS FONOGRAFOS Y OTROS.

PARA PIANOS CASA OTto Becker. Ahumada 113, fundada hace 70 años. 20 julio.

$ 120 VENDO VIOLIN, DAVILA 954. 19 Julio

46.—JUDICIALES.

CAJA NACIONAL DE AHORROS. — El 9 de agosto de 1935, a las quince horas, se rematará ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad de la calle Juarez 640,12 de esta ciudad. Mínimum: $ 45 000. El precio se enterará: reconociendo obligación a la Caja Nacional de Ahorros primitiva de $ 28,000 por su saldo de $ 25.000; con $ 10,000 al contado; saldo, mitad a seis meses y mitad a un año plazo con interés al 8 o o y al 12 o o en caso de mora. Boleta de garantía por el 10 o o. Demás bases, en Secretaría, juicio Caja Nacional de Ahorros con Pardo Guillermo, y en la Sección Judicial de la Caja, abogado señor Vergara. — El secretario. 19 Julio

POSESION EFECTIVA HERENcia testamentaria quedada fallecimiento de doña Enriqueta Mugler de Habaca, 5.o Juzgado concedió por auto de 1.o de julio a doña Enriqueta Habaca Mugler y a don Nicanor Habaca. Practicaré inventario solemne el 23 del actual, a las 16 horas en mi oficina Bandera 312, 3.er piso. — Castro M., secretario 18 Jul

TRIBUNALES DE JUSTICIA

CORTE DE APELACIONES

Primera sala. — Relator señor Urrutia

1, P. Silva con Convento de la Merced (A), acuerdo. 5, trámite. Las demás no vistas o suspendidas, agregada: c Ruiz, confirmada. Con E. Conte, aprobada; c| S. Cerda, aprobada. Falladas en cuenta: C. Saavedra con J. González, desierto incidente; A. Torres con H. Reimrs, desierta apelación. Partición González Mandiola Hnos, desierta apelación. Partición de bienes Suc. E. Cristino, desistida apelación (2) desistida apelación. Alegaron en la agregada 3, don Alfonso Freile Larrera; en la 1, don José F. de la Cuadra con don Aliro Veloso.

Segunda Sala

1, A. Dagorret con E. Bezamat aprobada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c| J. Aguilera, confirmada. Fallada del acuerdo: B. Letelier con J. Barros v. de E.

Tercera Sala. — Relator señor Burgos

1, Davis A. con M. Faivovich (A), pendiente. 2, L. Oggero con J. Troncoso (A), confirmada. 3, mal anunciada. 5, sin tribunal. 6, S. Riquelme con Cía. de Tracción y Alumbrado de Santiago (D), acuerdo. 9, trámite. 10, mal anunciada. 11, mal anunciada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c| A. de la C. Brito, confirmada; c A. Drian y otros suspendidas. Del acuerdo, confirmada con declaración A. Neira c| H. Casaula, revocada c| M. Abarca.

Alegaron: en la agregada 1, don Ernesto Peña, revocando; en la 2, la parte don José Troncoso, revocando; en la 6, don Enrique Elwager con don Sinesio Riquelme.

La cuarta sala no funcionó.

Quinta sala. — Relator señor Méndez

Las de la tabla no vistas agregada c| M. Remedios y otros acuerdo, aprobada con declaración c| R. Acevedo P. Alegaron en la agregada 1, don Robinson Alvarez con don Arturo Flores con don Roberto Cruz. En la agregada 2, don Fernando Palacios, aprobando; en la continuación de la 8, del lunes, don Galvarino Gallardo Nieto con don Alfredo Guillermo Bravo.

Sexta sala. — Relator señor Bravo

1, sin tribunal; 2, mal anunciada; 3, G. Hepp con M. Nicosia y otro, confirmada. Alegaron: en la 1.a don Raúl Díaz Vial confirmando; en la 5, del día 16 de julio, don Juan Bulnes, revocando con don Enrique Barboza, confirmando. Alegatos pendientes.







46.—JUDICIALES

REMATE JUDICIAL. — POR REsolución del Tercer Juzgado de Letras en lo Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se ha fijado el tres de agosto próximo, a las diez horas, para que tenga lugar el remate de los bienes embargados a la sociedad Arturo Fenner y Compañía Limitada, que forman el activo de esa sociedad, y entre los cuales figuran las goletas "Gaviota", "Piquero" y "Lobo" y diversos lotes de terrenos y edificios ubicados en las Islas de Juan Fernandez y que en el rol de avalúos llevan los números: 18029, 18026, 18027, 18028, 18024, 18039, 18032, 18023, 18025 y 18003 y que forman parte de la Población San Juan Bautista de las Islas de Juan Fernandez; dos lotes más de terrenos y edificios ubicados en la Población San Juan Bautista de las Islas de Juan Fernandez; la casa y edificio de administración y el terreno en que está instalado, también en la Población San Juan Bautista de las Islas de Juan Fernández; la fábrica de conservas con sus instalaciones, útiles y terreno en que está ubicada en las mismas Islas de Juan Fernández; veintisiete chalupas con sus motores; un gran galpón ubicado en las Islas de Juan Fernández; fondeaderos en las Islas de Juan Fernández; fondeaderos particulares de Valparaíso; viveros en las Islas de Juan Fernández y en el puerto de Valparaíso; almacén en las Islas de Juan Fernández, con sus útiles, instalaciones y merenderías; animales, vacunos, ovejunos y caballares que existan en las Islas de Juan Fernández; existencias en las bodegas de las Islas de Juan Fernández y de Valparaíso; muebles, útiles, enseres y herramientas en las Islas de Juan Fernández; muebles, útiles, instalaciones, mejoras y derechos al contrato de arrendamiento de la oficina de Valparaíso, calle Blanco número 653. Mínimum: $ 400.000 (cuatrocientos mil pesos), que se pagarán al contado. Bases y antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado de Letras en lo civil de Mayor Cuantía de Santiago, y en el exhorto enviado por este mismo juzgado al señor Juez de letras de turno en lo civil de Valparaíso. — Juicio de Bozzalla y Compañía Limitada con Arturo Fenner y otro. — El secretario. 18 julio

POSESION HERENCIA TESTAmentaria quedada fallecimiento de doña Enriqueta Mugler de Habaca, concedióse por auto de 1.o de julio a doña Enriqueta Habaca Mugler y a don Nicanor Habaca. Practicaré inventario solemne el 19 del actual, a las 16 horas, en mi oficina Bandera 342, 3.er piso. — Castro M., secretario. 18 Julio

REMATE. — POR ORDEN PRImer Juzgado Menor Cuantía, juicio "González con Massafierro" rematará Martillero Enrique González, Moneda 1390, a las 10 1|2 horas del 20 del corriente, mimeógrafo embargado.— Secretario. 19 Julio

POSESION EFECTIVA. — POR auto del 11 del mes en curso, del Segundo Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de este Departamento se concedió posesión efectiva herencia testada Florentino Cereceda Cisterna a su hija legítima Marta Alicia Cereceda Arancibia y su cónyuge Alicia Arancibia viuda de Cereceda. El inventario solemne lo practicará el secretario del Tribunal, el 19 del presente, a las 15 horas, en su Oficina, Bandera 312, Santiago, 15 de julio de 1935. — El secretario. 18 Julio

REMATE, EL 5 AGOSTO PROXImo, 15 horas, ante Cuarto Juzgado Mayor Cuantía de Santiago, se rematará la propiedad calle Cumming N.o 1328 al 48, y Paz N.o 1327 al 53, de esta ciudad, embargados en el juicio seguido por Molinos Hermanos con Ricardo Dávila Boza, expediente acumulado al de cesión de bienes de este último. Mínimum: $ 800.000. Boleta $ 45.000. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Juzgado. — El Secretario. J. 18

POR RESOLUCION DEL 4.o JUZgado de Menor Cuantía, se ha señalado para el 19 del presente, a las diez horas, el remate de las máquinas aparadoras, que tendrá lugar en la Oficina del Martillero, don Germán Fuenzalida, Moneda 738. Ejecución seguida por don Pedro Laurens, con don Pedro Naulibus. — El Secretario. 18 Julio.

POSESION EFECTIVA. — POR decreto señor Juez Segundo Juzgado Civil, fecha 22|III|935, concedióse posesión efectiva herencia Juana Salfate Alvarado y Juan J. Guerra Soza a su hija legítima Angela Guerra Salfate, ordenándose publicación en "La Nación", fijación carteles, protocolización inventario notaría Gaete Rojas. 19 Jul.

QUINTO JUZGADO CIVIL. — Concedióse posesión efectiva herencia doña Margarita Mercés, a doña Marta Renaut v. de Lartigant. — Castro, secretario. 18 Jl.



46.—JUDICIALES

SOCIEDAD "TOME", BEHAR Y Compañía, Limitada. — En Valparaíso, República de Chile, a 26 de junio de 1935, ante mí, Diego Arce, Notario Abogado y los testigos cuyos nombres se expresarán a la conclusión, comparecieron: don Marcos Levy Albeldas, argentino, casado, domiciliado en Viña del Mar, calle Valparaíso N.o 367; don Elías Tomé Fahar, francés, viudo, domiciliado en este puerto, calle Cochrane N.o 619; don Roberto Behar Matalá, mexicano, casado, del mismo domicilio; don Luis I. Bensusen Israel, griego, soltero, del mismo domicilio, y don Juan Canessa Cavale, italiano, casado, calle Serrano N.o 511; todos los parecientes comerciantes, mayores de edad de este domicilio, a quienes conozco y expusieron: que han convenido y celebran el contrato de sociedad que consta de las cláusulas siguientes: Primero. Se constituye entre los cinco parecientes una sociedad comercial, con responsabilidad limitada de los socios, con arreglo a la ley número tres mil novecientos diez y ocho, de siete de marzo de mil novecientos veinte y tres, con el objeto de girar en la ciudad de Santiago en el ramo de fabricación de calcetines, medias y demás artículos similares, explotando la fábrica que actualmente existe en dicha ciudad, en la Avenida Salvador número mil ochocientos cuarenta y seis, Ñuñoa, establecimiento industrial que la Sociedad adquirirá y explotará, trasladándolo a un nuevo local de esa misma ciudad, calle General Bustamante número quinientos treinta y dos. Segundo. La razón social será de "Tomé", Behar y Compañía, Limitada" y su uso, como también la administración y representación de la Sociedad, corresponderá exclusivamente a los socios señores Juan Luis Canessa y Marcos Levy Albeldas, quienes, como únicos socios gestores, deberán obrar conjuntamente para poder obligar o representar a la sociedad. En consecuencia, los socios señores Canessa y Levy, obrando de consuno, quedan facultados para efectuar todos los actos o contratos comprendidos en el giro ordinario de la sociedad y, entre estas facultades, están las de girar, aceptar, endosar, cobrar y descontar letras de cambio, cheques, pagarés y libranzas; celebrar contratos de mútuo, cuentas corrientes, avances, sobre giros y realizar cualquiera otra operación bancaria. Tercero. Queda especialmente convenido que todas las facultades que según la cláusula precedente le corresponden a los socios señores Juan Luis Canessa y Marcos Levy, como cualquiera otra, sin excepción alguna, las podrán ejercitar ambos por sí o por medio de sus mandatarios especiales, don Luis Luxardo González en representación del señor Canessa, y don León A. Daniel Salóm en representación del señor Levy, quienes podrán obrar en forma amplísima, pues estos mandatarios substituyen a sus respectivos mandantes, los señores Canessa y Levy, con todas las facultades y derechos que a estos últimos es corresponden o pueden corresponderles como socios administradores. Ambos mandatos podrán ser revocados por los respectivos mandantes, debiéndose notificar esta revocación al mandatario y a los socios. Cuarto. El capital social será la suma de cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos, que los socios aportan en dinero efectivo en la siguiente forma: don Juan Luis Canessa, doscientos cincuenta mil pesos; don Elías Tomé, ciento cuarenta y cinco mil pesos; don Roberto Behar, treinta mil pesos; don Marcos Levy, cuarenta mil pesos, y don Luis I. Bensusen, veinte mil pesos. Todos estos aportes deberán quedar íntegramente enterados, a más tardar, el día quince de julio próximo, depositándose por cada socio en la cuenta corriente bancaria que la Sociedad procederá a abrir a la mayor brevedad en el Banco Anglo Sud-Americano Limitado, oficina de Santiago. Se conviene que el socio que falte a esta obligación, o sea, que no integre o deposite su aporte dentro del plazo indicado, será responsable por las pérdidas y daños que su tardanza ocasionare y pagará a la sociedad a título de indemnización sin perjuicio de la que se establezca, la cantidad de cincuenta mil pesos, sin perjuicio de la acción de exclusión del socio moroso. Quinto. La responsabilidad personal de los socios queda limitada al valor de los aportes aludidos en la cláusula precedente. Sexto. Las utilidades de la Sociedad, se distribuirán entre los socios en la siguiente proporción: Preferentemente a todo reparto, se deducirá anualmente, para el socio señor Juan Luis Canessa la suma de $ 11,400.00, que corresponde al 8 o|o anual sobre ciento ochenta mil pesos, que es el exceso de capital de dicho socio, por el cual se le reconoce derecho a obtener esta regalía o igualación fija, que se cargará gastos generales; el resto de las utilidades le corresponderán, al mismo señor Juan Luis Canessa, el veinte y cinco por ciento; a don Marcos Levy, el veinte por ciento; a don Elías Tomé, el 20 o|o; a don Roberto Behar, el 20 o|o, y a don Luis I. Bensusen el quince por ciento. Las pérdidas de la Sociedad se distribuirán entre los socios por partes iguales. Séptimo. El plazo de la Sociedad será de dos años, contados desde el diez y siete de julio próximo, fecha en que la Sociedad iniciará sus operaciones o actividades. Octavo. Los socios podrán retirar para sus gastos personales, mensualmente, hasta la suma de dos mil pesos cada uno, con cargo a sus respectivos haberes sociales. Noveno. Se tomará balance anualmente, el diez y siete de julio, y cuando lo acuerden los dos socios administradores. Si alguno de ellos arrojare pérdidas, se procederá a la liquidación anticipada de la Sociedad, si alguno de los socios así lo exigiere. Décimo. Las utilidades no podrán ser retiradas durante la vigencia de la Sociedad, salvo acuerdo unánime de los socios, y sin perjuicio de lo establecido en la cláusula octava. Undécimo. Queda convenido que los socios señores Canessa y Levy podrán dedicarse a otras actividades comerciales o industriales, pero que no sean del mismo giro que el de la Sociedad. Los otros socios deberán dedicar todo sus tiempos y actividades, y en forma



30 Julio

46.—JUDICIALES

exclusiva, a los negocios sociales. Duodécimo. En caso de fallecimiento de alguno de los socios, la Sociedad continuará entre los sobrevivientes y la sucesión del socio fallecido, pero representada por un procurador común. Si el fallecido es uno de los socios gestores, sus facultades administrativas continuarán en el respectivo mandatario que se ha dejado constituido en la cláusula tercera y siempre que la sucesión no decida revocar este mandato, en cuyo evento quedaría substituido por el procurador común antes aludido. Décimotercero. Toda cuestión o divergencia que se suscite entre los socios durante la vigencia de la sociedad, al tiempo de su disolución o con motivo de la liquidación, sea o no anticipada, será resuelta por dos árbitros nombrados por unánime acuerdo de los socios; dichos árbitros tendrán el carácter de arbitradores y amigables componedores, y fallarán en única instancia, renunciando los socios a todo recurso, inclusive el de casación. En caso de que no se produjera acuerdo para el nombramiento, el árbitro será nombrado por el Juez de Letras de M. Cuantía de la ciudad de Santiago; y en la misma forma se procederá para el caso de desacuerdo en el fallo y designación de tercero en discordia, y con el mismo carácter de arbitradores. Décimocuarto. Todos los socios tienen el derecho a fiscalizar los actos de los socios administradores cuando lo crean conveniente. Décimoquinto. El domicilio de la Sociedad será la ciudad de Santiago. Décimo sexto. Cualesquiera de los parecientes legalizará el presente contrato de Sociedad, en el lugar de su domicilio. En comprobante firman, previa lectura, con los testigos, don José Díaz Leiva y don Luis Torres A. — Se colocaron en el Registro Novecientos noventa pesos en estampillas por impuesto de papel sellado.— Doy fe. — (Firmados): Marcos Levy. — Elías Tomé. — J. L. Canessa. — Roberto Behar. — Luis I. Bensusen. — J. Díaz Leiva. — Luis Torres A. — Diego Arce, Notario. 20 Julio



SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia intestada de Guillermo Espíndola Guajardo a Gertrudis Guillermo, Irma, Mercedes y Gabriela Espíndola Medina, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Margarita Medina. — Tramítase conforme artículo cuarenta y siguientes Ley 5,427. 18 Jul.

REMATE. — POR ORDEN TERcer Juzgado Menor Cuantía, juicio Singer con Sotomayor el 20 del presente a las 15 horas, remataré la máquina coser embargada en este juicio. — Osvaldo Aguirre I.— Martillero.— Huérfanos 1372. — Teléfono 35175. Jul 20

REMATE JUDICIAL. — POR REsolución del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, en juicio seguido por Caja de Crédito Hipotecario en contra de los señores Castagneto Hermanos, el veintitrés del presente a las catorce horas, en Avenida de las Delicias esquina nor-este de la calle de San Martín, procederé a rematar las siguientes especies: al mejor postor, grandes instalaciones, mostradores, vitrinas, barras de bronce, escalera de caracol, barandas, altillos, globos eléctricos, espejos, grandes cristales, puertas, vidrieras, plaffonniers, galerías de vidrio, etc. etc. — Norberto Correa M., Martillero de Hacienda. Amunátegui N.o 316, teléfono 83129. 18 Julio

REMATE JUDICIAL. — El 10 de agosto próximo, a las 10 horas saldrá a remate, ante Primer Juzgado Civil, Mayor Cuantía propiedad N.o 371, calle Ruiz Tagle de esta ciudad. Mínimum: $ 30,000 reconociendo deuda hipotecaria a Caja de Retiros de los Ferrocarriles y saldo contado. Boleta 10 por ciento mínimum. Bases y antecedentes secretaría del Juzgado, expediente Molina Luz, autorización enajenar. — Secretario. 18 Julio

EL 24 DE JULIO, A LAS 3 P. M., por el mínimum de $ 26.666 se rematará en el juicio Aguirre Pavez, 3.er Juzgado Mayor Cuantía la propiedad calle Las Acacias N.o 245. — El secretario. 22 julio

21 PRESENTE, 10 HORAS, ANTE Cuarto Juzgado Civil Menor Cuantía, remataránse mejoras embargadas, local Avenida Recoleta 2251, Mínimum: 317,00. — Juicio Covarrubias con Renault. 20 Julio

HABILITACION DE EDAD. — ORden Primer Juzgado Menor Cuantía, cítase parientes Alberto Maturana, curador y Defensor Menores, 22 julio, quince horas. — Amesti, secretario. 20 julio

POSESION EFECTIVA. — SEGUNdo Juzgado de Mayor Cuantía, concedió posesión efectiva herencia testada de doña Victoria Ortiz viuda de Prieto, a Carolina Figueroa viuda de Rozas y Manuel Jesús Lira. Practicaré inventario solemne 19 del corriente 15 horas. — El secretario. 18 Julio

REMATE JUDICIAL BANCO NAcional. — Por decreto del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía fecha 17 de junio último, se designó el treinta del presente, a las 15 horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en la calle Sotomayor N.o 1289 de esta ciudad. Mínimum: $ 21 000. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, juicio de Banco Nacional con Sandrel César, y en el Banco Nacional en la oficina del abogado don Germán Ovalle, Teatinos N.o 370 1.o piso, oficina 405. Boleta 10 por ciento del mínimum. — El secretario. 23 Julio

EL 31 DE JULIO, A LAS 15 HOras, por decreto del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, se rematará la propiedad ubicada en Avenida Pedro Lucio Cuadra 259, de la comuna de Ñuñoa. Mínimum: $ 16.666 66 equivalente a los dos tercios de la tasación legal. El precio se pagará al contado. Boleta 10 o o del mínimum. Más antecedentes en la secretaría del Juzgado. Juicio: Dussaillant Luis con Canto Guadalupe. 22 Julio

5.o JUZGADO CIVIL RECTIFIcando auto posesión efectiva, herencia intestada Trifón Araneda Pedraza y concedida a Oscar Armando Araneda Báez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Carmen Jofré. — Secretario.

46.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL. — CAJA Nacional de Ahorros. — Por decreto del señor Juez del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, el 8 de agosto próximo, a las 15 horas, se efectuará el remate de la propiedad ubicada en la calle Rafael Prado N.o 790 de esta ciudad. Mínimum: $ 20,000. El precio se pagará: a) Con el reconocimiento de nueva deuda a favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitivo de $ 10,000, por el saldo de $ 9,000 a que deberá quedar reducida; y b) con el saldo al contado en dinero efectivo. Boleta del 10 o|o del mínimum. Bases y antecedentes, secretaría del Juzgado, juicio Caja Nacional de Ahorros con Herrera P. Segundo, y en la sección judicial de la Caja Nacional de Ahorros, Morandé 117. Abogado Humberto Serani. — El secretario. 22 Jl

POR AUTO FECHA CUATRO DE Julio 1935, del 1.o Juzgado Civil de esta ciudad, se concedió la posesión efectiva herencia testada, dejada por doña Gertrudis Suarez Hurtado a doña Zoila Escobar M. — Tramítase Ley de Herencia N.o 5,427. — El secretario. 18 Jul.

POSESION EFECTIVA. — POR auto fecha 16 de julio en curso, expedido por el Segundo Juzgado Civil, se concedió posesión efectiva de la herencia testada de don Ricardo Costábal Campbell, a su cónyuge doña Elisa Zegers de Costábal y a sus hijos: don Jorge, don Luis, don Enrique, don Arturo y don Eduardo Costabal Zegers. 20 julio

"CONSEJO DE DEFENSA FISCAL. — El Primer Juzgado Civil de Santiago, por auto de 9 de julio en curso, ha concedido al Fisco con beneficio de inventario, la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Kuno Hebenicht. Practicará dicho inventario el Notario don Pedro N. Cruz, el 25 del actual, a las 15 horas en su Oficina del Palacio de los Tribunales de Justicia. — El secretario". 23 Jl

"CONSEJO DE DEFENSA FISCAL — El Primer Juzgado Civil de Santiago, por auto de 4 de julio en curso, ha concedido al Fisco con beneficio de inventario, la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Enrique Fooner Gister. Practicará dicho inventario, el notario don Pedro N. Cruz, el 25 del actual, a las 15 horas, en su oficina del Palacio de los Tribunales de Justicia. — El secretario. 23 Jl

NOTIFICACION. — EN EL JUIcio que el Banco Hipotecario de Chile sigue en contra de don David Arellano Rivero, y otros, sobre cobro de pesos, ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de esta capital, se ha ordenado notificar por avisos a F. Bernhardt y Compañía; a Boiland y Compañía; a Bakerglan y Compañía; a don Héctor Bozola; a Cámara y Compañía; a Duncan Fox y Compañía; a E. de Smith y Compañía; a E. Mugler y Compañía; a la Compañía Nacional de Tejidos El Salto; a García y Cía.; a Grace y Compañía; a Lange y Compañía; a Hot y Compañía; a la Textil Sud-Americana; a Lea y Poudensan; a Oertly Vedetta S. A.; a Mols y Levy; a Monti y Compañía; a Niesen Werner Fischer y Compañía; a R. Gálvez y Compañía; a R. Izaurrieta y Compañía; a la Sociedad Nacional de Paños de Tomé; a Rodríguez Rivas y Compañía; a Etaudt y Compañía; y a J. Hot y Compañía, sucesor de E. Mugler y Compañía, por ser acreedores hipotecarios de la propiedad que se rematará en los autos indicados, el número de la causa y la resolución de veinticuatro de julio de mil novecientos treinta y cuatro y la resolución de fecha de hoy.

En consecuencia, notifico a todas las Sociedades, Compañías y personas indicadas, el número de la causa que es: 45728 y las resoluciones ante expresadas, que aprueban bases y remate para la propiedad de la calle San Francisco N.o 516|20 de esta ciudad, que los cita a la subasta, que les ordena designar domicilio urbano, que ordena su notificación por avisos y que señala el día siete de agosto próximo, a las quince horas, para que se efectúe el remate de la propiedad expresada.

Los apercibo a todos para que dentro del término de segundo día, hagan la designación de domicilio que prescribe el artículo 52 del Código de Procedimiento Civil, dentro del radio urbano de esta capital, bajo apercibimiento de notificárseles por el estado diario, todas las providencias y resoluciones que se dicten en el presente juicio, incluso aquéllas que la ley por cualquier motivo o razón ordena notificar personalmente y por cédula.

Santiago, doce de julio de mil novecientos treinta y cinco. — El Secretario.

47.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

SASTRERIA "LA MENDOCINA", facilidades pago. San Diego 255, teléfono 66665. 11 Agosto

¡¡SASTRERIA ARAUCO!! TERNOS niños desde $ 49.50; abrigos desde $ 55. San Diego 971. 24—Jl.

¡¡CAMISAS!! MEDIDAS, HECHUras, composturas, $ 5.—; corbatas seda desde $ 4.— Arturo Prat 308, altos. 19 Julio

TERNOS Y ABRIGOS CON GRANdes facilidades pago, ofrece, Rosas 3027, casa particular. 4 Agosto

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo", entrega ternos y abrigos sobre medidas con facilidades de pago. San Pablo 2675. 4 Agosto

MAMELUCOS, GUARDAPOLVOS, trajes niños, Fábrica, Delicias 2471. 20 Julio



MAQUINAS "SINGER" desde $ 300 entregamos, pagaderos $ 30 mensuales. Teléfono 80120. CLARAS 162. Se compran máquinas usadas. Se hacen composturas a domicilio.

CARNET de RADIO DIFUSION PROGRAMA

Radio Difusora "La Nación"

SANTIAGO DE CHILE

AL SERVICIO DE "LA NACION"

Dirección y Estudio: P. Fernandez Concha 960. Casilla 3396. Teléfono N.o 88316. Director Técnico, ENRIQUE SAZIE. Director Artístico, PAUL FIORI.

HOY JUEVES 18 de julio de 1935:

A las 11.30.—Marcha característica "LA NACION".
De 12 04 a 12.15.—Bailables y canciones.
De 12.16 a 13 00.—Música seleccionada.
A las 18.00.—Hora oficial.
De 18.01.—Marcha característica "LA NACION".
De 18.04 a 19.00.—Música bailable. Novedad ODEON.
De 19.01 a 19.20.—Concierto ofrecido por el diario "LA NACION" para la transmisión de los avisos clasificados.
De 19.20 a 20 00.—Música bailable.
De 20.00 a 21.30.—HORA ITALIANA.
Hoy, audición de música árabe, auspiciada por la Pastelería Minerva, de Natalio Marón, en Bandera 718.
Próximamente audición ofrecida por la oficina de Corretajes y Frutos del País de Lazo, Ve. ga y Cía., Huérfanos 1112, departamento 25, [illegible]

RADIO DIFUSORA "BAYER"

ESTACION DE PRIMERA CATEGORIA. Director Técnico, ENRIQUE SAZIE; Director Artístico, CARLOS JUSTINIANO, Administración y Estudios, PORTAL FERNANDEZ CONCHA 960; Teléfono 88316; Casilla 3396.

Programa de radiación de HOY JUEVES 18 DE JULIO:

A las 12.30 —Música bailable.
A las 13.00.—Lectura de la prensa de mediodía. Cierre del mercado de valores. MUSICA SELECTA.
A las 16.30.—Momento festivo educacional de la Cruz Roja Juvenil Chilena. Sólo los viernes.
A las 18.00.—Hora infantil, por Tía Charo. Martes, jueves y sábado.
A las 17.00.—El comentario hípico, por Tito Echeverría. Música bailable.
A las 20.00.—Lectura de la prensa de la tarde. Informaciones bursátiles. Cotizaciones del Matadero y Feria El Tattersall.
A las 20.00.—Hora Patriótica de la Dirección General de Tiro y Reclutamiento. Sólo los sábado.
Nuestro Concierto de la noche:
A las 21.00.—Sexteto del Teatro Central. Programa de música selecta. Solistas: Víctor Tevah, violín; Angel Ceruti, cello; LIA FOSCA, soprano.
A las 22.00.—Concierto ofrecido y patrocinado por la FACULTAD DE BELLAS ARTES. Programa clásico.
A las 23.00.—Boletín informativo de la noche y en seguida música bailable.

DIFUSORA "ALIVIOL"

ESTACION de primera categoría, C. E-138.—1335 Kc.—Longitud de onda: 216.62 mts.—Planta transmisora: San Gumercindo 871, teléfono 61109. Director Técnico y Propietario: Germán E. Holtehner V.; Jefe de Propaganda, Arístides Aguilera Sanhueza.

Oficina: Edificio Aristía, piso 2.o, Departamento 11. Teléfono 65162.

13.00 a 14.00 horas.—Concierto teatral. Música clásica y bailable. Concierto de los Grandes Almacenes Miramar.
16 30 a 17.30 horas.—Música selecta: ópera clásica y bailables. Informaciones de la prensa.
21 HORAS A 2 MADRUGADA.—Concierto diario "LA NACION", con programa solamente de música bailable. Discos solicitados.
IMPORTANTE: Se transmite la espléndida orquesta del LUCERNA.

Difusora "Casa Otto Becker"

ESTACION DE PRIMERA CATEGORIA: ONDA C. E. 86 - 865 Kc.; ESTUDIO: TELEFONO 86780; CASILLA 706.

TRANSMITE DURANTE LAS HORAS:

De 11.30 a 13.00 horas.—Música selecta y bailable.
De 15.50 a 17.00 horas.—Música selecta y bailable.
De 21.00 a 23.00 horas.—Concierto de música clásica seleccionada.
DOMINGO:
De 12.00 a 13.00 horas.—Música selecta y bailable.
De 18.30 a 19.00 horas.—Hora Alemana.

RADIO HUCKE

C. E. 78

DIRECCION Y ESTUDIO: PROVIDENCIA 1923. TELEFONO 65066.—CASILLA 3453. DIRECTOR: Alfredo Figueroa B. ANUNCIADOR: Miguel Torre de la Fuente.

HORARIO DE TRANSMISIONES

11.45 a 12.15 Audición Musical ODEON.
12.15 a 13.30 Programa Musical Selecto.
13.30 a 14 Audición Cinematográfica.
17 a 18 horas Audición de la Hora Selecta.
18 a 19 horas "Hora de la Suerte".
19 a 20.30 horas: Hora de El Abuelito Luis.
20.30 a 20.45 horas. Transmisión del boletín informativo de última hora, especial para provincias.
20.45 a 21.30 horas Programa de la Hora Alemana.
21.30 a 24 horas. La mejor audición de la noche, con escogido programa Musical clásico y trozos escogidos de Operas y Romanzas.
24 a 1 hora Transmisión directa de los Bailables.

Radio Difusora "Manufacturas Chilenas de Sombreros"

21 de Mayo 677.— Estación de Primera Categoría, C. E. 138 — Teléfono 61169. Sintonice en las siguientes horas:

De 11.30 a 13 horas.— Música selecta. Clásica y bailable.
De 17.30 a 18.30 horas.—Música variada y discos solicitados.
De 21.30 a 23 horas.— Sólo música bailable y números directos.
NOTA.—Ordene sus avisos a nuestra Radio Difusora. Al teléfono 64169.

DIFUSORA MAYO

1125 Kilociclos, — 244.40 mts.— Estudio: Bandera 151.—3.er piso. BEWEIS, FRANCHINO Y CIA. Santiago de Chile. — Teléfono 61079.

HORAS DE TRANSMISIONES:

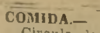
MEDIODIA
De 11.30 a 12.30 horas.— Bailables
TARDE
De 18 a 19 horas.— Música variada.
NOCHE
De 19.45 a 21.45 horas.— Programa directo y discos variados.
NOTA — El programa se hace a pedido de los auditores.

DIFUSORA "CONSORCIO ESPAÑOL DE SEGUROS"

HORAS DE TRASMISIONES

Categoría—1265 Kc.

De 11.00 a 12.00.—Música bailable.
De 12.00 a 14.00.—Concierto de música española.
De 14.00 a 15 00.—Música variada.
De 16.00 a 17.00.—Discos solicitados de música bailable.
De 17.00 a 18.00.—Hora Femenina.
De 19.00 a 21.00.—Concierto de música seleccionada.
De 21.00 a 22.30.—Música española. Laboratorio.



DIPLOMACIA.—
A bordo del "Orbita", arribará a esta capital, el 19 del presente, el nuevo Secretario Comercial de la Embajada Británica en este país, señor John Moncaster. Ley Mitcheson.

ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA.—
Circula la siguiente invitacion:
El Ministro de Colombia y la senora de Vargas Nariño, tienen el honor de invitar a ustedes a la recepción que ofreceran en el Club de la Unión, el día 20 de los corrientes, de las 19 a 21 horas, con motivo del 125.o aniversario de la Independencia Nacional.
Santiago, julio de 1935.

FALLECIMIENTOS.—
Ultimamente ha fallecido la respetable dama señora Guillermina Engish v. de Ripke, cuyo deceso afecta a conocidas famlias de la capital, Valparaíso, Concepción y Valdivia.
A sus funerales asistió una distinguida concurrencia que en esa forma manifestaba el pesar que causó su fallecimiento.

MATRIMONIOS.—
El domingo último se efectuo en Rancagua, privadamente, el matrimonio de la señorita Fresia Pizarro Pacheco con el teniente de Carabineros don Armando Mandujano Tobar.
Actuaron de padrinos, por parte de la novia, don Enrique Pizarro Olea y señora Zulema Pacheco de Pizarro. Por parte del novio, don Luis Mandujano Tobar, Ministro de Tierras y Colonización, y señora Palmerina López de Mandujano.
Testigos en la ceremonia civil: mayor de Carabineros don Carlos Díaz Vargas, don Germán Medina, don Juan de la C. Sáez y don José Pozo. Testigos en la ceremonia religiosa, don Luis Galán y señora Berta Lespinazzo de Galán, mayor don Carlos Díaz Vargas y señora de Díaz.
—Privadamente se efectuó el matrimonio de la señorita Aida Caviedes Ll. con el señor Orlando de la Vega T.

COMIDA.—
Circula la siguiente invitacion:
El Ministro del Paraguay y la señora de Ibarra, tienen el honor de invitar al Sr..... a comer en el Club de la Union, el miércoles 24 del presente, a las 21.30 horas.

BODAS DE ORO.—
Celebrarán hoy sus bodas de oro, matrimoniales el General don Roberto Goñi y su distinguida esposa, señora Josefina Molina de Goñi.

VIAJEROS.—
En el vapor "Santa Bárbara" de la Grace Line, y que zarpará de Valparaíso hoy 18, viajarán, entre otros, los siguientes pasajeros:
A Nueva York, Sr. Sprulle Braden y señora, señor George C. Jordán y señora, señor Herbert W. Spencer y señor Thomas H. Trotter.
A Balboa, señor John T. Fogerty y señor V. W. Monroe.
A Callao, señora Margarita de Subercaseaux e hija señorita Carmen; teniente coronel Robert H. Smith y señora.
Ha regresado de Europa don Pedro Felipe Iñiguez.
—Por vía Panagra, han llegado los siguientes:
Señores Joseph D. Boham, Leon G. Delogo, señorita María I. Ramírez, señora Olga Alessandri de Rupp, señores William Gavin Curlen, Takahita Iwai, José Cassall, Ikuro Atsuni, Ki Iyssaku, Antonio Souza y Silva, y Juan María Zallés, acompañado de su esposa, señora Rosa Elena de Zalles.
—Hoy llega en el avión de itinerario de la Panagra, procedente de Buenos Aires, el señor Juan María Zalles, acompañado de su distinguida esposa, señora Rosa Elena de Zallés. El señor Zallés es el jefe de la delegación que representó a Bolivia en la Conferencia Económica Panamericana, celebrada recientemente en Buenos Aires.
—Ayer llegó a ésta, en el avión de itinerario de la Panagra, el señor Ikuro Atsuni, gerente general de la Osaka Steamship Company, del Japón.

EN EL CLUB MILITAR



Brillante por todos conceptos, resultó la reunión social a que dió lugar la comida que los Jefes y Oficiales del Cuartel General de la II División de Ejército y señoras, ofrecieron en el Club Militar, la noche del martes 16 del presente, en honor de la esposa del General don Juan 2.o Contreras G., señora Carmen Da Silva de C.
En su oportunidad, la señora de Contreras, fué obsequiada, de parte de los oficiales, con un canastillo de flores con motivo de su onomástico.

CLUB DE SEÑORAS.—
Hoy, a las 6.30, accediendo al pedido del público este teatro dará nuevamente la preciosa opereta de Lehar, que ha tenido tanto éxito, "La viuda alegre", cantada por Jeanette MacDonald y Maurice Chevalier. Lujosísima producción cuyos coros y orquestas son muy bellos. Mañana habrá funciones muy escogidas.
—Como de costumbre, mañana viernes, a las 11 en punto de la mañana, tendrá lugar la clase de psicología científica que ha venido dando el Poro. señor Viviani, y que ha despertado tanto interés, reuniendo gran cantidad de personas, que van atraídas por la hermosa palabra e ideas tan interesantes.
El tema: "El carácter" (continuación). El sumario: Hábitos que mejoran el carácter, y hábitos que lo empeoran; la hipocresía social; algunas normas para educar el carácter.
Se invita a todas las personas que deseen asistir. La entrada es libre. Se ruega la puntualidad en la hora de llegada.

ENFERMOS.—
Delicado de salud se encuentra don Pedro Salinas F.
En el Pensionado del Salvador será sometido hoy a una operación don Jorge Matte Gormaz.
—Mejor, la señorita Georgina Garretón Maggi.
—En el Pensionado de San Borja ha sido operada, por el doctor Seaman Fernández, la señorita María Eugenia Gatica Schempp. Su estado es satisfactorio.

MANIFESTACION.—
El señor don Santiago Montt, empresario con don Segismundo Mewe, del teatro Comedia, será objeto de una manifestación que le ofrecerán próximamente un grupo de amigos y periodistas con motivo de importante espectáculos que próximamente presentará el señor Montt en teatros de esta capital.

MATRIMONIOS CONCERTADOS.—
Han quedado concertado los siguientes matrimonios:
La señorita Carmen Besa Cerda, con el señor Alfonso G. Huidobro Vial.
—La señorita Carmen Carvajal Prado, con el Tte. de Ejército, Hernán Lavín Prado.
—La señorita Mercedes de la Maza Rivadeneira, con el señor Héctor Gacitúa Herreros.

CON GRAN EXITO SIGUE EN EL CARTEL DEL SANTIAGO "TANGO EN BROADWAY", DE CARLOS GARDEL

"La reja andaluza", de Muñoz Seca, ha obtenido otro éxito enorme de hilaridad, interpretada por la Cía. de Lucho Córdoba

Un verdadero orgullo para sus propietarios constituye el gran éxito que desde el día de su apertura han tenido las funciones del Teatro Santiago que no sólo ha venido a renovar con su iluminación, su arquitectura moderna y sus vistosos avisos el recuerdo viviente del viejo teatro, sino que en sus programas ha sabido conciliar el gusto general, poniendo, junto a una hermosísima película Paramount, en la que Carlos Gardel canta sus más lindas canciones—como **"Tango en Broadway"**—, una regocijada comedia de Muñoz Seca **"La reja andaluza"**, que ha sido un verdadero record de hilaridad en que la Cía. de Lucho Córdoba y Olvido Leguía ha obtenido uno de sus más sonados triunfos.

Es que el Santiago se ha impuesto desde un principio, porque todo en él es susceptible de satisfacer todos los gustos: es moderno y grande sin exageración de líneas ni colores, ni tamaño; es cómodo y de tonos armoniosos; bien calefaccionado, y tan confortable en la platea como en el Paraíso y el balcón; tiene una máquina sonora estupenda con "wide-range" y una acústica notable, y tanto sus películas como sus comedias de teatro español o francés están cuidadosamente seleccionadas interpretadas con talento y cariño y todo esto por un precio muy equitativo, que es otro de los factores indudables de su éxito.

El domingo se efectuará la primera matinee con un programa interesantísimo, y los martes serán días populares, llenos de atracción para los espectadores.

MUSICA

EL CONCIERTO DE HOY DE MOISEIWITSCH

Hoy se efectuará el tercer concierto del pianista Benno Moiseiwitsch, con un extraordinario programa como es el que publicamos más abajo y que está llamado a atraer un público inmenso, deseoso de rendirle una vez más su admiración, a este concertista que nada tiene que envidiar, a los que hoy día figuran en primera línea, entre los pianistas de fama mundial.

He aquí el programa de su concierto de hoy, para el cual, las escasas localidades que quedan, estarán en venta, desde las 10 horas.

PROGRAMA

Primera Parte

Preludio en Do Mayor.—Bach.
Sonata op. 53 "Waldstein". —Beethoven.

Segunda Parte

Ballade Fa mayor.—Chopin.
Impromptu La bemol mayor.—Chopin.
Dos estudios.—Chopin.
Nocturno Fa sostenido mayor.—Chopin.
Scherzo Si bemol menor.—Chopin.

Tercera Parte

Jeu d'eau.—Ravel.
Flirteo en un Jardín Chino.—Chasins.
Una hora apresuradamente. —Chasins.
La fille aux cheveaux de lin.—Debussy.
Minstrels.—Debussy.
Parapharase "Murciélago". —Strauss-Godowsky.

TCHAIKOWSKY SERA INTERPRETADO POR JUAN REYES

Sigue aumentando el interés de nuestra élite cultural ante el anuncio de que en el concierto sinfónico del proximo lunes en el Teatro Central actuará como solista el eminente Juan Reyes, consagrado por la más alta crítica del mundo.

En efecto, Juan Reyes tocará en esa oportunidad el concierto en mi bemol para piano y orquesta, de Tchaikowsky, obra de gran relieve técnico y emocional que se presta extraordinariamente para destacar las formidables cualidades de nuestro pianista.

EL DOMINGO, 4.o CONCIERTO DE THIBAUD

Con un extraordinario programa, que publicaremos en nuestra próxima edición, se efectuará el domingo a las 19 horas, el cuarto concierto del gran violinista Jacques Thibaud, que ayer fue ovacionado en forma clamorosa por el público, especialmente después de su maravillosa interpretación de la "Sonata de Debussy".

BAUTIZOS —
Ha sido bautizado, en la Parroquia La Anunciación (Plaza Pedro de Valdivia) Carlos Iván, hijo del doctor Piera Figueroa y de la señora Mercedes Godoy de Piera. Fueron sus padrinos el señor Carlos Godoy Formas y la señora María Luisa Montalva de Godoy.

Teatros y Cines

FESTIVAL DE EUGENIO RETES, HOY EN EL BALMACEDA

CELEBRACION PUBLICA DEL CUMPLEAÑOS DE UN ARTISTA

Con motivo del onomástico del actor cómico Eugenio Retes del elenco revisteril del Teatro Balmaceda, hoy en vermouth y noche se harán funciones extraordinarias en dicho teatro, reponiéndose la simpática revista criolla del festejado, "El Perjume de la Uva", obra del buen humor criollo, que ha obtenido éxitos sobresalientes.



El popular actor cómico Eugenio Retes, a quien se festeja hoy públicamente en el teatro Balmaceda, con motivo de su onomástico.

"El Perjume de la Uva" se desarrolla entre el público de plateas y galería y tiene diversas situaciones cómicas que mantienen la constante hilaridad del auditorio. Su protagonista, Eugenio Retes, con Blanca Arce, Américo López y Rogel Retes se destacan en los sketchs cómicos; el tenor José Fuentes y la tiple Olimpia Le Roy cantan los motivos musicales de la obra haciéndose aplaudir bastante.

La pareja argentina Pilar Serra-José Harold y el cuerpo de baile de Rosita Hidalgo, con sus bailes ornamentan "El Perjume de la Uuva", cuya reposición ha despertado interés en el público. En la nocturna habrá variedades, participando artistas de otros escenarios.

Ambas funciones son precedidas por cine sonoro.

Obra de Acevedo Hernández se estrena mañana

La Compañía del Teatro Balmaceda, aumentada con diversos elementos de comedia, estrenará mañana viernes el drama nacional "Joaquín Murieta", la epopeya del oro de California, teatralización original del conocido escritor Antonio Acevedo Hernández.

"Joaquín Murieta" ha despertado interés en el público, dado el prestigio de su autor y por las referencias que se tienen sobre el mérito de su obra, en la que el bandido de [illegible] al caudillo defensor de su raza y precursor de los ideales de Indo-América.

Rogel Retes personifica el rol central de Murieta y como el reparto se hizo inteligentemente y los ensayos muy cuidados, la versión que se nos ofrezca mañana promete ser un acontecimiento en las letras escénicas nacionales.

CARNET PARA HOY



BAQUEDANO

Especial y noche.—Gran éxito de la maravillosa película musical inglesa

CANTO DEL ATARDECER,

con trozos de óperas de Boheme y Traviata, por EVELYN LAYE (para mayores; no recomendable para señoritas).

CARRERA

Especial y noche.—Estreno de la elegante comedia de aventuras

SUCEDIO EN NEW YORK,

producción Universal (para mayores). Intermedio musical por la Orquesta Vienesa.

Sábado, Teatro Carrera. Matinée popular, a las 3, a $ 2.40 platea: La Canción del Adiós (para menores).

COMEDIA

Especial y noche. — Nuevas exhibiciones de la triunfal película inglesa

CANTO DEL ATARDECER,

con hermosas canciones y trozos de las óperas Boheme y Traviata, por EVELYN LAYE (para mayores; no recomendable para señoritas).

Mañana, Teatro Comedia. Noche, a las 10. Debut de la Compañía de Revistas y Operetas en castellano LEA CANDINI, con la Danza de las Libélulas.

POLITEAMA

Especial y noche.—Estreno de la deslumbrante super producción revisteril

VAMPIRESAS DE 1935,

comedia musical con un estupendo desfile de las más hermosas mujeres de Hollywood, con muy poca ropa (para mayores; no recomendable para señoritas).

COLISEO

Compañía ... de Revistas. Vermouth y noche, los grandes éxitos: 1.o ... sainete de ...

CUESTA ABAJO,

de Luis Valenzuela Arís y Enrique Barrenechea; 2.o La graciosa revista de Gustavo Campaña y música de Martínez Serrano: ABRAZOS Y BESOS Y FRUTAS TAMBIEN.

Mañana, tarde y noche, funciones popularísimas.

Sábado, estreno de la nueva y original revista de Carlos Cariola: A, CHIS-A, CHIS.

ESMERALDA

Especial y noche.—Estreno de la deslumbrante comedia musical

ENSUEÑOS DE PRINCESA

(para mayores de quince años).

ITALIA

Especial y noche.—Estreno de la estupenda película musical

ZU-ZU,

con sugestivos bailes y canciones, por la Venus de Ebano JOSEFINA BAKER (para mayores; no recomendable para señoritas).

O'HIGGINS

Especial y noche.—Estreno de la ... super producción dramática de Artistas Unidos:

PADRE E HIJO,

por H. B. WARNER (para mayores).

NOVEDADES

Especial y noche. A pedido.—Nuevas exhibiciones de la monumental super producción pasional europea

LA BATALLA

(para mayores; no recomendable para señoritas).

NACIONAL

Especial y noche. Cine y variedades. Estreno de la estupenda película musical por JOSEFINA BAKER:

ZU-ZU,

(para mayores; no recomendable para señoritas). En escena, debut de la pareja de bailarines DORITA y MONTENEGRO y despedida de EMPERATRIZ CARVAJAL.

SETIEMBRE

Especial y noche.—Estreno de la lujosa comedia musical

ENSUEÑOS DE PRINCESA

(para mayores de quince años).

BRASIL

Especial y noche.—Estreno de la estupenda super producción lírica

UNA CANCION PARA TI

por el famoso cantante JEAN KIAPURA (para mayores).

RIALTO

Especial y noche.—El famoso tenor JEAN KIAPURA en la super producción lírica

UNA CANCION PARA TI

(para mayores de quince años).



Loretta Young es la primera figura femenina de "Alborada Imperial"



El aplaudido actor inglés Ronald Colman, aparece aquí junto a la bella Loretta Young en una escena de "Alborada Imperial", la superproducción que estrenará la Terra el martes próximo en el Teatro Central

Con su gloriosa belleza de juveniles encantos, Loretta Young se ha conquistado el favor de todos los públicos, aunque debe añadirse, que no sólo ha contribuído a ello su físico, sino también el talento interpretativo, que posee en alto grado. Loretta Young es una de las actrices más convincentes en su trabajo, y de mayor capacidad para la creación de personajes que han vivido en la historia del mundo. Porque su gracia y la intuición propia de las grandes artistas, hacen que Loretta dé el exacto tono a sus roles históricos, y el público, que los ha estudiado o conocido a través de las más finas páginas de un libro, los ve animarse en la pantalla, vivir, hablar, y los contempla como su propia imaginación los ha concebido. Porque Loretta, bien puede ser la realidad de un sueño.

La plana mayor de Artistas Unidos, la eligió a ella, para la interpretación del primer personaje femenino de "Alborada Imperial" que ha producido la 20th Century, recordando precisamente su éxito en "La casa de los Rothschild" al lado de George Arliss.

En esta película Loretta Young, tiene a su cargo el papel de Lady Clive, la mujer que fué vida e inspiración del general Clive, y puede asegurarse que Loretta Young realiza una creación digna en un todo del trabajo extraordinario de Ronald Colman, a quien la actriz secunda en esta película. Loretta Young nació en Salt Loke, pero su familia cuando ella era muy pequeña, se trasladó a Los Angeles, en donde se educó. Sally Blane, Pilly Ann, y un hermano, Jack, habían entrado al cine, antes que Loretta se decidiera a hacerlo. Cuando lo hizo, hubo de cambiar su nombre de Grotchen, por el de Loretta.

Su oportunidad la tuvo, al lado de Collen Moore en "Naugty But Nice". Su única experiencia teatral había sido la de bailarina en la troupe de Mae Murray. Fue después, una de las llamadas "Babies Wampas".

Loretta es una entusiasta aficionada al cine, y su diversión predilecta consiste en ir al cinematógrafo. Pero desde luego ella confiesa que no es precisamente, Loretta Young su actriz predilecta. Ella prefiere sencillamente a Anna Ston, la incomparable rusa y a Joan Crawford, entre ellas, y entre ellos a William Powell y Eddie Cantor, el cómico más popular después de Carlitos Chaplín. "Alborada Imperial será estrenada por Artistas Unidos en el Central el martes próximo.

EL SAINETE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DEL TEATRO NACIONAL

SE REPITE HOY EN EL COLISEO

Utilizando el título de una película de Gardel que, por circunstancias que desconocemos, no ha podido aún estrenarse en Santiago, los señores Enrique Barrenechea, actor de la Compañía del Coliseo y Luis Valenzuela Arís, presidente del Consejo Superior del Teatro Nacional han escrito un sainete que viene representándose desde hace dos días en la popular sala de la calle Arturo Prat.

En "Cuesta Abajo", el sainete chileno a que hacemos referencia, uno de los autores, el señor Barrenechea tiene a su cargo el papel de un italiano, en el cual se ha desempeñado con acierto, logrando buenos aplausos de la concurrencia, como asímismo Villanova, en el papel de un turco y Pepe Rojas, Alberto Mery y la primera actriz Yvonne Martí en los demás personajes de la obra.

En las dos funciones de hoy la producción criolla que nos ocupa será completada con la revista "Abrazos y besos y frutas también".

La Compañía del Coliseo nos ruega anunciar al público que mañana inaugura sus funciones populares de los días viernes.

HOY T. COLISEO GRAN CIA. de SAINETES y REVISTAS UN GRAN EXITO DE RISA

VERMUT DOBLE 6.30 NOCHE 9.45

1.o EL DIVERTIDO SAINETE COMICO SENTIMENTAL en 1 ACTO y 4 CUADROS

CUESTA ABAJO

2.o LA ALEGRE REVISTA DE CUADROS ESPECTACULARES:

ABRAZOS Y BESOS Y FRUTAS TAMBIEN

MAÑANA, DOS FUNCIONES POPULARISIMAS — SABADO, ESTRENO de la FESTIVA REVISTA DE CARLOS CARIOLA:

"A, CHIS-A, CHIS"

Teatro Municipal

Hoy a las 7 P. M., Tercer Concierto del pianista

BENNO MOISEIWITSCH

Domingo A LAS 6.30 CONCIERTO THIBAUD | Domingo NOCHE 9.30 Unica función nocturna Argentinita

Localidades en venta

MIGUEL DE ALBAICIN, FINO EXPONENTE DE LA DANZA GITANA

Miguel Albaicin en una de sus notables y celebradas danzas flamencas con Pilar López

En los delicados y armoniosos espectáculos de arte popular hispano con que viene deleitándonos desde hace algunos días, en el Municipal, la eminente danzarina Encarnación López (La Argentinita), hemos podido admirar por primera vez a un legítimo bailarín gitano. Es éste el joven Miguel de Albaicin, que en sus notables intervenciones coreográficas, dentro de las danzas escenificadas que presenta Argentinita, se ha impuesto desde el primer día como un artista de excepcionales facultades.

Su perfecta técnica de la danza, su temperamento fogoso y su varonil arrogancia de raza, son factores que imprimen a sus bailes una expresión rítmica del mejor logro y un estilo personalísimo.

En los breves "ballets" flamencos, concebidos por el poeta García Lorca, y en los que Argentinita realiza sus valiosísimas dotes de danzarina múltiple, Miguel de Albaicin completa el desarrollo de los poemas danzados con singular brillo, encarnando el novio, el amante, el conquistador, o simplemente "el hombre", con una rara fuerza de expresividad en las actitudes, en bordar del taconeo o el repicar de las manos afiebradas.

Junto a los innumerables y entusiastas elogios que nos ha arrancado Argentinita a través de sus recitales en el Municipal, queremos también poner de manifiesto los méritos de este joven bailarín, fino exponente y que ha logrado entusiasmar a nuestro público.




... R. C. A. sonido ... Calefacción central.

Hoy, 6.30 y 9.45, grandiosas funciones, a pedido del público, con la preciosa opereta de Lehar, cantada y bailada por centenares de artistas, en un ambiente de gran lujo. Orquestas, coros muy bellos. Creación de Jeanette MacDonald y Maurice Chevalier (para mayores; no recomendable para señoritas):

La Viuda Alegre

Platea 3.40. Balcón 2.40.

Mañana, por última vez, La Canción del Adiós.



LOS MEJORES ESPECTACULOS

6.30 P. M. — 10 P. M.

"R. K. O. Radio Picture" presenta a la nueva gran estrella:

ANNE SHIRLEY con Tom Brown

en el poema conmovedor de la mujer que despierta a la vida, titulado,

"Ana, la de las faldas verdes"

COMPLEMENTOS: Documentario italiano LUCE, "Los mensajeros del sol", dibujos en colores, Noticiario Universal, El Sexteto Central y solo de órgano.

(Para mayores y menores).

SABADO MATINEE INGLESA: "UNA CANCION PARA TI" por Jan Kiepura.

LUNES, EN LA TARDE: CONCIERTO SINFONICO

Director: ARMANDO CARVAJAL. Solista: JUAN REYES.

Splendid HOY

En especial y nocturna OTRO GRAN TRIUNFO DE ESTE TEATRO, con la superproducción Metro Goldwyn Mayer:

AVENTURA DE UNA NOCHE

CHISPEANTE GRACIOSA ELEGANTISIMA DRAMATICA SENSACIONAL

interpretada por dos favoritos de la pantalla: CLARK GABLE y CONSTANCE BENNETT

(Sólo para mayores; no recomendable para señoritas)

Rotativas de hoy: CAMINO DEL PARAISO (Pilyan Harwey)

EL SANTIAGO ESTRENARA ESTA SEMANA LA COMEDIA "MI MUJER ES MUY HOMBRE"

El conjunto Lucho Córdoba-Olvido Leguía, que acaba de estrenar con éxito en el Santiago "La reja andaluza", de Muñoz Seca, presentará a fines de la semana un simpático y feliz acierto de Gustavo Campaña, "Mi mujer es muy hombre".

Este título paradojal y curioso responde a la originalidad del tema, del cual es una especie de síntesis.

Trátase de una pieza eminentemente cómica que pinta un aspecto de la vida santiaguina, con recursos de muy buena ley y con sabroso ingenio.

En un día de grandes apuros en que los padres de una hija única casan a ésta, se comprueba que la madre es "una mujer muy hombre".

La empresa del Teatro Santiago inicia con esta obra los estrenos nacionales, poniendo así en práctica lo que prometió en su exposición del programa inaugural.

Lucho Córdoba y Olvido Leguía realizan una labor interesantísima en esta comedia que ha sido escrita especialmente para ellos.

—La parte de cine del programa del Santiago la sigue ocupando con un éxito sostenido "Tango en Broadway", la creación de Carlos Gardel.

—Noticias llegadas de Estados Unidos nos hacen saber que la nueva película de Harold Lloyd, "Fiate de los tontos" se ha estrenado en un ambiente de viva nerviosidad. El público, después de los dos años de receso en que estuvo Harold Lloyd, aguardaba lleno de impaciencia su nueva creación y no se ha contenido para conseguir cuanto antes sus localidades. Tal estado de ánimo, mejor dicho, tal estado de entusiasmo, ha provocado bastonazos, bofetadas, gritos y quebraduras de vidrios. Es que se sabía de antemano que esta película es la más novedosa del célebre bufo.

Es de esperar que cuando el Santiago la estrene, no se repitan las sensacionales escenas que ocurrieron en Norteamérica.



GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA — Artesanos 847. — Teléfono 83763. — Cía. de Revistas. — Vermouth y noche: El perfume de la uva.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Cía. de Sainetes. — Vermouth y noche: Cuesta abajo y Abrazos y besos y frutas también.

CINES

ALMAGRO. — Inés de Aguilera 1132. — Teléfono 83425.—Especial y noche: Genoveva de Brabante.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono Matadero 225. — Especial y noche: Desfile de primavera.

ATENAS — Av. Portales 1055 — Teléf. 186 — Sta. Elena. — Especial y noche: Desfile de primavera

AVENIDA.— Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. — Especial y noche: Una canción para ti.

Avda. MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléf. 122-Mat. Especial y noche: La noche es azul.

BAQUEDANO. — Especial y noche: Canto del atardecer.

BRASIL. — Especial y noche: Una canción para ti.

BOLIVAR. — Tarapacá 761. —Teléfono 60985.— Especial y noche: La legión blanca.

COMEDIA. — Especial y noche: Canto del atardecer.

COUSIÑO. — Especial y noche: Genoveva de Brabante.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581 — Especial y noche: Vampiresas 1935

CARRERA. — Especial y noche: Sucedió en Nueva York.

CENTRAL. — Huérfanos 930. — Teléfono 66946. — Especial y noche: Ana, la de las faldas verdes.

CHILE.— Recoleta esquina Avenida Chile. — Teléf. 60728 —Especial y noche: Genoveva de Brabante.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743.— Teléfono 85020.— Especial y noche: La viuda alegre.

DELICIAS.— San Alfonso esq. Delicias 2868.— Teléfono 88670.— Especial y noche' Entre el amor y la muerte y Trío: Sarita Barrié, Maud Anselmy y Gil Quezada.

DIECIOCHO.— Dieciocho 14. —Teléfono 83778. — Especial y noche: La noche es azul.

DIEZ DE JULIO.— Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Especial y noche: Tú... a quién adoro.

ESMERALDA. — Especial y noche: Ensueños de princesa.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 89. Matadero. Especial y noche: Dejada en prenda y Humo de pólvora.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativas: El frente invisible; Especial y noche: ¡Se acabó la fiesta!

IRIS. — Castro 130 — Teléfono 60336. — Especial y noche: El último amor de don Juan.

ITALIA. — Especial y noche: Zu Zu.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62183 — Especial y noche: Viviendo en terciopelo.

INDEPENDENCIA. — Independencia 375. — Teléf. 62702. Especial y noche: Genoveva de Brabante.

LA TORRE. — Especial y noche: 20 millones de enamoradas.

MINERVA.— Chacabuco 780 —Teléfono 63464. — Especial y noche: Tú... a quién adoro.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 65989. — Especial y noche: La noche es azul.

NOVEDADES. — Especial y noche: La batalla.

NACIONAL. — Especial y noche: Zu Zu.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2703 — Teléfono 63810. — Especial y noche: Mi marido se casa y Dejada en prenda.

O'HIGGINS — Especial y noche: Padre e hijo.

PRINCESA. — Recoleta 345. Teléfono 60182.— Especial y noche: La noche es azul.

PROVIDENCIA. — Avda. Manuel Montt 62.— Teléf. 81364 Especial y noche: Una canción para ti.

PRINCIPAL. — Ahumada 162. — Teléfono 63050. — Especial y noche: La legión blanca.

POLITEAMA. — Especial y noche: Vampiresas 1935.

REAL. — Compañía 1040.— Teléfono 65555. — Especial y noche: La Princesa de las Czardas.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Especial y noche: Noche azul.

RIALTO. — Especial y noche: Una canción para ti.

RECOLETA. — Recoleta 597 Teléfono 63874 — Especial y noche: Ensueños de princesa.

ROGELIO UGARTE.— Especial y noche: Vaivenes del amor.

SANTIAGO. — Merced 839 —Teléfono 88883. — Especial y noche: El tango en Broadway y La reja andaluza, por la Cía. Lucho Córdoba.

SELECTA. — Chacabuco 1178. Teléfono 89394. — Especial y noche: De fina raza y Anita Lozana. Debut de la Cía. de Revistas Luisita de Córdoba.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 36185. Especial y noche: Legong.

SETIEMBRE. — Especial y noche: Ensueños de princesa.

SPLENDID.— Huérfanos 1049. —Teléfono 65815. — Rotativas: Camino del paraíso; Especial y noche: Aventura de una noche.

VICTORIA. — Huérfanos y San Antonio. — Teléf. 86474. Rotativas: Un drama en autobus; Especial y noche: Sucedió

La SDN decidió intervenir en el conflicto italo-etíope

El Secretario General de ella citó a sesión a todos los miembros del Consejo, para una fecha, entre el 25 de este mes y el 2 de agosto. — Tal sería el resultado del fracaso de las gestiones de Scheveningen. — Italia tendrá ahora oportunidad para atacar a Abisinia en el seno de la Liga. — También se presenta la ocasión de proponer las soluciones que hacían de Etiopía un protectorado o un mandato

GINEBRA, 17. — (U. P.) Flash — M. Joseph Avenol, Secretario General de la Sociedad de las Naciones, telegrafió a todos los miembros del Consejo pidiéndoles que estuvieran listos para celebrar una reunión especial entre el 25 del corriente y el 2 de agosto próximo.

El telegrama de M. Avenol hace efectiva la intervención de la Sociedad de las Naciones en la crisis italo-abisinia.

Estando aún en París M. Avenol telegrafió a todos los miembros del Consejo por intermedio de la Secretaría de la Sociedad de las Naciones. Se espera que Maxim Litvinoff, Comisario de Relaciones Exteriores de Rusia, como presidente del Consejo de la Sociedad, convoque formalmente dicha reunión del Consejo en pocos días más.

La actitud de Avenol, después de las conversaciones que sostuvo en París y Londres, ha sido el resultado del fracaso de los esfuerzos hechos por la comisión conciliadora en Scheveningen.

GINEBRA, 17. — (U. P.) La Sociedad de las Naciones decidió hoy día encarar con entereza la crisis italo-etíope, jugándose su porvenir en un esfuerzo final para evitar la guerra.

En las recientes conversaciones habidas entre el Secretario General M. Joseph Avenol, y los estadistas británicos en Londres quedó en claro que la Sociedad de las Naciones no podía evitar el resultado que se acerca, aún cuando Francia e Italia no veían con buenos ojos la idea de una nueva intervención de la Sociedad en la disputa africana.

Todavía no es seguro que el Consejo de la Sociedad sea convocado sobre la base del último llamado etíope a la entidad de Ginebra. En dicha apelación el Gobierno de Addis Abeba invocaba la resolución del Consejo aprobada el 25 de mayo último, bajo la cual éste quedaba sujeto a un llamado en el caso de que los cuatro árbitros que formaban la Comisión Conciliadora italo-etíope que se reunió en Scheveningen se vieran imposibilitados para elegir un quinto miembro antes del 25 de julio.

De todos modos, el Consejo puede afrontar el problema por entero, porque la resolución del 25 de mayo no limita su acción a la elección del quinto delegado.

En los círculos británicos se indica que la reunión del Consejo ofrecerá a Italia una oportunidad para declarar ampliamente todos sus resentimientos y miras con respecto a Etiopía. Así Italia podría:

PRIMERO. — Exigir la expulsión de Etiopía del seno de la Sociedad de las Naciones. Las bases de esta demanda serían que esa nación no ha llenado los requisitos precisos y expuestos ante ella cuando se la aceptó como miembro de la institución. Tampoco ha cumplido con las condiciones de signatario; y

SEGUNDO. — Italia podría conseguir un mandato de la Sociedad de las Naciones sobre Etiopía, que le daría derecho a abolir la esclavitud y otras reformas civilizadoras.

Gran Bretaña podría favorecer la segunda medida, tanto más cuanto ella se opuso a la admisión de Etiopía en la Sociedad de las Naciones, alegando que dicho país no se encontraba aún en condiciones de ser miembro de la institución. Por lo tanto, Gran Bretaña podría ahora favorecer lógicamente la entrega de Abisinia a un Estado protector, el cual aseguraría el completo cumplimiento de las reformas necesarias.

Sin embargo, en los círculos oficiales se indica que aun concediendo estas medidas, no se podría evitar la guerra. No es seguro el que Italia se dé por satisfecha con semejante protectorado. Y por otro lado, Etiopía no aceptaría un tutor italiano sobre su territorio.

LAVAL CONVERSA CON AVENOL

PARIS, 17. — (U. P.) El Premier Laval recibió al Secretario General de la Liga de las Naciones, Joseph Avenol y celebró con él una prolongadísima conferencia acerca del conflicto italo-etíope, especialmente en relación con la posibilidad de que el Consejo de la Liga sea convocado a fines de julio o a principios de agosto.

EDEN IRIA EL MARTES A GINEBRA

LONDRES, 17. — (U. P.) El Gobierno tiene el propósito de enviar al capitán Anthony Eden Ministro encargado de los asuntos de la Liga de las Naciones Ginebra, el martes, para que asista a la sesión del Consejo a propósito del conflicto italo-abisinio.

PROTECCION DE LA COLONIA DE KENYA

LONDRES, 17. — (U. P.) Esta tarde se interrogó en la Cámara de los Comunes, al Ministro de Colonias Mr. Malcolm MacDonald, sobre si había tomado alguna medida para proteger la frontera norte de la colonia británica de Kenya, en caso de una guerra italo-etíope.

Mr. MacDonald contestó por escrito en la siguiente forma:

"Las fuerzas militares de la colonia han sido distribuídas en parte en una forma enteramente nueva, en vista de las posibles contingencias; pero no se estimado necesario reforzarlas".

OPTIMISMO BRITANICO

LONDRES, 17. — (U. P.) Se cree que, en su reunión de mañana, el Gabinete discutirá y posiblemente resolverá, si Gran Bretaña debe ayudar a Abisinia a armarse. Dos órdenes recibidas en las últimas dos semanas por firmas británicas fabricantes de municiones desde Addis Abeba, no serán aceptadas mientras el Gobierno no decida si se debe otorgar licencias de exportación para esos pedidos. Ambas órdenes han sido declaradas oficialmente irregulares, por no haber solicitado previamente el permiso para exportación; pero estas ya vienen en camino a Londres, y se ha considerado que el Gobierno británico autorizará el envío de material de guerra a Etiopía, aunque se entienda que los círculos italianos parecen revelar que Mussolini ha insinuado que consideraría embarques de armamentos británicos con destino a Abisinia como una acción inamistosa.

Se anunció oficialmente que la decisión del Gobierno británico en pro o en contra del embargo de armas será dada a conocer probablemente dentro de poco en la Cámara de los Comunes.

El aplazamiento de la sesión regular del Gabinete, que debía celebrarse hoy, hasta mañana se estima, como una prueba de que las animadas conversaciones diplomáticas entre Londres, París y Roma, no han aportado ninguna nueva solución que exija urgente consideración.

Se explicó oficialmente que el citado aplazamiento se debía a la ausencia de los Ministros Ramsay MacDonald y Sir Bolton Eyres Monsell, quienes fueron a Plymouth en ocasión de la gran revista naval, como también a que se celebró una sesión ministerial especial el lunes; pero se estima que la verdadera razón de la postergación de la reunión convocada para hoy, estriba en que no se ha hecho ningún progreso hacia un arreglo italo-etíope. Sin embargo, el Gabinete discutirá los próximos pasos que dará frente al conflicto entre Italia y Abisinia. El optimismo manifestado últimamente en los círculos del Gobierno ha cedido paso a un franco pesimismo.

La sugestión en cuanto a la convocación de una inmediata conferencia franco-anglo-italiana en París, antes de la reunión que se cree que el Consejo de la Liga de las Naciones celebrará el 25 del presente, todavía es apoyada por Gran Bretaña. Cabe recordar que tal sugestión fué sometida por el Secretario General de la Liga M. Avenol, al Premier Baldwin, la semana pasada; pero el proyecto se ha estrellado contra la oposición de Francia, que insiste en que Londres debe dar seguridades favorables a un protectorado italiano sobre Abisinia como una condición previa para la proyectada reunión tripartita.

Es probable que el Gabinete decida mañana que el capitán Eden parta el martes a Ginebra donde representará a Gran Bretaña en la reunión del Consejo de la Liga, que será presidida por el Comisario de Relaciones Exteriores de Rusia, Litvinoff. Aún cuando el objeto de la nueva reunión del Consejo es técnicamente, designar el quinto árbitro, se informa en fuentes dignas de confianza que Gran Bretaña ha estado tratando de inducir a Roma a presentar todo el caso de Italia. Se dice que Mussolini objeta esa idea, basándose en que la Liga no es un juez autorizado para juzgar la reclamación italiana respecto de la institución de un protectorado. Sin embargo se rumorea que el Duce está dispuesto a aceptar el temperamento que favorece Gran Bretaña, siempre que Londres y París apoyen el deseo de Roma de expulsar a Abisinia de la Liga de las Naciones. Londres y París habrían recibido tal sugestión de Roma con frialdad, y ahora se cree que el Consejo no hará más que desaprobar todo acto de violencia y dejar que la situación siga su curso.

NO HAN AVANZADO LAS NEGOCIACIONES DE PARIS

PARIS, 17.— (U. P.)— Los esfuerzos para llegar a un acuerdo en lo que se relaciona con la disputa de Etiopía y que se están llevando a cabo en esta capital, donde el Secretario General de la Sociedad de Naciones, M. Avenol, ha conferenciado con el delegado etíope en Ginebra, Tecla Hawariat, han vanzado muy poco.

M. Avenol, sin embargo, se encuentra en especial deseoso de conferenciar con el Premier y Ministro de Relaciones de Francia Pierre Laval, que en las últimas 48 horas ha estado demasiado ocupado con los problemas financieros internos para dedicar su tiempo a discusiones de otra índole. Se prevé que ahora que estos decretos de economía están aprobados y firmados, el presidente del Consejo de Ministros tratará los asuntos etíopes con el Secretario de la Sociedad de Naciones.

No se espera ninguna iniciativa sorprendente de parte de los círculos franceses. La posición de Francia es la misma que desagradó a Gran Bretaña. Francia, que hoy muestra una calurosa amistad para con Italia, como no se recuerda en los últimos años, no desea tomar determinación alguna que pueda desagradar al Gobierno de Mussolini.

La evolución, por lo tanto, debe venir de parte de Gran Bretaña, si es que se llega a una cooperación general; pero, en los círculos diplomáticos se indica que no se llegará a esta evolución y se esperan métodos más suaves para tratar con el Premier italiano.

Es probable que antes que M. Avenol abandone París anuncie la fecha en que se reunirá el Consejo de la Sociedad de Naciones para discutir la disputa italo-etíope.

Se informa, aunque sin confirmación, que la fecha propuesta para la reunión que era el 25 de julio, ha sido aplazada hasta la primera semana de agosto; sin embargo, se debe consultar a Mussolini, pues en todas partes se está haciendo lo más posible para aplacar al Jefe del Gobierno italiano.

Los observadores creen que es evidente que todas las potencias interesadas están actualmente decididas a dar un paso que, al mismo tiempo que impida el retiro de Italia de la Sociedad de Naciones, evite que aumente hasta donde sea posible sus operaciones militares en Africa del Este. Es un hecho que Etiopía jamás aceptará las proposiciones de someterse al mandato italiano, lo que hace aparecer la guerra como algo inevitable.

Frente a la alternativa de debilitar el poderío de la Sociedad de Naciones al causar el retiro de Italia, sin que con esto se impida el conflicto de Africa, las negociaciones entre Londres y París parecen estar orientadas a una política que disminuya la cantidad de sangre que puede derramar un posible conflicto.

El redactor político de "L'Echo de Paris", Henri de Kirillis, después de una larga conferencia que sostuvo con el Premier Mussolini, envió un cable desde Roma, recalcando la importancia que el Gobierno italiano daba a la política etíope. Agregaba que "el régimen está comprometido hasta el mango de la espada y no dará un paso atrás".

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 17. (U. P.)—El Gobierno dió hoy un comunicado en que se detalla un ataque etíope realizado el 31 de mayo contra una posición italiana en Dankaria. He aquí el texto del documento:

"En la madrugada del 31 de mayo se reunió un fuerte grupo de guerreros dankalíes, pertenecientes a la tribu de Dammoholta y Alaita, y abisinios de las alturas, provenientes de Teru y Biru, bajo el mando del hermano del jefe de los dammoholtes, Mohammed Ahau, y el abisinio Negaso. Durante la noche, esa fuerza cruzó la frontera italiana, y sorpresivamente entró al valle de Madra, y dividiéndose en pequeñas unidades, atacó la población indefensa. Nuestro puesto avanzado en Dol vió a los atacantes e inmediatamente se preparó para defender a los súbditos italianos. En esos momentos los etíopes atacaron repentinamente. Nuestra reducida guarnición fué rodeada por esa fuerza abrumadora, viéndose obligada a defenderse enérgicamente contra la extremadamente violenta agresión, y los atacantes fueron rechazados.

Entre tanto, otros grupos de etíopes invadieron la planicie de Madra, matando e hiriendo a los indefensos pastores, y las mujeres y niños de éstos. Se llevaron 4,000 cabezas de ganado e hicieron algunos esclavos. Innumerables niños fueron mutilados y abandonados sangrando de sus heridas.

Después de realizar su odiosa misión, los atacantes se retiraron rápidamente a través de la frontera para buscar refugio en suelo etíope.

Un destacamento enviado desde Assab para rechazar a los atacantes, llegó a la frontera, pero después que los abisinios la habían cruzado, a causa de la gran distancia entre uno y otro punto. Nuestro destacamento se detuvo en la frontera y no persiguió a los agresores, obedeciendo órdenes superiores impartidas anteriormente".

Nuevo retardo en la conclusión del acuerdo en la industria de fertilizantes nitrogenados

LONDRES, 17.— (U. P.) Círculos autorizados han informado a la United Press que los representantes de la industria de los nitratos se han visto, inesperadamente, obligados a prolongar sus negociaciones, las cuales se esperaba, en un principio, que terminasen ayer o hoy. En cambio, ahora, queda la esperanza de que el acuerdo se concluya a fines de la semana. Según parece, el retraso se ha debido a la necesidad de consultar constantemente respecto de las fórmulas que se han presentado, con las oficinas principales de los países que negocian.

FRANCIA PARALIZARIA EL F. C. DE DJIBOUTI A ADDIS ABEBA, SI ESTALLARA EL CONFLICTO ARMADO

No desea que tanto el personal de esa empresa como su material tengan que sufrir las consecuencias del bombardeo u otras acciones de la guerra

ABISINIA, ENTONCES, QUEDARIA EN SITUACION MUY DESVENTAJOSA PARA LUCHAR CON ITALIA

(Correspondencia de Edward G. de Pury, para "LA NACION")

PARIS, 17.—La United Press ha sido informada de que el Gobierno de Francia está actualmente tratando de convertir el ferrocarril francés de Abisinia, que corre de Djibouti a Addis Abeba, en territorio neutral en caso de guerra, pues no desea que esta línea sea destruída, ya sea por los etíopes o por los italianos, ni tampoco desea poner en peligro la vida de los empleados franceses del ferrocarril.

Se estima que los italianos están dispuestos a respetar el ferrocarril siempre que los etíopes no transporten tropas o material bélico en él, pero la aprobación de esta condición por parte de Etiopía es considerada muy difícil.

Esta negativa de parte de Etiopía se debe a que sus mejores tropas están actualmente en Addis Abeba, como asimismo innumerables tribus que están recibiendo instrucción militar, y parte de las cuales serían llevadas al frente por ferrocarril. También hay grandes cantidades de municiones en la capital, para cuyo transporte se necesitaría el ferrocarril.

Funcionarios de esa empresa declararon al corresponsal suscrito: "En principio, en caso de un conflicto, el Gobierno de Abisinia puede controlar el ferrocarril para transportar hombres y municiones hacia el frente, pero estas medidas serían de poca importancia debido a la situación de la línea del ferrocarril y al hecho de que la Oficina Aduanera de Djibouti cortaría inmediatamente el aprovisionamiento de material bélico. Por esta razón nosotros esperamos que nuestra línea sea declarada zona neutral".

Las esperanzas de la Administración del Ferrocarril de que éste sea declarado neutral están basadas en los siguientes hechos: Primero que el ferrocarril está muy al sur de la actual zona de operaciones, en caso de que Italia avance desde Eritrea a Abisinia; segundo, el ferrocarril sólo tiene una vía, y tercero, escasez de material rodante. Los carros de pasajeros, que suman un total de 46, pueden transportar sólo 2706 pasajeros; los de carga, incluyendo los destinados al transporte de agua llegan a 445.

En caso de que Abisinia insista en sus derechos de transportar tropas en el ferrocarril, se cree que el Gobierno de Francia, antes de poner en peligro la vida de los ciudadanos franceses, que podrían caer víctimas de las bombas arrojadas desde los aviones italianos, retiraría el personal a Djibouti, paralizando el ferrocarril por la falta de experiencia de los abisinios.—**Edward G. De Pury.**

AGONIZANTES ESTAN DOS COMPAÑEROS DE CARLOS GARDEL

MEDELLIN, 17. — (U. P). — Interrogados por la United Press, los médicos de la Clínica La Merced, donde se encuentran los compañeros de Carlos Gardel, sobrevivientes de la tragedia del 24 de junio, José Plaja y José Aguilar, manifestaron que las noticias que han circulado, según las cuales ambos estaban agonizantes a causa de un envenenamiento de la sangre, eran exagerados. Agregaron que Plaja y Aguilar atravesaban un período de peligro, siendo imposible todavía anticipar si se lograría salvarlos.

Plaja recibió una visita de su hermano Enrique, actor de cine, quien llegó procedente de Hollywood. Este enfermo, que ha reaccionado algo, deliraba permanentemente en los últimos días, sobre su hermano Enrique, a quién pedía que le pagara cuentas de hotel y lo acompañara en un largo viaje que pensaba emprender.

Un corresponsal de la United Press presenció la entrevista de los hermanos. José preguntó por sus ancianos padres que viven en Gerona, y manifestó que experimentaba dolores atroses. Enrique se muestra optimista sobre la salvación de José.

Mientras tanto, Aguilar sufre convulciones repentinas y delira constantemente — nombrando a su esposa que vive en Buenos Aires.

Los dos enfermos que tienen mucha fiebre son vigilados permanentemente por enfermeros. Aguilar se arrancó repentinamente hoy las vendas de los ojos.

SETIMO CONGRESO COMUNISTA HABRA PRONTO EN MOSCU

MOSCU, 17. — (U. P). — Seiscientos dirigentes comunistas, en representación de cincuenta países y cuyos nombres son conocidos sólo entre los militantes del Partido, arribaron a esta ciudad para asistir al Séptimo Congreso Comunista Internacional que, según se espera, inaugurarse el próximo domingo.

El programa del Congreso destaca en forma prominente, entre otras cosas, los medios para combatir el incremento del fascismo, con ayuda de los socialistas.

Este Congreso, que se venía anunciando desde hace mucho tiempo pero que había sufrido varios aplazamientos, se reunirá en la Sala de las Columnas de la Casa de los Gremios. Sus sesiones durarán tres semanas.

Entre los participantes figuran 400 delegados y sus 200 secretarios, cuyas labores se desarrollan dentro del más estricto secreto. El Hotel Lux es, al parecer el punto principal de reunión y donde las delegaciones se dan cita para discutir sus diferentes puntos de vista.

Gregory Dimitrow, que ha pasado a ser la figura más destacada de la Internacional Comunista, desde que fué declarado libre de toda culpabilidad en el proceso por el incendio del Reichstag y en forma espectacular huyó a Rusia, presentara un informe sobre el incremento del fascismo y probablemente sea elegido presidente, para ocupar este puesto que está vacante desde 1928.

Dmitri Manuilski, Secretario del Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista, informará sobre el programa del comunismo en Rusia, en los últimos 17 años.

SE ESTARIA PREPARANDO UN GOLPE DE ESTADO CONTRA EL REY BORIS DE BULGARIA

VIENA, 17.—(U. P.)—De Sofía se han recibido informaciones, sin confirmación, que indican que el ex Premier Kimor Georghieff ha sido detenido en Lule Bourgas.

Su asociado, el coronel Veltcheff, según tales versiones, ha huído del país a raíz de las enérgicas medidas que ha tomado el Gobierno para contrarrestar los preparativos que se dice que se harían para dar un golpe de Estado contra el Rey Boris.

A pesar de no haber sido confirmada esta información bien puede ser cierta, en vista de la tirante situación política y la determinación del Rey de desprenderse de todo el elemento republicano del ejército.

Las noticias agregan que Georghieff y Velcheff, juntamente con su "GUENO"—organización política republicana—habían exigido la renuncia del Premier. Después de ésto empezaron a hacerse los arrestos.

SUD AMERICA NO PRESENTA FACILIDADES PARA LOS FUGITIVOS DEL REGIMEN NAZI

Sólo Argentina y Brasil podrían aceptar emigrados, pero sólo trabajadores para las faenas de la agricultura

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISION DE FUGITIVOS

LONDRES, 17 (U. P.)—Mr. James G. MacDonald, Alto Comisionado de la Liga de las Naciones encargado de la ubicación de los ciudadanos alemanes fugitivos de su patria como resultado del advenimiento del régimen nazi, ha entregado al organismo directivo de la Liga sus recomendaciones. Según parece, ellas son desalentadoras en cuanto a la posibilidad de una emigración en grandes proporciones hacia los países de la América Latina.

Con respecto a la vista que él y el doctor Samuel Guy Inman hicieron a 16 países de la América Latina, Mr. MacDonald dice que solamente han sido ofrecidas unas cien plazas para trabajadores profesionales y educacionistas.

Manifiesta que Argentina y Brasil ofrecen las más grandes posibilidades económicas, pero que los obstáculos a la inmigración en esos países son casi insuperable, en tanto que en otros países las restricciones de ese carácter son menos severas; pero, en cambio, las oportunidades de encontrar ocupación en ellos son menores.

Calcula que de Alemania han salido 80,500 fugitivos, de los cuales 3,000 hay en Sud América.

Dice que él o Mr. Inman visitaron Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica Ecuador, Honduras, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, El Salvador, Santo Domingo y Uruguay.

"En todos estos países, Mr. Inman o yo conversamos con los altos funcionarios de Gobierno, y en todas partes recibimos la más cordial acogida".

Dice que también celebraron entrevistas con los jefes de las comunidades judías y con los dirigentes de los negocios.

"En Argentina y Brasil visité las altas autoridades eclesiásticas.

"De todos los países latino americanos, las más grandes posibilidades económicas se presentan en Argentina y Brasil. Sin embargo, en ambos países se hizo notar que estaban abiertos solamente para la inmigración agrícola".

LONDRES, 17 (U. P.)—El Directorio de la Alta Comisión encargada de la ubicación de los fugitivos alemanes sesionó bajo la presidencia del Vizconde Cecil, y recibió el informe de Mr. J. G. MacDonald sobre su jira por Sud América.

El Directorio acordó agradecer a los Gobiernos sudamericanos las facilidades concedidas a Mr. MacDonald, y aprobó la moción de someter a los países miembros de esta Alta Comisión, la proposición del Vizconde Cecil de hacer traspaso de la labor a una organización que esté bajo el control de la Sociedad de las Naciones.

Francia

REACCION BURSATIL ANTE LOS DECRETOS FINANCIEROS

PARIS, 17.— (U. P.) La reacción en la Bolsa de Valores ante los decretos financieros para equilibrar el presupuesto, ha sido que los bonos del Gobierno tuvieron una alza, en tanto que las acciones en general permanecían inactivas.



Alemania

DISUELTOS LOS "CASCOS DE ACERO" DE DESSAU Y KOETHEN

DESSEAU, 17.— (U. P.) El Comisionado Federal del Estado de Anhalt, Herr Loeper, ha disuelto todas las unidades de los "cascos de acero" de los distritos de Desau y Koethen, por haber desobedecido las órdenes del Comisionado.

Esta medida es sintomática, por cuanto constituye el segundo caso reciente de disolución de unidades de dicha organización.

Se espera que el Ministro del Trabajo, Herr Seldte, examine la cuestión, a fin de aclarar todo lo que con ella se relaciona.

Grecia

REBAJA DE LA TASA BANCARIA

AMSTERDAM, 17.— (U. P.) La tasa bancaria ha sido reducida en 1|2 por ciento, quedando en 3 por ciento.

PETICION DEL ALCALDE DE ATENAS AL EX REY JORGE

ATENAS, 17.— (U. P.) El Alcalde de Atenas, Constantino Codjias, se dirigió a Londres a pedir al ex Rey Jorge de Grecia que abandone, por algún tiempo, la idea de la restauración monárquica, en vista de que la mayor parte del pueblo así como una mayoría abrumadora de militaristas, se oponen a ella.

Aviación

STAPPANI BATIO UN RECORD

TRIESTE, 17.— (U. P.) El aviador Stoppani, que intentaba un raid de larga distancia en hidroavión para quebrar el record de vuelo en línea recta en esta clase de máquinas, llegó a Berbera, en el Somalí Británico, a las 5.15, hora italiana, habiendo cubierto, con el mejor éxito, los 4,900 kilómetros. Se sostiene que ha batido el record.

El avión iba tripulado por Mario Stoppani, piloto, llevando al capitán Balbi como navegador, y al sargento Suriano como operador de radio. Encontraron mal tiempo y fuertes vientos en el Adriático, pero éste mejoró en el resto de la ruta.

Los 4,966 kilómetros fueron recorridos en poco menos de 25 horas, marcando un promedio de 200 kilómetros por hora.

Irlanda

SEIS MUERTOS A CAUSA DE LOS DESORDENES EN BELFAST

BELFAST, 17.— (U. P.) Un hombre herido a bala, anoche, murió esta mañana en el hospital.

Esto hace que la lista de muertos a causa de los desórdenes últimos suba a seis.

La ciudad estaba sumida en la mayor calma esta mañana, en las primeras horas.

UN JUGUETE FUE PARA ANITA LIZANA SU COMPETIDORA DE AYER EN PEEBLES

El score fué de 6|2 y 6|1, y el partido fué como un entrenamiento para la chilena

CON J. T. HILL, GANO LA PRIMERA RUEDA DE DOBLES MIXTOS

PEEBLES, 17.— (U. P.) — Anita Lizana derrotó a la señorita Thelma King, por la cuenta de 6,2 y 6,1.

Anita se adjudicó los dos primeros games a cero, en la forma más sencilla, con aplastantes devoluciones al juego de revés de la señorita King. Así, en el primer game colocó la pelota donde ella quiso, y sorprendió a su rival con pie equivocado. Además, la bombardeó con una serie de tiros a las esquinas desde ambos lados de la cancha.

El frío y el viento no parecían afectar a Anita, quien, a excepción de los games quinto y séptimo, cuando se descuidó un poco y lanzó una potente volea de la señorita King, fuera de la cancha, su drive de todo el largo de la cansa causó considerables molestias a la jugadora local.

En el segundo set, nuevamente la chilena jugueteó con su rival, lanzándole pases largos cuando ella se acercaba a la red, y también devolviéndole su servicio con tiros débiles, directos y bajos a las líneas de los costados.

Se veía que el servicio de la chilena era demasiado potente para el de la escocesa, la que echaba fuera de la cancha la mayoría de las devoluciones de la chilena, o bien las lanzaba al aire.

Nuevamente perdió el cuidado en el sexto game, la señorita Lizana, dejando que la señorita King la pasara, perdiendo la chance que se le presentaba de haber ganado el set a cero. Sin embargo, recobró el dominio en el séptimo, el que ganó utilizando los drop-schots en su propio servicio.

PEEBLES, 17.— (U. P.)— En la primera rueda de dobles mixtos, del campeonato escocés de tennis, el escocés J. T. Hill y Anita Lizana, derrotaron a los escoceses J. H. P. Alexander y esposa, por la cuenta de 6,3 y 6,2.

Anita, que estaba bien apoyada por su pareja, hizo un inteligente despliegue de habilidad, lanzando tiros de todo el largo de la cancha y voleas de ambos lados, al mismo tiempo que con mucha frecuencia anulaba los drives de sus oponentes que iban bajos a la línea del centro. Asimismo, de vez en cuando desalentaba a sus rivales con maestras paradas de sus tiros a las esquinas.

El señor Hill, también empleó un excelente juego de volea y demostró una gran maestría en la cancha, invalidando invariablemente las tentativas de sus contrarios.

En su match de mañana jueves, Anita Lizana deberá enfrentar a la británica señora Helen Turnbull, jugadora de recia contextura, para disputarse el derecho de participar en las semi-finales. La opinión general, es que la tennista chilena obtendrá una fácil victoria.

En singles para caballeros, el uruguayo de León, tendrá una tarea un tanto más dura enfrentando al sudafricano Walter Muir, miembro del equipo de su patria que disputa la Copa Davis. El argentino Moss, también tiene un match difícil, pues deberá jugar con el escocés Donald MacPhail, de fama internacional. Los vencedores pasan a los partidos semi-finales del campeonato de singles.

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

IQUIQUE, 17.—Frente a la Escuela N.o 16 se construirá un gran parque infantil en donde se instalará la primera biblioteca-jardín, en una capital de provincia.

MAMIÑA, 17.—Los padres de familia de este pueblo, a iniciativas de la directora señora R. Albina G. de Miranda, han formado el Centro de Amigos de la Escuela N.o 33, y cuyo directorio ha quedado integrado en la siguiente forma:

Presidentes honorarios: Señor Intendente de la Provincia; señores Inspector Provincial de Educación; Alcalde de la Comuna, Prefecto de Carabineros, Guillermo Bonilla, Nicolás Urrutia y Eduardo Valenzuela Muñoz.

Directorio activo: Presidente, señor Francisco Bacián; vice presidente, señor Javier Capetillo; secretario, señorita Elena Vega; tesorero, señor Francisco Caqueo Cautín; comisión colectadora de fondos, la directora y profesoras.

LA SERENA 17.—A propósito de ciertas informaciones aparecidas en un diario vespertino de Santiago sobre la trata de blancas en grande escala en Coquimbo, las autoridades se han manifestado francamente sorprendidas. Han desmentido enérgicamente dichas informaciones de carácter sensacionalista.

PAIHUANO, 17.—En breve este pueblo contará con servicio telefónico, servicio que prestará innegables beneficios a todos los habitantes, y especialmente a las actividades comerciales.

CALDERA, 17.—Se encuentra en este puerto, cargando minerales, el vapor alemán "Hermonthie" y el norteamericano "Cuzco".

LOS ANGELES, 17.—Un verdadero peligro para la salud pública constituye el gran número de perros vagos. Por este motivo se ha iniciado una activa campaña en su contra.

TALCAHUANO, 17.—Un violento incendio habido en la madrugada de ayer y que tuvo su origen en una casa de la calle Colón esquina de General Cruz, ocasionó perjuicios por $ 75.000. Se presume que el incendio ha sido intencional.

—Presidente del Centro Luis E. Concha fué elegido el señor Carlos Hinojosa Fariña.

SANTA CRUZ, 17.—El nuevo directorio del Rotary Club de esta ciudad ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, señor Carlos Aguirre Navarro; Past-presidente, señor Dr. Pedro Soto Asalgado; vice presidente, Dr. Sergio Cabrera Andrade; secretario, señor Pedro J. Alvarado Bórquez; pro-secretario señor Miguel H. Carvacho Escobar; tesorero, señor Carlos Correa Gallinato; macero, señor Luis Rebolledo Morales; directores, señores Víctor Cubillos Tapia y Osvaldo Bisquert Frías.

La viruela en Chuquicamata

LA VICTIMA ES UN NIÑO DE 4 AÑOS DE EDAD

ANTOFAGASTA, 17. — En el mineral de Chuquicamata se ha presentado un caso de viruela. El afectado es Justiniano 2.o Mendizábal Castillo, de cuatro años de edad.

Con fundadas razones se estima que la epidemia provenga del Chaco, pues Mendizábal visitaba a todos los soldados que regresaban del campo de batalla.

La dirección del mineral ha adoptado inmediatamente todas las medidas del caso, a fin de evitar la propagación de la epidemia, aislando a la familia del enfermo fuera del recinto urbano y procediendo a la fumigación total de todo el mineral. — (Peña).

COQUIMBO

Cincuentenario del Liceo de Ovalle

HOY SE INICIAN LAS FESTIVIDADES

OVALLE, 17. — Mañana cumple 50 años de vida el Liceo de Hombres de esta ciudad.

Con este objeto se ha preparado un interesante programa de festejos que comprende un torneo deportivo y una gran velada artística. — (Rojas).

Un Congreso Nac. de Asistencia Social

SE EFECTUARA EN CHILLAN CON MOTIVO DE LAS FIESTAS CENTENARIAS

CHILLAN, 17.—La Asociación Chilena de Asistencia Social ha resuelto celebrar un gran Congreso Nacional de Asistencia Social en esta ciudad, como uno de los números conmemorativos del centenario de la fundación de Chillán.

Para este objeto se ha designado la siguiente comisión organizadora:

Secretario, Dr don Manuel Vera Solano; Presidenta de la Gota de Leche, señora Blanca Alamos de Martín; Doctores señores J. Alvarado Wall y Exequiel Rodríguez, señores Francisco Schleyer y Edecio Rivera, Administrador del Seguro Obrero, don Carlos Bascuñán. — (Corresponsal).

ACONCAGUA

Aniversario del periódico "Los Andes"

LANZO UNA EDICION EXTRAORDINARIA

LOS ANDES, 17. — Hoy cumplió tres años de existencia el periódico "Los Andes", que dirige el señor Francisco Muñoz.

Con este motivo lanzó una edición especial de 34 páginas, en que pasa revista a todas las actividades locales.

En la noche el director ofreció una comida a sus compañeros de labores. — (Rodríguez).

COLCHAGUA

Falleció don Pedro Aliaga V.

ERA UN CONOCIDO VECINO DE "EL GUINDO"

CUNACO, 17. — En el punto denominado "El Guindo" falleció el conocido agricultor don Pedro Aliaga V., que gozaba de general estimación por sus condiciones de caballerosidad, y dedicación al trabajo, y altruismo.

El fallecimiento del señor Aliaga ha sido sinceramente lamentado. —(Corresponsal).

Varias noticias de Casablanca

EL ALCALDE HARA UNA EXPOSICION SOBRE EL ESTADO ECONOMICO DE LA MUNICIPALIDAD

CASABLANCA. — El alcalde hará una exposición pública del estado económico de la Municipalidad y de las deudas que dejó la administración Castro.

—El Municipio nombrará un veterinario para que examine y controle los animales que se beneficien en el Matadero, y evitar de esta manera que la población se provea de carnes de animales enfermos, como ocurría hasta hace poco.

—El conocido periodista don Claudio Reyes Spoerer, ha sido nombrado secretario municipal suplente. — (Campaña).

Murió destrozado bajo las ruedas de un tren

El hecho ocurrió ayer y víctima es don Carlos Estay

CONSTERNACION

ANTOFAGASTA, 17. — En los momentos en que el tren pagador del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia hacía maniobras en la Estación Deseada del Longitudinal norte, cayó entre las ruedas del convoy el señor Carlos Estay, muriendo horriblemente destrozado.

El señor Estay era un distinguido funcionario de los Ferrocarriles muy estimado en todos los círculos.

Los restos del señor Estay fueron traídos a Antofagasta en un autocarril. Los funerales se verificarán mañana después de unas solemnes honras fúnebres en el templo del Corazón de María.

CONCEPCION

Un Instituto Geográfico en Concepción

CONCEPCION, 17. — Bajo la dirección del profesor alemán señor Falke, funcionará en breve un Instituto Geográfico, estará agregado a la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Concepción. — (Poblete).

VIDA SOCIAL DE PROVINCIAS

LA CALERA, 17.—Brillante resultó la manifestación ofrecida a la ex Alcaldesa, señora Lily Wallace de Duran en reconocimiento de su labor administrativa. Asistieron distinguidas personalidades.

La manifestación fue ofrecida por don Emilio Schwager. Contestó, agradeciendo la señora Lily Wallace.

MELIPILLA, 17.—Falleció la señorita Lila Romani Zúñiga, vastamente vinculada a distinguidas familias de la región.

IQUIQUE, 17.—Los siguientes viajeros se hospedan en el Hotel Inglés:

De Valparaíso, señor Oscar Silva R., y señora; de Santiago, el señor Alberto Brandan; de Antofagasta, el señor Juan Guerra L.; del interior, el doctor don Germán Hollmann e hijita, y señorita Nelly Michell.

LOS ANGELES, 17.—Con gran solemnidad se efectuaron los funerales de la señora Eloisa Reyes, distinguida dama de esta localidad.

CONCEPCION, 17.—De cuidado se encuentra enferma la señora Isabel Campos de Acuña.

—En el Sanatorio Aleman se encuentra enfermo el señor Carlos Etcheverry Hermosilla.

—Delicado de salud se encuentra el señor Julio Pérez Torres.

—Continúa enferma la señora Elvira P. de Rodríguez.

—En el Sanatorio Alemán ha venido al mundo una hijita de don Pedro Etcheverry H. y de la señora Gabriela Orthusteguy de Etcheverry.

—Ayer quedó concertado en esta ciudad el matrimonio de la señorita Marina Madrid Ortiz con el señor Justo Alvarez Palacio.

Las tarifas de la Cía. de Electricidad

TALCAHUANO, — Las instituciones, apoyadas por las organizaciones sociales y el comercio, han acordado solicitar de las autoridades que no acceda a la petición de la Cía. de Electricidad, de aumentar sus tarifas. — (Echeverría).

15 minutos nevó ayer en Puerto Varas

ALCANZO UNA ALTURA DE VARIOS CENTIMETROS

PUERTO VARAS, 17.—Ayer nevó durante 15 minutos en forma por demás intensa. La nieve alcanzó una altura de varios centímetros.

Este fenómeno se dejó sentir en toda la región norte y sur de Puerto Varas.

En la noche hubo una fuerte helada.— (TAGLE).

"El Presidente de la República está dispuesto a cooperar en todo lo que vaya en beneficio de Valparaíso"

nos declaró a su llegada a este puerto, el Intendente de Aconcagua, don Luis Cabrera Negrete

Se construirá el Aeródromo en Quilpué, se harán las obras de defensa de La Calera y se ejecutará una importante obra caminera

NO ES EFECTIVO QUE SAN ANTONIO SERA ELEVADO A PUERTO MAYOR



Don Luis Cabrera Negrete; Intendente de Aconcagua, que hizo interesantes declaraciones a nuestro corresponsal en Valparaíso

El Intendente de Aconcagua, don Luis Cabrera Negrete, regresó ayer de la capital, después de realizar importantes gestiones en beneficio de la provincia que gobierna.

El señor Cabrera permaneció en Santiago desde el lunes, y sostuvo interesantes entrevistas con S. E. el Presidente de la República, y Secretarios de Estado, para tratar los diversos asuntos que llevaba en cartera.

MAGNIFICA ACOGIDA

El Intendente Cabrera concedió en la tarde de ayer, una entrevista a nuestro corresponsal, a quien dió a conocer el éxito alcanzado en sus diligencias en Santiago.

En primer término, se refirió a la construcción del aeropuerto, obra que los porteños vienen reclamando en forma insistente desde hace muchos años, y nos expresó que ya estaba resuelta la construcción de este aeródromo en los terrenos de Quilpué. Nos agregó que enviará, sobre esta materia, un oficio al Ministerio de Defensa Nacional, a fin de que se ultimen las gestiones para comenzar esta obra.

ALARMA INFUNDADA

Hicimos saber al señor Cabrera Negrete que en Valparaíso había causado franca alarma la noticia publicada en algunos diarios, y según la cual el puerto de San Antonio sería elevado a la categoría de mayor.

"Carece de fundamento esta noticia, y los comentarios que al respecto han circulado—dijo el señor Cabrera—pues el Excmo. señor Alessandri así me lo aseguró.

Tengo la profunda satisfacción de agregar que el Primer Mandatario de la República me reiteró su interés por el progreso de Valparaíso, manifestándome que tiene la resolución de contribuir con toda su buena voluntad a todo aquello que vaya en beneficio de este puerto, y que sea dable realizar dentro de las posibilidades económicas del país."

DEFENSA DE LA CALERA

Mas adelante se refirió el Intendente a la conversación que sostuvo con el Ministro de Fomento, con quien trató de diversos asuntos.

"Las obras de defensa de la ciudad de Calera, para evitar que esa localidad se inunde con las crecidas del río Aconcagua—dijo nuestro entrevistado—se harán pronto en forma definitiva. Para evitar nuevas inundaciones, es necesario cambiar el cauce del río conforme lo manifesté en la visita que hice a La Calera, y próximamente el Ministro impartirá las instrucciones del caso para que se inicien los trabajos.

En el mismo Ministerio conversé sobre los trabajos que se ejecutan en los Tribunales de Justicia, estación del Puerto y los que deben iniciarse próximamente en el correo principal. Respecto al palacio de los Tribunales, inicié las gestiones del caso para que se destinen en el próximo presupuesto la suma de dos millones de pesos para terminar la mayor parte del edificio.

OBRAS CAMINERAS

El señor Cabrera nos informó que había conversado detenidamente con el Intendente de Santiago, señor Julio Bustamante, y que habían convenido en construir el camino que unirá a estas dos ciudades por la cuesta de Las Dormidas. Valparaíso construirá el tramo entre Limache y Las Dormidas, y Santiago el de Tiltil hasta empalmar con el sector antes mencionado.

Además, el señor Cabrera celebrará periódicamente reuniones con los alcaldes de las diversas comunas de la provincia, para ocuparse de los problemas que afectan a esas localidades, y especialmente el que se refiere a trabajos de caminos, pavimentación, etc.

OTRAS MATERIAS

Además de estos importantes asuntos, se ocupó el señor Cabrera, durante su estada en Santiago, de varios otros, entre los cuales podemos consignar los que siguen:

Puso en conocimiento del Ministro de Hacienda, las peticiones de los dueños de autobus, a fin de que, si es posible, se les ayude económicamente; solucionó la situación de los obreros marítimos, que quedarán desocupados, a los cuales ocupará en los trabajos que se iniciarán en Caleta Abarca, gracias a la deferencia del alcalde de Viña del Mar, señor Prieto, que le ha ofrecido toda su cooperación para poner en práctica esta acertada medida.

En honor del Almirante Reyes del Río



Asistentes al almuerzo ofrecido por los miembros del H. Cuerpo Consular de Valparaíso, en honor del Director General de la Armada, vicealmirante, don Olegario Reyes del Río

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
El Santa Bárbara, de Nueva York.
El Takaoka, Maru, de Kobe.
El Castilla, de Iquique.
El Ankara, de Buenos Aires
El Gilda, de Iquique.
El Anubis, de Tocopilla.
El Araucano, de Corral.
Hoy:
El Huasco, de Corral.
El Tirúa, de Lebu.
El Athen, del Callao.
El sábado 20:
El Loreto, de Liverpool.
El domingo 21:
El Reina del Pacífico, de Talcahuano.
El lunes 22:
El Mapocho, de Guayaquil.
El Indra, de Oslo.
El miércoles 24:
El M. C. Holm, de Nueva York.
El Margara, de los canales.
El Santa Lucía, de Nueva York.
El jueves 25:
El Teresa, de Iquique.
Sábado 27:
El Nosa King, de Nueva York.
El Canolco, de Corral.
Lunes 29:
El Alfonso, de Magallanes.
El Samuel Bakke, de Gotemburgo.

SALIDAS

Ayer:
El Maipo, para Corral e intermedios.
El Taltal, para Iquique e intermedios.
El Anubis, para Hamburgo.
El Araucania, para Lota.
El Piquero, para Juan Fernández.
Hoy:
El Santa Bárbara, para Nueva York
El Castilla, para Iquique e intermedios.
El Reina del Pacífico, para Talcahuano.
El Ankara, para Buenos Aires e intermedios.
Mañana:
El Huasco, para Guayaquil.
El Flora, para Pisagua e intermedios.
El Takaoka Maru, para Yokohama y Hong Kong.
El Osnabrueck, para Hamburgo e intermedios.
El Allipén, para Valdivia e intermedios.
El Gilda, para Iquique e intermedios.
El Athen, para Buenos Aires.
El sábado 20:
El Alejandro, para Puerto Montt e intermedios.
El lunes 22:
El Berneveld, para Hamburgo e intermedios.
Martes 23:
El Perú, para Iquique e intermedios.
El Reina del Pacífico, para Liverpool e intermedios.
El miércoles 24:
El Santa Lucía, para San Antonio.
El viernes 26:
El Maipo, para Guayaquil.

No es efectivo que hayan desaparecido obreros porteños

El Prefecto de Investigaciones desmintió esta información

La Confederación Sindical de Aconcagua dirigió un telegrama a S. E. el Presidente de la República, haciéndole saber que dos dirigentes obreros de este puerto han desaparecido de sus hogares.

El Prefecto de Investigaciones de Aconcagua don Armando Montaner Larenas, nos informó ayer que este desaparecimiento no es efectivo, y que los obreros aludidos en el telegrama se encuentran en sus domicilios.

Ayer se reunió el directorio de la C. C. de Comercio

TRATO DIVERSAS MATERIAS

El directorio de la Cámara Central de Comercio celebró ayer tarde su reunión ordinaria, bajo la presidencia de don Arturo Ruiz de Gamboa, y con asistencia de los directores y delegados de las Cámaras afiliadas.

En esta reunión se trataron diversos asuntos de interés para los afiliados a esta corporación, y entre ellos podemos consignar el acuerdo de designar a los señores Ernesto Decombe, H. W. Holmden y Eliseo Merino, para que estudien las reformas que se han propuesto a las leyes del trabajo y de previsión.

El directorio aprobó las solicitudes de admisión de la Transradio Chilena, Cía. Telegráfica, del industrial don Manuel Nieto C., de la Braden Cooper y de Ch. Laborderie, fabricante de cajas de cartón.

NOTICIAS BREVES DE VALPARAISO

Ayer en la mañana entró a este puerto el vapor "Takaoka Maru", la unidad de carga japonesa más grande que ha venido a nuestras costas, y que realiza un viaje extraordinario, trayendo en sus bodegas gran cantidad de carga.

—A bordo del "Santa Bárbara", que zarpa esta tarde de Valparaíso, se dirigirá al Perú el equipo del Magallanes de Santiago, que disputará en la capital peruana cinco encuentros.

—Hoy hará entrega de la Alcaldía de Valparaíso al señor Oscar Ruiz Tagle, el señor Benigno Polanco, que sirvió este cargo durante corto tiempo.

—Una dama, cuyo nombre se ignora, se lanzó a las ruedas de tren frente a la Estación Miramar. La víctima de este fatal accidente llevaba en sus manos una carta dirigida a Ana Salinas Henríquez, y al reverso se leía: [illegible] Laura Salinas Libury, nombre que se cree puede ser el de la niña que murió destrozada.

—La Caja del Seguro Obrero adquirirá una propiedad en el Cerro Alegre para arrendarla al Consejo Local de Defensa del Niño, mientras este organismo puede adquirir [illegible]

—La Escuadra Activa que comanda en jefe el contraalmirante don Julio Allard, llegará a este puerto el domingo 28 y permanecerá una semana en Valparaíso.

—Colo Colo y Viña del Mar disputan el domingo en Estadio de Playa Ancha, el match de fotball de mayor atracción de ese día. El cuadro viñamarino espera vengar la derrota que sufrió en la capital ante los albos.

—Las distinguidas damas porteñas, que forman el Comité para auxiliar a los reos de la Cárcel de Valparaíso, se entrevistaron con el Ministro de Justicia para solicitarle recursos para proporcionar ropas y otras especies a los detenidos.

—La onda de frío que azota al país se ha hecho sentir en forma muy intensa en Valparaíso, y desde anoche las calles de esta ciudad se han visto desiertas, pues todos buscan el reparador calor del hogar.

Se ha registrado en Valparaíso una temperatura de 3.5 grados sobre cero en sitios cubiertos.

—Oscar Ovalle y Segundo Muñoz, dos púgiles de méritos, se medirán el sábado en la noche en el cuadrilátero del Coliseo Popular.

—La tercera etapa del torneo de novicios, cuyas dos jornadas anteriores han alcanzado pleno éxito, se realizará el domingo en la pista del Estadio de Playa Ancha.

—Ayer comenzó a actuar en este puerto la Compañía de Comedias que dirige el celebrado actor nacional Alejandro Flores. Numeroso público presenció las funciones del debut en las que se puso en escena la obra "Así es la vida", de Malfatti y Llanderas.

El "Santa Bárbara" llegó ayer de EE. UU.

A su bordo llegaron numerosos pasajeros de Nueva York e intermedios

PERSONALIDADES

En las primeras horas de la mañana de ayer fondeó en este puerto la moto-nave "Santa Bárbara", de la Grace Line, que venía de Nueva York e intermedios con numerosos pasajeros.

Entre los viajeros llegados ayer venía el doctor don Benjamín Pérez, que fué al extranjero a someterse a una delicada intervención quirúrgica; las señoritas Augusta y Regina, y el señor René Palma, hijos del conocido escritor peruano Ricardo Palma, etc., etc.

El "Santa Bárbara" regresará esta tarde a Nueva York con numerosos pasajeros.

HOY SE MATERIALIZARAN LAS PRIMERAS PROTESTAS CONTRA LOS DECRETOS DE LAVAL

Son los empleados públicos los primeros en levantar su voz. — Los financistas, en cambio, consideran que las medidas son acertadas, y que han puesto en mejor pie al franco. — Efectos radicales sobre el poder adquisitivo del pueblo. — Las economías, en cifras. — El Premier Laval, en discurso por radio, dirigido a toda la nación, explica el alcance de los decretos. — El saldo comercial adverso ha disminuído a menos de la mitad, en comparación con el del año pasado

PARIS 17.—(U. P.)—Frente a la alternativa de la desvalorizacion del franco o una disminucion general en todos los gastos del Estado, el Gobierno de Laval ha dado los pasos más valientes, juntamente con su Gabinete, desde la epoca de Poincaré. Ha puesto coto a los fuertes gastos de administración, con el fin de ahorrar a la nación cerca de 11,000.000,000 de francos.

Las razones que el Gobierno adelanta a las clases obreras, especialmente a los empleados de Gobierno, incluso obreros ferroviarios, como tambien a los veteranos de la guerra, cuyos haberes han sido disminuidos en un 10 por ciento, es que si se hubiera procedido a la desvalorizacion del franco, ello hubiera reducido el poder de compra de la moneda considerablemente en más de un 10 por ciento. Por lo tanto, el sacrificio que ahora se les exige, es mucho más llevadero que lo que hubiera sido bajo la otra alternativa, y única que quedaba al Gobierno.

Tal como se anticipó, la publicacion del decreto N.o 9, del memorable Consejo de Ministros, habido a media noche en el Elíseo, ha levantado airadas protestas de parte de los maestros y de otros empleados de Gobierno y municipales, como también de los veteranos de la guerra. Pero la fuerza de estas protestas es, probablemente, mucho menor de lo que hubiera sido en el caso de que semejantes medidas se hubieran presentado en la Cámara para debatirse. Como el Gobierno desempeña perfectamente su papel de dictador para llevar a cabo sus medidas economicas, éstas han sido hechas efectivas inmediatamente, sujetas, sin embargo, a una ratificación cuando la Cámara se reúna nuevamente en el mes de octubre.

Un estudio hecho en el diario oficial del Gobierno, el cual, en una edición extraordinaria, publica el informe al Presidente Lebrun, como también el texto de todos los decretos, revela que las economías de la nación serán hechas como sigue:

Presupuesto del Estado, 7.063.000.000 francos.

Fondo de amortización, 195.000,000.

Presupuestos de departamentos y comunas, 2,387 millones.

Ferrocarriles, 1,066.000.000.

El item de los ferrocarriles agregado a los decretos vigentes sobre él, suma 1,250 millones, lo que da un total de economías en los ferrocarriles, de 2,316.000.000 de francos.

Junto con los descuentos hechos en los pagos del Estado, incluso empleados públicos, pensiones a los funcionarios en retiro, como también a los heridos de guerra, y las evasiones sobre las cuales los mutilados de guerra no están afectados por los decretos, hay también cierta indulgencia para los funcionarios que ganan sueldos pequeños, los cuales serán disminuídos proporcionalmente, como sigue:

Tres por ciento para los sueldos que llegan al año a 8,000 francos.

Cinco por ciento para los sueldos que llegan a año a 10,000 francos.

En cambio, todos los sueldos sobre 10,000 francos al año son afectados por un descuento de 10 por ciento.

A fin de apaciguar los ánimos de las izquierdas, especialmente a los socialistas y comunistas, quienes exigieron que los ricos también aportarán su parte en el sacrificio de la situación económica, el Gobierno ha decretado un aumento en un 50 por ciento de los impuestos a las rentas que suban de 8.000 francos por año.

Asimismo el Gobierno tiene control sobre todas las ganancias de las fábricas de municiones, las cuales encaran un decreto que aumenta en 25 por ciento los impuestos a las ganancias de dichas empresas. Otros impuestos han sido aumentados en un 17 a 24 por ciento, en bonos al portador, mientras que el impuesto sobre los valores nominativos continúa en 12 por ciento.

A fin de alivianar el caso que significa el descuento en los haberes, especialmente de las clases obreras, el Gobierno ha buscado la forma de llevar a cabo su promesa de reducir el costo de la vida iniciando una reducción obligatoria de un 10 por ciento en los alquileres, con la correspondiente reducción de los intereses sobre los préstamos contraídos por los propietarios afectados con esta medida.

En su segundo aspecto, el precio del pan ha sido reducido en 10 céntimos por kilogramo, a partir del jueves. Y por último, ha habido una reducción del precio de gas, electricidad, carbon, etc.

Se espera que éstos decretos habiliten a Francia para salir airosa de la actual crisis y defender la libertad nacional. Los sacrificios exigidos ahora, aún siendo fuertes, son universales, pero sobre todo, temporales, y serán considerados justos por la masa del pueblo francés, porque mucho tiempo ha venido siendo prevenida por el presidente del Consejo de Ministros que habia la resolución de allanar los déficits de presupuestos. En cuanto a esto, los Gobiernos anteriores no pudieron cumplir sus promesas cuando se vieron obligados a tomar medidas que fueron causa del descontento del pueblo, y de la impopularidad de ellos.

Los círculos financistas consideran que los decretos han colocado al franco sobre una base más sólida dentro del factor oro y que ahora queda por verse cuál será su efecto sobre la vida economica de la nación, por su ajuste tan radical del poder de contra del pueblo.

Las primeras de las protestas contra los decretos de Laval, se han anunciado para mañana, a las 18.30 horas, por medio de un cartel de la Confederación de Empleados Públicos, la cual lanzará un comunicado declarando que las reducciones de haberes son injustas y demasiado severas, que afectan a los empleados mal remunerados más que a nadie, y que disminuyen el poder de compra del pueblo, agravando la crisis.

PARIS, 17. — (U. P.) — El Premier M. Pierre Laval pronuncio hoy a las 19 horas un breve discurso que fué transmitido por todas las estaciones radio-telefonicas de Francia. En el explicó al pueblo francés en lenguaje sencillo el propósito de los decretos de economía que fueron publicados anoche.

M. Laval declaró que estos decretos que afectarian en forma severa la economía, se habian hecho absolutamente necesarios para poder mantener la integridad del circulante.

Pidio al pueblo que aceptara el atrevimiento de estas medidas de reconstrucción diciéndoles:

"El Gobierno ha tomado graves decisiones. Nosotros anunciamos que ellas se adoptarian y lo hicimos porque estimamos que la salvación del país así lo exigía.

"Con la decisión adoptada por la Camara de Diputados se nos hizo responsables de la defensa del patrimonio nacional. Llegamos a un punto en que era necesario actuar con audacia y prontitud. El déficit presupuestario iba en aumento. El deficit creado por la explotación de los ferrocarriles del Estado creó nuevas dificultades a esta ya dificil situación. La situación financiera de los Departamentos y las Comunas era peor que la situación nacional.

"La deuda pública aumentó de 260 a 340.000.000.000 de francos. Gastar más de lo que se tiene es ir rápidamente a la ruina y estos mismos principios que rigen a los individuos se aplican también a la República.

"Hace algunos días celebramos la Fiesta de la República y la Libertad, pero la libertad sólo es posible con sanas finanzas.

"Otros Gobiernos saben esto por experiencia propia. Aprovechamos los beneficios de esta lección. Cuando un Gobierno no tiene valor, cede el paso a la revolución y con ella a la miseria que se apodera del pueble. Cuando un Gobierno demuestra valor le es posible mantener sanas las finanzas de la nación.

"Hay muchos ciudadanos franceses que hablan de desvalorización e inflación, pero ellos no miran el hecho que Francia ha perdido ya las cuatro quintas partes del valor de su circulante. Otros prefieren emitir un circulante falso. Este Gobierno no admite nada de eso.

"Nuestros decretos exigen sacrificios y afectan a todos los franceses. Algunos de los decretos serán muy audaces y severos, pero esto se debe al hecho de que es necesario que nadie rehuya el sacrificio, pero en general, existe igualdad. Ningún francés se ha evitado a este sacrificio, sea cuál fuere su posición.

"El volumen de las economías es tal que nuestro presupuesto se ha equilibrado financieramente. Debemos esperar los resultados; los decretos hablan por sí mismos.

"Si nosotros no hubiéramos hecho nada habríamos fracasado en nuestra empresa y ustedes habrían sido las víctimas de nuestra debilidad. El Gobierno ha cumplido sólo una parte de sus obligaciones. Con calma y deseos de repartirse el sacrificio facilitarán ustedes estas labores.

"La conservación del orden interno y una moneda sana me darán autoridad. Yo necesito hablar a nombre de Francia en futuras reuniones internacionales y esto me permitirá en mejor forma y con más valor, llevar a cabo mi ambición de servir a mi patria y también a la causa de la paz".

PARIS, 17 (U. P.)— La declinación del barómetro del comercio exterior francés llegó a un nuevo punto durante los primeros seis meses de este año, según las cifras oficiales obtenidas hoy día.

El total del comercio fué de 21.405.747,000 francos, que comprenden 8,813.981,000 de exportaciones, y 12 mil 591.766.000 francos de importación.

Las importaciones diminuyeron en 1,987.152,000 francos, en comparación con el periodo correspondiente de 1934, y las exportaciones bajaron 857.607,000 francos.

Aunque ha aumentado el estancamiento de las relaciones comerciales e industriales entre Francia y los demás países, se puede observar una luz promisora en el obscuro horizonte del comercio con la disminución del saldo en contra de éste, el cual alcanzó a 3,677.785.000 francos, lo que equivale a una disminución a menos de la mitad comparado con el del peor año comercial, desde el punto de vista de los balances de cuentas: 1933.

En los doce meses de ese año, el déficit llegó a cerca de 10,000.000,000 de francos, más o menos, en tanto que, basándose en las cifras ahora obtenidas de los seis meses que acaban de terminar, el déficit de este año será de más o menos 5 mil millones, o tal vez menos que el exceso de importaciones durante 1934.

Estas cifras de comercio son observadas con marcada ansiedad por el Gobierno, los banqueros y economistas, en este momento, en particular, dada la enorme importancia que ellas tienen sobre la situación francesa respecto del patrón oro.

En 1933, cuando la nación pagó por mercaderías compradas en el extranjero 10,000.000,000 más de lo que recibió por los productos vendidos fuera de Francia, estos desembolsos no hicieron tanta mella sobre las reservas de oro del país, como pudieran haber causado, porque la situación económica no se encontraba complicada con las dificultades financieras que hoy dia la hacen más compleja.

En cambio, ahora los 5 mil millones del saldo en contra de este año afectarán fuertemente las reservas de oro de Francia, porque coincide con el enérgico movimiento de desinflación que dirige el Gobierno de Laval para poder encarar el déficit del presupuesto, y que precisará que el Tesoro encuentre, antes de fin de año, más o menos 11, mil millones de francos.

Con las radicales medidas que rebajan considerablemente los haberes de una gran parte de la comunidad —ferroviarios, empleados civiles, empleados de Gobierno retirados y unos 3.000,000 de veteranos cuyas pensiones serán revisadas—el poder de compra interna de la nación se verá reducido, trayendo como consecuencia un relajamiento del comercio, la restricción del crédito y una más estricta vigilancia por parte del Gobierno para poner a salvo las reservas de oro de las maniobras de los especuladores.

El Gobierno ha tenido un buen éxito en reducir a la mitad el saldo en contra del comercio en los últimos dos años, por medio de rigurosos sistemas de cuotas, en contra de lo cual los represetantes de negocios extranjeros han protestado en repetidas ocasiones, alegando que gradualmente se atiranta la situación del intercambio comercial con este país. Al mismo tiempo, el volumen de las exporatciones francesas en el extranjero decae con la declinación de las importaciones, a pesar de que esta caída es mucho menos notable en las exportaciones.

Los defensores de la desvalorización del franco se valdrán de una mayor restricción del comercio global al extranjero, como lo demuestran en el Ministerio de Comercio de Francia, las estadisticas de nuevas razones alegadas en su campaña para retirar el franco francés del patrón oro. Dirigidos por el ex-Ministro de Hacienda, M. Paul Raymond, alegan solamente que llevando el franco al nivel de los sin patrón oro, podrá, Francia, librarse del extrangulamiento de su comercio.

El Gobierno, sin embargo, manifiesta que su politica de desinflación vencerá en la carrera con la disminución del comercio, por medio del abaratamiento del costo de producción, devolviendo la confianza en el franco, y así apurando la estabilización general del circulante, todo lo cual va encaminado a la eliminación de las barreras comerciales.

Un aspecto curioso de las estadísticas comerciales es que, a pesar de que Francia tiene sus graneros desbordantes de trigo, importó más de 10.000,000 de bushels, cantidad de la cual cerca de 35 por ciento vino del Canadá. Esto puede explicarse por el proyecto interino de "admisión", y según el cual una cantidad correspondiente de harina francesa debe ser reexportada para compensar la importación, la cual, en su mayoria, es de trigo duro, que se mezcla con trigo surtido francés.

OTRO GOLPE HA RECIBIDO LA AAA. DE EE. UU.

El Juez Kirkpatrick, de Filadelfia, dictaminó que ella era inconstitucional, ayer

FILADELFIA, 17.— (U. P.)— El Juez de la Corte Federal, William Kirpatrick, emitió un fallo por el cual declara inconstitucional la Administración de Ajustes Agrícolas.

El Juez accedió a la petición hecha por 22 firmas que solicitaron una orden temporal para impedir que la Administración de Ajustes Agrícolas cobre el impuesto a la elaboración de carne de cerdo, tabaco, papel y man

WASHINGTON, 17.— (U. P.) —El Administrador de la Administración de Ajustes Agrícolas, Mr. Chester Davis, en una conferencia que sostuvo con los representantes de la prensa, manifestó su creencia de que la Corte Suprema apoyaría la constitucionalidad de los impuestos a la elaboración. Reconoció, sin embargo, que una decisión adversa destruiría el programa de ajustes agrícolas.

Agregó: "El término de los impuestos a la elaboración, significaría el fin de la Administración de Ajustes Agrícolas en todos sus aspectos importantes". Añadió que la Administración tenía la obligación de pagar a los campesinos la suma de 1,600 millones de dólares, de los cuales hasta el momento adeudaba 700.000,000.

MIEMBROS DE LA ASOCIACION MEDICA PANAMERICANA

RIO DE JANEIRO 17.— (U. P.)— Once médicos han sido elevados al rango de miembros ejecutivos de la Asociación Médica Panamericana, según anuncio hecho por el director general de la Asociacion, doctor Joseph Jordan Eller.

Los médicos elegidos son:

Estados Unidos.— Doctores Lee M. Hurd, John Duff, John Moore y Orville Barbour;

Argentina.— Antonio Zambrini;

México.—Ignacio Chávez y Fernando Menéndez;

Chile.— Hernán Romero;

Brasil.— David de Sanson y Afranio do Amaral.

La Asociación Médica del Brasil entregó diplomas de miembros honorarios de ella, a los norteamericanos Chevalier Jackson, J. J. Eller, William Sharp, Fred H. Albac y James Ewing; al cubano Roberto Inclan; al argentino, Antonio Zambrini; al mexicano Baltazar Rojo al chileno Leonardo Guzmán y al venezolano Francisco Risquez.

LAS CONDICIONES FINANCIERAS Y ECONOMICAS DE CHILE VISTAS DESDE LONDRES

LONDRES, 17.—(U. P.)—Mr. H. C. R. Williamson, presidiendo la 21.a reunion de la Santa Rosa Milling Company, manifestó que las condiciones financieras y economicas de Chile mejoraron firmemente en 1934. Puso de relieve que fue buena la cosecha de trigo chileno en el periodo 1933-1934.

Los accionistas aceptaron la exposición presentada por el directorio de la compañía.

Gil Robles, Ministro de Guerra de España renunció



D. José María Gil Robles

Pero Lerroux logró convencerlo de que la retirara

MADRID, 17. — (U. P.) — (Flash). — José María Gil Robles, Ministro de Guerra, renunció su cartera esta tarde. El Premier Lerroux logró convencerlo, sin embargo, de que retirara la renuncia.

Gil Robles anunció sus intenciones de abandonar el Gobierno después que el Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, critico energicamente su proyecto de rebajar la edad dentro de la cual los generales deben acogerse al retiro.

El señor Alcalá Zamora hizo notar que el proyecto podía dejar en el futuro al Ejército sin el número suficiente de hombres de experiencia e instrucción para ocupar los puestos de responsabilidad. El Presidente prestó su apoyo a los Ministros radicales que se oponian al proyecto.

Es digno de hacer notar que el Jefe del Estado Mayor, general Francisco Franco, tiene 42 años de edad; y el comandante de la Primera División Militar con asiento en Madrid, general Manuel Goded, tiene 52 años de edad. Ambos fueron nombrados cuando Gil Robles se hizo cargo de la Cartera de Guerra.

Las relaciones entre Gil Robles y Alcalá Zamora nunca fueron muy cordiales desde que el primero declaró públicamente en un reportaje que le hicieron en el mes de abril pasado, que el Presidente se oponia a su nombramiento como Ministro de la Guerra. Robles tiene en la actualidad 36 años de edad y gusta de rodearse de hombres igualmente jóvenes.

Se sabe que en la reunión de Gabinete celebrada en el día de hoy Alcalá Zamora, refiriéndose a la necesidad de aprobar la ley de reforma electoral y el restablecimiento de las garantías constitucionales, tan pronto como fuera posible, declaró que esto le dejaría el camino expedito para "proceder en caso de cualquier eventualidad", cuando se reuniera el Parlamento a fines del verano.

Esta eventualidad abarca la posibilidad de disolver el Parlamento y convocar a una nueva elección si el Presidente estima que las Cortes han agotado sus posibilidades y no representan la verdadera opinión nacional como en octubre de 1933, cuando se las disolvió.

2.o ACCIDENTE GRAVE EN LA CARRERA AL REDEDOR DE FRANCIA

Yendo a toda velocidad, el francés Merviel, chocó con un camión, debiendo hospitalizársele

HYERES, 17. (U. P.)— En el momento que atravesaba una parte de un bosque en llamas, cerca de Hyres, en el trayecto de Cannes a Marsella, durante la vuelta a Francia, el francés Merviel chocó a toda velocidad contra un camión cargado de madera. No lo pudo divisar por el humo. Inconsciente por haber caído sobre él la madera, Merviel fué transportado al hospital de Hyres.

Esto es el segundo accidente serio en la carrera de este año. En el primero murió, por una ruptura del cráneo, el español Cepeda.

PARIS, 17.— (U. P.) En la 12.a etapa de la vuelta ciclista a Francia, de Cannes a Marsella, sobre una distancia de 195 kilómetros, ganó el francés Charles Pelissier, con 6 horas, 3 minutos y 2 segundos.

Segundo llegó el francés Granier, y tercero, Mauclair, también francés.

En esta etapa, que se corrió bajo un sol abrasador, participaron 58 ciclistas. El equipo español reducido a 4 hombres por la muerte de Cepeda, acordó continuar la carrera rechazando las insinuaciones de las autoridades ciclistas de España de que abandonaran la prueba. Los corredores españoles que lucen una banda negra en los brazos, tienen intenciones de dedicar lo que obtengan en premios para trasladar los restos de Cepeda, de Grenoble a la aldea vasca de donde era oriundo aquel.

El belga Romain Maes, que ayer logró alejarse de los demás competidores en la difícil etapa de Niza a Cannes y clasificarse primero, debe ser considerado como el probable ganador. Maes, en la partida de la etapa de hoy, llevaba una ventaja de 8 minutos sobre el italiano Camusso y de 11 minutos sobre el francés George Speicher, que va tercero, y que son sus únicos rivales de importancia.

Mañana se corre la décimo tercera etapa, de Marsella a Montpellier, sobre una distancia de 172 kilómetros.

OTTO HAPSBURGO ASPIRA POR AHORA A LA REGENCIA

No es, sin embargo, un secreto que Starhemberg pretende desde hace algún tiempo lo mismo

VIENA, 17.— (U. P.)— En la carta de agradecimiento que Otto de Hapsburgo escribió al Alcalde de Langenhor, Austria, a raiz de haberle sido conferida la ciudadanía de honor de dicha comunidad, menciona "mi labor como Regente".

Esta observación ha causado alguna sensación en los circulos politicos, pero el contenido de la carta no es desconocido enteramente por el público, ya que el Gobierno ha prohibido su publicación.

Los circulos diplomáticos interpretan esta frase de Otto como un anuncio definitivo de su candidatura a la Regencia de Austria, a pesar de que ya no es un secreto el que el Principe Stanhemberg también ambiciona la misma posición.

Dadas las complicaciones internacionales que traería consigo, muchos diplomáticos creen que Otto cuenta con menos probabilidades que von Starhemberg para obtener la Regencia austriaca. Este último desea notoriamente llegar a ella y quiere preparar el camino para la instalación de Otto en el trono. Pero sus amigos manifiestan que una vez que von Starhemberg esté en la Regencia, seguirá el ejemplo del almirante Horthy, en Hungría, repeliendo cualquier intento que se haga hacia la restauración de los Hapsburgo.

El Archiduque Eugenio entregó la carta de Otto al Alcalde de Langenhor, durante la ceremonia de la ciudadanía. En dicha carta, Otto expone: "Estoy convencido de que soy más que capaz de cumplir enteramente todos mis deberes para con Austria, pues durante cada día de mi labor como Regente, pediré la bendición de Dios para mi obra en Austria".

CHILENOS LLEGARON A QUITO A MEJORAR LAS POLICIAS

Los detectives Lagno, Miranda y Cabezas, han sido contratados por el Ecuador con tal fin

GUAYAQUIL, 17 (U. P.) —Prosiguieron viaje a Quito los detectives chilenos Humberto Lagno Aguilar, Osvaldo Miranda Pinto y Clodomiro Cabezas Cabezas, que vienen contratados por el Gobierno para mejorar los servicios de policia.

Aquí dieron conferencias relativas a la forma de mejorar y modernizar los servicios policiales, y visitaron el cuartel de policía y las oficinas de Investigaciones y Dactiloscopía. Se manifestaron bien impresionados del Gabinete de Identificaciones, donde se detuvieron a observar los trabajos que se han llevado a cabo hasta aquí.

GUAYAQUIL, 17 (U. P.) —Oficialmente se informa que a fines del presente mes de julio arribará a este puerto, procedente de Estados Unidos, el buque de guerra que la comisión de marinos enviada por el Gobierno del Ecuador acaba de adquirir en Nueva York, barco que es mucho más grande que el cañonero "Cotopaxi", y que traerá los más modernos implementos de guerra.

Este buque hará el servicio auxiliar de las costas ecuatorianas al Archipiélago de Colón (antes Galápagos), donde impedirá la caza y pesca clandestinas que se realizan en la actualidad por la falta de vigilancia oficial.

GUAYAQUIL, 17 (U. P.) —El crucero inglés "Exeter" arribará hoy al puerto de La Libertad (Ecuador), para permanecer allí hasta el 24 del presente. Durante su estada en aguas ecuatorianas, serán sus jefes, oficiales y tripulantes objeto de toda clase de atenciones sociales por parte de las autoridades, miembros de la colonia británica empleados en el asiento minero de Ancón, y dirigentes de la Sociedad Anglo-Ecuadorian. Ledt.

FRANCIA BOTO AYER OTRO CRUCERO: EL "MARSEILLAISE"

El Ministro de Marina pronunció un discurso en que hizo notar las necesidades navales

SAINT NAZAIRE, 17. — (U. P.) Al botar el crucero "Marseillaise", el Ministro de Marina, M. Francois Pietri, afirmó con entera franqueza en su discurso, que sus miras eran las de aumentar la potencia naval del país.

"No pretendo", dijo, "sobrepasar las necesidades que hemos definido en más de una ocasión. Francia es lo bastante razonable, y lo suficientemente poderosa para no desear más de lo que le es indispensable.

"Pero Francia es la segunda potencia colonial del mundo, y la naturaleza la ha colocado entre dos mares. Ninguna consideración prevalece en contra de estos hechos. Yo no sé lo que traerá consigo el mañana pero a este respecto los límites de visión del horizonte político son por demás cortos. Pero yo estoy consciente del patrimonio naval que se me ha legado, y lo administraré con toda atención, sin entregarlo empobrecido a mis sucesores".

Afirmando la posición francesa en cuanto a la seguridad europea, el Ministro Pietri dijo:

"Francia busca la amistad de todos; pero rechaza el tutelaje, y si no lo hubiera aprendido por medio de su larga y gloriosa historia que debe, sobre todo, contar consigo misma, por lo menos, su lógica le sugiere que la mejor manera de hacer amigos, es la de mantenerse igual a ellos".

Recordó el Ministro que en 1921 la flota francesa bajó al pobre nivel de 300,000 toneladas, pero que gradualmente había aumentado en potencia hasta llegar a la unidad de 700,000 toneladas incluyendo el tonelaje del programa de construcciones de 1935. Por lo tanto, 400 mil toneladas habían sido construídas en 14 años.

"Yo puedo manifestar que Francia se encuentra satisfecha de su labor en los últimos años", continuó. "Esta labor ha sido fructífera. Una perfecta homogeneidad se agrega al valor de nuestra flota. Tenemos la potencia más grande del mundo en flota submarina, tomando su cantidad global como también su tonelaje unitario. Nuestros destroyers son los más rápidos, y sólo compiten por velocidad entre ellos mismos. Y en cuanto a nuestros cruceros los ensayos hechos en Brest hace pocas semanas nos hacen esperar que el "Marseillaise y sus iguales no se contenten con las innovaciones técnicas y su organización de fuego, sino que también establezcan resultados no igualados en cuanto a velocidad".

España

CONSEJO DE MINISTROS

MADRID, 17. — (U. P).— El Consejo de Ministros, presidido por el señor Alcalá Zamora, estudió la situación internacional, y además, la situación interior, económica, parlamentaria y de orden público. Los Ministros no ampliaron ninguna referencia, limitándose a facilitar la lista de decretos en trámite, y los firmados por el Presidente Alcalá Zamora.

Deportivas

INTERES EN TORNO A UN MATCH de FOOTBALL

BUENOS AIRES, 17. —(U. P).-Ha despertado expectativa el match internacional a disputarse mañana en Montevideo entre los seleccionados argentinos y uruguayos.

Es el primer match internacional entre los combinados rioplatenses, desde el final que se jugó en Lima, con ocasión del Campeonato Sudamericano, en el cual triunfaron los uruguayos por 3 a 0.

Japón

EL TERREMOTO DE ANTEAYER EN FORMOSA

TOKIO, 17. — (U. P). — El corresponsal de la Nippon Dempo Tsushinsha, en Taihokum, isla de Formosa, comunica que a causa del del terremoto de ayer en esa isla, hubo 37 muertos, 131 heridos y 305 casas dañadas.

Agrega que se cree que el fenómeno se circunscribió a la zona de Byoritsu.

BYORITSU, (Formosa, 17 — (U .P). — Cuarenta y cuatro muertos, 157 heridos, 115 casas destruídas y 135 dañadas; tales son los resultados del terremoto de ayer para esta localidad, creyéndose que esta sería ya la lista completa.

Gran Bretaña

LAS GRANDES MANIOBRAS NAVALES

PORTSMOUTH, 17.— (U. P.) En las primeras horas de la mañana, el Rey, a bordo de su yate "Victoria y Alberto", dirigió la ruta de la flota hacia alta mar, para dar comienzo a las maniobras. Los ejercicios comenzarán cuando el Monarque, de pie sobre la proa de su embarcación, haga las señales: "El enemigo está a la vista".

EL LABORISMO NO APRUEBA EL PLAN DE LLOYD GEORGE

LONDRES, 17.— (U. P.)— El Partido Laborista repudia la "nueva política" de David Lloyd George, según se desprende de una declaración dada a la publicidad por la oficina de publicación del partido, y que dice:

"El plan no llena las espectativas cifradas a raíz del discurso pronunciado al comienzo de la campaña, y su vaguedad hace imposible que se le considere un plan constructivo para el resurgimiento de Gran Bretaña. Hace muchas críticas al sistema actual, pero de todos modos lo deja intacto; nada nuevo sugiere para mejorarlo. Hace notar la necesidad de que el pueblo vaya a trabajar al campo, pero se ha olvidado de aquellos días en que era el primero en gritar: "Dios dió la tierra al pueblo". No hay una sola palabra en su opúsculo respecto de la necesidad de control de la propiedad pública como única base efectiva de la verdadera utilización de la tierra".

Esta actitud laborista es importante, en vista de que una vez llegó a sugerirse una alianza entre Lloyd George y el laborismo.

Estados Unidos

LOS EMBARQUES DE ARMAS Y MUNICIONES

WASHINGTON, 17.— (U. P.) —Algunos "manufactureros de armamentos, violaron flagrantemente la prohibición de embarcar armas a Bolivia", declaró el señor Joseph Green, funcionario del Departamento de Estado, ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes.

El señor Green abogó por que se aprobara el proyecto del representante de Tennessee, Sam D. MacReynolds, que autoriza al Gobierno a establecer un sistema de permisos para controlar los embarques de armas.

EL EMBAJADOR EN CHILE

WASHINGTON, 17.— (U P.) — La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, informó favorablemente el nombramiento de Mr. Hoffman Philip, para el cargo de Embajador de Estados Unidos en Chile. Mr. Philip sirve actualmente el cargo de Ministro en Oslo.

EL SECUESTRO A GEORGE WEYERHAEUSER

TACOMA (Washington), 17.— (U. P.)— Margaret Waley, fué sentenciada a 20 años de prisión por su complicidad en el secuestro del niño George Weyerhaeuser.

17 HERIDOS EN UN ACCIDENTE EN UPPER SANDUSKY

UPPER SANDUSKY (Ohio), 17.— (U. P.) Diecisiete heridos, cuatro de ellos graves, hubo a causa de la colisión de un camión y su acoplado con un convoy del expreso más rápido de Pensilvania, el Liberty Limited, el cual descarriló. La locomotora y su tender recorrieron dos manzanas de la calle principal de la ciudad, manteniéndose milagrosamente en equilibrio, hasta que, por fin, se tumbaron de través, volcándose luego y haciendo explosión. Nueve coches y los carros-dormitorios también descarrilaron y fueron a estrellarse 300 metros más allá con una fila de carros de carga.

El chofer del camión sólo recibió heridas insignificantes.

NOMBRAMIENTOS Y LICENCIAS DEL M. DE JUSTICIA

DECRETOS QUE FUERON DESPACHADOS AYER

El Ministro de Justicia, don Osvaldo Vial, dió curso a los decretos por los cuales nombra a funcionarios judiciales y concede licencia a otros.

Concede licencia de un mes, al oficial 1.o de la Corte Suprema don Luis A. Riveros, y nombra en su reemplazo, a don José María Eyzaguirre. Nombra a don Francisco de la Barra Cruz, para que reemplace al señor Eyzaguirre.

Concede tres días de licencia al oficial 1.o del Juzgado de Letras de Freirina, doña Carmen Marchant Ramírez.

Concede personalidad jurídica, a las siguientes corporaciones:

"Centro Social, Cultural de Recreación Física, Bernardo O'Higgins", con domicilio en esta ciudad; al Club Democrático "Luis Concha", con domicilio en Chillan; y a la Sociedad de Defensa Mutua "Unión de Comerciantes e Industriales de Providencia" con domicilio en esa comuna. Estos decretos establecen que, quedan estrictamente prohibidos los juegos de azar en los locales sociales, bastando este sólo hecho, para proceder a la cancelación de la personalidad jurídica.

Cremación de cadáveres. — El Ministro de Justicia, envió ayer un oficio al Director del Instituto Médico Legal "Carlos Ibar" comunicándole que ha recibido una nota del Ministerio de Relaciones en que manifiesta, que de acuerdo con la petición formulada a esa secretaría de Estado, se ha solicitado a nuestros representantes en los países extranjeros envíen datos sobre cremación de cadáveres.

PROCESO POR INJURIAS AL MINISTRO DE HACIENDA

En la Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago se verá hoy el proceso contra don Carlos Berríos, Director del diario "La Opinión", y contra la revista "Hoy", por injurias al señor Ministro de Hacienda.

UNA ONDA INTENSA DE FRIO AZOTA A LA CAPITAL

Santiago tuvo ayer la misma temperatura de Magallanes

DESPUES DE LA HELADA, SE ANUNCIAN LLUVIAS

En el día de ayer se dejó sentir en la capital la onda de frío había sido pronosticada por la Oficina Meteorológica de Chile.

En nuestra capital pudo sentirse en el día de ayer la onda fría más intensa del año, alcanzando la temperatura a 2.6 C bajo cero al abrigo y a la 1.20 P. M., 5.7 C bajo cero, a la intemperie y a 5.6 C. en el suelo.

En el sur fué sensible en el día de ayer la temperatura más baja que se registra desde hace muchos años.

Los pronósticos sobre el tiempo anuncian una onda de frío para la semana en curso y posibles lluvias para la próxima.

COMO EN MAGALLANES

La temperatura que se ha hecho sensible en Santiago es sólo comparable a la que puede experimentarse en época invernal en Magallanes. En aquella región el aire es eminentemente frío por las condiciones mismas de la región que traen consigo contínuas heladas.

Sin embargo, en el propio territorio de Magallanes, la temperatura ha sido mas baja que en el año pasado, y según nos informan nuestros corresponsales la población se ha visto sorprendida con un cambio apreciable del tiempo, que se caracteriza por los aires glaciales.

En Puerto Bories se observan 11° C. bajo cero.

En general esta depresión atmosférica ha alcanzado a todo el sur del país y los anuncios meteorológicos indican que ella culminará en el día de hoy, para dar paso en seguida a un período de lluvias intermitentes.

Diversas noticias de Defensa Nacional

El Ministro de Defensa Nacional firmó ayer un decreto por el cual se nombra a varios prácticos de bahía. Estos funcionarios son:

Práctico de 1.a clase, a don José Medina Anríquez;

Práctico de 2.a clase, a don Exequiel Bustamante Hernández; y

Práctico de 3.a clase a don Escipión Bórquez Pérez.

ASCENSOS

Fueron ascendidos a tenientes 1.os de la Fuerza Aérea los tenientes 2.os Darío Babodilla, Hernán Mujica, Roberto Silva y Vicente Montero.

VISITARA "EL BOSQUE"

A las 10 horas de hoy visitará la Escuela de Aviación de "El Bosque" y todas sus dependencias el nuevo adicto aéreo de de la Embajada de Estados Unidos, comandante Peter Wood.

SUBSECRETARIA DE GUERRA

En la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Guerra, se necesita a las siguientes personas, a fin de entregarles sus diplomas de ascenso conferidos por la ley N.o 5311:

José Ignacio Mendoza Naranjo, José Venancio Riveros Arce, Víctor Manuel Herrera Vergara, Enrique Díaz Román, Mateo Valderrama Alvarado, Desiderio Torres Muñoz, Juan Ramón Flores Huerta, Jerónimo Agurto Opazo, Emilio Escobar Valderrama, Vicente Silva Millay, Juan Rafael Valdivieso Espejo, Fidel Yáñez Ramírez, Ernesto Fernández Fernández, Pedro Bórquez Gallardo, Juan Pablo Ortiz Lobos, Juan Rojas Abarca, Ignacio García Paredes, Secundino Pérez Vásquez, Manuel A. Jarpa, Elías Quijada Hernández, José Marín Fuentes, José Arriagada Villa, Juan de Dios Vizcarra, Lorenzo Venegas Cáceres, Nicanor Molina Morales, Francisco Manuel Monsalves Muñoz, Augusto Fuentes González,, José Tomás Mutis Aravena, Alejandro Salvo Herrera, Ignacio Molina Poblete, Zenón Rocha Barra, Eucarpio Lazcano Palma, José Mercedes Durán O., Alfredo Candia O., José Santos Faúndez Ríos, Manuel Jesús Bravo M. Salvador Burgos Venegas, Froilán Díaz Canto, Pedro 2.o Mella Donoso, Alejandro Ramírez Oyanedel, José Sepúlveda San Martín, Carlos Herrera Ladrón de Guevara, Rafael Durán Elgueta, Federico Varas Freite, Efraín Ferrada González, Manuel Negrete Rodríguez, Daniel Llanos Rojas, Isaac Fernández, Luis Gálvez Ortega, Juan Fuentes Tapia, José de la Cruz Gómez Bernal Tomás González Urbina.

SUBSECRETARIA DE MARINA

En la Oficina de Partes del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina, se necesitan a las siguientes personas, a fin de que tomen conocimiento de las resolucioens recaídas en sus presentaciones:

J. Gapliano y Andrés Davidson, J. Herminio Moraga Recabarren, Armando Labraña Alfaro, Ismael Castillo Valero, David Vivero Carrasco, Francisco 2.o Valenzuela Contreras, Laura Riquelme v. de Pérez, Esmeralda Abarca de Hurtado, Primitivo Riffo, Juan Cifuentes y otros, Luis Riveros Morales, Leonor Rogel Barría, José Isaías García García, Moisés Rebolledo González, Juan Miranda Pérez, Francisco Santana Vibor, Segundo Castañeda y otros, Clodomiro Gajardo y otros, Gonzalo Ureta Ojeda, Juan F. Valdebenito Valdebenito, Francisco Vásquez Lopetegui, León Dimand, Carmen Manríquez v. de Stevenson, Rodolfo Mateluna Román, Blanca Moraga v. de Ossa, Ramón Venegas Espinoza, María del T. Fuentes Osorio, Alberto Lemus Troncoso, José E. Candia Veloso, Edmundo Dublé Shanklin, Patricio Navarrete Ordenes, Luisa Vera v. do Soto, Edmundo Berndt Vivanco, Eulogia Medina v. de Carrasco, Enrique Burgos Moreira, Alberto Benítez Sanhueza, Eduardo Torres Cortínez, Isabel Pacheco v. de Zapata, Francisco Lucero Salas, Juan de Dios Sobarzo Monje, Manuel Galdames Castro, Manuel Martínez Otaegui, Jacobo Neves, Rosa Aliste v. de Silva, Germán Grandón Díaz, Enrique Carstens M. y Luis Leyton Leyton.

Tiro de reservistas

Como de costumbre, los polígonos de tiro se vieron concurridos por numerosos ciudadanos reservistas amantes del tiro al blanco, que acudieron a disparar sus lecciones dominicales de tiro.

En el polígono de la Escuela de Caballería, se llevó a efecto el certamen semanal de tiro para reservistas, con premios para los señores que obtuvieron los más altos puntajes, adjudicándose estos premios los siguientes ciudadanos:

1.er premio, Carlos Sepúlveda, con 43 puntos;

2.o premio, Raúl Cortez, con 4? puntos;

3.er premio, Eduardo Schappe, con 40 puntos.

La Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional, que patrocina por intermedio de las Unidades el tiro para los reservistas del Ejército, nos encarga anunciar a los concurrentes a los polígonos, que el 25 de agosto próximo se llevará a efecto un gran certamen de tiro para todos los reservistas de la guarnición de Santiago, con valiosos premios para los vencedores de este torneo.

Por esta circunstancia se suspenderán hasta esa fecha los certámenes semanales de tiro para reservistas con el objeto de dejarlos en amplia libertad para sus prácticas de tiro los domingos, a fin de entrenarse para tomar parte en este torneo, en el cual demostrarán su preparación alcanzada hasta la fecha.

Concesión de títulos gratuitos en el Sur

Los otorgados por el Ministerio de Tierras

Ayer fueron despachados por el Ministro de Tierras y Colonización, señor Mandujano, los siguientes decretos:

Concede títulos gratuitos, a los colonos que se indica:

María Jesús Mancilla v. de S., por 21 hectáreas y 80 áreas, en el departamento de Llanquihue.

Eusebio Mancilla Vargas, por 10 hectáreas v 10 áreas, en el departamento de Llanquihue.

José M. 2.o Mancilla Vargas, por 10 hectáreas, en el departamento de Llanquihue. Expediente N.o 104937.

Carlos 2.o Küster Endriger, por 12 hectáreas y 30 áreas, en el departamento de Llanquihue. Expediente N.o 104905.

Francisco Mario Almonacid y Abel Almonacid Chávez, por 25 hectáreas y 80 áreas, en el departamento de Llanquihue. Expediente N o 104608.

Germán Ruiz Ruiz, por 15 hectáreas v 80 áreas, en el departamento de Llanquihue. Expediente N o 104902.

Ramón Care Ayancan, por 54 hectáreas y 50 áreas, en el departamento de Llanquihue. Expediente N.o 104777.

Cecilia A. v. de Guerrero, por 7 hectáreas y 20 áreas, en el departamento de Lanlquihue. Expediente N.o 104599.

Teófilo Antonio Arquero, por 6 metros en el departamento de Llanquihue. Expediente numero 105034.

Cecilio Adolfo Lobos, por 400 metros cuadrados, en el departamento de Antofagasta. Expediente N.o 92688.

Juan Oyarzo Vargas, por 17 hectáreas y 60 áreas, en el departamento de Llanquihue. Expediente N.o 104844.

Miguelina Oyarzo Maldonado, por 76 hectáreas y 40 áreas, en el departamento de Llanquihue. Expediente N.o 104845.

Silverio Ralil Ralil, por 22 hectareas y 25 áreas, en el departamento de Llanquihue. Expediente N.o 104843.

Manuel y Basilio Hernández M., por 48 hectáreas y 10 áreas, en el departamento de Llanquihue. Expediente N.o 87752.

Leonor Vera v. de Hernández, por 16 hectáreas y 20 areas en el departamento de Llanquihue. Expediente N o 104853.

Alberto y Francisco J. Vera M., Ruperto y Narciso Vera A. por 48 hectáreas y 10 areas en el departamento de Llanquihue. Expediente N.o 104851.

Bernardo Schmeisser P. por 45 hectáreas y 20 áreas en el departamento de Llanquihue. Expediente N.o 104859.

Reconocimiento de validez de títulos: a Carlos Ludwig Jackel y Juan de Solminihac, por 34 hectáreas y 25 areas, en el departamento de Llanquihue. Expediente N.o 66417.

Cancelación de gravamen hipotecario: cancela los gravámenes a que están afectas las siguientes hijuelas:

N.o 560 (E), de Juan Atanacio García, con 41 hectáreas, en el plano de Cautín. Expediente N.o 104117.

N.os 106, 49 y 102, de José Boisier M., por Juan B. Arismendy, en el plano de Malleco.

Entre personal de la Fuerza Aérea



Asistentes al almuerzo ofrecido en el restaurant "Express", por el personal de ... nas y empleados civiles del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea Nacional, en ... nor de los señores comandantes de Escuadrilla Augusto Magnan y Oscar Herrera ... Capitán de Bandada Raúl González y Teniente Diego Barros, con motivo de ... nuevas destinaciones

FACTORIA DE PESCA EN LA ISLA MOCHA

PREPARACION DEL BACALAO Y OTROS PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS

CONCESION OTORGADA POR LA BAJA DE COLONIZACION

La Dirección de la Caja de Colonización Agrícola ha acogido con el mayor interés el proyecto presentado por el técnico en pesquería, don Luis Uribe, para instalar en la isla Mocha una factoría de pesca para la preparación del bacalao nacional y otros productos industrializados. La Caja de Colonización ha concedido el derecho de instalarse en lugar apropiado a dicho industrial y le ha concedido todas las facilidades tendientes al mejor desarrollo de esta empresa.

Las facilidades obtenidas está de acuerdo con el gran esfuerzo que significa el hecho de instalarse en la isla Mocha que, si bien es cierto es uno de los lugares más ricos en productos marítimos, no deja de presentar serios inconvenientes por su lejanía y aislamiento de los centros de recursos del litoral.

LAS CLASES DE "DEFENSORAS DEL NIÑO"

DIAS EN QUE SE HARAN

Se pone en conocimiento de las señores y señoritas que siguen el curso de Defensoras del Niño, que el orden del programa de las clases que restan, es el siguiente:

a) Mañana jueves 18 de julio, dictará su última conferencia el Prof. Dr. don Arturo Scroggie en el Hospital Roberto del Río, de 10 a 11.30 A. M.

b) El lunes 22 de julio, continúa el ciclo de conferencias con las clases del señor Samuel Gajardo y señorita Ana Luisa Ariztía, de 10 a 11 y de 11 a 12 A. M., respectivamente en el Salón de la Intendencia.

c) Finalmente el jueves 25 de julio próximo en el Salón de la Intendencia se dará término al Curso, con las conferencias de la señora Elena Doll de Díaz y señorita Ana Luisa Ariztía, de 10 a 11 y de 11 a 12 A. M., respectivamente.

Se ruega a las señoras y señoritas que siguen este Curso tomen debida nota de las Conferencias que se anuncian y que son las últimas que restan del Ciclo.

Bibliografía

La revista "Margarita"

Hoy aparece "Margarita", el semanario para la mujer, que edita la Empresa Zig-Zag. En este número figuran dos interesantes crónicas sobre personajes que han ocupado recientemente la atención mundial. Una de ellas trata sobre Gastón Doumergue, prohombre de la política francesa, y la otra, sobre Schubert, el insigne compositor, cuya música ha sido la base de películas de reciente éxito.

En material de confecciones, Margarita" ofrece a las madres cuatro hermosos moldes para trajes de niñitas de 7 a 8 años, y de 3 a 4 años. Además, aparecen veinte espléndidos figurines en colores, hermosos interiores y útiles consejos de economía doméstica.

SE LES NECESITA EN LA DIRECCION DE INVESTIGACIONES

En la Oficina de Partes de la Dirección de Investigaciones, Identificación y Pasaportes, se ... ta a las siguientes personas:

Carlos Santander Bobadilla, ... naldo Arellano, Juan Ortega ... denes, Cayetano Valderrama ... tos, Luis Bravo P., ... tez Gallardo, Irma ... rela, Elvira Cáceres, ... rrido, Manuel Salazar ... dolia Bermedo y Luis ... Silva.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En la Oficina Central del Telégrafo del Estado, se encuentran sobrantes los siguientes mas:

Parrik, Yazini, ... nal, Belisario Videla, Germán ... dela, Ismenia Ataniel, ... Granifo, Carmen del Río, ... Rodríguez de Juliet, Marta ... dosola, Lonnberg, Carmen ... Carmelita Recabarren, ... Droppleman, Carrasco, ... Ordenes, Carmen Pacheco ... tica, Carmela Moraga, ... Sotta, Marta Rocha, ... varez, Carmen Zendelo, ... Jerez, Neira, Carmen ... Lejos Soto, Carlos ... Carmen de Carvajal, ... nandez, Carmela ... Carmela Tobar, Filomena ... Andres Valle, Carmen ... Carmen de Escribano ... Sagredo, Carmen Tajini, ... de Reyes, Herminia ... men Inostroza, Guillermo ... za y Herminio Gaete.

NOTAS POLITICAS

CITACIONES POLITICAS

ASAMBLEA RADICAL SOCIALISTA. — Cita a los ... dos de la junta directiva para hoy a las 19 horas, en Merced ... a sesión extraordinaria, para tratar de actualidad política.

VIEJA GUARDIA DE LA DEMOCRACIA. — Cita a ... para hoy a las 19 horas, en Puente 682.

CLUB SOCIAL "LA UNION DEMOCRATICA". — Cita a ... sión ordinaria de directorio y a la comision de fiestas para ... a las 21 horas, en Matucana 738.

ASAMBLEA RADICAL DE QUINTA NORMAL. — Cita a ... sión ordinaria para hoy a las 21 horas, en Mapocho 4061.

Agrupación Demócrata

IMPORTANTES ACUERDOS ADOPTADOS EN SU ULTIMA SESION

En la asamblea celebrada por esta Agrupación el martes 16 del presente, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Dejar constancia en el acta del sensible fallecimiento del antiguo y prestigioso correligionario don Antonio Rostropo Bustamante; hacerce representar en sus funerales y enviar a su familia la condolencia de la Agrupación;

2.o Invitar a las demás Agrupaciones de la provincia a que definan su actitud ante la próxima lucha electoral e invitarlas a celebrar una Convención Provincial con el mismo fin;

3.o Hacer gestiones ante el señor Alcalde a fin de conseguir la rebaja de pasajes en los carros y góndolas para los alumnos de las escuelas primarias y liceos;

4.o Dar por aprobado el siguiente voto: "La asamblea acuerda hacerle presente al Directorio General la necesidad de que se cumplan los reiterados acuerdos de Convenciones, en las que se aprobaron mociones por las que se acuerda que el Partido luchará por la pronta dictación de una ley que conceda la devolución de imposiciones ... los ex carabineros sin ...

5.o Agradecer al señor ... de la gentileza que tuvo ... ceder a una petición ... Agrupación para no desalojar ... los locatarios de la manzana ... cada en Delicias y Cienfuegos ...

A continuación se debatió ... gamente la situación ... política del Partido, ... parte varios asambleístas ... discusión, en la que ... que el Partido no debe ... candidatos radicales ... vadores, y que, dado ... tecimientos políticos, ... ble un candidato ... acordándose proseguir la ... sión el viernes 19, a las ... bó el siguiente voto: La ... blea.

Respecto al divorcio, se ... bó el siguiente voto: La asamblea acuerda: 1.o Pedir ... rectorio General que ... miento al artículo 21 del ... ma del Partido, que ... la implantación del divorcio ... disolución del vínculo; 2.o ... ordene a la representación ... lamentaria presente o apoye ... proyecto que tienda a la ... ción de una ley que lo ... ca, debiendo contemplar ... bién, disposiciones sobre la ... ternidad, igualdad de ... legítimos, ilegítimos o ... nos y protección de la ... soltera, yendo en su ... moral y material; y 3.o que ... te proyecto debe, la representa... ción parlamentaria, votar ... Partido".

DEL INTERIOR

CONCEPCION

La construcción de un Mercado Modelo estudia la Ilma. Municipalidad de Lota

Se terminará con las pesebreras y establos dentro del radio urbano Declaraciones que formula a "LA NACION" el Alcalde señor David Robertson

PLAN DE TRABAJO

LOTA, . —El nuevo Alcalde de esta comuna, señor David Robertson, ha iniciado activamente la realización de un extenso plan de trabajo en pro del adelanto regional y, para cuyo efecto, cuenta con la cooperación entusiasta y decidida de todos los regidores de la Municipalidad.

En vista de esto entrevistamos al señor Robertson, a fin de obtener para los lectores de LA NACION algunas declaraciones relacionadas con el programa de trabajo que piensa desarrollar.

PRECARIA SITUACION ECONOMICA

Nuestro amable entrevistado comienza diciéndonos:

Por la exposición hecha en la prensa por acuerdo de la Ilustre Municipalidad todos los habitantes del pueblo han podido darse cuenta de la situación precaria de las finanzas municipales, no siendo posible la realización de ningún plan de mejoramiento efectivo de la localidad por la falta de fondos durante el resto del año.

Sin embargo, agrega, me preocupo de solucionar los graves problemas locales y estimo que, dado el resultado de los estudios que se realizan sería posible hacer obra efectiva en el próximo año.

LA OBRA DEL MOMENTO

Por el momento todo lo que se puede hacer es arreglar pasos para los peatones en las boca-calles y colocar escoria en las aceras, pero en cuanto a obras de aliento nada se puede hacer por el momento.

En la primavera se pasará un rodillo pesado a las calles sin pavimentación, muy especialmente a la de Sotomayor, a la cual se le suprimirá las inundaciones, haciendo una boca-toma de mayor capacidad y colocando coladores en la quebrada y haciendo un aseo de la misma antes que se inicie el período de lluvias.

UN MERCADO MODELO

La Municipalidad estudia la construcción del Mercado Modelo para lo cual se están haciendo los cálculos y en cuanto a abovedamiento se tratará de acometerlo e nel próximo año.

En lo que se refiere a saneamiento la Municipalidad trasladará la feria a otro sitio de modo que el próximo año no se estacionarán las carretas frente a la policlínica y se terminará con las pesebreras y establos dentro del radio urbano.

Estos son, a grandes rasgos, los principales proyectos de la nueva Municipalidad, que de realizarse llenarían ampliamente las aspiraciones de todos los habitantes de Lota, aun de los más exigentes. — (Corresponsal).

Acuerdos de la Municipalidad de Coelemu

SE DESIGNARON DIVERSAS COMISIONES

COELEMU, — Ayer se efectuó la segunda sesión ordinaria de la Municipalidad, presidida por el Alcalde, señor Alejandro Pérez, asistencia de los regidores señores Daniel Rodríguez, Pedro A. Cruz, Víctor M. Núñez: asistió igualmente el señor Director de Obras Municipales, don Abraham Ortega.

Se trató sobre el alumbrado de Ñipas, manifestando el señor Alcalde haber adquirido cinco luces a carburo para dicho lugar. Se acuerda solicitar la suplementación de $ 3.156, que se invertirían en la siguiente forma: $ 3.000 para trabajos de desmontes y arreglos de la calle de Ñipas y $ 156 para efectuar nuevas plantaciones en San Ignacio.

Se acordó igualmente nombrar las siguientes comisiones de regidores para que atiendan la supervigilancia comunal en lo referente a salubridad, aseo e higiene:

Coelemu: higiene y salubridad señor Daniel Rodríguez, aseo y urbanización, señor Pedro A. Cruz.

Para la ex comuna de Ránquil y Ñipas se acordó nombrar al regidor señor Víctor M. Núñez.

Se acordó igualmente abrir un libro de reclamos en la Municipalidad a fin de que se estampen por el público las observaciones que le merezcan los diferentes servicios y deficiencias que notare. — (Bunston).

VALDIVIA

Juzgado de Abasto se creó en Valdivia

TENDRA LA TUICION DE TODOS LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MERCADO Y MATADERO MUNICIPAL

VALDIVIA, — El Alcalde, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 5.o de la ley 5611, ha decretado la creación de un Juzgado de Abasto, el cual tendrá la tuición de todos los asuntos relacionados con el Mercado y el Matadero Municipal.

Para desempeñar este cargo se ha designado al señor Jorge Bendjerodt. — (Vio).

EL DEPORTE EN PROVINCIAS

COQUIMBO, .— La competencia de tiro al blanco ... cuatro equipos del "Estrella de Chile" contra dos equipos ... "Araucano", tuvo el siguiente resultado:

Equipo B del Estrella de Chile, 494 puntos; equipo ... Araucano, 475 puntos; Equipo B del Araucano, 436 puntos; ... C del Estrella de Chile, 430 puntos; Equipo A del Estrella ... Chile, 426 puntos; y equipo D del Estrella de Chile, 410 puntos.

—La Asociación de Football de Coquimbo, ha resuelto ... el 21 del presente, la temporada oficial.

—RENGO. — El centro "Deportivo Liceo" ha elegido ... siguiente directorio: presidente, don René Valenzuela; ... Evaristo Latorre; secretario, don Humberto Rodríguez; ... don Alfonso Eléxpuru, y directores, los señores: Salvador ... Roberto Peña y Lillo, Manuel Zamorano, Miguel Valenzuela ... Sergio Jiménez.

Osorno, — Con gran interés se espera el match de ... entre Dinamita Martínez y Diógenes Lobos, que se efectuará ... 21 del presente, en el ring de la Quinta Venecia.

PUERTO MONTT, — El Deportivo Huracán, en ... jugado en Ancud, perdió frente al Deportivo Liceo, por la ... ta de 7 goals contra 6.

SAN VICENTE DE TAGUA-TAGUA, .— Gran entusiasmo ... reina entre los componentes del Club de Tiro al Blanco San Vi... cente, por concurrir al gran campeonato que se efectuará ... Santiago en el mes de Agosto, en disputa por el trofeo ... por S. E. el Presidente de la República.

San Vicente se hará representar por tres equipos, para ... efecto han comenzado los entrenamientos con todo tesón.

CHILOE

Nuevos delegados de la Junta Dep. de Caminos de Chiloé

FUERON DESIGNADOS AYER

PUERTO MONTT, Los nuevos delegados de la Junta Departamental de Caminos son las siguientes personas:

Puerto Montt: don Carlos Wulf St.

Puerto Varas: don Francisco Schwerter S.

Fresia: don Bernardo Barrientos F.

Maullín: don Teófilo ... quez.

Calbuco: don Ramón ... vado T. — (Corresponsal).

Club Aéreo de Puerto Montt

SE ECHARAN LAS BASES DE SU FUNDACION EL PROXIMO SABADO

PUERTO MONTT, 17. — ... sábado 20 del presente, se ... tuará una importante ... con el objeto de echar las ... del Club Aéreo Civil de ... to Montt, institución que ... todas las probabilidades ... facultada para otorgar ... de pilotos aviadores civiles. (Corresponsal).

En noviembre celebrarán una 2.a Convención los productores y comerciantes

La Confederación que los reúne, acordó que esta asamblea se verifique en la ciudad de Valparaíso

TAMBIEN RESOLVIO SOLICITAR AMPLIACION DE LAS FACULTADES DEL CONSEJO DE ECONOMIA NACIONAL

A la última reunión del Consejo Central de la Confederación de la Producción y del Comercio, que fué presidida por el señor Jaime Larraín, asistieron los siguientes consejeros, en representación de las distintas actividades económicas que integran este organismo. Luis Correa Vergara, Carlos del Fierro, Víctor García, Gaston Goyeneche, Carlos Hoerning, Heriberto Horst, Federico Hellmann, Alfredo Hucke, Juan Lantadilla, Rodolfo Leiter, Enrique Lira, José M. Lorca, Arturo Lyon, Carlos Madariaga, Walter Muller, Víctor Muñoz Valdés, Juan Murialdo, German Oelckers, Eduardo Ovalle, Walter Piza, José Roca, Arturo Ruiz de Gamboa, Percy Seibert, Juan Manuel Valle, Federico Villaseca y Carlos Ward.

LA SEGUNDA CONVENCION

El presidente señor Larraín abrió debate acerca de la celebración de la segunda Convención de las fuerzas productoras y del comercio, haciendo presente que la mesa directiva ha recibido numerosas peticiones de todos los puntos del país para que se verifique a la brevedad posible esta asamblea, en que deben tratarse importantes asuntos para la actividad económica nacional, y a la cual se concede gran importancia.

Diversos consejeros asistentes expresan que es un anhelo sentido de los comités provinciales de la Confederación y de las entidades que ellos representan la pronta verificación de la segunda convención, en la que debe hacerse un balance de la obra realizada, y adoptar acuerdos que tiendan a afianzar las conquistas gremiales y a hacer cumplir los puntos pendientes, en lo relativo a la legislación tributaria, intervención del Estado y organización social del trabajo, que trató y aprobó la primera convención.

AMPLIACION DE FACULTADES DEL CONSEJO DE ECONOMIA NACIONAL

Se entró en seguida a tratar de las actividades del Consejo de Economía Nacional y de la necesidad de ampliar sus facultades y atribuciones. Algunos consejeros hicieron presente que la actual estructura no satisface las aspiraciones de las fuerzas confederadas ni permite que este organismo desempeñe el verdadero rol que le corresponde.

Hubo ambiente para que la mesa directiva exprese al Gobierno la conveniencia de que el Consejo de Economía Nacional se organice por medio de una ley, que, al mismo tiempo de precisar sus fines asegure una representación genuina y directa a los elementos productores y del comercio, sobre las bases del proyecto que la Confederación elevó al Ejecutivo en el mes de julio de 1934. Sobre este particular hubo opinión unánime en el sentido de que las reformas que se introduzcan aseguren una efectiva influencia de dichos elementos en la resolución de los problemas económicos, y, en especial, de los tributarios.

Finalmente se hizo referencia a proyectos que tienden a crear monopolios en favor del Fisco, acordándose combatirlo, sin perjuicio de que la próxima convención acuerde medidas más eficaces para contrarrestar los avances del estatismo.

EMANACIONES DE GAS CAUSARON LA MUERTE DE DOS OBREROS

El hecho ocurrió ayer en una fábrica de productos químicos

OTRO OBRERO EN ESTADO DE SUMA GRAVEDAD

En la mañana de ayer ocurrió un envenenamiento en una fábrica de productos químicos establecida en la calle Los Morros, en La Cisterna y a consecuencias del cual murieron dos obreros y otro quedó en estado de suma gravedad.

Según las informaciones policiales, estos obreros trabajaban en un fondo donde se prepara algunas substancias químicas.

Por razones que hasta el momento se ignoran, de dicho fondo se desprendió gran cantidad de anhídrido sulfuroso. A consecuencias de las emanaciones de este mortífero gas sufrieron un envenenamiento casi instantáneo los obreros de dicho establecimiento Oscar Muñoz, José Robba y Carlos Rodríguez.

Inmediatamente fueron trasladados a la Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, donde fallecieron momentos después Muñoz y Robba, quedando en estado de gravedad el obrero Carlos Rodríguez, quien permanece hospitalizado en dicha Posta.

NOTICIAS BREVES

Ha sido aceptada la renuncia presentada por don Santiago Marín Vicuña de su cargo de miembro de la comisión encargada de comprobar la existencia de esquistos bituminosos en Lonquimay.

—Fueron aprobados los planos para la construcción del ramal Peña Chica-Rosario de Huara, con acceso a la oficina Mapocho, del ferrocarril de Iquique a Pintados.

—Se destinaron doscientos mil pesos para los Talleres Nacionales, en calidad de subvención.

—Se ha otorgado a don Luis Phillips la concesión para explotar el ramal ferroviario de Mercedes a Yerbas Buenas, del ferrocarril de Carrizal a Cerro Blanco.

—Fueron aceptadas las propuestas de don Juan Labarca para la construcción de la Sección Augusta Victoria a Varillas, del ferrocarril de Antofagasta a Salta. Los trabajos costarán poco más de un millón de pesos.

—Fueron aceptadas las propuestas de don Juan Onofre Bravo para terminar las obras del ferrocarril de Doñihue a Coltauco.

—El Departamento de Ferrocarriles fué comisionado para estudiar la terminación de las obras de arte, provisión de durmientes, colocación de cambios, edificios etc., del ferrocarril de Hualañé a Licantén.

Conferencias del Comité France Amerique

El Comité France Amerique de Santiago acordó, en una de sus últimas sesiones, pedir a sus miembros que, en el curso de este año dicten algunas conferencias.

De acuerdo con ésto, el miércoles 24 del presente, a las 19 horas, en el Salón de Conferencias del Club de la Unión, don Antonio de Salazar Moscoso y don Francisco Walker Linares.

El señor Walker Linares trae de su reciente viaje a Europa muy acertadas observaciones sobre el teatro francés de "Avant Garde", y este será el tema que desarrollará.

Por su parte el señor Salazar Moscoso ha preparado una charla en francés, intitulada "Un Esprit Grognon". Esta charla versará sobre ciertas modas o costumbres femeninas, que el conferenciante juzga impropias.

La secretaría del comité está repartiendo ya las invitaciones respectivas a los elementos diplomáticos, sociales, políticos y universitarios.

Adelantos en la 4.a Comuna

Ha solicitado el Regidor don Angel Faivovich

LO QUE SE HARA

El Alcalde de Santiago ha comunicado con fecha de ayer a los respectivos departamentos municipales, las peticiones que sobre adelanto de la 4.a comuna hizo en sesión última de la Corporación, el Regidor, don Angel Faivovich.

Estas peticiones tienden a completar la instalación de elumbrado público de la Población Delicias; abovedamiento de canales y acequias que atraviesan la población; instalación de grifos de agua potable en las calles y apertura de la calle Placilla, con Alameda y prolongación de la calle Córdova hasta esa misma avenida. Además, la prolongación de la calle Thompson hacia la de Toro Mazotte.

Por otra parte, el Alcalde recomienda los trabajos de pavimentación en todo el sector indicado que fueron materia de la petición del regidor Faivovich, como también la posibilidad de la prolongación de la línea de tranvías desde la Avenida General Velasquez hasta el final de la Población Igualdad y Trabajo.

Tramitación rápida en Juzg. del Trabajo

Solicitará la Inspección Provincial a la jefatura de los servicios

Hemos tenido conocimiento de que la Inspección Provincial del Trabajo enviará a la Inspección General de los Servicios, una nota relacionada con los partes que los inspectores han pasado en este último tiempo a diversos establecimientos por infracción a la legislación social vigente.

Se dará cuenta en este oficio que existirían sin tramitarse cerca de 500 denuncias en los Juzgados del Trabajo.

Se solicita para estos casos una tramitación mas rápida de parte de los Juzgados, ya que sin ella, la acción de la Inspección perdería su eficacia.

732 CASOS DE ATACADOS POR PERROS RABIOSOS SE REGISTRAN EN SANTIAGO DESDE ENERO

Esta cifra es muy superior a la alcanzada durante todo el trascurso del año pasado

EL TIFUS EXANTEMATICO Y LA FIEBRE TIFOIDEA

La Dirección General de Sanidad, ha seguido recibiendo denuncias de nuevos casos de personas mordidas por perros rabiosos.

La estadística de los meses corridos del presente año acusan un considerable aumento sobre los casos que se presentaron en 1934.

Hasta el presente, la existencia en Santiago ha alcanzado en el primer semestre a 732 personas en Santiago, 12 en Valparaíso, 3 en Rancagua, 2 en San Fernando, 1 en Talca, 1 en Concepción, 1 en Temuco, 9 en Nueva Imperial, 1 en Yumbel 1 en Viña del Mar, en Chagres 1, en Chillán 2 y en Angol 1.

EL TIFUS EXANTEMATICO

En el día de ayer la existencia de enfermos de tifus exantemático era de 107.

En los últimos quince días se registraron seis casos en Santiago de fiebre tifoidea y 9 de fiebre de malta.

EL DR. ROMERO CON EL DR. SIEVERS

En la tarde de ayer el Jefe Provincial de Santiago, Dr. don Nacianceno Romero conversó con el Dr. Sievers, que tiene a su cargo la campaña contra la hidrofobia en el Departamento respectivo del Ministerio de Agricultura. Ambos funcionarios cambiaron ideas acerca de la acción que los servicios deben desarrollar para la profilaxis de este mal que en nuestro país está alcanzando tan alarmantes caracteres.

BAILES EN LA ESCUELA DE BELLAS ARTES

SE VERIFICARAN EL 3 Y 4 DE AGOSTO PROXIMO

El sábado 3 y el domingo 4 de agosto, se llevarán a efecto en el Palacio de Bellas Artes dos grandes bailes, con el objeto de incrementar fondos para una jira de estudios al sur del país. Reina especial interés entre los estudiantes por asistir a estos bailes que prometen alcanzar éxito.

Los alumnos del establecimiento adornarán el hall del Palacio. Habrá además una iluminación a giorno.

Las entradas estan a disposición de los interesados en la secretaría de dicha escuela

CONFERENCIA EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA

Mañana, a las 19 horas, tendrá lugar, en el salón de la Biblioteca de la Universidad Católica, una conferencia que dará el distinguido matemático, profesor de esta Universidad y del Instituto Pedagógico, don Carlos Grandjot.

El tema será ¿dónde esta el error?

El señor Grandjot dará a conocer diversas curiosidades y aparentes errores que se presentan en matemáticas, haciendo intervenir al público en su esclarecimiento.

La conferencia no exigirá conocimientos de matemáticas superiores.

La periodista argentina Srta. Concepción Ríos

Fué festejada en la Posada del Corregidor

Brillante resultó la manifestación que la Sociedad Amigos del Arte ofreció el lunes último, en la Posada del Corregidor, a la periodista argentina señorita Concepción Ríos.

Contribuyeron al realce de esta reunión entre otros números de interés, una cueca bailada por la Argentinita y unas sevillanas que cantó Pilar López.

Entre la distinguida concurrencia, formada principalmente por conocidos intelectuales, artistas y miembros de la prensa notamos, a las siguientes:

Jacques Thibaud y señora; Beno Moisewitsch, Encarnación López "Argentinita", Pilar López, Concepción Ríos, Theo Bushwald, Armando Carvajal, Miguel Albaicín, secretario de la Embajada de España, señor Lorenzo Serra, Canciller señor Joaquín Pérez de Rada, Domingo Santa Cruz, Jorge Huneeus y señora Marta Petit de Huneeus, Carlos Briceño y señora, Carlos Humeres, Sergio Larraín y señora; Fernando Santa Cruz y señora, Blanca Errázuriz de Santa Cruz, Gabriela Huneeus de Izquierdo, Cora Bindhoff de Sigrem, Marta Brunett, Augusto D'Halmar, Julia Cohen de Naranjo, Lila Cerda de Rivadeneira, Inés Santa Cruz de Pinto, Lietta Pirandello de Aguirre, Armando Palacios y señora Cecilia Pérez de Palacios, Elisa Bindhoff de Claro, doctor Leonardo Guzmán, Arnaldo Tapia Caballero, Isidora Tupper, Carmen Subercaseaux, Filomena Salas, Arabella Plaza, Mesa Campbell, Jaime Errázuriz, Norman Prader, Roberto Humeres, Alfonso Bulnes y señora, Alfonso Leng, Agustín Errázuriz Lastarria, Teresa García de Fischer, María Eugenia Cuevas Mackenna, René Mesa Campbell, Romano De Dominicis, Víctor Plaza Mesa Campbell, Raquel Tapia C., Eugenio Pereira, Mr. Hale y señora, Manuel Eduardo Secchi, Celerino Pereira, Próspero Bisquert, Tomás Allende, Jorge Urrutia, Marcelo Montecinos, Osvaldo Fontecilla, etc., etc.

PSICOANALISIS Y MEDICINA LEGAL

LA CONFERENCIA DE HOY DEL DOCTOR CLARES

El Dr. Ramon Clares continúa hoy jueves 18, a las 19 horas, en el anfiteatro de la cátedra de Medicina legal del Instituto Carlos Ibar el curso de psicoanalisis en relación con la psicología jurídica.

Sumario: Neurosis, criminalidad y autocastigo.

Concurso para los contadores de la renta

Ayer se tomó la prueba escrita

Al concurso abierto por la Dirección General de Impuestos Internos, a fin de proveer nueve plazas de Contadores de la [illegible] en las zonas de provincias, se presentaron en la mañana de ayer 65 postulantes, a quienes se tomó la prueba escrita correspondiente.

Se nos informa que sólo los concursantes [illegible] examen escrito tendrán derecho a presentarse al [illegible] lugar dentro de algunos días.

Conferencia sobre el Istmo de Ofqui

Se realizará mañana en el Club de la Unión

Mañana a las 19 horas, el capitán de fragata y jefe del Departamento de Hidrografía y Navegación de la Armada, don Enrique Cordovez, dará en el gran hall del Club de la Unión, una conferencia ilustrativa con proyecciones luminosas sobre el Istmo de Ofqui.

Los señores socios quedan especialmente invitados.

En breve daremos el nombre de estos últimos.

Cierre uniforme del comercio

El Ministro del Trabajo pedirá al Alcalde que lo fije

ASPECTO SOCIAL

El Inspector General del Trabajo conversó ayer con el Ministro del ramo, sobre el cierre uniforme del comercio del país.

Pidió al Ministro que interceda ante el Alcalde de Santiago a fin de que tome una resolución definitiva sobre este particular, de acuerdo con sus atribuciones.

A la Inspección del Trabajo interesa además este problema desde el punto de vista social y en cuanto se refiere a las horas extraordinarias de trabajo de los empleados particulares.

Chile cancela sus cuotas de la Liga de las Naciones

El Ministerio de Relaciones Exteriores envió ayer instrucciones a nuestro delegado ante la Liga de las Naciones para que cancele las cuotas atrasadas de Chile como miembro de ese instituto internacional.

Con este paso, Chile queda al día en el pago de su cuota como miembro de la Sociedad de las Naciones.

CARTAS DEL PUBLICO

Situación del personal de telegrafistas en la Caja de EE. PP. y P.

"Señor Director de "LA NACION".— Señor Director:

Estimaré a usted se sirva hacer publicar las siguientes líneas con relación a un artículo que se inserta en "LA NACION" de fecha 14 del presente mes, en el cual se dice que la desconfianza en las ventajas que se pueden obtener del régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, ha suscitado en los diversos grupos de funcionarios especialistas (profesores, telegrafistas, etc.), una tendencia a conseguir privilegios que, aunque justificados por la naturaleza particular de sus tareas, están notoriamente faltos de base financiera.

A este respecto, podemos expresar que la aseveración en este sentido, en cuanto se refiere al personal de telegrafistas, carece en absoluto de fundamento, desde el momento que los empleados de este servicio (grupo Correos y Telégrafos), no gozan de ninguna clase de privilegios de parte de aquella institución.

Por el contrario, se puede afirmar, con sobrados fundamentos, que el personal de Correos y Telégrafos, dada la situación desmedrada en que se encuentran sus sueldos con relación a las demás reparticiones públicas, es uno de los que obtiene menos beneficios de aquella Caja.

Cualquier empleado de otra repartición pública, tramita y obtiene de esa Caja préstamos y adquisiciones de propiedades. El personal de Correos y Telégrafos, en su enorme mayoría, sólo puede pedir préstamos de reducidas sumas; pero no así se puede dar la satisfacción de pedir la adquisición de una casa porque sus escasos emolumentos no le permiten un alcance suficiente para servir esta clase de compromisos.

Si el personal de Correos y Telégrafos, no recibe siquiera los beneficios que esa institución otorga a los demás empleados públicos, ¿cómo puede aseverarse que los telegrafistas tratan de obtener privilegios de su régimen de previsión?

Correos y Telégrafos, de un personal de 3,172 empleados, sólo 114 de éstos ganan rentas superiores a $ 1,000 mensuales.

En el grado 11.o, tenemos 41 empleados, cuyo sueldo mensual es de $ 1,050, menos el 10 por ciento para la Caja, el 2 por ciento para fianza y el 2 por ciento del impuesto a la renta. De manera que el líquido a percibir es de $ 903.04.

Tal es el sueldo de aquellos empleados que tienen la suerte de ascender a este grado después de más de 20 años de servicios. Decimos suerte, porque para el personal de Correos y Telégrafos es una verdadera lotería llegar a ocupar grados superiores al 11.o, por cuanto, tras de él, donde se cuenta sólo con 41 plazas, hay 3,131 empleados que luchan para ocupar esos 41 puestos.

Si el grado 11.o aún no tiene el suficiente alcance para adquirir una propiedad por la Caja, ¿cómo pueden empleados inferiores lograr ese beneficio? Lo creemos raro de conseguir ya que, en su mayoría, se trata de empleados con numerosas cargas de familia, que ganan sólo lo indispensable para mantener su hogar. Es así como no exageramos al decir que la mayor parte de éstos, para mantener un poco de decencia en sus vestidos, se ven precisados a recurrir a los créditos, y comprometen sus sueldos hasta en sus últimos centavos.

La ley 5303, de 1933, reconociendo la situación desmedrada de este personal con relación a los demás empleados públicos, elevó sus sueldos en un grado y fijó como mínimum el grado 21.o, con un sueldo mensual de $ 366.66, para los empleados que se inician en el servicio después de hacer un curso de un año en las Escuelas del ramo, y de servir posteriormente, ad-honorem, por uno o dos años más.

Sin embargo, no se ha logrado mejorar la situación de este personal, y no exageramos si decimos que ni aún el 10 por ciento de los empleados de Correos y Telégrafos logra llegar o pasar del grado 11.o para obtener los beneficios de la jubilación; pues muchas de éstas ocurren en los grados 24.o y 22.o, con sueldos irrisorios de $ 366.66 y 433.33, respectivamente. De estas cantidades, una parte la paga el Fisco y la otra la Caja.

De modo que ni siquiera en las jubilaciones el personal de telegrafistas consigue un mayor beneficio del régimen de la Caja. El telegrafista, cuando su desempeño ha sido continuado en las labores de operador, puede jubilar a los 25 años de servicios; pero en la parte que le corresponde pagar a la Caja, ésta concurre con tantos treintavos como si se tratara de un empleado de cualquiera otra repartición pública. De manera que un telegrafista para obtener una jubilación con sueldo íntegro, con la proporción de la Caja, debe permanecer en servicio los 30 años que fija su régimen para el total de los empleados públicos, lo que consideramos injusto, ya que existe una ley especial que manda otorgar a los telegrafistas-operadores, la jubilación a los 25 años de servicios con sueldo íntegro.

La Caja no ha contemplado, sin embargo, en su ley orgánica esta situación, y si lo hiciera, no constituiría ningún privilegio para el personal de telegrafistas, ya que la naturaleza de sus labores, el hecho de permanecer en espera de puestos, dos y tres años, después de realizar sus estudios de telegrafía, y de efectuar labores de 10 y más horas diarias, sin descansos dominicales ni festivos, y aún sin conseguir el descanso semanal que le ha reconocido la ley 5303, le da sobrado derecho a la jubilación a los 25 años de servicios, con sueldo íntegro por la Caja.

Saludan respetuosamente al señor Director.— **Ramón Huerta A.**, presidente de la Asociación de Telegrafistas de Chile.— **Fernando Ramírez M.**, secretario general".

Los funcionarios alejados en 1931

Señor Director:

"LA NACION", en su edición del 15 del presente, publica en la novena página un artículo de redacción titulado: "UNA LEY INDISPENSABLE", que en su tercer párrafo expresa que, desgraciadamente, los funcionarios alejados el año 31, se acogieron a la sombra del proyecto de ley pendiente en el Congreso para jubilar. "LA NACION" ha sido mal informada y probablemente por alguno de los funcionarios "renunciados", por cuanto tanto los ex empleados públicos del año 27 y los del año 31 fueron víctimas del Gobierno de la dictadura del señor Ibáñez.

Además, lo aseverado en dicho artículo hace aparecer a los ex funcionarios del año 31 como que no merecieran el acto de justicia que actualmente se debate en el Congreso Nacional.

Perdone, señor Director, la molestia que le ocasiono a su atención y aprovecho la presente para repetirme de usted muy atto. y obsecuente servidor. — **Fco. Ovalle F.**, ex administrador de la Aduana de Coronel, dejado cesante arbitrariamente por la aplicación de las leyes de "emergencia" 1931.

DEFUNCION

Ha fallecido la esposa de nuestro socio, señora CRISTINA P. DE SANTANDER.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma en la Capilla del Cementerio, a las 11.30 A. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, Av. Manuel Montt 471, a las 11 A. M. — Lozano y Santander, Ltda.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre y cuñada, señora CRISTINA P. DE SANTANDER.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma en la Capilla del Cementerio, a las 11.30 A. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, Av. Manuel Montt 471, a las 11 A. M. — Primitivo Santander y familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi inolvidable y querida esposa, señora LEONOR LARA QUIROGA DE AGUILERA.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá de su casa habitación, calle Robles esquina Germán Riesco, a las 10 horas.— Su esposo Gerardo Aguilera M.

IN MEMORIAM

Mañana viernes, 2.o aniversario del fallecimiento de nuestro inolvidable esposo y padre LAUTARO ADRIAZOLA ROZAS, se oficiará una misa por el descanso de su alma en la capilla del Cementerio General, a las 10 A. M., para en seguida rezar responsos en su tumba, ubicada en el mismo Cementerio. Invitamos a sus parientes y amigos. —M. v. de Adriazola e hijo H. Lautaro Adriazola Díaz.

Bolivia importa cien vaquillas Holstein Friesian

Ha venido a recibirlas don Juan Morató

PARA PATIÑO

Se encuentra en Santiago don Juan Morató, administrador de la Hacienda Pairumani, de Bolivia, quien ha venido hasta Chile para preparar la recepción de cien vaquillas Holsten-Frisian, adquiridas en Estados Unidos para Bolivia.

La Hacienda Pairumani es de propiedad del multimillonario boliviano don Simón Patiño, y en ella se han instalado los más hermosos criaderos de animales de raza fina del continente.

Estas vaquillas Holtein-Frisian están especializada en la producción de leche, y vienen todas cubiertas.

Llegarán a Antofagasta en el vapor "Nosa King", en el curso de la próxima semana. Serán embarcadas inmediatamente para Bolivia.

PERSONAL DE LA D. DE TIERRAS TENDRA ESCALAFON

COMISION QUE LO ESTUDIARA FUE NOMBRADA

El Ministro de Tierras y Colonización, señor Mandujano Tobar dió curso ayer al decreto que designa a los señores Enrique Donoso Bañados, subsecretario de ese Ministerio, Andrés Doyere, Jefe del Departamento de Mensura de Tierras y Gualterio Bianchi, abogado del Departamento de Colonización, para que confeccionen un proyecto de Escalafón del Personal de la Dirección General de Tierras y Colonización.

Escuela Modelo para el barrio Independencia

Se solicita su creación al Director de Educación Primaria

El directorio de la Academia Literaria "Gabriela Mistral" de la Escuela Superior de Niñas N.o 24 de Santiago, ha enviado al Director de Educación Primaria, don Claudio Matte, una comunicación en la cual le piden la creación de una escuela modelo en el barrio Independencia.

Se dice en ella que se podría aprovechar el terreno que ocupa actualmente la Escuela N.o 24 para la construcción de este establecimiento, lo que permitiría crear dicho plantel con poco costo. Los peticionarios agregan que la Dirección de la escuela se ve obligada todos los años a rechazar una numerosa población escolar por la falta de salas de clase.

Terminan expresando al Director de Instrucción Primaria, que la realización de esta obra comprometería la gratitud de 700 niñas que hoy se educan en dicha escuela y de todo un populoso barrio que necesita de este nuevo plantel educacional.

AUDIENCIAS EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

El Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, recibió ayer en audiencia a las siguientes personas: una delegación de vecinos de San Felipe, presidida por el doctor don Luis Gajardo Guerrero, a la que acompañaban los senadores, señores Enrique Bravo y Francisco Montané Urrejola. Esta comisión solicitó de S. E. la realización de diversas obras de adelanto para San Felipe.

El mayor, señor Jorge Ballerino, recientemente nombrado Comandante del Regimiento Cazadores.

La periodista argentina, señorita Concepción Ríos, y la señorita Lucía Sutil Alcalde.

Venecia defenderá nuestro pronóstico en la prueba básica de hoy en el Canódromo

Preparativos para la Conferencia Int. del Trabajo

UN NOMBRAMIENTO

Por decreto de ayer del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha sido comisionado el funcionario de ese Ministerio don Enrique Berstein, para que colabore en los trabajos de preparación de la Conferencia Internacional del Trabajo, que se realizará en Santiago en el mes de diciembre de este año.

El señor Berstein procederá en este sentido de acuerdo con la comisión de funcionarios que designe el Ministro del Trabajo.

UNA CONFERENCIA HABRA ESTA TARDE

EN LA FRATERNIDAD ROSA CRUZ, A LAS 19 HORAS

Hoy, a las 19 horas, tendrá lugar en el local de la Fraternidad Rosa Cruz, Vergara 515, una conferencia a cargo de la señora Elena Schuster. Versará sobre 'Los grandes iniciados y las corrientes iniciáticas".

EL PROCESO BARCELO LIRA

CONTINUAN HOY LOS ALEGATOS EN LA QUINTA SALA

En la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago continuaron, en la tarde de ayer y seguirán hoy, los alegatos en el proceso contra Roberto Barceló Lira, condenado a la pena de muerte por el delito de parricidio en la persona de su esposa.

Continúa su alegato el abogado defensor del reo señor Galvarino Gallardo Nieto, quien sigue acumulando los antecedentes tendientes a demostrar la inocencia de su defendido.

Hoy serán los funerales de D. Carlos Schneider

La condolencia del Instituto de Ingenieros

En la mañana de hoy se efectuarán los funerales del ex funcionario de los Ferrocarriles del Estado, ingeniero don Carlos Schneider von Dawans.

El cortejo partirá a las 10 1|2 de la mañana desde la iglesia de la Asunción, ubicada en la Avenida Vicuña Mackenna, en dirección al Cementerio General.

El Instituto de Ingenieros, al que pertenecía el extinto, ha exteriorizado su pesar en una conceptuosa nota dirigida a la viuda del señor Schneider, y ha acordado invitar a los funerales a todos los socios de la institución.

CONFERENCIA EN LA PARROQUIA SAN SATURNINO

SE EFECTUARA A LAS 19 HORAS

Hoy a las 19 horas, se efectuará en el salón parroquial San Saturnino, una interesante conferencia sobre "Aristóteles y la Filosofía Moderna". Es la primera dentro de la serie de Cultura Católica.

La entrada es gratuita, habiendo además buenos números de música.

SECRETARIO SUPLENTE

DEL PRIMER JUZGADO DEL CRIMEN DE ESTA CIUDAD

Ante el Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, señor Antolín Anguita, prestó el juramento de estilo, en la tarde de ayer, el señor Enrique Rodríguez Merino, para desempeñar el cargo de secretario suplente del Primer Juzgado del Crimen de esta capital, mientras el titular hace uso de licencia.

Kantar, La Gringa, Trujillano y Gamo, son los más peligrosos enemigos de la gran baya del "Italia"

CHICOTE, EN LA DE VALLAS, Y BOY, EN LA DE CLAUSURA

El clásico "Priorato", sobre 300 metros, sirve de base a la reunión de esta tarde en el Canódromo, reunión que se iniciará, como de costumbre a las 6 P. M. La prueba básica del programa es de indudable interés, pues, aparecen inscritos en ella buenos elementos que deben hacer una carrera reñida y no exenta de interés.

En primer lugar cabe descartar, de entre los 8 que se disputarán los $ 2,500 a Venecia, a pesar de su reciente fracaso en el clásico de la reunión pasada, Kantar, vencedor en esa ocasión, La Gringa, que llega muy bien a la distancia; Trujillano, el "sabio", y Gamo, que siempre consigue una buena colocación, pues está en inmejorables condiciones de training. Carioca, Buick y Kennel Park son, a nuestro juicio las menores opciones, pero de ellos, especialmente de la primera, que va muy bien colocada, puede esperarse la sorpresa de la carrera.

Por nuestra parte, preferimos para el primer lugar a Venecia, la gran baya del "Italia", dejando para los lugares restantes de la tabla a Kantar y La Gringa.

LA PRUEBA DE CLAUSURA

La carrera de clausura, se presenta también muy interesante y de difícil pronóstico, ya que todos los inscritos tienen sobrados títulos para optar al primer puesto. Violeta, Baby Grace, Boy y La Noche son, a nuestro juicio, las mejores opciones, pero no hay que olvidar tampoco a La Fija, perra muy palera, que aprovecha cualquiera dificultad para pasar sabiamente junto a la empalizada. Su penúltima presentación fué muy buena y en la reunión pasada fracasó por estar algo fuera de peso. En cuanto a Zamba Loca, es una gran carta por su excelente colocación, y como viene de un descanso, se presentará en su mejor forma.

Para el primer lugar de la tabla, elegimos sí, a Boy, el buen hijo de Kashim y Limeña, dejando para los puestos secundarios de la tabla a Baby Grace y La Noche.

LAS VALLAS

Tres elementos se destacan en la prueba de vallas, y a ellos encomendamos nuestro pronóstico en el orden indicado: Chicote, Embajador y Maleño.

De los demás, Huachana, que salta muy bien, y que posee una formidable atropellada, es una gran carta que no debe olvidarse.

NUESTROS PRONOSTICOS

Damos a continuación nuestros pronósticos para la reunión de esta tarde:

Primera carrera. — Verdejo, Myriam y Vakan.

Segunda carrera.— Jamaica, Lanza y Chinchano.

Tercera carrera.— Almendra, Cornetín y Country River.

Cuarta carrera. — Gaviota, Venus y Fortuna.

Quinta carrera.— Corta Viento, Moro y Violuz.

Sexta carrera.— Chicote, Embajador y Maleño.

Séptima carrera. — Venecia, Kantar y La Gringa.

Octava carrera.— Boy, Baby Grace y La Noche.

CARTILLAS RECOMENDADAS

Para hoy recomendamos a nuestros lectores, las siguientes cartillas:

A GANADOR:

Segunda carrera.— Jamaica.

Quinta carrera.— Corta Viento.

A PLACE:

Tercera carrera.— Almendra.

Quinta carrera.— Corta Viento.

Séptima carrera.— Venecia.

A SHOW:

Segunda carrera.—Jamaica.

Tercera carrera.— Almendra.

Quinta carrera.— Corta Viento

Octava carrera.—Zamba Loca.

PERIODISTA QUE REGRESA DE BOLIVIA

DON LUIS GALVEZ V.

Por el vapor "Reina del Pacífico" ha regresado al país, después de una prolongada estada en Bolivia, el periodista chileno señor Luis Gálvez Vigoroux.

El señor Gálvez desarrolló en la vecina República una interesante labor de acercamiento intelectual, teniendo ocasión de encontrarse en las etapas finales de la guerra del Chaco.

Su estada en Bolivia permitió al señor Gálvez apreciar de cerca los cordiales sentimientos de amistad hacia Chile de ese país, y especialmente el alto concepto que se tiene en el Altiplano del Presidente Alessandri y del Canciller Cruchaga, y la forma justiciera y entusiasta como se juzga su destacada actuación en las gestiones de paz que determinaron el final de la guerra del Chaco.

SE ESTABLECE UN ESCALAFON

Se dictó un decreto estableciendo el escalafón para el personal del Servicio de Crédito Prendario y Casas de Martillo.

El 24 llegará el catedrático don Salvador de Madariaga

TRAE CONDECORACION DEL GRAN COLLAR DE ISABEL LA CATOLICA

El miércoles 24 del me[s en] curso llegará a Santiago el distinguido catedrático español, señor Salvador de Madariaga, que se encuentra realizando una jira por los países de la América del Sur en misión especial, enviado por el Gobierno de España.

El señor de Madariaga viaja con el rango de Embajador en misión especial, trayendo personalmente la condecoración del Gran Collar de la Orden de Isabel La Católica, alta distinción con que el Gobierno español ha distinguido al Presidente Alessandri.

Altos funcionarios de la Cancillería, el Embajador de España y personal de la Embajada recibirán al distinguido viajero en el Aeródromo de Los Cerrillos. El señor Madariaga dictará conferencias durante su estada en Santiago.

GUIA PROFESIONAL

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central, San Francisco 85, teléfono 28; Posta N.o 2, Maule-Chiloé, teléfono 36 Matadero; Ñuñoa Irarrázaval Villaseca, teléfono 63015; Providencia, Av. Providencia 1581 teléfono 89958; San Miguel, Av. San Miguel 1977, teléfono 61572.

ASILOS

Caridad, Colón 2084, teléfono 62251, Salvador, Av. Ossa 1080, teléfono 21. Guindos; Maternal, Av. Matucana 159, teléfono 808288; San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 58 Estación; Santa Rosa Vergara 602, teléfono 81118.

HOSPITALES

Alemán, Dávila 721, teléfono 64231, San Vicente, Independencia 1026 teléfono 63322; Niños-Huemul Placer 1228 teléfono 61812; Arriarán, Santa Rosa 1234 teléfono 61781, Del Río Matucana 345, teléfono 42 Estación Salvador Av. Salvador 277, teléfono 62207, Salvador, Pensionado, teléfono 61226; Barros Luco, Subercaseaux 2802; El Salto, Recoleta 1307; De 3334, teléfono 61128; San Borja (Madregal 20 teléfono 81977; San Luis, J. M. Infante 434 teléfono 80418; Hospicio, Av. Portugal 101.

Turno de boticas

DEL 13 AL 20 DE JULIO

San Pablo San Pablo 1701; Londres, San Pablo 4101; Portales, Av. Portales-Maipú; Indiana, Santo Domingo 2756; Arica, General Velásquez 407; Imperio, Estado 251; La Torre, Delicias 3347; Boston, San Pablo 1085; Cimas Blancas, Regelio Ugarte 1438; Imperial, Bascuñán 690; Bustos, Delicias 2198; Alemana, Castro 487; Inglaterra, Diez de Julio 4; Ruiz, Chiloé 1401; Walsmann, San Francisco-Franklin; Scott, Av. Matta 1389; Castro, Delicias 32; San Miguel, Santa Rosa-San Miguel; Burgos, Gran Avenida 6264; Rojas, Bascuñán 1800; Londres, Santa Rosa 382; Cruz Blanca, Irarrázaval 8707. Bulnes, Borgoño 311 (Renca); Jiménez Vitacura 28; Patriarca San José, Chile España 800; Prado, Independencia 2602; Arellano, Independencia 1200; Valdivieso, Recoleta 1601; Aravena, Irarrázaval 1864; San Crescente, Caupolicán 507. Cristi, Jaime Pinto Riesco 2010; La Paz, Dávila 905; Santa Elena, Nueva de Matta 331.

COMBATIRA EL DESORDEN IDEOLOGICO Y POLITICO

Importantes acuerdos sobre actualidad política adoptó el Partido Socialista de Chile

RESEÑA OFICIAL DE LA ULTIMA REUNION DE ESE ORGANISMO

Anoche se reunió el Consejo General del Partido Socialista de Chile bajo la presidencia de don José Dolores Vásquez R. y con asistencia de numerosos consejeros y delegados de provincias.

Se planteó un debate sobre la actualidad política, en el que terciaron numerosos asistentes que analizaron los momentos actuales de la política nacional desde distintos puntos de vista.

Se hizo presente, desde luego, que reina una desorientación completa en el campo de la extrema izquierda, donde no sobresalen ni hombres ni ideas definidos, capaces de atraer la adhesión popular para un movimiento general de opinión pública.

La razón de esa desorientación, se dijo, consiste en que allí no hay ideología alguna, aparte del propósito común de sedición, sin programa ni elevación de miras, que ha caracterizado a esos grupos desde su organización, y con lo cual no han hecho sino defraudar las esperanzas del proletariado y gastarlo en una brega absurda, de odios y negaciones que sólo tiene por objeto hacer propaganda a ambiciones bastardas de sus dirigentes sin preparación ni brillo.

Las últimas manifestaciones de la extrema izquierda, se agregó, están demostrando que carece ya de ambiente en la opinión, desengañada al fin de la táctica basada en falsas afirmaciones que los dirigentes extremistas han puesto sistemáticamente en práctica. El domingo último, apenas si lograron reunir 1,500 personas en un teatro, y cuando creían que irían a poder reunir 10.000 para atacar al Gobierno, sólo consiguieron, con el escaso número indicado, devorarse unos a otros, en una crítica recíproca, fundada, por cierto, e implacable.

Entretanto, en una ciudad próxima a Santiago, en San Felipe a la misma hora, millares de personas concurrían espontáneamente a una velada gigantesca en la que se hizo justicia a los gobernantes que cumplen con sus deberes, y triunfan como el Presidente de la República y su Ministro de Relaciones. Allí se aclamó, por lo demás, al presidente del Partido Socialista de Chile señor José Dolores Vásquez R., que describió en sus contornos más resaltantes esos triunfos y habló finalmente, de la situación ideológica y social porque atraviesa el país.

Por último, se tomaron los siguientes acuerdos, como corolarios de la amplia discusión desarrollada:

Primero. — Que el Partido asuma, desde luego, una actuación de franca agresión contra el desorden ideológico y político que predomina en las clases asalariadas, a causa de las falsas e interesadas prédicas que los pseudo caudillos de la extrema izquierda han realizado entre ellas; para lo cual, se iniciarán movimientos de coordinación de fuerzas e ideas entre los numerosos gremios obreros y de empleados que integran el Partido Socialista de Chile, invitándose, además, a los congéneres;

Segundo. — Autorizar la campaña que el Centro Universidad ha iniciado para realizar cuanto antes una gran concentración pública, de estudiantes, obreros y empleados, que sirva de punto de partida para el programa de coordinación y rectificación que ha de llevarse a cabo entre todas las clases trabajadoras e intelectuales;

Tercero. — Preparar la formación de la gran Izquierda de Chile, reviviendo la Federación de Izquierdas de 1931, que hizo las grandes campañas de opinión de ese año y de 1932, a cuyo efecto ya se han enviado numerosas circulares a provincias y en Santiago.

Cuarto. — Declarar que el Partido Socialista de Chile, resolverá próximamente sobre la cuestión senatorial de Santiago, previniendo entretanto a la opinión de izquierdas que no debe sentirse vincula de ninguna manera con él o los candidatos que los grupos de extrema marxista o comunista puedan lanzar bajo la denominación izquierdista, que no les pertenece y que el Partido Socialista de Chile comenzará a usar, porque fué su jefe y fundador, el señor Vásquez y su partido quienes crearán en Chile esta expresión que tanto han venido desprestigiando, últimamente sus falsos aprovechadores.

El Consejo volverá a reunirse pasado mañana.

Asamblea Radical

Anoche celebró sesión ordinaria la Asamblea Radical de Santiago, presidida por don Alfredo Guillermo Bravo y actuando de secretarios los señores Guillermo Rossel Bascuñán y Raúl Jullet Gómez.

El señor Larraín Neil hizo uso de la palabra, para referirse a la actuación que le cupo al diputado don Humberto Mardones en la sesión de ayer de la Cámara de Diputados. Se refirió también a las peticiones de los estudiantes universitarios. Y terminó considerando la situación electoral y política del momento en cuanto al partido se refiere. Al final de su discurso la asamblea aprobó, por aclamación, las dos insinuaciones del señor Larraín, la primera, en orden a manifestar que el señor Mardones había cumplido con su deber, y la segunda, de que la asamblea se solidariza y adhiere a las peticiones que alientan el movimiento universitario.

Hizo uso de la palabra a continuación don Isaac Labarca, expresando que los últimos acontecimientos y la próxima lucha electoral han logrado propiciar un movimiento social y político entre las fuerzas organizadas de la izquierda, no sólo partidista, sino también de las que reconocen un sentido clasista, movimiento a que la Asamblea Radical de Santiago ha estado concurriendo por intermedio del asambleísta que habla.

En el debate abierto sobre la participación radical en la próxima elección por Santiago, tomaron parte los señores Hipólito Gatica, Desiderio González, Larraín Neil, Carlos Céspedes y muchos otros.

Al final de la sesión la Asamblea Radical envió el siguiente acuerdo:

"La Asamblea Radical de Santiago acuerda que en la próxima lucha electoral por la senaduría de Santiago, las fuerzas radicales deben luchar del brazo con las fuerzas de izquierda, y que no acepta por ninguna circunstancia participar en otra forma en dicha elección".

Designó también como delegados al Comité Ejecutivo a que se refirió el señor Labarca, a los señores Alfredo Guillermo Bravo, Jorge Rivera e Isaac Labarca.

LABOR DE LAS COMISIONES DE LA CAMARA

Ayer se reunieron las comisiones de Educación, Trabajo y Legislación de la Cámara de Diputados.

Educación.—Se ocupó y dejó pendiente el estudio de los siguientes proyectos: el que autoriza el traslado de cursos de un Liceo a otro, y el que incluye a los directores de las escuelas de las cárceles de Santiago y Valparaíso en la ley 5631, sobre mejoramiento de sueldos.

Trabajo.—Se reunió, con asistencia del Ministro señor Serani, y aprobó dos mensajes del Ejecutivo, uno que autoriza la inversión de 500 mil pesos en los gastos que demande la aplicación de la ley 5579, sobre habitación barata, y el que reglamenta el pago de pensiones de jubilación o indemnizaciones por accidentes del trabajo al personal de los Ferrocarriles del Estado. Al iniciarse la sesión, los representantes radicales abandonaron la sala, según declararon, en señal de protesta por los incidentes del domingo último en el teatro Recoleta. Esta actitud fué comentada por la representación conservadora, que condenó el hecho de llevar asuntos de carácter político al seno de las comisiones.

Legislación y Justicia.—Aprobó las modificaciones a la ley de adopción, y comenzó el estudio del proyecto sobre régimen de previsión de los empleados de notarías, receptores, etc.

EN SAN FERNANDO NO HAY DEMOCRATICOS

UNA DECLARACION DE LA SECRETARIA DEMOCRATA

La secretaría general del Partido Demócrata nos pide publicar lo siguiente:

"El diario "La Opinión" al referirse a la reciente elección municipal de San Fernando, expresa que el triunfo del candidato independiente, señor José Corvetto se debió al apoyo de los partidos radical, democrático, socialista y gremios" por una mayoría de 150 votos.

En honor a la verdad, la secretaría general del Partido Demócrata declara que el señor Corvetto fué apoyado por la Agrupación Democrático de San Fernando cuya candidatura contaba con todas las simpatías de la democracia de esa ciudad. Declara, finalmente, la secretaría general que en San Fernando no existen elementos democráticos ni Agrupación Democrática".

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Sesión 28.a Ordinaria, en miércoles 17 de julio de 1935

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARAMBIO

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Aldunate, Alamos, Alessandri, Azócar, Barrueto, Bravo, Bustamante, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, González, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Gumucio, Gutiérrez, Hidalgo, Lira, Meza, Michels, Montané, Morales, Opazo, Portales, Pradenas, Rodríguez, Rosas, Santa María, Señoret, Silva, Valenzuela, Walker.

RADIOTELEFONIA A MAGALLANES

Se aprueba el proyecto que autoriza la inversión de $ 1.295,000 en adquirir e instalar estaciones radiotelefónicas en Santiago y Magallanes.

DESAYUNO ESCOLAR

Se pone en discusión el proyecto que concede hasta un millón de pesos para dar alimento a alumnos indigentes de las escuelas públicas y particulares.

El señor PRADENAS manifiesta que, aún cuando acepta en general este proyecto, necesita estudiarlo más, porque desea que en esta atención se establezca preferencia a favor de los alumnos de las escuelas del Estado. Agrega que como son muy conocidas las poderosas influencias de los elementos de escuelas confesionales, es conveniente asegurar en forma más efectiva en el proyecto, que esta ayuda se prestará preferentemente a niños de las escuelas primarias del Estado, que son los más pobres y necesitados. Además estima que la inversión de estos fondos deben hacerla no solamente los alcaldes comunales, sino también el Cuerpo Médico de cada localidad y un representante obrero.

Termina pidiendo se retire el proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor LIRA INFANTE insinúa que se apruebe el proyecto en general en esta sesión, dejando para otra la particular, a fin de avanzar algo en el despacho de este asunto de tanto interés.

El señor PRADENAS expresa que es probable que este proyecto se despache en la próxima sesión.

El proyecto queda pendiente.

AGUA POTABLE DE SAN FERNANDO

Se pone en discusión el proyecto que concede fondos para ensanchar las obras de agua potable de San Fernando.

El señor MICHELS recuerda que cuando se discutió el proyecto sobre pago de la deuda externa, el Ejecutivo se comprometió ante el Congreso a presentar un proyecto de ley para desarrollar un plan de obras públicas y otras inversiones útiles en todo el país, con los fondos acumulados, a virtud de la ley 5,601, promesa que no se ha cumplido.

Con el propósito de compulsar al Ejecutivo a elaborar el proyecto respectivo, pide que el que está en discusión sea retirado de la tabla de fácil despacho. Así se acordó.

SUCESOS DEL 7 y 14 DE JULIO

El señor PRADENAS continúa las observaciones que estaba formulando al terminar los incidentes en la sesión anterior.

Manifiesta que la votación adversa recaída en el voto propuesto por la representación radical, no ha influído en el ánimo de las izquierdas, para detener su protesta por los acontecimientos desarrollados en el Cementerio el 7 de julio y en el teatro Recoleta el 14 de este mes.

Llama la atención a que ese voto se perdió por escasa mayoría y que aparecen apoyando esa declaración de complicidad, a su juicio, en el atropello a las libertades públicas y a los representantes del Senado, los miembros de esta Cámara, señores Gutiérrez y Estay, a quienes jamás hubiera creído ver confundidos con la reacción que hoy, dice, golpea, maltrata y hiere a las multitudes, sin consideración a derecho humano ni a leyes escritas. Piensa que los dos señores senadores tendrían que sonrojarse si leyeran una carta del fundador del Partido Demócrata, don Malaquías Concha, al señor Pedro Bannen, escrita hace 44 años. En ese entonces, dice, la plutocracia triunfante en Concón y Placilla, y que motivó la muerte del más grande en su concepto, de los Presidentes de Chile, azuzó a las turbas para que saquearan la casa del señor Concha y, además, lo redujo a prisión. Desde la cárcel escribió la carta a que ha aludido, de la cual lee el acápite siguiente: "Me persiguen los elementos conservadores que tratan de imposibilitarnos para concurrir a la próxima campaña electoral en buenas condiciones, e impedir que vayamos al Congreso Nacional a defender al pueblo".

Hoy — dice el señor Pradenas— a pesar de la indemnidad acordada para el sacrilegio cometido el 7 de julio, en el Cementerio, es grato para las izquierdas constatar que ni la defensa que califica de pobrísima, hecha por el señor Ministro del Interior, ni la calificación de simple hecho policial dada a esos acontecimientos por el señor Bravo, han destruído una sola de las acusaciones formuladas.

Dice que aun aceptando la afirmación del señor Bravo, de que en el Cementerio se oyeron aplausos y voces de protesta, queda en pie lo injustificado de la intervención violenta de los carabineros desde antes que se alzara allí la tribuna. Niega que fuese el Administrador del Cementerio, quien diera la orden de cerrar las puertas y afirma que esta orden fué del Jefe de los carabineros.

El señor MORALES.— Agrega que todavía esto ocurrió después de haber establecido los carabineros un cordón en la acera frente a la puerta del Cementerio.

El señor PRADENAS.— Manifiesta que en seguida los carabineros cargaron violentamente contra la multitud y la dispersaron. No obstante, en el Senado no hubo mayoría para protestar contra lo que considera atropellos a una delegación oficial de la Corporación, con lo que estima que ha faltado ese espíritu que era el alma y justificación de todos los parlamentos: el de considerarse baluartes de las libertades contra un Ejecutivo avasallador. Dice que nos encontramos en la triste situación de que mientras no llega el dolor hasta una clase, las protestas de esta naturaleza no encuentran eco en ciertos sectores que se creen inmunes de todo daño o persecución por ocupar una alta situación política y social. Recuerda que las clases altas permanecían impasibles mientras las víctimas de la defensa de las libertades conculcadas, eran hombres del pueblo, y que fué necesario que cayera el distinguido profesor señor Zañartu y el joven Pinto Riesco, para que la casa alta se conmoviera y solidarizara con el movimiento popular en contra de la dictadura imperante en aquella época. Por eso piensa que ha sido de conveniencia nacional que la persecución alcanzara entonces a personalidades vinculadas a los sectores de la reacción, y hasta ha llegado a pensar ahora en que habría sido también de conveniencia nacional que el palo del carabinero que cayó sobre el señor Lois, hubiera caído, aunque con mayor suavidad, sobre la respetable cabeza del señor Silva Cortés. Y lo dice deseándole, personalmente, que conserve por largos años su vida y salud.

El señor SILVA CORTES. — Agradece al señor senador...

El señor MORALES.— Dice que el deseo del señor Pradenas es que entiendan a palos...

El señor PRADENAS. — Advierte que su deseo es ver golpeada y removida la conciencia cívica de sus colegas, para que sepan velar por los fueros y prestigio del Senado. Agrega que, si como ayer se dijo, existieran en Chile las libertades, no veríamos a un Intendente, subordinado del Ministro del Interior, impidiendo un desfile organizado por un sector de opinión contrario a la política del Gobierno, lo que no se hizo cuando el clero y sus simpatizantes celebraron el Congreso Eucarístico, pues entonces nadie impidió que una inmensa multitud desfilara por la Alameda, entorpeciendo el tránsito.

El señor BRAVO.— Observa que seguramente se obtuvo entonces el permiso correspondiente.

El señor MORALES.— Advierte que a los radicales se les negó una solicitud de permiso.

El señor PRADENAS — Añade que también se impidió la celebración del 1.o de Mayo, a pesar de haberse dado el aviso de que se efectuaría una manifestación, y sostiene que no es permiso sino aviso lo que según la Constitución se requiere en estos casos. Se refiere a las informaciones gráficas de "La Hora", para demostrar que los concurrentes al Teatro Recoleta fueron dispersados violentamente por los carabineros al abandonar ese recinto, y afirma que se recurrió al empleo de gases asfixiantes, de lo que deduce que las garantías individuales sólo rigen en la capital para un sector determinado de la opinión.

El señor BRAVO.—Observa que los partidos de izquierda celebran frecuentemente concentraciones.

El señor PRADENAS.—Dice que se ha referido a desfiles en las calles y no en locales privados donde se efectúan las reuniones aludidas por el señor Bravo. Manifiesta que el señor Bravo, al hablar ayer de los abusos cometidos en épocas pasadas, olvidó lo más importante, o sea, que entonces nos encontrábamos bajo regímenes "de facto"; en que un Gobierno revolucionario había disuelto el Congreso, y no existía la Constitución.

El señor WALKER — Dice que la Constitución existía pero era conculcada.

El señor PRADENAS — Recuerda que precisamente para poner remedio a ese mal el actual Presidente de la República enarboló la bandera del respeto a la ley y la Constitución.

El señor AZOCAR.— Dice que fué el señor Montero quien enarboló esa bandera.

El señor PRADENAS.— Considera que el triunfo del actual Presidente de la República se debió a que la multitud lo creyó restaurador de los derechos ciudadanos, y que no pueden disculparse las faltas del actual Gobierno, citando ejemplos arrancados de gobiernos "de facto", como no sería justificado que un particular pretendiera excusarse de un crimen, citando el caso de otra persona que antes hubiera cometido un crimen parecido. Lo que debe interesar e interesa a los miembros del Congreso, es si el actual Gobierno respeta o no la Constitución; si respeta o no las garantías individuales, y si todos los ciudadanos son iguales ante la ley, o si se ha adoptado señales o estigmas especiales para individualizar a las castas.

El señor MORALES.— Observa que parangonarse con regímenes "de facto" implica reconocerse Gobierno de fuerza.

El señor BRAVO.— Niega que el Gobierno actual sea de fuerza y reprocha a los miembros de la oposición que tengan la valentía de protestar por los actos de este Gobierno sin haberla tenido, dice, para protestar contra Gobiernos "de facto".

El señor MARAMBIO (Presidente).— Observa que habiendo llegado la hora de término de los incidentes, quedará con la palabra el señor Pradenas.

EMBAJADA EN LONDRES

Por veinte votos contra once y una abstención, se aprueba una indicación del señor Valenzuela para dar el primer lugar de la tabla de la sesión del lunes próximo al Mensaje sobre el nombramiento de Embajador de Chile en Londres.

SEGUNDA HORA

JUBILACION DE EX FUNCIONARIOS PUBLICOS

Continuando la discusión particular de este proyecto se dieron por aprobados los artículos 2.o y 3.o, en la forma propuesta por el Gobierno.

El Art. 4.o, se dió por aprobado con una indicación del señor Lira, para que el plazo para presentar las solicitudes acogiéndose a los beneficios de la ley, sea de seis meses, contados desde la fecha de su promulgación, y se eliminó la frase: "En consecuencia, prescribirá el derecho de los interesados el 1.o de enero de 1936". El Art. 5.o se dió por aprobado con el voto en contra del señor Aldunate, en la forma propuesta por el señor Pradenas, es decir, que estas jubilaciones se otorgarán a contar desde el 1.o de enero de 1935.

Los artículos 6.o, 7.o y 8.o fueron aprobados en la forma en que los propuso el Gobierno.

Quedó despachado el proyecto.

REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD

Puesto en discusión el artículo 4.o, el señor González Cortés formuló indicación para substituir dicho artículo y el Art. 5.o, por los que propone.

Se pusieron en discusión ambos artículos, conjuntamente con la indicación del señor González Cortés.

El señor ALDUNATE expresa que no se imagina cómo va a funcionar el sistema establecido por este artículo, pues establece una dualidad de mando, ya que, según él, los servicios de higiene social en las comunas estarán bajo la dependencia administrativa y económica de las municipalidades y, a la vez, sujetos a la directiva, orientación y fiscalización de la Dirección General de Sanidad.

Hace notar el alcance que tiene entregar la dirección de los servicios sanitarios comunales a una autoridad no emanada de elección popular. Siendo la dirección de la sanidad, materia de alta política, puesto que mira a la salud, a la vida y a la libertad de los individuos, cree que la designación de sus autoridades debe estar a cargo de un poder político, o sea, de elección popular, y no de un servicio administrativo.

A su juicio, la cuestión debe reducirse a determinar a quien corresponde dirigir la política sanitaria, si al poder central o al municipal. Considera que ésta es atribución de las municipalidades, pues así lo establece la Constitución, y que no puede cercenarse dicha atribución por medio de una ley.

Cree que en un país de régimen democrático como el nuestro es absurdo entregar esta facultad a un organismo burocrático; que el cuidado de la salubridad pública debe quedar entregado al poder municipal, puesto que es un servicio de interés local que afecta e interesa a los respectivos vecinos.

Para entregar al poder central la dirección de los servicios comunales de Sanidad, se pretende hacer valer su tecnicismo; pero los técnicos pueden cooperar, tanto a los servicios que están en manos del poder central, como a los que dependen del poder municipal.

Estima que en un país tan dilatado y de comunicaciones tan difíciles como el nuestro, quienes mejor pueden apreciar los servicios locales encargados de cuidar de la salud pública e idear las medidas encaminadas a protejerla, son los vecinos de cada localidad.

La tendencia que lleva a centralizar todos estos servicios, cree el señor senador que producirá graves perturbaciones. Los constantes reclamos y quejas que se formulan en provincias contra medidas tomadas desde la capital, con desconocimiento de las necesidades de las respectivas poblaciones y de las modalidades especiales de los problemas que las afectan, son bien conocidas, sobre todo por los parlamentarios: la propia labor legislativa se ve constantemente perturbada por los empeños o comunicaciones que reciben los congresales para hacerles presente un error, una deficiencia o una necesidad, todo lo cual revela los excesos a que llega el centralismo. Si todos estos servicios quedaran entregados a las autoridades locales, los miembros del Congreso dejarían de ser agentes de sus electores para entregarse de lleno a sus labores legislativas.

Hay un precepto constitucional que envuelve una promesa: el que ordena descentralizar los servicios administrativos. Por consiguiente, a juicio del señor senador, debe seguirse precisamente la política contraria a la que consagra este proyecto, o sea, sumar facultades a los Municipios, en lugar de restarles atribuciones, como se pretende en este caso.

El proyecto en debate limita de dos maneras las facultades de los Municipios: privándoles del derecho de invertir sus rentas a su arbitrio, puesto que les obliga a destinar una parte de ellas a servicios sanitarios, y quitándoles toda facultad directiva en materias de sanidad.

En 1925 se reformó la Constitución con el fin principal de robustecer las facultades del Ejecutivo, y en realidad se robustecieron frente a las del Parlamento; pero después de promulgada la nueva Constitución, ha ocurrido el singular fenómeno de que el Gobierno se ha debilitado, abdicando continuamente de sus facultades, para entregarlas a servicios a los cuales se dá autonomía, como sucede con la Dirección General de Sanidad, a la cual se le dá facultad para nombrar empleados, atribución que es exclusiva del Presidente de la República.

Si este artículo queda incluído en la ley, las Municipalidades no tendrán a este respecto otra función que la de pagar los servicios sanitarios que se las obliga a establecer, mientras la dirección, orientación y fiscalización de los mismos estará a cargo de la Dirección de Sanidad.

El señor GROVE (don Hugo) observa que es natural que sea así, ya que se trata de servicios técnicos. La única dictadura que se acepta en otras naciones es la sanitaria, a la que se le dan facultades amplísimas, que ningún Gobierno tiene; y así se explica que en casos de epidemia en el país, la Dirección General de Sanidad tenga más facultades que el propio Presidente de la República.

El señor ALDUNATE dice que en casos de epidemia o de calamidad pública, puede aceptarse la dictadura del poder central previa consulta a los técnicos, pero que considera inaceptable y peligrosa la dictadura de estos últimos.

El señor GONZALEZ expresa que desde hace algunos años las Municipalidades están costeando estos servicios.

El señor ALDUNATE contesta que lo que critica es, precisamente, que tengan que costearlos sin tener intervención alguna en ellos.

El señor GONZALEZ expone que una ley reciente obliga a las Municipalidades a establecer dispensarios, los cuales, seguramente, serían instalados sin orden ni sujeción a normas técnicas si una disposición legal como ésta no las obligara a someterse a ellas.

Los actuales dispensarios municipales funcionan aisladamente, sin método y con los servicios sanitarios que los respectivos Municipios han querido o podido instalar, llamándose algunos con ese nombre, otros botiquines y otros farmacias, y todos funcionan sin orden ni concierto. Es, precisamente, a este estado de cosas al que se pondrá término por medio del artículo en debate.

El señor GROVE (don Hugo) hace presente que el gasto total que ocasionará este proyecto es inferior a la suma que se invierte en los mismos servicios en la actualidad. Se obtendrá, pues, una economía y, además, las ventajas que reportará la orientación técnica.

El señor ALDUNATE agrega que no se queja del gasto que en estos servicios hacen hoy las Municipalidades; lo que objeta es que, haciéndolo, deban aceptar ser dirigidas por la Dirección de Sanidad en esta materia.

El señor ALESSANDRI dice que las Municipalidades están obligadas, por una disposición del Código respectivo, a cumplir ciertos reglamentos de orden sanitario, y que si no lo hacen, el Ministerio de Salubridad puede asumir la dirección de esos servicios. Este es un principio universal en materia sanitaria, y que no vulnera la autonomía municipal. En Francia, Inglaterra, Alemania, etc., el poder central supervigila a los Municipios en el cumplimiento de sus funciones sanitarias y sociales.

El señor ALDUNATE repite que, a su juicio, un organismo burocrático, sin origen popular, no debe, en ningún caso, adoptar medidas de alta política, como son las de orden sanitario, que afectan a la salud, a la vida y a la libertad de los individuos, como lo demuestra el hecho de que aquí mismo se han oído agrias quejas a propósito de vacunaciones forzadas y otras medidas análogas.

En seguida se constituyó la Sala en sesión secreta, a fin de ocuparse de solicitudes particulares, quedando pendiente la discusión del proyecto.

Se levantó la sesión.

LA ACTITUD DEMOCRATA FRENTE AL PROYECTO DE DIVORCIO

Resolverá hoy la directiva de ese partido.

Además, abordará importantes problemas de actualidad política.

Una importante sesión celebra esta tarde, a las 19, en su local de Huérfanos N.o 1244, el Directorio General del Partido Demócrata.

Esta sesión fué acordada especialmente por el cuerpo directivo, para abordar y resolver los puntos de mira del partido frente al proyecto del divorcio y otros problemas delicados de la hora actual. Todas las sesiones últimas han sido dedicadas a analizar el divorcio, planteado en un debate que originó la siguiente moción: "El Directorio General, acuerda: ordenar a su representación parlamentaria el apoyo a dicho proyecto de ley, votándolo afirmativamente".

De la aprobación o rechazo de esta moción depende la actitud del partido frente a este problema, ya que el curso del largo interesante debate ha permitido considerar importantes observaciones de carácter político y de conveniencia nacional, que han sido rebatidas doctrinariamente, lo que ha despertado gran interés en la directiva demócrata.

Además, el Directorio General Demócrata abordará en la sesión de esta tarde otros problemas importantes de actualidad política.

Comité pro bien raíz diputado Cárdenas

Iniciando sus funciones el Comité Directivo pro bien raíz diputado Pedro Cárdenas Núñez se está preocupando de la designación de todos los subcomitées y del envío de una circular a todas las personas que al través del país tiene a su cargo delicadas misiones.

La secretaría ha recibido ya centenares de cartas en las cuales se estimula la realización de esta iniciativa.

Toda correspondencia relacionada con la secretaría debe dirigirse a San Pablo 1141. Los asuntos de tesorería deben ventilarse con el tesorero general don Vicente Adrián, Morandé N.o 214.

ASCENSOS DE DOS TENIENTES CORONELES

APROBO AYER LA COMISION DE DEFENSA DEL SENADO

La Comisión de Defensa Nacional del Senado se reunió ayer con asistencia del Ministro del ramo, señor Bello Codesido, y despachó el ascenso a coroneles de los tenientes coroneles señores Froilán Arriagada y Julio Vega, y el proyecto iniciado por un mensaje del Ejecutivo sobre venta de inmuebles fiscales, a fin de destinar su producido a diversas necesidades de la Defensa Nacional.

ASAMBLEA LIBERAL DE SANTIAGO

El lunes último celebró sesión la Comisión Calificadora de asambleístas de este organismo político, presidida por don Arturo Recabarren León, actuando de secretario don Rafael O. González Montt.

Se ocupó de preferencia en el despacho de varias solicitudes de nuevos asambleístas que estaban por resolverse quedando aceptadas por unanimidad las siguientes: Enrique Picart Basso, Manuel López Blanco, Horacio Jaramillo Avilés, José del Campo de C., Emilio Cuevas Schulz, Oscar Mella Salcedo, Luis I. Inda Gutiérrez, Oscar Arona Catals, José Mosa Carrera, Armando Dalaique Padilla, Carlos Ramón Cuadra Rodríguez, Eliseo de la Paz Faúndez, Germán Cortés Maldonado, Héctor Macaya Hormazábal, Oscar R. Gray López, Ramón Moran Cost, Adolfo Schaigut P., Guillermo Jiménez Prieto, Luis A. Díaz Olave, Roldano Pérez Bello, Samuel Lecaros Sánchez, José María Gálvez Olivares, Ernesto Cosio Pérez, Samuel Salcedo Solar, Víctor Krumenacker Jacobs, Javier Rusconi Fuenzalida y Florencio Blanco.

Se acordó reunirse nuevamente el 5 de agosto próximo a las 19 P. M. para continuar despachando las demás solicitudes que penden de su consideración, y sesionar dos veces al mes, a saber los primeros y terceros lunes.

TESORERIA. — Se hace presente una vez más a los señores asambleístas que no estén al día en el pago de las cuotas que lo hagan a la mayor brevedad, pues según acuerdo adoptado por la asamblea no tendrán derecho a voz ni a voto los que estén atrasados en sus cuotas.

La tesorería atiende diariamente en Agustinas 719, de 10 a 12 y de 18 a 20 horas.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1) De tres mensajes, por los que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes asuntos legislativos:

Proyecto que autoriza la erección de un monumento en Chillán, a la memoria del suboficial de la Armada, don Juan de Dios Aldea.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Proyecto que introduce modificaciones al decreto con fuerza de ley 31, sobre reclutamiento del Ejército.

Se mandó a Comisión de Defensa Nacional.

Proyecto sobre creación de las poblaciones de Meli-Beuco y Huiscapi.

Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

2) De un oficio del Ministro del Interior, referente a las observaciones formuladas por el señor Ríos, don Juan Antonio, acerca de las trabas impuestas para la venta del periódico "Trabajo".

Quedó a disposición de los señores diputados.

3) De dos oficios del Ministro de Fomento:

Con el primero transcribe un informe de la Dirección de Obras Públicas acerca de las condiciones de seguridad del edificio del Congreso Nacional.

Se mandó a Comisión de Policía Interior.

Con el segundo contesta las observaciones formuladas por el señor Meza acerca de las obras de defensa de la población Rahue, en Osorno.

Quedó a disposición de los señores diputados.

4) De un oficio del Senado, por el cual manifiesta haber aprobado la modificación introducida por la Cámara en el proyecto que reforma el artículo 6.o de la ley número 5631, sobre sueldos de profesorado.

Se mandó tener presente y archivar.

5) De un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en el proyecto del Senado, sobre modificación de la división territorial del país.

6) De un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas, recaído en el mensaje que incluye en las disposiciones del decreto-ley N.o 367, diversos puentes en distintos puntos de la República.

7) De un informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el proyecto que concede fondos para la adquisición de elementos destinados a la Línea Aérea Nacional.

Quedaron en tabla.

8) De once solicitudes particulares, por las cuales las personas que se indican, solicitan los siguientes beneficios:

Carmen Ordenes vda. de Undurraga, pensión de gracia.

Crisólogo Ortega, pensión de gracia.

Teodora García vda. de Campo, montepío.

Domitila Delgado vda. de So[illegible]

María Engracia del Carmen Prado Alvarez, pensión de montepío.

Lily Lindholm vda. de Gómez, pensión de gracia.

Mercedes Vargas Alarcón de Acosta, pensión de gracia.

Juan Guillermo Vivanco Morales, abono de servicios.

María Guzmán de Peñaloza, pensión de gracia.

Amelia Ossandón de Watkins, abono de servicios.

Teresa Bustamante Gormaz v. de Le Blanc, pensión de gracia.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Abelardo Lazo Calderón, abono de años de servicios.

Se mandó a Comisión de Policía Interior.

1.—EDIFICIO PARA LA ESCUELA DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE SANTIAGO

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Entrando a la tabla de fácil despacho, figura en primer lugar el proyecto sobre construcción de un edificio para la Escuela de Leyes.

Está impreso en el Boletín 2,060.

—Dice así:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para entregar a la Universidad de Chile la suma de dos millones de pesos ($ 2.000,000), que se destinará a la construcción de un edificio para la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de Santiago.

La entrega de dicha suma constituirá un anticipo con cargo a las cuotas extraordinarias de 500 mil pesos que la Universidad debe recibir anualmente del Erario Na[illegible]

Sesión 32.a Ordinaria, en miércoles 17 de julio de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUZMAN GARCIA, FUENZALIDA Y CIFUENTES DON CARLOS

61 del decreto con fuerza de ley número 280, de 20 de mayo de 1931.

Artículo 2.o El gasto que demande esta ley se imputará a los fondos que consulta la ley número 5.601, de 14 de febrero de 1935.

Artículo 3.o La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ABURTO.— ¿Quién es el diputado informante, señor Presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— El H. señor Gardeweg.

El señor ABURTO. — Algún miembro, de la Comisión podría ilustrarnos un poco a este respecto, ya que no se encuentra el señor Diputado informante.

El señor OPITZ.— Pido la palabra.

El señor RETAMALES.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Había pedido la palabra el H. señor Opitz.

A continuación se la concederé a Su Señoría.

El señor OPITZ — En una sesión pasada hice breves observaciones de los fondos provenientes de la ley 5.601, y me referí a la absoluta falta de control sobre esta materia.

Me había imaginado que el Ejecutivo se iba a apresurar a mandar un mensaje sobre fomento de la producción y sobre construcción de escuelas y habitaciones higiénicas para el pueblo, como fué el propósito manifestado por la Cámara al despachar la ley 5,601, propósito que se contiene, si no me equivoco, en los artículos 2 y 3 de dicha ley. Pero en vista de que no se ha hecho esta distribución de los fondos y se sigue discutiendo "a roso y belloso" la inversión de fondos en otras cosas, hasta el extremo de que cuando se quiera cumplir con el propósito primordial de la ley no se encontrará con qué hacerlo, quiero llamar la atención de la H. Cámara hacia un punto relacionado con el fomento de la producción, y a que alude el mensaje y el primer informe de la Comisión de Hacienda relacionado con el proyecto de ley que después fué la Ley N.o 5.601.

Ese mensaje, lo mismo que el primer informe a que me he referido, consultaban diez millones de pesos para proporcionar a la Universidad de Chile un laboratorio nacional de investigaciones. Parece inoficioso entrar a explicar a la Cámara la enorme trascendencia que tendría para el desarrollo de la producción nacional el contar con un instituto o laboratorio de investigaciones experimentales de carácter industrial o agrícola. Y no estaría de más citar el grandioso ejemplo que nos ha dado Alemania en este sentido. Fomentando el establecimiento de estos laboratorios ha conseguido, como sabe todo el mundo, arruinar nuestra primera fuente de economía, el salitre, y llegar a establecer plantas de elaboración de salitre sintético. Es sabido que durante la guerra, por medio de laboratorios de investigación científica, se llegó hasta depurar las aguas servidas y a obtener nuevas fuentes de alimentación popular.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Permítame, H. Diputado. Está en discusión el proyecto que consulta dos millones de pesos para la construcción de un edificio destinado a la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de Santiago.

El señor OPITZ.— Lo que estoy hablando se relaciona con él: me estoy refiriendo al financiamiento de este proyecto.

Me advierte un colega que este financiamiento no es aquel a que yo me estoy refiriendo. Sin embargo, el artículo 2.o dice:

"Artículo 2.o El gasto que demande esta ley se imputará a los fondos que consulta la ley número 5.601, de 14 de febrero de 1935".

Es, precisamente, la ley a la cual me estoy refiriendo. El hecho de que [illegible] proyecto, no desvirtúa, en absoluto, las observaciones que estoy haciendo, tanto más si se atiende a las conclusiones a que llegaré como resultado de mis observaciones.

El señor URRUTIA (don Efraín). — ¿Me permite, honorable colega?

Este dinero va a ser reintegrado con los $ 500.000.— que cada año se destinan a la Universidad: de manera que estos fondos no se van a tomar, sino transitoriamente, pues, como digo, la Universidad los devolverá. Por consiguiente, las observaciones de Su Señoría van a caer en el vacío, ya que el dinero será reembolsado.

El señor ZUÑIGA.— ¿En virtud de qué disposición, honorable colega?

El señor OPITZ.— Si Su Señoría hubiera tenido paciencia para escucharme, se habría evitado sus observaciones y me habría acompañado, como seguramente me acompañará, en mi indicación.

Formularé indicación para que se entreguen 10 millones de pesos a la Universidad, de acuerdo con el informe de la Comisión a fin de que instale un laboratorio de investigaciones científicas.

Esto lo hago en cumplimiento de un mandato de mi partido que en el Congreso Industrial de Santiago del año pasado pidió la creación de un instituto de experimentación científica e industrial. Por esto decía al principio que tenía la certeza de que si me hubiera dejado terminar el señor Urrutia, me habría acompañado con su voto.

Llamo la atención a la necesidad de dar estos fondos [illegible] de acelerar el desarrollo de la producción, sin que tengamos, como siempre, que copiar todo lo que viene de afuera y sin que sigamos dependiendo del extranjero. Todos sabemos la importancia que estos institutos tienen en Alemania y Estados Unidos, y saben mis colegas lo que estos establecimientos significan para trasformar los productos de la tierra en artículos de uso y consumo industrial.

No me extiendo en mayores detalles, y terminó invitando a mis colegas a que mediten sobre la necesidad de conceder estos fondos. Paso a la Mesa la indicación que consiste en agregar un artículo que diga:

"Art. 2.o— Se autoriza asimismo al Presidente de la República para entregar a la Universidad de Chile, la suma de 10 millones de pesos, con el objeto de que instale un Laboratorio de Investigaciones Científicas.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el señor Retamales.

El señor RETAMALES.—Es sencillamente, señor presidente, para hacer notar en este proyecto de ley— muy interesante, por cierto— el mismo defecto que he notado en los que se discuten sobre construcción de hospitales y cárceles, esto es, que no se entrega esta suma, señor presidente, al servicio que tiene el Estado para emprender las construcciones. Aquí se dice, en el art. 1.o, que se entregan a la Universidad de Chile ciertos fondos. Quiero de-

correr con la construcción del edificio proyectado, la que va a pedir propuestas públicas en conformidad a un plan que la propia Universidad va a establecer. A mí me parece, señor presidente, y a este efecto he pasado una indicación a la Mesa, que esta obra debe ser construída por la Dirección de Obras Públicas.

La Dirección de Obras Públicas tiene ingenieros y arquitectos...

Un señor DIPUTADO. — Pero no especialistas...

El señor RETAMALES. — No se llamaría Dirección de Obras Públicas si no tiene los ingenieros del caso; sería una inconsecuencia.

El señor ZUÑIGA. — Son ingenieros de caminos...

El señor RETAMALES. — Esa Dirección cuenta, en sus diferentes reparticiones, con ingenieros y arquitectos que son técnicos bien preparados, y no se concibe, señor, que la Universidad de Chile vaya a construír este edificio por su cuenta, a su elección y con el plan que crea más conveniente, y no con el plan uniforme que debe tener la Dirección de Obras Públicas para los edificios públicos del país.

Por eso, he hecho indicación para que estas construcciones sean hechas por la Dirección de Obras Públicas, sin perjuicio de que fiscalice la Universidad de Chile la inversión de estos fondos y sugiera las ideas que crea convenientes para la distribución que quiera que tenga este edificio. La misma indicación la he formulado también respecto del proyecto sobre construcciones carcelarias.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA. (presidente). — Ruego a los honorables diputados guardar silencio.

El señor VALENZUELA, (don Juan de Dios). — Si se van a hacer por la Dirección de Obras Públicas las cárceles, honorable diputado. Se citó al director de esta repartición de la Comisión, honorable colega...

El señor RETAMALES. — Debo decir a Su Señoría que el proyecto no dice eso; al contrario, creo que en la construcción de las cárceles se irá a contratar un ingeniero especialista y al personal necesario para esta clase de construcciones...

El señor VALENZUELA. (don Juan de Dios). — ¿No oyó S. S., la explicación que dió ayer el Ministro?

El señor RETAMALES .— La indicación que acabo de hacer es para que la Dirección de Obras Públicas desempeñe el papel que le corresponde según la ley; construír los edificios públicos. Tenemos una repartición con ese objeto y a ella debe dársele el dinero que sea necesario para estas construcciones. En buena administración debe ser — como he dicho — la Dirección de Obras Públicas la que construya todos los establecimientos fiscales.

El señor GARDEWEG. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA, (presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG. — Señor presidente, como diputado informante de este proyecto, voy a decir dos palabras que llevarán a la H. Cámara al convencimiento de que debe aprobar este proyecto en la forma en que se ha aprobado por la Comisión de Educación. Hace algún tiempo, señor presidente, se autorizó la permuta de unos terrenos, a fin de que uno de ellos, éste de que ahora se trata pasara a dominio de la Universidad de Chile. Está ubicado al otro lado del río Mapocho, frente a la Plaza Baquedano. Cedido este terreno a la Universidad de Chile con el objeto que se indicó en la ley respectiva, esto es, para construír en él el edificio en que debe funcionar la Escuela de Leyes, la Universidad pidió al Supremo Gobierno que enviara el Mensaje correspondiente, para obtener la autorización a que se refiere el artículo primero de este proyecto de ley.

Esta disposición establece que se autoriza al Presidente de la República para entregar a la Universidad la suma de dos millones de pesos, con el objeto de construír el edificio respectivo. El inciso segundo del mismo artículo dice que esa suma será un anticipo con cargo a la cuota de 500 mil pesos, anuales con que el Gobierno subvenciona a la Universidad de Chile.

Como no podría la Universidad de Chile, con el medio millón que recibe anualmente, y darle mayor amplitud a los trabajos, en forma de que la construcción del edificio fuera una realidad inmediata, ha sido necesario adoptar este procedimiento de autorizar al Ejecutivo para entregar, en calidad de préstamo, a la Universidad la suma de dos millones de pesos, gasto que ella se imputará a los fondos que consulta para construcciones, la ley 5,601, de 14 de febrero de 1935.

Por esa ley se estableció que una parte de la suma producida por la venta de salitre se destinaría a construcciones. Pues bien, autorizándose en esta forma el préstamo a la Universidad de Chile, va a quedar ella en condiciones de percibir inmediatamente la cantidad necesaria para construír el edificio, sin perjuicio de que esa suma la devuelva posteriormente con cargo a la subvención de 500 mil pesos anuales.

Como ve la Cámara, por este proyecto no se le hace ningún préstamo especial, ni ninguna donación de dinero a la Universidad de Chile, sino un simple anticipo de la suma que le corresponde por una ley determinada, que es la de 20 de mayo de 1931. Si este proyecto no se llegara a aprobar en la forma propuesta por la Comisión, la Universidad de Chile se vería obligada a construír este edificio a medida que fuera disponiendo de la suma de 500 mil pesos, que recibe anualmente, lo que retrasaría por el plazo de cuatro años la construcción. Mientras que con este otro procedimiento obtiene todo el dinero de inmediato, sin perjuicio de que posteriormente lo devuelva.

Por lo que respecta a las observaciones que hacía el señor Retamales en el sentido de que el edificio nombrado debía hacerse por intermedio de la oficina respectiva del Ministerio de Fomento, debo recordar al H. diputado, que la Universidad de Chile es una institución autónoma, que tiene personalidad jurídica, con total independencia de las demás oficinas del Gobierno, y no tiene por qué someterse a las reparticiones administrativas, ya que tiene vida propia y personal suficiente y goza de entera libertad para el manejo de sus bienes en la mejor forma que disponga su Consejo Administrativo.

Con los informes dados, basta para aceptar la procedencia de este proyecto de ley. La Universidad de Chile debe tener luego un edificio que corresponda a la importancia de la Facultad de Leyes, la que en la actualidad está instalada en las oficinas generales de la Universidad. Anteriormente ocupaba un edificio arrendado.

Es conveniente, en consecuencia, que, dada la importancia de esta Facultad, se le dé un edificio definitivo, en donde puedan hacerse convenientemente las clases.

Por esto, señor presidente, pido a los honorables diputados que acepten el proyecto en la forma que lo aprobó la Comisión, y que rechacen la modificación del señor Retamales, porque no es procedente en este caso. Bien pudiera aceptarse para cualquier otro proyecto del Gobierno, pero tratándose de la Universidad de Chile, institución que tiene personalidad jurídica, no se puede venir a ponerle trabas para que construya su edificio en la forma que estime conveniente.

El señor RETAMALES.— ¿Me permite el honorable colega, con perdón del señor presidente?

Yo pido que la construcción se haga por intermedio de las reparticiones que el Estado tiene con este objeto.

Yo no dudo de que la Universidad tenga ingenieros competentes, pero esos son profesores, que están dedicados a la enseñanza de sus ramos.

En este caso, habiendo una Dirección de Obras Públicas, no creo que se deba prescindir de ella, ya que cuenta con personal bien rentado y competente, que está para esto.

El señor GARDEWEG.— Si a Su Señoría se le ocurre construír una casa, no sería justo que se le obligara a encargar la construcción a una oficina del Estado.

Así, la Universidad de Chile, debe ella encargarse de su edificio, porque es tan libre como Su Señoría para gobernarse a sí misma.

El señor RETAMALES.— Pero aquí se trata de un edificio público.

El señor GARDEWEG.— No es un edificio público, precisamente; es un edificio de la Universidad de Chile.

El señor RETAMALES.— De todos modos, debe encargarse su construcción al personal de la Oficina correspondiente del Estado.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor SECRETARIO.— Las indicaciones que se han presentado son las siguientes:

Del señor Opitz:

Para que se agregue el siguiente artículo: "Artículo 2.o Se autoriza, asimismo, al Presidente de la República, para entregar a la Universidad de Chile la suma de diez millones de pesos con el objeto de que instale un Laboratorio de Investigaciones Científicas".

Del señor Retamales:

Para agregar al artículo 1.o un inciso que diga: "La Dirección de Obras Públicas se encargará de la construcción del edificio".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión las indicaciones.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Creo que la indicación formulada por el honorable colega señor Retamales no tiene fundamento. Aun más, aquí aparece el informe de la Comisión de Hacienda firmado por los señores Dussaillant, Retamales y Joaquín Prieto.

Probablemente, el señor Retamales habrá podido pensar ahora que este proyecto...

El señor RETAMALES.— Permítame, honorable diputado. El informe lleva mi firma, pero sólo en lo que atañe al financiamiento. Léalo bien Su Señoría, y estará de acuerdo...

El señor URRUTIA (don Efraín).— La Universidad del Estado, para obtener este dinero, pudo dirigirse perfectamente a un Banco, el cual, a su vez, pudo entregárselo en calidad de préstamo, de manera que no es justo que, por haber recurrido al Fisco, esté obligada a construír el edificio de acuerdo con la Dirección de Obras Públicas, ya que puede llamar a concurso y encomendarle a cualquier ingeniero la construcción de él. Así, la construcción le saldrá, seguramente, más barata, y se ejecutará en mejores condiciones.

El señor RETAMALES.— Suprimamos, entonces, la Dirección de Obras Públicas...

El señor URRUTIA (don Efraín).— El edificio proyectado no es obra pública...

El señor ZUÑIGA.— La Universidad es autónoma.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados no usar de la palabra sin la autorización de la Mesa.

Varios señores DIPUTADOS. —No se oye nada...

El señor URRUTIA (don Efraín).— Hemos visto que en esta Cámara se han presentado proyectos de ley por cantidades superiores y se han despachado. Ayer no más, aprobamos una ley del Ejecutivo que destina cuarenta millones de pesos para la construcción de hospitales, construcciones que van a ser dirigidas por la sección que tiene la Beneficencia para este objeto. Por otra parte, está pendiente la ley sobre construcciones carcelarias, construcciones que se harán con los elementos que para ello se tiene.

¿Por qué nos alarmamos, entonces, de darle esta autorización a la Universidad del Estado? Ella tiene elementos más que suficientes, capacitados, para estudiar este problema. ¿Por qué le vamos a negar este derecho, siendo autónoma, de hacer construír este edificio, por quienes ella designe?

El señor RETAMALES.— Yo, H. D. decía...

El señor URRUTIA (don Efraín).— Por otra parte, bien sabemos que la Universidad no tiene un edificio adecuado para su Escuela de Leyes. El actual edificio puede servir para la parte administrativa de la Universidad del Estado.

Es necesario trasladar este colegio a una parte mejor, ubicarlo en mejores condiciones, así como se ha hecho con otras escuelas, como la Escuela de Ingeniería

Por esto, señor presidente, yo estimo que este proyecto es de urgente necesidad y que debemos despacharlo, ya que no envuelve ningún gasto para el Estado mismo, sino un anticipo de fondos, que van a volver nuevamente a poder del Estado por otros medios.

El señor LOIS.— ¡Votemos, señor presidente!

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor VIAL (Ministro de Educación).— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Está cerrado el debate, señor Ministro.

El señor VIAL (Ministro de Educación).— Si luego se va a votar, no insisto.

El señor OLAVARRIA.— Lo importante es que se despache el proyecto.

El señor LOIS.—Votemos.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En votación.

Los que aprueben en general el proyecto, se servirán levantar la mano.

Varios señores DIPUTADOS. —Aprobémoslo por unanimidad.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Si le parece a la H. C., se daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—Hay una indicación del señor Retamales:

Para agregar al Art. 1.o un inciso que diga: "La Dirección de Obras Públicas se encargará de la construcción del edificio".

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En votación.

Varios señores DIPUTADOS. —Démosla por rechazada.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Si a la H. C. le parece, se daría por rechazada la indicación.

El señor RETAMALES.—Que se vote.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En votación.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 28 votos contra 11.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— La Mesa estima que la indicación del honorable señor Opitz no es procedente en este momento, porque es materia de un proyecto de ley separado: se discute el proyecto informado por la Comisión.

Terminada la discusión del proyecto

2.—ENTREGA A LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE LOS DIVIDENDOS NO COBRADOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Viene en segundo lugar el proyecto sobre entrega a los Cuerpos de Bomberos de la República de los dividendos no cobrados de sociedades anónimas. Está impreso en el Boletín 2078.

—Dice así el

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Los dividendos de acciones de Sociedades Anónimas que no se cobren dentro del plazo de diez años y sobre los cuales no haya retención judicial, pertenecerán al Cuerpo de Bomberos del domicilio de la Sociedad que los haya producido. Si en el domicilio de la sociedad no hubiere Cuerpo de Bomberos, los dividendos pasarán al de la ciudad cabecera del departamento respectivo.

Para los efectos de esta ley, el plazo a que se refiere el inciso anterior se contará de 1.o de enero a 1.o de enero.

Art. 2.o Las disposiciones del artículo precedente se aplicarán también, a los dividendos no cobrados en acciones de sociedades anónimas devengados con anterioridad al 1.o de enero de 1925 y cuyo cobro no se efectúe dentro del plazo de un año, contado desde la fecha de la publicación de la presente ley.

Art. 3.o Dichos dividendos deberán ser enterados por las sociedades anónimas en la Superintendencia de Compañías de Seguros y Sociedades Anónimas, repartición que hará la distribución de los fondos de acuerdo con los preceptos fijados en esta ley, y los pondrá a disposición de los Cuerpos de Bomberos respectivos por medio de decretos que dictará semestralmente.

Art. 4.o La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor MARTINEZ MONTT —Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Martínez Montt.

El señor NIETO.— Parece que hay acuerdo en la Honorable Cámara para despacharlo inmediatamente, señor Presidente.

El señor MARTINEZ MONTT. —Considero que el proyecto presentado por el honorable señor Nieto, es muy atendible, pero no así la forma en que se quiere hacer la distribución de estos fondos, pues yo no la estimo lógica. Porque en el inciso 1.o, se dice:

"Artículo 1.o. Los dividendos de acciones de Sociedades Anónimas que no se cobren dentro del plazo de diez años y sobre los cuales no haya retención judicial, pertenecerán al Cuerpo de Bomberos del domicilio de la Sociedad que los haya producido".

Por lo tanto, dados los domicilios legales de las Sociedades Anónimas, pasarían estos fondos sólo a Santiago y a Valparaíso. Y no es efectivo que los fondos de las Sociedades Anónimas sean sólo de Santiago y Valparaíso, porque sociedades de esta índole hay en muchas ciudades de la República y por consiguiente no es posible que se venga a establecer que sean sólo Santiago y Valparaíso las ciudades que se queden con el total de los fondos y no se prorrateen entre las demás ciudades del resto del país.

Por esta razón, voy a formular una indicación para modificar el inciso 1.o. Mi indicación, diría así:

"Los dividendos de acciones de Sociedades Anónimas que no se cobren dentro del plazo de diez años y sobre los cuales no haya retención judicial, serán entregados a la Superintendencia de Seguros y Sociedades Anónimas que a su vez los distribuirá a los Cuerpos de Bomberos de la República, según sus necesidades. Para los efectos de esta ley el plazo a que se refiere el inciso anterior, se contará de 1.o de enero a 1.o de enero".

Con esto se haría una distribución general para todos los Cuerpos de Bomberos de la República, y no sólo para los de Santiago y Valparaíso, como se indica en el proyecto.

El señor NIETO.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor NIETO.— Se trata sólo de sumas insignificantes, honorable diputado, y puede estar seguro Su Señoría de que si se tratara de cantidades más crecidas, el propio autor de este proyecto se habría apresurado a proponer la distribución en la forma que indica Su Señoría.

No extrañará a la Honorable Cámara que se destinen estos fondos a los Cuerpos de Bomberos de Santiago y Valparaíso, y en especial al de esta última ciudad, porque, dada su configuración, es ahí donde se necesita renovar con más frecuencia el material. En igual caso se encuentra el Cuerpo de Bomberos de Santiago, que, lo mismo que el de Valparaíso tiene que cambiar a menudo su material.

Por lo demás, como hay Sociedades Anónimas en ciudades como Concepción, Antofagasta, etc., a todas estas provincias también les tocará dinero, aún cuando sea una cantidad insignificante.

Yo, por estas consideraciones, pediría a mi honorable colega se sirviera retirar su indicación a fin de que pudiera quedar despachado ahora este proyecto.

El señor MARTINEZ MONTT. —Quiero hacer presente a mi honorable colega que, por muy pequeña que sea la cantidad que va a repartirse, lo lógico es que ella se reparta entre todos los Cuerpos de Bomberos de la República y no sólo entre los de algunas ciudades.

Valparaíso y Santiago tienen los Cuerpos de Bomberos mejor dotados de Chile, y en cambio no pasa día en que no sepamos que los incendios destruyen muchas propiedades en ciudades que no tienen Cuerpos de Bomberos, en pueblos chicos, dejados de la mano de Dios, donde no existen estos servicios, porque se carece del dinero necesario para su mantención.

Por estas razones, estimo que este dinero debería darse de preferencia a los Cuerpos de Bomberos de los pueblos chicos, que es donde hay necesidad.

Por consiguiente, lamento no poder retirar mi indicación porque la considero de toda justicia.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — Su señoría debe enviar a la mesa su indicación por escrito.

Ofrezco la palabra.

El señor MORENO ECHAVARRIA. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor MORENO (don Rafael). —Este proyecto es muy simpático en cuanto tiende a ayudar a los Cuerpos de Bomberos; pero su lectura, que acabo de hacer, me manifiesta que hay en él ciertos defectos de orden constitucional y legal que es conveniente aclarar.

Aquí se establece que los dividendos que no se cobren durante cierto tiempo pasarán, por ministerio de la ley, al dominio de otras personas distintas de su dueño a los Cuerpos de Bomberos.

Yo creo que con esto se comete un atentado al derecho de propiedad, que garantiza la Constitución, porque se priva a las personas que no cobran dentro de cierto tiempo sus dividendos, de algo de su dominio, para pasarlo al dominio de los Cuerpos de Bomberos.

Me explico que se hubiera establecido un plazo más largo, el que acuerda el Código Civil, respecto de la prescripción extintiva, que es de veinte años. Se explicaría que por el hecho de haber prescrito un derecho, los bienes respecto de los cuales ha prescrito la acción para cobrarlos, pudieran ser considerados como bienes nacionales.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Ha terminado el tiempo de la tabla de fácil despacho.

El señor MORENO.— Quedaré con la palabra...

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Quedará con la palabra su señoría.

Ha terminado el tiempo de la tabla de fácil despacho.

3.—PROYECTO AGREGADO A LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION

El señor COLOMA. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, podría conceder la palabra a su señoría.

Tiene la palabra su señoría.

El señor COLOMA. — Yo rogaría al señor presidente que solicitara el acuerdo de la Cámara para incluír en la cuenta de la sesión de hoy, una moción que he pasado a la mesa sobre permiso para conservar un bien raíz.

El señor LOIS. — ¿Que se agregue a la cuenta qué cosa?

El señor COLOMA. — Una moción respecto de una sociedad patriótica.

Risas en la sala.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Solicito el asentimiento unánime para agregar a la cuenta el proyecto a que se refiere el honorable señor Coloma.

Acordado.

El señor ARELLANO.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente) — Con la venia de la Honorable Cámara podría conceder la palabra a su señoría.

Tiene la palabra su señoría.

El señor ARELLANO. — Yo rogaría al señor presidente, que pidiera el asentimiento de la Cámara para que se tratara inmediatamente de un proyecto que concede dos millones seiscientos mil pesos a la "Línea Aérea Nacional". Este proyecto está favorablemente informado por la comisión, y figura en el cuarto lugar de la tabla de fácil despacho; pero como ya no tendremos sesión hasta el lunes, no se podrá tratar hasta esa fecha este proyecto, y hay urgencia en solucionar favorablemente este asunto.

Por este motivo, rogaría al señor presidente que solicitara el acuerdo de la Cámara para tratar este proyecto.

El señor TERRAZAS. — Yo adhiero a la petición del honorable diputado...

El señor VEGA. — No hay acuerdo.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— No hay acuerdo...

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — Solicito el asentimiento de la Cámara para tratar el proyecto a que se ha referido el honorable diputado. Figura impreso en el boletín N.o 2,080.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— No hay acuerdo...

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— No hay acuerdo.

1.— PROGRAMA DE EDIFICACION CARCELARIA.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En el orden del día figura, en primer lugar, el proyecto que autoriza la inversión de 8 millones 500 mil pesos para la ejecución del plan carcelario.

El señor WALKER LARRAIN. Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Estaba con la palabra el H. señor Murillo.

A continuación se la concederé a S. S.

Por acuerdo de la Cámara, este proyecto debe votarse hoy a las seis de la tarde.

El señor MURILLO.—Haciéndome eco ayer de las interesantes observaciones del señor Ministro de Justicia, hice, por mi parte, algunas destinadas a propiciar la instalación de una colonia penal en la parte sur de nuestro territorio, especialmente en la comprendida en el territorio de Magallanes. Y al hacer ver la conveniencia de este proyecto de instalar una colonia penal en esa lejana región, dije que podía marchar muy bien de la mano con otro que ya se ha discutido en esta Cámara y que ha sido propiciado por el H. señor del Canto.

Yo creo interpretar un acuerdo de los diputados liberales de interesarse vivamente por la apertura de este istmo y la organización de una colonia penal en Magallanes podría servir perfectamente la idea de su apertura llevando como brazos ejecutores de esta obra grandiosa para el bien nacional los propios brazos de los penados que constituyeran aquella colonia penal.

Sabemos que el sistema celular en nuestro régimen carcelario, por desgracia, en muchas ocasiones, perfecciona al delincuente en el delito por la convivencia forzada, por la promiscuidad en que vive el detenido avezado con el ocasional. El delincuente avezado siempre está al acecho de su libertad. Busca cualquier medio para obtenerla: el forado, el asalto a la guardia, el motín, porque todos los medios son para él lícitos a cambio de obtener la libertad. La colonia penal, por el contrario, tiene la venaja, a mi juicio, de contemplar este aspecto del penado que vive en ella al amparo de una especie de libertad relativa, de una libertad compatible con el delito que lo retiene ajeno a la convivencia social y que no es el emparedamiento celular absoluto pernicioso, por decirlo así, en cuanto la soledad de su celda lo induce a buscar constantemente el medio de vengarse de aquella sociedad que lo tiene en reclusión.

En la colonia penal se puede conciliar el trabajo dignificador y remunerativo con la reeducación a que hacía alusión el señor Ministro, sería parte de su reeducación. Hemos visto hace poco que en nuestro régimen carcelario se ha establecido un gineceo, una cámara nupcial, un remorterium. No sé qué nombre dar a un organismo tan discutible.

La colonia penal resolvería este problema, que en la forma en que se piensa implantar actualmente, es una creación de resultados muy inciertos.

El señor CABEZON.— ¿Cómo puede ser discutible, cuando en la situación actual es impracticable esa función natural?

El señor MURILLO.— Justamente, voy a probar que por medio de la colonia penal se llega al mismo resultado sin necesidad de abrir en las cárceles una cámara especial para este objeto.

El señor CABEZON.— Colonias penales no puede haber en todas partes.

El señor MURILLO. — Nosotros tuvimos colonia penal en la Isla de Más Afuera con resultados bastantes satisfactorios, durante un tiempo, y funcionó bajo la tuición del Departamento que con tanto acierto dirige mi honorable amigo el actual Ministro señor Vial. A esta colonia se llevaban los reos en una goleta llamada Alejandro del Río y permanecían hasta el término de su destinación en condiciones satisfactorias. Fracasó porque el agua no era suficiente; pero, no fracasó el régimen.

Francia también tiene su régimen de colonia penal establecida en la Guayana, en la Isla del Diablo, de memoria bastante ingrata porque ahí entregó los mejores años de su vida el infortunado capitán Dreyfus, muerto recientemente, y nuestra vecina la República hermana de allende Los Andes, tiene su colonia penal en Ushuaia, no obstante la diferencia de clima entre la colonia y el resto del país. Me explico que en el espíritu humanitario del señor Ministro tengan eco generoso estas ideas...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados que se sirvan guardar silencio.

El señor MURILLO.—... estas ideas de hacer compatible el clima con la conservación de la salud de los penados; pero creo que los condenados a larga reclusión no vacilarían en aceptar este régimen, que no es el de la libertad absoluta, porque no pueden aspirar a ella, a la reclusión absoluta del emparedamiento que significa la célula carcelaria.

Un alto funcionario de esta rama administrativa, en una carta que dirigió al señor del Canto, le decía, entre otras cosas, lo siguiente:

"Se habla de nuevas construcciones carcelarias. Con esto perpetuaríamos el sistema celular en práctica, el régimen penitenciario más inadecuado para conseguir la enmienda de los delincuentes, como lo ha comprobado este país con sus penitenciarías y presidios, que sólo dan reincidentes al mundo criminal; 32 años de observación y estudio dentro de las prisiones me permiten afirmar que en ellas nadie se mejora; al revés, el delincuente primario, susceptible de enmiendas, se perfecciona en el delito conviviendo con sujetos que han pasado por todas las gradaciones del crimen.

"Estas prisiones no clasifican ni separan a los delincuentes por delitos o categorías homogéneas; juntos están los homicidas con los desertores militares, los estafadores con los criminales incorregibles, el empleado que sustrajo dinero con salteadores, los menores con los adultos; estos es, maestros y discípulos.

"Nuevas penitenciarías vendrían pues, a sumarse al número de prisiones que siguen nuestro sistema criollo de promiscuidad; y con ella sólo se conseguirá acabar con la aglomeración, mas no con la extensión y difusión del delito.

"Quizá fuera oportuno cambiar el régimen. No se gastarían millones en edificación y se daría al recluso el ambiente capaz de modificarlo. Me refiero a las colonias penales con vida agrícola. Ellas han influído no poco en la enmienda de los malhechores. Tengo en esta materia una convicción de muchos años que puedo resumir en dos palabras: siempre he creído que ciertos delincuentes hallan mejores estímulos en la vida apacible y laboriosa de una colina a campo abierto, que en la celda estrecha y mal oliente de una prisión cerrada".

Por su parte, el H. señor del Canto, en carta que acabo de recibir de S. S., me cita la opinión de un destacado criminalista, que sintetiza en estas pocas palabras su pensamiento sobre la materia:

"Como dice un distinguido criminalista: "Es un atentado a la moral y al orden público, encerrar en una misma cárcel al obrero que desacata a la autoridad durante una huelga, y al ladrón habitual que vive del delito, al romántico raptor de una novia y al depravado parásito de una prostituta, al que mata por vengar el honor de su madre o de su hija y al bandido que premedita desde la cárcel un nuevo homicidio por robo".

Yo declaro, señor presidente, que no abomino del régimen carcelario existente. ¡Muy lejos de eso! Dentro de nuestros medios actuales, se presenta menos que imposible ir a una reforma sustancial. Más aún, creo que el régimen carcelario es un medio coercitivo para que los hombres sientan, mientras se les mantiene recluídos, procurando su regeneración, el peso de su culpa. La contrición es necesaria también. Pero, si podemos llegar por medios más humanos a un resultado semejante con ventajas económicas y morales, debemos inclinarnos por aquella solución que haga posible el castigo del delito con la regeneración y dignificación del individuo. Esa solución creo que la da la colonia penal. En Juan Fernández se pudo ver un resultado práctico de este régimen; al obtener su libertad de seis penados a que se consultó cinco quisieron quedarse labrando la tierra, y sólo uno pretendió volver al continente. Ya estos hombres habían contraído el hábito del trabajo: se habían vinculado a la tierra y la cultivaban con dedicación constante.

Sabemos, señor, que hay diversas categorías de delitos y de delincuentes. A veces se cae en prisión por maldad específica, por tendencia morbosa e irrefrenable; pero existe el ocasional, el romántico, el desgraciado. A veces hay defensa activa. El delincuente verdadero conoce también esa arma y la esgrime con acierto, pero otras veces, por desgracia, faltan las defensas, y no hay que descontar en absoluto la posibilidad del error judicial, como el caso de Dreyfus.

Por eso aquí podría aplicarse, con algunas restricciones, es cierto, aquel aforismo que se aplica a las Casas de Orates: "No son todos los que están, ni están todos los que son".

Pero debo repetir en abono de mi tesis sobre colonias penales, que la promiscuidad de la convivencia obligada, a que están avocados los reos de un mismo establecimiento penitenciario, los coloca en situación de no mejorar sus hábitos por los sanos consejos de su dirección, sino de recibir lecciones para perfeccionarse en el delito de los más avezados, por desgracia.

Otro conocido juez, el señor Martín Sotomayor, en un artículo publicado recientemente— voy a leer solamente la parte pertinente— decía a este respecto:

"...nos referimos a la necesidad de eliminar del seno de nuestras poblaciones y de nuestra sociedad al delincuente profesional, para lo que es indispensable la creación de la colonia penal, como vamos a demostrarlo".

Y siguen algunas observaciones, y agrega:

"¿Y es posible— nos preguntamos nosotros— que las policías vivan persiguiendo, los Tribunales juzgando, y las cárceles albergando en más de un 30 por ciento A LOS MISMOS delincuentes?"

Es decir, a los delincuentes reincidentes, a aquellos que después de haber obtenido su libertad por haber terminado la condena, en vez de haberse regenerado, reinciden en el delito.

Y finalmente concluye con estas palabras:

"... más probabilidad de regeneración del penado por el trabajo agrícola y por su vida más humana de hogar en una relativa libertad. Cultivo de tierras improductivas en las cuales debemos desarrollar poblaciones para vincularlas al progreso general de la República. Y fuera de muchas otras consideraciones que fluyen como consecuencia natural, por fin una, que el amor propio nacional nos impone, la de resignar algún día el puesto prominente que ocupamos en la estadística criminal del mundo como pueblo de ladrones y asesinos. Y ¿cómo no hemos de mantener ese desprestigio si tenemos profesionales que registran en su prontuario treinta y cuarenta delincuencias y siguen en sus actividades sin que hasta ahora hayan discurrido nuestros gobernantes la manera de liberarnos de ellos?"

Señor presidente, la creación de una colonia penal en Magallanes, vinculando a esta idea— como dije en un principio y comó terminé ayer— la idea de la apertura del Istmo de Ofqui, a base del trabajo de los penados, me parece que soluciona estos dos problemas importantísimos a que está avocado el Parlamento.

Llevar brazos del resto de la República lo estimo una solución poco práctica. Allí es difícil también proveerse del elemento trabajador. Porque ¿de dónde se podrían llevar? ¿De la Península de Taitao, del Archipiélago de Chonos, o de las Guaytecas? No, no es fácil, porque todos estos puntos son casi deshabitados. En cambio la población carcelaria que iría a constituír la Colonia Penal magallánica daría la solución de inmediato y en condiciones sumamente ventajosas. La idea de la apertura del Istmo de Ofqui...

El señor HEIN.— ¿Quiere permitirme una interrupción, honorable colega?

El señor MURILLO.— Con mucho gusto.

El señor HEIN.— ¿Cuál sería la ventaja de la apertura del Istmo de Ofqui para Magallanes y para Chiloé?

El señor MURILLO.— Con todo gusto voy a contestar a Su Señoría.

El señor BART.— Esa es una materia ajena a la cuestión.

El señor MURILLO.— Las ventajas son las siguientes:

Sabemos que en la provincia de Chiloé, provincia esencialmente agrícola, se producen una porción de artículos que se llevarán a Magallanes para abaratar la vida de esa región. Los chilotes son marinos esforzados, y en pequeñas embarcaciones afrontarían la travesía.

Hoy día este comercio lo hacen las grandes embarcaciones que, generalmente, no recalan en los puertos pequeños del Archipiélago de Chiloé.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Me permite Su Señoría? Han terminado los 20 minutos que reglamentariamente le correspondían.

El señor MURILLO.— Voy a terminar con dos palabras más.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Con el asentimiento de la Cámara, podría continuar Su Señoría.

El señor HEIN.— ¿Me permite Su Señoría?

El señor MURILLO.— El tiempo me sorprende y no puedo seguir complaciendo al honorable señor Hein, y deberé terminar...

El señor HEIN.— Es preferible que a cada reo le amarren un riel en los pies y lo fondeen en la bahía de Puerto Montt, antes de mandarlo a esa tierra maldita...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Había pedido la palabra el señor Walker.

El señor MURILLO.— Pues bien: dos palabras que recapitulan. Ruego al señor Ministro iniciar desde luego los estudios para la instalación de una colonia penal en el Territorio de Magallanes y que esta colonia penal provea de brazos a esa obra de progreso y de vinculación territorial que es la apertura del Istmo de Ofqui.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — Puede usar de la palabra el honorable señor Walker.

El señor WALKER LARRAIN. —Con gran interés escuché ayer la disertación del señor Ministro, sobre el problema carcelario. Hay un solo punto en el cual el diputado que habla no está de acuerdo con el señor Ministro, y es el que se refiere, precisamente, al punto tocado por mi honorable amigo, señor Murillo, el referente a la importancia que tiene en el problema carcelario la colonia penal.

La colonia penal es para mí una forma de reclusión que reúne numerosas ventajas. La primera de todas ellas es la facilidad que ella tiene para regenerar al delincuente.

El problema de la moralidad del detenido es bien difícil. Algunos colegas de esta Cámara, y aún el señor Ministro, han insinuado diversos medios para evitar la inmoralidad que existe en nuestros presidios y cárceles; pero hay otros medios que, posiblemente, facilitarán aún más la regeneración moral, y que están más de acuerdo con la naturaleza misma. No solamente hay que evitar que los detenidos cometan inmoralidades a diario, sino que hay que educarlos y habilitarlos, a fin de que estos individuos, que han sido perjudiciales para la sociedad, una vez que salgan del presidio o de la cárcel, sean elementos útiles, se reincorporen al seno de los suyos y sean un factor de mejoramiento de su propio país.

De ahí, señor Presidente, que no sólo se procure la regeneración del delincuente en cuanto a él solo, sino también que se piense en la regeneración del delincuente como miembro de la colectividad de que forma parte.

Preparemos, entonces, a estos delincuentes y ayudémosles a ganarse la vida.

Yo creo que es culpa de esta inmoralidad de que hablamos, en gran parte, la forma en que están en nuestras cárceles.

A mi juicio, no se puede exigir moralidad a estos individuos que están allí hacinados unos sobre otros.

Aquí en Santiago ha habido casos en que en una sola celda carcelaria ha habido 15 a 20 detenidos, los que no podrían tenderse en el suelo, porque no había el espacio suficiente para poder hacerlo.

Cambiad, Srs. diputados, por un momento, el escenario de estos pobres hombres, en lugar de tenerlos hacinados unos contra otros, facilitándoles su inmoralidad y permitiéndoles que en la misma cárcel preparen crímenes que muchas veces se cometen siendo ellos los instigadores, o preparando otros que cometerán una vez que salgan en libertad.

En lugar de contemplar esas tristes escenas llevad a estos hombres a los campos del sur.

¡Pensad en nuestra hermosa y próspera Isla de Chiloé!

Pensad, señores diputados, que hace poco tiempo la Cámara despachó con entusiasmo, un proyecto de colonización. Pensad que, en gran parte de nuestro territorio, no es llegar y colonizar, sino que hay que preparar el terreno, hay que hacerlo apto para poder sembrar en él.

¿No cabría—me pregunto yo, señor Ministro—alguna combinación para que la Caja de Colonización, o el Fisco mismo, entregara, por algún tiempo, determinados terrenos, con el fin de que los prepararan los reos para, después, entregárselos a los verdaderos colonos agrícolas, o a ellos mismos, si se pudiera?

El señor Ministro, que ha estudiado bien el problema, nos habló ayer de las distintas etapas por las cuales debía pasar la reeducación de los reos. He estudiado también la materia y he visto que el señor Ministro tiene la razón. En Chile son cinco etapas; en otras partes son tres.

En el primer tiempo, se estudia al reo; en seguida, cuando se ven sus buenas condiciones, se le da un poco de libertad, y, por último, se le concede la libertad condicional que conocemos.

Se comprende, naturalmente, que vamos a sacar de las cárceles a estos reos, tenemos que tomar, como se hace en Estados Unidos, a los de segundo y tercer grado. A los del primero, aquellos con los cuales hay que tomar más precaución, seguirán como ahora en las grandes ciudades.

Ahora, pasando del punto de la regeneración de los reos, al de los trabajos a que se les puede destinar, no me concretaré, como mi honorable colega señor Murillo, a darles trabajo en una sola obra, quiera dejar más amplitud para que se les deje en las obras públicas que sean más fáciles, especialmente en la apertura de caminos. Yo llamaré la atención de la Cámara hacia lo que se hace en otros países.

En Estados Unidos, en el Far West,—el famoso Far West que está unido a la novela, que está unido al desarrollo agrícola e industrial de la Unión,—se comenzó a colonizar ¿cómo? Lo dice Leroy Baulle en su obra "Colonization". ¿Haciendo ciudades? No. Estas las harán los colonos posteriormente. Haciendo camino para que pudieran llegar hasta esas tierras los que desearan cultivarlas.

¿Por qué no podríamos abrir nosotros, a nuestra vez, la rica y extensa zona de la región austral, con nuestros penados?

¿Por qué no podríamos nosotros lanzar a esos hombres allá, a Chiloé, como digo, para que en lugar de estar en nuestras cárceles desesperados, oprimidos, estén al aire libre, donde puedan efectuar un trabajo sano, hermoso y bien remunerado? Se escaparían algunos, sin duda; pero la mayor parte haría una obra de provecho. Cuando trabajen los penados, pueden obtener una buena remuneración que se podría dividir en tres cuotas: una tercera parte, se destinaría a cubrir los gastos que demanda su atención; otra tercera parte, les podría servir para ayudar a sus familias o para vivir juntos, trabajando con ellas, como lo voy a proponer más adelante, y la tercera, quedará, les serviría de economía, a fin de que una vez fuera de la Cárcel no les ocurra el tremendo caso que todos recordamos de Juan Valjean, en "Los Miserables", que iba de puerta en puerta, buscando trabajo y nadie se lo daba, porque se le temía, porque se desconfiaba de él.

Entonces, bajo el punto de vista del trabajo en general, a que me voy a referir, daría yo la idea de mandarlos a Chiloé, a abrir camino al través de la gran isla; pero también podría ser a otro punto del sur del país. Más, es conveniente que principiemos por tener una colonia penal en un terreno de propiedad del Estado.

La indicación que he enviado a la Mesa, contempla la idea de agregar al artículo 1.o, una disposición que diga que de los fondos que se consultan en este proyecto, se destine una parte a iniciar los trabajos para el establecimiento de una colonia penal en terreno fiscal.

El señor URZUA.— ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor WALKER LARRAIN. —No hay inconveniente, honorable diputado.

El señor URZUA.— Creo que estamos discurriendo sobre una base que aún no conocemos.

En este artículo 1.o, se establece que los $ 6.500,000, van a ser invertidos en la realización de las obras de un programa del Gobierno, pero ese programa, que yo sepa, no lo conoce todavía la Honorable Cámara.

El señor TORRES (don Eugenio).— Ya se conoce, honorable diputado; en poder del señor Secretario se encuentra ese programa.

El señor GAJARDO.— Y ayer se acordó insertarlo en el Boletín de Sesiones, honorable colega.

El señor WALKER LARRAIN —He creído, señor Presidente, que al usar de la palabra para referirnos a estos problemas, desarrollamos la labor del legislador que es, precisamente, exponer nuestras ideas e impulsar al Gobierno para que obre de acuerdo con lo que consideramos que es el bien nacional. Si uno de nosotros, por modesto que sea, se imagina que dentro de un plan que cuesta muchos millones de pesos, se pueden iniciar los trabajos tales o cuales, es la oportunidad de tratar estas cuestiones.

Estamos aún más obligados a proponer lo que creemos beneficioso para el país. Por mi parte he pensado que en el proyecto mismo que vamos a despachar se agregue una disposición que diga: "Debiendo destinarse parte de estos fondos a iniciar la construcción de una colonia penal en terrenos fiscales".

El señor URZUA.— A eso mismo quería referirme, honorable diputado, y por eso había solicitado una interrupción de Su Señoría; pero el honorable diputado informante, me ha dicho que el programa del Gobierno se encuentra en el Boletín de Sesiones: desgraciadamente ese Boletín, todavía no ha llegado.

El señor WALKER LARRAIN. —Creo que en este proyecto las ideas pueden dividirse en dos partes: una, que serían las expuestas en el proyecto que nos ha enviado el señor Ministro, y otra que serían las expuestas en esta Honorable Cámara.

El señor VIAL (Ministro de Justicia).— Si me permite una interrupción, honorable diputado, yo le podría contestar inmediatamente...

Como ya lo he manifestado en sesión pasada, el Gobierno se encuentra frente a una serie de disposiciones legales que lo obligan a tener cárceles en todos los departamentos de la República. Es así, como los fondos que se consultan en este proyecto, son para cumplir con la construcción de 37 cárceles, de las numerosas que hay que hacer en el país, y de cuya construcción no puede prescindir el Gobierno, porque está obligado en virtud de disposiciones de la ley.

Por parte del Gobierno, no hay ningún inconveniente para estudiar la posibilidad o conveniencia, de construír más tarde algunas colonias penales, dentro del plan general que hay que desarrollar en el término de tres años. Pero debo decir también que, en contra de los pronósticos paradisíacos que se hacen, sobre el aprovechamiento de algunas islas para establecer algunas colonias penales con el objeto de conseguir la regeneración completa de los delincuentes, está la experiencia de lo que ya ha ocurrido en este país acerca de lo que significan las colonias penales que han existido.

Las colonias penales cuestan mucho más caro que la construcción de cualquier Cárcel. Mandar a los reos a construír colonias penales, como se ha insinuado aquí, cuidarlos para que hagan estas obras, demandaría mayor gasto que la construcción de una Penitenciaría, ya que sería necesario disponer de buques de escampavía propio, y, como he dicho, de cuidadores y de personas encargadas de la atención de estas obras.

Por lo demás, el de los reos no puede ser tan remunerado, ni útil como en los demás trabajos.

En Santiago existen talleres de prisiones, donde se tiene que pagar menos por su trabajo a los reos, porque no tienen la capacidad, ni la competencia, de los obreros de afuera.

Cuando se trató de llevar las familias de los penados a Juan

Fernández y se inició el traslado de ellos en la goleta "Selkirk" que había en Valparaíso, ocurrió un caso curioso. Como muy bien saben los honorables diputados, los reos en cuestiones matrimoniales, no viven dentro del régimen legal; entonces, pidieron que se les buscara unas compañeras para llevarlas a la colonia penal, y así, muchos de ellos, se casaron con personas que no conocían y que no les resultaron del todo satisfactorias.

El señor WALKER LARRAIN. —Continúo, señor presidente.

Hay un punto que divide profundamente al señor Ministro y al diputado que habla. El señor Ministro quiere que la Cámara lo deje en libertad absoluta para hacer un plan carcelario.

El señor VIAL (Ministro de Justicia). — No, honorable diputado. El plan está indicado y publicados en el Boletín. En él se encuentra la lista de las cárceles a las cuales se van a destinar estos fondos.

El señor MEZA. — Con seis millones y medio no se pueden hacer maravillas, honorable colega.

El señor GAJARDO. — Son 32 millones: estos 6 millones, son sólo una cuota.

El señor WALKER LARRAIN. —Como decía, señor presidente, hay una diferencia de criterio entre el señor Ministro y el diputado que habla. El señor Ministro quiere que la Cámara le apruebe a fardo cerrado el proyecto que conocemos y que distribuye fondos a lo largo de todo el país para la construcción de diferentes cárceles.

El diputado que habla, y otros honorables diputados que ya han manifestado su opinión, unos en público y otros en privado, creen que dentro de este gran plan carcelario debe iniciarse la construcción de una colonia penal; por lo tanto, piden, imperativamente, que se disponga de una parte de los fondos de este año para iniciar la construcción de una colonia penal.

El argumento que hace el señor Ministro de que los fondos ya están destinados para determinadas cárceles, podría subsanarse en dos formas: aumentando en una pequeña cuota los seis millones, o disminuyendo en una pequeña cuota las construcciones para este año, haciendo, en el año próximo, alguna de las cárceles que se iban a hacer en éste.

El señor LOIS. — Votemos...

El señor WALKER LARRAIN. —Siento mucho contrariar al honorable señor Lois, pero, por el deber más elemental, ya que he estudiado estas cosas, quiero dar cuenta de lo que de mis estudios he sacado como conclusión. Muchas veces, es cierto, estudiamos mal algunas cuestiones, no somos capaces de más; pero nuestros colegas nos pueden ayudar a sacar alguna deducción útil para el país.

Como decía, en un país como Estados Unidos, por ejemplo, no pasa lo que decía el señor Ministro. Algunas veces será muy caro mantener a los reos en algunas regiones, ir a dejarlos y llevarles alimentos, pero puede ocurrir lo mismo dentro del régimen de aislamiento. Ayer no más se citaba el caso de la República Argentina, que ha construido un presidio en Magallanes, con espléndido resultado. Tengo sobre mi mesa un libro intitulado "Report Penal Institution Probations and Parole", de la Subsecretaría de Prisiones de Estados Unidos, publicado en 1931,— por lo que puede estimarse moderno.— en que se trata de este problema. Y así se sostiene que, muchas veces, hay economía en mantener a los presos en colonias. Hay una gran diferencia entre el presidio y la colonia. En el presidio se paga a los penados un salario muy bajo, porque, generalmente, el trabajo de los presidios está entregado a contratistas, que hacen competencia a la industria particular. Esos contratistas pagan mal a los reclusos, porque sólo persiguen un fin de lucro. Pero, si en lugar de entregar al penado a esos contratistas, se le entrega un campo que nada produce, para que lo cultive, esa tierra puede remunerarlo bien; podrá producir lo necesario, para su alimentación, otra parte, para su familia y una reserva para cuando salga en libertad. En estas condiciones, el Estado no habrá gastado nada, porque serán los penados los que entregarán el fruto de su trabajo. Mientras tanto, las cárceles hay que edificarlas, generalmente, en terrenos caros, con construcciones costosas, y los penados quedan entregados al espíritu de lucro de los contratistas que exploten su trabajo.

El señor VEGA.— Pero habrá un peligro enorme: que se acabará la colonia cuando los latifundistas les quiten a los penados las tierras ya labradas.

El señor WALKER LARRAIN. —Hay dos sistemas. Uno de éste, en que el colono habilita la tierra para que el otro la aproveche; porque mientras se dedica a este trabajo de habilitar la tierra, gana tres veces más que lo que ganaría en la cárcel. El otro sistema consiste en que el penado continúe en libertad, y se haga dueño de la tierra que ha labrado.

El trabajo en las colonias penales se hace, generalmente, dentro del segundo período de reclusión, en que el penado pueda estar en la colonia con su familia y continuar aún en ella, en el tercer período, el de libertad condicional.

Corriente es el caso de aquellos penados que, terminada su condena, no encuentran a nadie que les dé trabajo, y, según nuestras estadísticas, en cinco años han salido del país 60,000 hombres mayores de 18 años, es decir, hombres que estaban en la plenitud de la vida y llenos de vigor. Muchos de estos individuos son personas que habían cumplido condenas en nuestras cárceles...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo reglamentario de Su Señoría.

Solicito el acuerdo de la Cámara para prorrogarle el tiempo al señor Diputado.

El señor OPITZ.— El señor Diputado puede hacer uso del tiempo de su segundo discurso...

El señor GAJARDO.— En dos minutos más termina el señor Diputado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Con la venia de la Cámara, quedaría prorrogado por dos minutos el tiempo que corresponde al señor Diputado.

Acordado.

El señor WALKER LARRAIN.— Termino, porque no quiero fatigar a la H. Cámara, llamando la atención sobre dos puntos: primero, si la Cámara es partidaria de las colonias penales, que tenga presente que ellas han dado espléndidos resultados en todas partes donde se han ensayado, como en España y en varios Estados de la Unión Americana, como ser Alabama, New Jersey, etc., en donde el sistema carcelario se ha llevado a los campos.

En Chile, donde tenemos actualmente el problema de la replantación forestal, podríamos hacer lo que se ha hecho en tantos otros países: llevar a nuestros terrenos del sur a los penados para que hagan este trabajo, que produciría una gran riqueza nacional y del que se ocupa actualmente el señor Ministro de Tierras.

Llevar a trabajar a los penados en diversas obras públicas tampoco es un problema en otros países, y se hace con magníficos resultados en Estados Unidos, en donde personalmente he visto como se llevaba en camiones a los penados, vestidos con trajes parecidos a los que usan aquí los asilados en la Casa de Orates, a trabajar en las obras de caminos. En España, una de las grandes vías que conduce a Francia se construyó con penados en pequeño número: 20 o 30 hombres se llevan a los caminos y se trasladan en camiones bajo la vigilancia de tres o cuatro carabineros. ¿Por qué estas cosas que se hacen en otras partes no se pueden hacer en Chile? Por el contrario, estos trabajos hacen más fácil la vida al penado, le hace más fácil su rehabilitación, y hace que este individuo al volver a la vida común, vuelva regenerado, y no como pasa en las cárceles en que el individuo no trabaja y sólo es una carga social en vez de contribuir con lo demás al engrandecimiento del país.

En Chile, en que tenemos pocos habitantes, necesitamos aprovechen lo más posible la acción de todos. ¿Por qué desperdiciar a estos individuos, limitándonos solo a recluirles entre cuatro paredes, e imposibilitarles a que con su trabajo contribuyan al progreso de la nación?

Por eso es que yo ruego a la H. Cámara que apruebe la indicación que he formulado en la cual solicito que por este año se inicie con una pequeña parte de los fondos que vamos a votar la construcción de una colonia penal dentro de terrenos fiscales.

El señor MARTINEZ MONTT.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Gajardo.

A continuación la concederé a Su Señoría.

El señor GAJARDO. — Comparto ampliamente la idea de que el sistema carcelario de nuestro país es detestable y que nuestras cárceles, en general, adolecen de toda clase de deficiencias; y justifico también las críticas que frente a ese problema se hacen, tanto de las columnas de la prensa cuanto en el propio Congreso.

Conozco el lamentable estado de muchas cárceles, especialmente de provincias, y reconozco la necesidad de mejorar los establecimientos penales y de poner en práctica un sistema penal más humano y más moderno.

Pero no estoy de acuerdo con la forma que se le ha dado a este proyecto de ley.

La Cámara ha discutido ya, en general, el proyecto sobre construcciones hospitalarias, y en él se han indicado en forma precisa cuáles son las construcciones que comprende el plan de Gobierno.

En cambio, en este proyecto sobre construcciones hospitalarias en cuyo informe se dice que se realizará en tres años, con un costo aproximado de 32 millones de pesos, de los cuales se autoriza desde luego la inversión de seis y medio millones, no se indican, digo, en el proyecto mismo cual es ese plan y cuáles son los establecimientos penales que se van a reparar o construir.

El señor ABURTO. — Me permite, señor diputado?

El señor Ministro estaría en condiciones de satisfacer inmediatamente los deseos de su señoría, porque ayer vi, en su cartera, el plan de la distribución de estos fondos.

El señor GAJARDO. — No es necesario, porque conozco perfectamente el plan del Gobierno; yo mismo pedí, en sesiones pasadas, que se insertara en el Boletín de Sesiones de esta Cámara. Voy a otra cosa.

No acepto que se despache este gasto en forma global, porque estimo que los diputados tenemos el deber, cuando autorizamos un gasto de la naturaleza y proyecciones del consultado en este proyecto, de indicar determinadamente en qué forma se van a invertir los fondos respectivos; las necesidades que se van a atender y las regiones que se beneficiarán.

Basta leer el Art. 1.o del proyecto para convencerse de la razón que me asisten, dice esa disposición:

"Autorízase al Presidente de la República para invertir en el presente año, hasta la suma de 6.500,000 pesos en la ejecución de las obras públicas y demás gastos que demande la realización del programa de edificación carcelaria acordado por el Gobierno".

A mi juicio, esta forma de autorizar gastos de tanta importancia es, en principio, inaceptable: la Cámara no puede despachar el proyecto en la forma propuesta por el Ejecutivo y aceptada por nuestra Comisión de Vías y Obras Públicas.

Es por eso que formulo indicación para incorporar a este proyecto el plan carcelario estudiado por el Gobierno; para que el Congreso se pronuncie sobre ese plan aceptándolo o modificándolo, si fuera preciso; pero evitando que ese plan quede entregado, como ocurriría si despacháramos el proyecto en discusión, a la buena o mala voluntad o al favoritismo de los futuros Ministros, con relación a una u otra provincia.

Quiero evitar que el plan de construcciones carcelarias quede entregado al juego de los empeños que deben hacerse ante el Ministro de Justicia para que cumpla el plan que aquí se dice acordado por el Gobierno.

El señor VIAL (Ministro de Justicia).— ¿Me permite, honorable diputado?

El señor GAJARDO. — Con todo agrado.

El señor VIAL (Ministro de Justicia).— El plan actual no puede referirse a todas las construcciones, que suponen 32 millones de pesos, puesto que por ahora sólo se consultan 6 y medio millones.

El señor GAJARDO. — También he consultado en mi indicación idea: el plan que yo propongo es completo.

El señor VIAL (Ministro de Justicia). — De modo que para las edificaciones futuras habrá que ir consultando los fondos necesarios, en el Presupuesto de cada año.

Al presentar este proyecto, el Gobierno ha querido manifestar a la Cámara, cuál es el plan que quiere desarrollar en un período más o menos largo. Si la Cámara, se arrogara la facultad de determinar que se construyan tales o cuales cárceles con preferencia a otras se pronunciaría sobre una cuestión respecto de la cual no tiene antecedentes; y es de suponer que el Gobierno los tenga para comenzar la ejecución de estos trabajos en determinados lugares y no en otros.

El señor GAJARDO. — El señor Ministro sostiene que la Cámara, se arrogaría una facultad...

El señor VIAL, (Ministro de Justicia). — No he dicho eso.

El señor GAJARDO. — Si determinara las cárceles que deben construirse porque procedería sin antecedentes.

Es ése un error del señor Ministro. Si eso hiciera la Cámara, como estoy cierto lo hará, no haría otra cosa que ejercitar la más genuina de sus facultades, que es la de legislar sobre la inversión de fondos públicos, indicando en forma precisa la forma de esa inversión y las regiones que se van a beneficiar.

¿No es precisamente lo que ha hecho la Cámara, y el propio Gobierno en el proyecto sobre construcciones hospitalarias?

Sostiene igualmente el señor Ministro que el proyecto en debate consulta sólo seis y medio millones de pesos y el plan general de construcciones carcelarias importará treinta y dos millones de pesos.

Si el señor Ministro pone atención a mis palabras terminará por estar de acuerdo conmigo.

En mi indicación yo mantengo la suma de seis y medio millones de pesos para que puedan invertirse desde luego; y agregó un artículo nuevo para que las sumas necesarias para llevar a cabo, el plan de construcciones en los años venideros, se consulten en las leyes de presupuestos respectivas; y en cambio todos sabremos, y el país también lo sabrá, en qué consiste el plan carcelario aprobado.

El señor Ministro, ha agregado que la Cámara, no tendría antecedentes para resolver este problema. Desde luego cada diputado, conoce todos los antecedentes relacionados con los establecimientos penales de las zonas que representa; y además el propio señor Ministro se ha encargado de enviar a esta Cámara, el plan del Gobierno sobre la materia.

Entonces tenemos todos los elementos de juicio para pronunciarnos sobre este problema; siempre que la idea del señor Ministro sea realizar el plan que nos ha dado a conocer y no otro.

Finalmente yo no he hecho otra cosa que incorporar el plan del Gobierno al proyecto en discusión; y el señor Ministro no puede combatir mi indicación, sin desautorizar su propio plan.

El señor VIAL, (Ministro de Justicia). — De ninguna manera honorable diputado. Si el Gobierno ha indicado que tales cárceles son las que se deben construir es porque se necesitan con más urgencia.

El señor GAJARDO. — Le repito una vez más al señor Ministro que lo que propongo es incorporar el plan del Gobierno al proyecto de ley conservando su misma extructuración...

El señor VIAL, (Ministro de Justicia). — Estamos de acuerdo.

El señor GAJARDO. — Me alegro; porque lo que perseguía era evitar una autorización de inversión de fondos global en una materia tan importante. Ahora las provincias sabrán perfectamente cuáles son las obras que comprende este plan, y será necesario respetarlo en todo caso.

Paso a la Mesa la indicación a que me he referido.

El señor GUZMAN GARCIA. (presidente). — Se van a leer algunas indicaciones.

El señor SECRETARIO.—Han llegado a la Mesa las siguientes indicaciones:

De los señores Walker y Murillo:

Para que se agregue al Art. 1.o un inciso que diga: "debiendo iniciarse en terrenos fiscales la construcción de una Colonia Penal".

De los señores Walker, Murillo, Ríos, Olavarría, Merino y Arellano:

Para que en el artículo 1.o se diga $ 7.000,000, debiendo destinarse $ 500,000 para iniciar la construcción de una colonia penal en terrenos fiscales.

Del señor Torres, don Eugenio:

Para que se consulte en el plan carcelario la suma de doscientos mil pesos para construir una cárcel en La Ligua.

Del señor Ampuero:

Para que se suprima el artículo 2.o del proyecto.

Del señor Retamales:

Para modificar el artículo 2.o. "La Dirección de Obras Públicas del Ministerio de Fomento se encargará de la ejecución del plan de construcciones".

Del señor Prieto Concha:

Para que se reemplace en el artículo 2.o la frase "contratar los servicios de un ingeniero y un arquitecto" por esta otra: "comisionar a un ingeniero y un arquitecto de la Dirección de Obras Públicas".

De los señores Cabezón, Castelblanco, Lois y Benavente.

Para que en el sistema de edificaciones carcelarias se consulte el establecimiento de gineceo.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En discusión las indicaciones.

Había pedido la palabra el señor Martínez Montt.

Tiene la palabra S. S.

El señor MARTINEZ MONTT. —Voy a hacer algunas breves observaciones relacionadas con lo manifestado por mi colega señor Walker en cuanto a la creación de una colonia penal.

Yo encuentro en esto toda la razón al H. D.; pero no considero que sea éste el momento oportuno de hacer indicación en tal sentido, sin un mayor estudio de la cuestión, y destinando la suma de 500,000 pesos para este objeto, porque creo que estos fondos, en las circunstancias actuales, se perderían, ya que no hay estudios hechos sobre el particular ni se ha ubicado todavía el punto donde se puede establecer una colonia penal de la clase que S. S. desea que se cree.

En consecuencia, creo yo que sería absurdo dedicar estos fondos al objeto a que quiere S. S. destinarlos, mientras el Gobierno o el señor Ministro del ramo no haga estudios completos y definitivos acerca de la forma y de la ubicación en que se puede establecer esa colonia penal, a fin de que dé los resultados que se desean.

Porque debemos considerar que si fracasó la anterior colonia penal de Juan Fernández, fué porque se creó sin estudios previos y muy a la ligera se llevaron allá los reos. Tuvo que fracasar por la falta de agua y de alimentos, cosas que no se pueden improvisar, ni aún destinando la suma de 500,000 pesos que señala mi colega señor Walker, cantidad que es seguramente insignificante para el plan que habría que desarrollar.

Creo que en esta ocasión no es posible cercenarle al plan estudiado por el Gobierno para la reparación de edificios carcelarios, que consulta para ello la suma de 6.500,000 pesos, ni un solo centavo, ya que esos edificios están en ruinas...

El señor WALKER LARRAIN. —¿Me permite, H. D.?

El señor MARTINEZ MONTT. —Como no, señor diputado.

El señor WALKER LARRAIN. —Acabo de enviar a la Mesa una nueva indicación para elevar a 7.000,000 de pesos la suma consultada; de modo de no tocar los 6.500,000 pesos primitivos.

El señor MARTINEZ MONTT. —Decía que no se podía formular así tan rápidamente una indicación para destinar tal suma de dinero al objeto indicado, aunque la haya aumentado mi honorable colega, porque para ello se necesita un estudio más concienzudo.

Además, hay que considerar que a la suma de 6.500,000 pesos consultada en este proyecto, de ley para reparar las cárceles, no se le puede cercenar un solo centavo, porque, como todos los colegas saben, están en una situación deplorable esos edificios, lo que hace que la condición en que están viviendo actualmente los penados sea desastrosa.

En consecuencia, creo que la cantidad que se acuerda para reparar estos edificios en el proyecto del Gobierno es la mínima que se puede destinar a este objeto, mientras se estudia un método siquiera más humano en que puedan vivir estos penados.

Por esto creo que debe despacharse este proyecto en esta forma. Después aquí, cuando discutamos el presupuesto para 1936, podremos estudiar el establecimiento de una Colonia Penal y todos aquellos medios que tiendan a solucionar de mejor manera este problema carcelario y fijaremos entonces la cantidad que se va a necesitar para ello.

Por lo tanto, voy a sentir votar en contra de toda indicación que tienda a rebajar el dinero que se destina en este proyecto para reparar las cárceles y presidios, a fin de que los que reciben un castigo de la justicia puedan siquiera tener una situación más humana.

El señor MURILLO.— Eso es lo que buscamos los autores del proyecto.

El señor SECRETARIO.— Se han enviado a la Mesa las siguientes indicaciones:

De los señores Walker, Murillo, Ríos, Olavarría, Merino y Arellano:

Para que en el artículo 1.o se diga $ 7.000,000, debiendo destinarse $ 500,000 para iniciar la construcción de una colonia penal en terrenos fiscales.

Del señor Ampuero:

Para que se suprima el artículo 2.o del proyecto.

Del señor Gajardo:

A) Para suprimir en el Art. 1.o la frase: "acordado por el Gobierno".

B) Para agregar a continuación del Art. 1.o el siguiente artículo nuevo:

Art.... El programa de construcciones, reparaciones y gastos a que se refiere el artículo anterior comprenderá:

1.o La construcción de una Penitenciaría en un predio de 30 a 40 hectáreas en los alrededores de Santiago, con una colonia granja anexa para la verificación del período de prueba, $ 10.000.000.

2.o Transformación del nuevo edificio de la Cárcel de Temuco en Penitenciaría, agregándole nuevos Pabellones, un millón de pesos.

3.o Construcción en Antofagasta de una Penitenciaría, dos millones 500 mil pesos.

4.o Construcción de nuevas cárceles en: Calama (30 reos); Copiapó (34 reos); Casablanca (32 reos); Arica (16 reos); Iquique (71 reos); Tocopilla (30 reos); Ovalle (31 reos); Illapel (42 reos); Quillota (58 reos); Melipilla (39 reos); San Antonio (32 reos); San Vicente (43 reos); San Fernando (90 reos); Santa Cruz (121 reos); Talca (terminación); Yungay (33 reos); Concepción (terminación); Yumbel (28 reos); Talcahuano (83 reos); Coronel (50 reos; Tomé (35 reos); Lebú (22 reos); Arauco (42 reos); Cañete (36 reos).

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente.)—En discusión las indicaciones.

El señor ROMERO.—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— La había pedido antes el H. señor Maira. Tiene la palabra S. S.

El señor MAIRA.—Todos mis honorables colegas saben que en cada departamento de la República debe haber un juzgado y, necesariamente también, una cárcel.

Seguramente muchos de los Hs. Ds. conocerán algunos locales de cárceles y habrán visto las condiciones desastrosas en que los procesados se ven obligados a estar mientras dura la tramitación del juicio correspondiente. Esto es inhumano, más que inhumano: es una cosa enteramente anti-humana.

Hay cárceles en la República, señor Presidente, que son verdaderos focos de infección, cárceles que si una persona tranquila las visitara, se le sublevaría el espíritu al ver cómo es posible que en un país culto, o más o menos culto, se tenga en estas condiciones a gente que, por cualquiera causa, tiene que llegar a esos establecimientos.

Es lamentable, también, el estado en que están algunos presidios de esta República.

Es natural, entonces, que el Gobierno y la Cámara se preocupen de mejorar el estado de todos estos locales.

Para esto, señor Presidente, hay que tener un orden lógico. Hay que ver cuáles son aquellos locales que, en realidad, deben repararse con urgencia y cuáles son los que, dadas sus condiciones actuales, pueden esperar más tiempo.

Por esto, el señor Ministro de Justicia ha presentado un proyecto que se refiere a aquellos locales que están en condiciones insubsanables en los momentos actuales para su funcionamiento. Esto no admite espera.

No es posible que la Hon. Cámara no preste su aprobación al proyecto en la forma indicada, porque los locales que se trata de mejorar están en condiciones inhumanas, en desastrosas condiciones de higiene, de salubridad y aún la construcción misma del edificio en que ellos funcionan.

Es por esto que no se puede ligar esta cuestión, que es de urgente solución, que es de capital importancia en los momentos actuales, con la idea que han insinuado mis H. colegas de la construcción de una colonia penal. Este es un problema enteramente distinto, de más largo estudio y sobre el cual se pueden hacer consideraciones de orden general, consideraciones de orden técnico, que no podemos desarrollar en estos momentos en la H. C.; ése es un problema que se debe estudiar con más cuidado y sobre el cual se emitirán opiniones muy distintas.

En cambio, señor Presidente, la situación de las cárceles en los departamentos de la República, es algo que no admite espera; hay que arreglarlas, porque hay que dar a la gente que las habita, por lo menos un tratamiento que sea compatible con su condición de seres humanos.

El señor MURILLO.— ¿Me permite una interrupción, S. S.?

El señor MAIRA.— Con todo gusto, H. D.

El señor MURILLO.— Creo que la indicación que hemos formulado, en compañía del H. señor Walker, Ríos y otros H. colegas, lejos de desmejorar el proyecto en la forma que ha venido de parte del Ejecutivo, tiende a completarlo, porque si nosotros logramos establecer una colonia penal, lógicamente el remanente de los penados que residen en las cárceles actuales va a ir a esa colonia penal...

El señor MAIRA.—Se equivoca, S. S.; seguramente no conoce lo que son las cárceles. Precisamente, en las cárceles a que me he referido están los procesados, aquella gente que no se puede trasladar a las colonias penales.

A una colonia penal van los individuos rematados, aquellos cuyos procesos ya han quedado afinados, y a los cuales la justicia les ha sentenciado con una pena aflictiva determinada, sobre la cual ya no cabe modificación. En cambio, como he dicho, los locales que ahora se trata de arreglar son los de reclusión, o cárceles, donde permanece el individuo mientras se establece por el juez si tiene o no culpabilidad. De manera que, como puede ver la H.C., se trata de un problema enteramente distinto: es ése un problema técnico-carcelario que dice referencia con un sistema de regeneración o reeducación del delincuente, pero ahora estamos tratando otra cosa diferente.

Se trata, como saben mis H. colegas, del mejoramiento de los locales que ocupan las cárceles para detenidos o procesados.

El señor WALKER LARRAIN.—¿Me permite, H. D.? Sabe S.S. que hace poco tiempo, el año pasado, en una visita que hizo el señor Ministro de Justicia, a la cárcel pública, fué tal el hacinamiento de presos que allí encontró que hizo trasladar a cientos de ellos a la Penitenciaría, con lo cual se descargó enormemente el número de los detenidos en la cárcel.

Ahora, si se saca de la Penitenciaría a los reos y se les lleva a las colonias penales, quiere decir que quedarían más locales disponibles.

El señor MAIRA.— Conozco mejor que S. S. desgraciadamente por experiencia propia, lo que es ese local de Santiago. Yo he ido a él en circunstancias anormales, en que se encontraba el país y lo conozco de cerca, como he dicho. S.S. no sabe las condiciones detestables en que se encuentra ese local, pero eso no es nada comparado con otros locales verdaderamente infames, cuya existencia no tiene explicación posible, que hay en otros puntos de la República. Por lo menos, la cárcel de Santiago reúne algunas condiciones higiénicas, puesto que siquiera hay agua para que los individuos se laven. Pero hay cárceles en la República que no tienen ni techos, ni agua, ni servicios higiénicos de ninguna naturaleza. Hay cárceles donde en una sola celda se encuentran veinte o más individuos, y en esas condiciones su reparación es de más urgencia que lo que señala S. S.

Además, debe tener presente el H. D. que se ha denunciado a la Corte Suprema el peligro que existe de que se hundan algunas cárceles de provincia, y en estas condiciones no es posible que sigan los reos o procesados. Es una circunstancia que hay que considerar.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Me permite H. D.? Se van a leer algunas indicaciones, porque hay que votar este proyecto en algunos minutos más.

El señor SECRETARIO.— Se han presentado las siguientes nuevas indicaciones:

Del señor Ampuero:

Para que se aumente a 400 mil pesos la suma destinada a la construcción de la Cárcel y Presidio de Puerto Montt, aumentando en $ 100.000 la cantidad de $ 6.500.000 que fija el proyecto del Ejecutivo.

Del señor Huenchullán:

Para que de los $ 6.500.000 que se dedican al plan carcelario y a invertirse durante el presente año se dediquen doscientos mil pesos para construcción de una cárcel en Victoria.

Del señor Torres, don Isauro:

Para que se consulte la suma de setecientos mil pesos para la construcción de las cárceles de Copiapó, Chañaral y Vallenar.

Del señor Casanova:

Para que se aumente en 150 mil pesos la suma consultada en el Art. 1.o a fin de destinarla para la construcción de una cárcel en Río Bueno.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la H. C., se daría por aprobado por unanimidad el proyecto.

Aprobado.

El plazo reglamentario está vencido. Solicito el asentimiento de la H. C. para prorrogarlo hasta la expiración del plazo constitucional, a fin de que el proyecto pueda volver a Comisión para su segundo informe.

Se fijaría el plazo hasta el lunes próximo.

Acordado.

5. MODIFICACION DEL IMPUESTO A LOS TABACOS MANUFACTURADOS. — POSTERGACION DE LA DISCUSION DEL PROYECTO RESPECTIVO

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Figura en segundo lugar de la tabla el proyecto, en segundo informe, que modifica el impuesto a los tabacos manufacturados.

No ha llegado el informe.

Si le parece a la H. C., se postergaría su discusión hasta el lunes próximo.

Acordado.

6. CONSTRUCCION DE HOSPITALES

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Figura en tercer lugar en segundo informe, el proyecto que destina fondos para el mejoramiento de los servicios hospitalarios.

Está impreso en el boletín número 2,084.

—El texto del segundo informe figura en la cuenta de la sesión 31.a, de 16 del presente.

En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GAJARDO. —Pido la palabra.

El señor SECRETARIO.—El artículo 5.o quedó aprobado, porque no mereció observaciones en la discusión general.

Corresponde tratar el artículo primero.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión el artículo 1.o.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el H. señor Gajardo.

El señor GAJARDO. — La Comisión de Asistencia Médica no varió fundamentalmente los términos del primitivo informe.

Las modificaciones que contiene este segundo informe son el resultado de un detenido estudio practicado con el Director de Beneficiencia, y todas tienden a mejorar las condiciones actuales de la atención hospitalaria en el país.

El artículo 1.o fué modificado por aumento de partidas ya consultadas o por agregación de partidas nuevas; en uno y otro caso se procedió exclusivamente con criterio técnico.

El artículo 2.o se modificó para evitar que pudiera disponerse de los fondos de obras no terminadas a la conclusión de otras que aunque fueran necesarias, no autorizan para interrumpir la realización de aquéllos.

Dejando así en claro la idea de la Cámara en orden a que este plan de construcciones hospitalarias se realice totalmente.

En el artículo 4.o se corrigió solo la redacción.

Se agregó también un artículo nuevo que consulta la suma de tres millones de pesos para la construcción, terminación o habilitación de casas de socorros en todo el país. Con esta partida se eliminaron numerosas indicaciones de los señores diputados, que no iban a servir las regiones que ellos querían beneficiar, ya que consultaban pequeñas sumas que no eran suficientes ni siquiera para hacer una modesta casa de socorros. La Comisión acordó destinar la suma de tres millones para ese objeto.

Las demás indicaciones desechadas lo fueron en vista de los antecedentes que, como he dicho, nos dió el Director de Beneficencia: de los que aparecía que no se justificaban o ya en leyes anteriores se habían consultado.

Con esta breve explicación, quedo a las órdenes de los señores diputados, por si quieren aclarar cualquier otro punto del segundo informe, que pido se sirvan aprobarlo.

El señor SECRETARIO. — Se han renovado en el artículo 1.o las siguientes indicaciones:

Del señor Ampuero:

Para que se aumente a $ 400.000 la suma destinada a la construcción de la Cárcel y Presidio de Puerto Montt, aumentando en $ 100.000 la cantidad de 6 millones 500 mil pesos que fija el proyecto del Ejecutivo.

—Del señor Huenchullán:

Para que de los $ 6.500.000 que se dedi[illegible] al plan carcelario y a invertirse durante el presente año se dediquen doscientos mil pesos para construcción de una cárcel en Victoria.

—Del señor Torres (don Isauro):

Para que se consulte la suma de setecientos mil pesos para la construcción de las cárceles de Copiapó, Chañaral y Vallenar.

—Del señor Casanova:

Para que se aumente en 150.000 pesos la suma consultada en el Art. 1.o a fin de destinarla para la construcción de una cárcel en Río Bueno.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión las indicaciones.

El señor PEREZ GAZITUA (don Jorge).— En la discusión general habida en sesiones pasadas, hice indicación para destinar $ 50,000 a mejorar el hospital de Salamanca. Desgraciadamente, no pude concurrir a la sesión de la comisión en que se trataron las indicaciones, a fin de explicar que este dinero no era para construir un hospital, ya que ello no se puede pretender con esta módica suma, sino exclusivamente para mejorar el deplorable estado que tiene el actual.

Hay que tomar en cuenta que la población de Salamanca está rodeada de fundos pertenecientes a la Beneficencia, la cual recibe por arriendos de ellos la suma de $ 700.000 anualmente, y que estos fundos tienen una población agrícola de unos 10 a 13 mil hombres, entre inquilinos y obreros, que hace necesaria esta inversión pues, a pesar de las sumas enormes que recibe la Beneficencia de esa zona y del número de trabajadores que tiene en sus fundos lo que lógicamente debería obligarla a atender con sus fondos un hospital, no ha destinado ningún dinero para ese objetivo, y es por esta causa que he presentado mi indicación, que no dudo apoyarán mis H. colegas.

El señor LOIS.— Vengo llegando en estos momentos, pero, me doy cuenta que se trata de una indicación que hizo el señor Jorge Pérez, para destinar $ 50.000 al hospital de Salamanca.

En la Comisión se estudió esta indicación y con mucha voluntad se consideró en la partida de dinero para "casas de socorros" la petición de Su Señoría.

En Salamanca, por su población y otras razones, procede la construcción de una casa de socorros y no de un hospital, y por este motivo se desechó la indicación de Su Señoría.

Se estimó, sí, muy justa la petición de 50 mil pesos, pero para...

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge). — Por eso se la desechó.

El señor LOIS.— ...pero para una casa de socorros. Esas casas de socorros están incluídas en globo en una partida de tres millones de pesos, con lo cual va a sobrar dinero.

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge).— No creo que sea suficiente una casa de socorros en una importante zona agrícola, en que como he dicho anteriormente, sólo entre los fundos de la Junta de Beneficencia hay una población de más de 12 mil habitantes. La ciudad de Salamanca dista de Illapel, por caminos, 32 kilómetros, y queda por ferrocarril a más de tres horas de esa misma ciudad.

No es justo que se quiera establecer una casa de socorros; lo justo es que la Junta de Beneficencia, que tiene allí tan cuantiosos intereses, invierta, por lo menos, 50 mil pesos para que se mejore el hospital existente.

El señor LOIS. — Yo iba a decir que las informaciones que tengo son de carácter técnico, y por eso considero mejor una casa de socorros para Salamanca. Una casa de socorros comprende servicios de importancia, mayormente si se le agrega una posta de primeros auxilios. Así en forma rápida es atendida mejor la gente que con un hospital pequeño, de poca importancia. Con la casa de socorros sale ganando su señoría, y yo rogaría al señor diputado que, en beneficio de la ciudad misma de Salamanca, retirara su indicación salvo que tampoco quiera casa de socorros.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — Ruego a los señores diputados evitar los diálogos.

¿Ha terminado su señoría?

Ofrezco la palabra.

El señor MARTINEZ MONTT.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor MARTINEZ MONTT.— Yo presenté a la Mesa una indicación encaminada a consultar los fondos necesarios para la Casa de Huérfanos de Concepción y la Clínica, por razones muy sencillas.

Es muy sensible, señor presidente, que la comisión, sin mayores antecedentes, haya rechazado esa indicación, sin saber que, durante muchos años, no ha dado la Beneficencia un solo centavo para la reparación de este edificio.

Están asilados en ese establecimiento, que tiene tres manzanas de edificios, miles de niños, enfermos y viejos, etc., y considero que la suma de $ 500,000 servirá apenas para cambiarle la techumbre al edificio, que está en pésimas condiciones. Por tanto, Honorable Cámara, voy a pedir a mis honorables colegas que voten aceptando esta indicación que va a ir en beneficio de un establecimiento que está haciendo una obra social enorme en Concepción.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — ¿Ha terminado su señoría?

Tiene la palabra el honorable señor Lois.

El señor LOIS. — Ya de antemano sabíamos que el honorable diputado iba a hacer indicación para Concepción; ya sabíamos que en todo proyecto de esta Cámara debía pedir algo para Concepción, su señoría; sin embargo, sabíamos perfectamente, también, que en el anterior proyecto, que se refería a construcción de hospitales, se dió al hospital de Concepción la cantidad de 8 millones...

El señor GAJARDO.— Por la ley 5064.

El señor MARTINEZ MONTT. —¿Me permite una interrupción?

¿Se admira S. S. de que se hayan dado ocho millones para el hospital de Concepción?

El señor LOIS. — No es de eso de lo que me admiro, sino de que a todo proyecto, S. S., siempre le forma una cola.

El señor MARTINEZ MONTT. —Eso quiere decir que me preocupo de los intereses que represento.

El señor LOIS. — ¡Demasiado...! Y muy oportunamente, pero S. S. comprende...

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — Ruego a los honorables diputados no interrumpir.

El señor LOIS. — Que en esa forma no se podría atender a las necesidades del resto de Chile.

El señor GUZMAN GARCIA. (presidente). — Ruego dirigirse a la Mesa y evitar los diálogos.

Tiene la palabra el H. señor Lois.

Está en discusión el artículo primero.

Tiene la palabra el señor Lois.

El señor MARTINEZ MONTT. —Me había concedido una interrupción el H. señor Lois, y quería decir que S. S., no debe extrañar mi indicación, cuando de cuarenta millones figuran 18, casi la mitad, para la provincia de Santiago lo que es una exageración.

El señor LOIS. — Lo que voy a pedir es que se acepte lisa y llanamente la indicación que se aprobó en la comisión.

Su Señoría quiere dar 500 mil pesos más, fuera de la enorme suma que se ha dado para Concepción, con el objeto que indica el honorable diputado.

Por otra parte, el honorable diputado, que viene a hacer campañas y a formular indicaciones en la H. Cámara, no va a la Honorable Comisión a discutir los proyecto, ni a oír las razones que se dan, ceñidos a toda estrictez y justicia, de manera que la indicación que viene a hacer ahora a la H. Cámara solamente perturba el despacho de este proyecto.

El señor MARTINEZ MONTT. Según el criterio de S. S.

El señor SECRETARIO. — El señor Olavarría ha pedido la clausura del debate.

El señor LOIS. — Muy bien.

Varios señores DIPUTADOS —¡Muy bien!

—**Efectuada económicamente la votación, no hubo quorum.**

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — Se va a repetir la votación.

—**Efectuada nuevamente en forma económica la votación, se aprobó clausura por 28 votos contra 2.**

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — Aprobada la clausura.

Se van a votar los artículos con las indicaciones.

El señor SECRETARIO. — Los señores Varas, Pérez Gacitua, don Jorge, Torres, don Eugenio, Gardeweg, Rosales, Arellano, Valenzuela, Garrido, Barros, Cifuentes, don Carlos, Maira, Murillo, Ampuero, Errázuriz, Larraín, Doll, Núñez Galeno, González, don Gabriel, Hein, renuevan la indicación, Hospital de Salamanca, 50 mil pesos.

El señor LOIS. — ¡La va a retirar!

El señor GUZMAN GARCIA, (presidente.)— En votación la indicación.

—**Votada en forma económica la indicación, fue aprobada por 19 votos contra 15.**

El señor GUZMAN GARCIA, (presidente). — Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO. — Los señores: Cañas Lira, Cabezón, Osorio, Benavente, Urrutia, don Efraín, Vaillant, Hein, Guzmán, don Enrique, Murillo, Arellano, Valenzuela, Terrazas, Armas, Olavarría, Quintana, Manzano, Bart, Del Campo, Celis, Cruz, formulan indicación para elevar a cien mil pesos la cuota del Hospital de Linares.

El señor GUZMAN GARCIA, (presidente). — En votación.

No hay quorum de votación.

Se va a repetir la votación.

—Repetida nuevamente la votación, hubo dudas sobre su resultado.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Está muy estrecha la votación.

Se va a repetir de nuevo.

Ruego a los honorables diputados que se sirvan ocupar sus asientos y emitir su voto.

—Repetida nuevamente la votación, fué aprobada la indicación por 30 votos contra 11.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Los señores Vega, Terrazas, Urrutia, (don Efraín), Casali, Carrasco, Pérez Gazitúa (don Lindor), Estévez, Cáceres, Coloma, Walker, Varas, Nieto, Yrarrázaval, Olave, Armas, Cifuentes (don Rafael), Cañas Lira, Vaillant, Gardeweg, Maira, Uribe, formulan indicación para que se destinen cien mil pesos para el Hospital de San Carlos.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En votación la indicación.

No hay quorum de votación.

Se va a repetir la votación.

—Votada económicamente de nuevo la indicación, resultó desechada por 25 votos contra 17.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Los señores Maira, Martínez Montt, P. E. González, A. Zúñiga, Casanova, Ampuero, Garrido, Cifuentes (don Carlos), Gutiérrez, Mardones, Muller, Torres (don Eugenio), Huenchullán, Varas, Ferrada, Vaillant, Bosch, Urzúa, Manzano, Bart, Urrejola, Coloma, Martínez (don Carlos A.), y Nieto, insisten en la indicación que fué rechazada en el 2.o informe para destinar la suma de 500 mil pesos a reparaciones y ampliaciones de la Clínica y Casa de Huérfanos de Concepción, descontando esta suma de la destinada a Sanatorio para Tuberculosos en Santiago.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No, señor!

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).—En votación la indicación.

—Votada económicamente la indicación, resultó desechada por 27 votos contra 16.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Rechazada la indicación.

El Art. 1.o quedaría aprobado, en la forma propuesta por la Comisión, en la parte no objetada.

7.—SUPRESION DE LA REDONDILLA EN EL PUERTO DE VALPARAISO.— DETENCION DE SEIS OBREROS NAVEGANTES Y DESAPARECIMIENTO DE DOS DE ELLOS

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En la hora de los incidentes corresponde el primer turno de 10 minutos al Comité Democrático.

El señor CASANOVA. — El Comité Democrático ha cedido su derecho al Comité Socialista.

El señor VERDUGO.— Voy a ocuparme, señor Presidente, de un asunto que interesa enormemente a los navegantes de Valparaíso.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Puede continuar S.S.

El señor VERDUGO.— Los navegantes de Valparaíso, señor Presidente, tenían una redondilla, por la cual cada treinta o cuarenta días, o sea, cuando llegaba un vapor, se cambiaba totalmente la tripulación y, de esta manera, los obreros navegantes se procuraban el pan, luchando con la miseria en que vive el país.

Desgraciadamente, por insinuación de los armadores, el Gobierno ha abolido el decreto que mantenía la redondilla, la que favorecía a esta enorme cantidad de obreros. Esta medida, señor Presidente, ha dejado sin trabajo nada menos que a mil hombres.

Yo pregunto: ¿cómo es posible que el Gobierno, sin llamar siquiera a una comisión de obreros, para que lo informara sobre la situación de miseria en que iban a quedar éstos con sus familias, haya derogado este decreto que mantenía la redondilla?

Aun más, señor presidente, con motivo de que después de hacer propaganda entre sus compañeros, se encuentra empeñado en buscar los medios necesarios para que el Gobierno vuelva a implantar esta redondilla, a fin de que toda esta gente trabaje, han sido detenidos en Valparaíso seis de esos obreros y desde el puerto se les ha traído presos a la capital. Y hay algo más grave todavía, señor Presidente: no se sabe si la policía ha detenido también a dos compañeros que, precisamente, se preocupaban de la situación de estos obreros navegantes, pero es el caso que hasta hoy van ya transcurridos siete días a que han desaparecido de sus hogares. Ellos son los compañeros José Cárdenas y Bautista Alvarez.

Este grupo de obreros es precisamente el que, en todo momento, se ha preocupado de la situación difícil de sus compañeros de trabajo, que han quedado en la miseria junto con sus familias. Y la autoridad, el Gobierno, en vez de preocuparse por remediar esta situación difícil en que viven esos obreros, lo que hace es mandar agentes o carabineros a apresar a estos elementos que trabajan en favor y en bien de la colectividad.

Aún más, señor Presidente, no se sabe todavía si estos dos obreros han corrido la misma suerte que ha corrido hasta hoy al parecer, el obrero Bascuñán Zurita, a quien, como digo, no se le encuentra en ninguna parte.

Ayer solicité se dirigiera oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que se vea modo de averiguar por qué se ha detenido a estos obreros, sin causa alguna justificada.

Al elevar mi protesta desde esta alta tribuna, espero que ojalá el Gobierno, alguna vez siquiera, se preocupe de hacer algo por el bienestar de esta gente y no deje en la miseria más espantosa a estos miles de obreros junto con sus familias.

8.— INCIDENCIAS OCURRIDAS EN ANTOFAGASTA ENTRE MIEMBROS DE LA MILICIA REPUBLICANA

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el honorable señor Martínez don Carlos A.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Voy a ocuparme de un asunto que yo considero de interés, a objeto de que se vaya viendo qué contornos puede tener en el futuro la próxima campaña presidencial.

He recibido informaciones de Antofagasta, acerca de algo que ha acontecido entre el comandante-jefe de los Milicianos y algunos elementos conservadores.

Dicen los títulos de una publicación hecha en "El Abece" del 9 del presente:

"El comandante en jefe de las Milicias, abofeteado en la puerta del Club de la Unión.— La agresión fué el desquite de un miliciano a quien había tratado en igual forma dentro del cuartel.— El origen de todo es que algunos milicianos no quieren trabajar por la candidatura presidencial de don Gustavo Ross.

"El domingo, a mediodía, ocurrió en la calle Prat, frente al Club de la Unión, un suceso que ha sido el tema de los comentarios en todos los corrillos de la ciudad: el comandante en jefe de las Milicias, general don José López Buendía, quien ha venido al norte para revistar a sus huestes, se trabó en pendencia a bofetadas con el joven miliciano don Mario Mercado, de profesión contador y muy conocido por sus actividades como miembro de la juventud católica. El general López resultó con una lesión en un ojo y pequeñas erosiones en la cara.

"Este suceso, que no habría tenido mayor resonancia que la de un simple suceso policial, como los que a diario ocurren en distintas calles, ha alcanzado los honores de ser el tema del día, porque ha permitido conocer algo que solamente se susurraba y que tiene grandísima importancia: el actual Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross, es el candidato oficial a la Presidencia de la República, para el próximo período.

"En efecto, el señor Mercado ha explicado a quien ha querido oírlo, el origen de la incidencia ocurrida en la puerta del Club de la Unión. Dice que el ingresó a la Milicia creyendo, como la mayoría de los jóvenes que vistieron el overall de mezclilla, que se trataba solamente de defender la constitucionalidad; pero, hace algunos días, fué llamado por el coronel don René Villegas, comandante del Regimiento Antofagasta, quien le pidió se ocupara en hacer propaganda entre sus relaciones, en favor de la candidatura presidencial de don Gustavo Ross.

"Al manifestarle el señor Mercado su asombro ante esa actividad miliciana tan contraria a lo que les había enseñado a entender, el coronel le explicó que no se trataba de una acción oficial de la Milicia sino de un trabajo reservado para el cual se le habían dado instrucciones, pues la Milicia estimaba "que después de haber salvado al país librándolo de los militares, era su deber salvarlo también económicamente entregando el Mando Supremo a un financista como el señor Ross". Replicó el señor Mercado que la Milicia hacía mal en cargarse de esta propaganda. Se fueron de palabra, el coronel y el miliciano, terminando la cuestión en forma muy agria.

El coronel Villegas, sintiendo mancilladas sus estrellas y laureles, ordenó instruír un sumario contra el miliciano rebelde, a quien se habría hecho figurar en ese sumario como subversivo y comunista, olvidando que todas sus actividades políticas han sido en favor del Partido Conservador.

"Estaba en tramitación este sumario, cuando llegó en visita de inspección el general López Buendía. El domingo hubo reunión de milicianos en el cuartel del Regimiento Antofagasta, ubicado, como se sabe, en la esquina de Washington y Prat, frente al Telégrafo, antigua Casa Sabioncello. Fué llamado el señor Mercado a comparecer ante el general y éste le explicó que el asunto en que estaba envuelto podía arreglarse amistosamente. En seguida insistió en que la acción que se pedía a los milicianos en favor de la candidatura del señor Ross, era un deber patriótico y, en consecuencia, le reiteraba la petición de acogerla.

"El señor Mercado insistió en las objeciones que había hecho al coronel Villegas. La discusión cambió de tono, tal como antes; pero, más celoso de sus fueros, el general lanzó una bofetada al miliciano. Este escapó apresuradamente a la calle, para evitar una paliza dentro del cuartel.

"Momentos más tarde, el general López Buendía llegó al Club de la Unión. Apenas se había instalado a esperar su whisky-souer, un mozo le avisó que le buscaban en la puerta de calle. Salió el general a ver quién lo necesitaba y se encontró con el señor Mercado, quien venía a pedirle explicaciones por haberlo agredido en el cuartel.

"Se habló poco. Los puños se encargaron del debate, con mala suerte para el comandante en jefe de las Milicias, quien recibió todos los rectos, izquierdos, derechos y uppercurts que le lanzó el miliciano. Acudió el carabinero del punto, se congregó público y el señor Mercado resolvió ir a la Comisaría de la calle Baquedano, como reclamante.

"El general se refugió en el Club, donde se le hizo el primer lavado.

"Un rato más tarde llegó a la Comisaría el coronel Villegas, a interponer reclamo contra el señor Mercado, en nombre del general López. El señor Mercado alcanzó a divisar al general dentro del automóvil y pidió que se le llamara. El general se negó a acudir, por lo que el oficial de guardia, en vista de que el miliciano interponía reclamo, ordenó que el general se presentara. En la Comisaría un practicante examinó al general López el lesionado se quitó diciendo que no era nada lo del ojo. En seguida pidió hablar con el Prefecto, quien había acudido a su oficina. De esta conferencia, salió orden de dejar detenido al señor Mercado.

"Impuestos varios de lo ocurrido, don Jaime Pedreny se encargó de gestionar la libertad bajo fianza del miliciano; pero hubo de tropezar con un sinnúmero de dificultades, pues el Prefecto estaba obstinado en dejar preso al miliciano rebelde, llegando hasta colgar el fono de su teléfono para evitar las llamadas del señor Pedreny; exigió certificado del médico-legista sobre la gravedad del ojo, al mismo tiempo que el general desapareció sin que nadie pudiera encontrarlo, mientras el practicante y el médico de Carabineros esperaban para informar; luego el Juez insistió en la necesidad de ese informe. Finalmente, en vista de que el general "no ha sido habido", dice el informe, el médico de Carabineros expresó por escrito que el asunto no tenía importancia, según la declaración del practicante, que le merecía fe. Gracias a esto, el señor Mercado pudo ser libertado a las 22.50 horas.

"Ayer el Prefecto, en lugar de enviar el parte al Juzgado de Policía Local, lo remitió al Juzgado del Crimen, en atención tal vez a la alta graduación militar del lesionado. El Juez puso en libertad al señor Mercado, porque el asunto no daba para más.

"En resumen, tenemos que la primera víctima de la agitada campaña presidencial que se avecina, ha sido el comandante en jefe de las Milicias, por exigir de los milicianos algo que no se les había anunciado cuando se incorporaron a las filas, que se les enseñaría a manejar las ametralladoras a fin de hacer triunfar la candidatura presidencial del actual Ministro de Hacienda don Gustavo Ross Santa María.

"No está demás hacer notar que el domingo, cuando el señor Mercado estaba en apuros, se hicieron humo todos los dirigentes conservadores que pudieron haber ayudado al correligionario metido en ese lío".

Por estas informaciones se ve claramente que ya tenemos como candidato oficial a la Presidencia de la República, a don Gustavo Ross. Creo que no está demás hacer esta advertencia al proletariado y elementos libres del país, para que sepan a quien tienen que enfrentar en la próxima lucha electoral.

9.— PETICION DE OFICIO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Le corresponde usar de la palabra al Comité Socialista.

El señor SILVA PINTO. — Ruego se me conceda la palabra por un instante. Es nada más que para solicitar el envío de un oficio...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Con la venia de la Cámara puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor SILVA PINTO. — Ruego a la Mesa se sirva enviar oficio al señor Ministro de Fomento, a fin de que Su Señoría se sirva remitir a esta Honorable Cámara los antecedentes relacionados con la concesión que posee el señor Cintolesi para el funcionamiento del ferrocarril para el transporte de pasajeros en la comuna de Quinta Normal.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

10.— DESCUBRIMIENTO DE SURGENCIAS DE PETROLEO EN DIFERENTES LUGARES DEL PAIS.— CONVENIENCIA DE SU EXPLOTACION.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor González, don Pedro.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Me voy a referir a un tema de relevante trascendencia, que se relaciona con nuestra balanza de pagos, desnivelada, desequilibrada a contar desde el año 91, y debido a la penetración lenta del capital internacional, que, a contar desde esa fecha, se ha apoderado de nuestras ingentes riquezas, produciéndose, así, el fenómeno de que el valor íntegro de la exportación de nuestros productos al extranjero, no retorna al país, sino que son percibidos en el propio exterior.

Un tema que tiene atingencia con el porvenir económico del país, con el aumento de nuestra riqueza, con una mayor potencialidad industrial y, por último, con el anhelo muy loable, también, de absorber en gran parte neustra cesantía. Voy a continuar mis observaciones sobre la cuestión del petróleo en Chile.

En una de las sesiones pasadas, manifesté que en Chile existían manantiales, surtidores o surgencias de petróleo en diferentes lugares de Chile. Y afirmé que había petróleo surgente en el interior de Tarapacá; que también existía petróleo surgente en la región cordillerana de la provincia de Antofagasta; que habían surgencias de petróleo en el lugar denominado Salar de Pedernales, a 70 kilómetros al interior de Potrerillos; que se manifestaba petróleo surgente en el Lago de Buenos Aires, territorio del Aysén; y, por último, en la región de Tres Puentes, de Magallanes, debido al resultado de la perforación R2, que culminó el 9 de julio del año 31, a las dos de la tarde, con una surgencia o chorro de petróleo, de más de quince metros de altura.

Sabemos que el petróleo es una composición química de hidrocarburos, en unión con otros cuerpos o substancias como el nitrógeno, el azufre, el óxido de calcio, aluminio, hierro, etc. Es sabido por todos que el petróleo se encuentra en el subsuelo, en forma de yacimientos o napas y en un estado excepcional, a veces, que se denomina "surtidor" o "surgencia" de petróleo. Para cerciorarse de la existencia de petróleo, según la opinión de los geólogos, es preciso atender a las características de la corteza terrestre. Excepcionalmente, también, se conoce la realidad de un yacimiento por la existencia de manifestaciones gaseosas de los hidrocarburos. Así como hay surgencias de petróleo líquido, existen manifestaciones gaseosas de hidrocarburos que indican que en tales zonas hay grandes probabilidades de existir yacimientos de petróleos hasta en estado comercial.

En Chile, en diversos lugares, hay manifestaciones gaseosas de petróleo.

Existen manifestaciones gaseosas de hidrocarburos en la región de Siglia, ubicada en San Pedro de Atacama. En 1921 se descubrió y dió a conocer al país la riqueza petrolífera de Siglia. En 1923, se expidieron informes notables, y en esa misma fecha, se constituyó en Antofagasta la Compañía Petrolífera de Hidrocarburos de Antofagasta, con un capital de 1.750.000 pesos, distribuidos en acciones de 200 pesos cada una. Conocida en el mundo esta gran riqueza, vino el gerente de una empresa de petróleos de Australia a imponerse de ella, y en 1924 se constituyó la Cía. Chilean Oil Field Co. Ltd., y el gerente de esta empresa, John Henry Moate, ha expresado, en reciente viaje a Chile, que piensa invertir 15.000.000 de pesos en exploraciones, sin advertir que la riqueza petrolera de Chile está, felizmente, reservada al Estado de Chile.

No sólo ahí existen manifestaciones gaseosas de hidrocarburos, sino, también, en Chile Chico, región del Aysén; en Carelmapu, departamento de Chiloé, y es histórico el sondaje de 1907, en el departamento de Carelmapu que culminó con un incendio, y con la obstrucción intencional por medio de utensilios lanzados a la perforación que se hizo en esa fecha.

Existen aún manifestaciones de gases de hidro-carburos al sur de Punta Arenas en el punto denominado Agua Fresca, y existen también esas manifestaciones gaseosas en la región llamada Cabo Boquerón, situado al noreste de la Isla Tierra del Fuego.

Aun se dice, señor presidente, y se afirma por personas que conocen la región, que el nombre Tierra del Fuego, se debió a un gran incendio que se produjo, de esas manifestaciones de hidro-carburos en el siglo pasado. El incendio de hace muchos años, se puede constatar en el lugar Cabo de Boquerón, porque las rocas están calcinadas. Duró tanto tiempo el incendio que se denominó a esta región Tierra del Fuego. Sirvió la inmensa luminaria para orientar a los navegantes en medio de la incertidumbre del Océano.

Es sabido, y es histórico, el caso de la surgencia del pozo R 2, Tres Puentes, producido el 9 de junio de 1931, cuando a la vista surgió un chorro de petróleo de más de 15 metros, y que después de tres o cuatro días desapareció la surgencia, porque se torpedeó la perforación con nitro glicerina, actitud que fué considerada un error técnico, puesto que se trataba de un pozo de exploración y no de explotación.

El mismo día se llevaron las muestras de petróleo de R 2, Tres Puentes, al laboratorio químico municipal atendido por el químico don Marcos Davison, quien expidió un informe en que consta que el petróleo R 2, Tres Puentes, es de primera calidad, pues su densidad es de 0,882 y su porcentaje de materias volátiles 56 o|o, con lo que queda demostrado que el petróleo chileno de Magallanes es uno de los mejores del mundo.

Tenemos que el petróleo, tipo Pensylvania, fluctúa de 0,782 a 0,930. El petroleo de Rivadavia, petróleo rico, que pertenece a la Cía. Petrolífera Fiscal de Argentina, tiene sólo un 20 por ciento de materias volátiles, mientras que el de Magallanes, como he dicho, alcanza a un 56 por ciento.

Con fecha 26 de junio de 1931 el Apostadero Naval de Valparaíso dió a conocer al país, en su informe, las características y naturaleza del petróleo de Magallanes y aseveró, como puede constatarse por la versión de numerosos diarios de esa época, que el petróleo de Magallanes, era uno de los mejores del mundo.

Y ¿qué es lo que ha hecho el Supremo Gobierno, que debe servir a la nación y que está obligado a realizar con sus actos los intereses supremos y permanentes del país? ¿Ha continuado siquiera las perforaciones en esa zona, en que, segun informe, existe el mejor petróleo del mundo? Nada, absolutamente nada. Tanto es así, que en el presupuesto de este año, solamente se destinó, como una ironía, la cantidad de cien mil pesos para continuar las perforaciones de Magallanes. Cien mil pesos que no sirven sino para viajes e instalaciones incompletas de toda comisión de técnicos que allí vaya. La verdad, es que hay un interés contrario al país, señor Presidente, para la no explotación del rico petróleo del sur de Chile y de las diferentes clases de petróleo que existen en numerosas regiones del país. Las empresas que monopolizan, que han monopolizado el petróleo del mundo, como la Standard Oil y la Royal Dutch and Shell Company, y que tienen también sus filiales aquí en Chile, que se denominan la West India y la Shell Mex,—indudablemente que su interés está en que mientras se mantenga la ley que reserva al Estado de Chile el petróleo, que no se explote el petróleo por el Estado, o que si se deroga esta ley, esas riquezas pasen íntegramente a aumentar su enorme patrimonio. Señor Presidente, hace 4 años, el país pudo imponerse del interés enorme que había para que no se continuara explotando el petróleo de Chile.

Recordarán todos mis honorables colegas que en el año 1930 "La Nación", creo, daba a conocer la proposición de la West India, de ofrecerle al Gobierno de ese entonces, la cantidad de 100 millones de pesos para que postergara durante 5 años las actividades de exploración y explotación de la riqueza petrolera de Chile. También en esa época, en un Consejo que se formara en el año 1930, para estudiar la proposición que hiciera una empresa inglesa, que quería explotar los esquistos bituminosos de Lonquimay, el señor Ministro don Edecio Torreblanca, en junio de 1931, dió a conocer al Consejo que la West India había reiterado la proposición de dar al Gobierno la suma de 100 millones de pesos, con tal que se postergara la exploración y explotación de la riqueza petrolera de Chile, por sólo cinco años.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame, honorable diputado, advierto a Su Señoría que ha terminado su tiempo reglamentario.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Yo pediría que se me prorrogara la hora por 10 minutos, para abordar más extensamente este problema.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar por 10 minutos el tiempo al honorable señor González, entendiéndose prorrogada por igual tiempo la hora de incidentes.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GONZALEZ (don Pedro.)—Es innegable, señor Presidente, la ventaja enorme que significaría para el país la exploración y explotación de nuestras ingentes riquezas petroleras.

En primer lugar, le quedarían al país, más o menos, 150 millones de pesos al año, que es lo que obtienen las empresas distribuidoras de petróleo aquí en Chile, por concepto de venta y distribución de este producto. Debido, señor Presidente, a que la casi totalidad de nuestras industrias de explotación pertenecen al caital internacional, veo que esto sería un factor favorable a nuestra balanza de pagos.

Siempre Chile ha importado más y exportado menos, o sea, ha poseído una balanza comercial favorable, balanza comercial consistente en la relación de la importación con la exportación, cosa distinta de la balanza de pagos, que es la relación de los valores que entran y salen del país, y, sin embargo, a pesar de esa balanza comercial favorable, tenemos una moneda de 1¼ penique. Esto es debido exclusivamente a que la casi totalidad de los productos vendidos al extranjero, como pertenecen al capital internacional, son percibidos en el propio extranjero y no vuelven, no retornan al país.

Recuerdo que no hace mucho tiempo "El Imparcial", con fecha 3 de julio del presente año, daba a conocer al país las medidas que pensaba tomar el señor Ministro de Hacienda con el objeto de mantener el valor del peso chileno, que había descendido en esos días, debido a la mayor demanda de divisas extranjeras, a fin de hacer ciertos pagos.

¿Y qué es lo que pasó? El hecho comprobado, ratificado por la estadística oficial, de que en los cuatro primeros meses del año 35 había habido una exportación de 186 millones de pesos de 6 peniques y una importación inferior a la mitad, o sea, de 86 millones de pesos de 6 peniques, debilitándose nuestro débil peso por la mayor demanda de divisas, no obstante haberse exportado el doble.

Si nosotros tuviéramos una balanza de pago equilibrada, indudablemente vendrían más valores del exterior con el gran aumento de exportación, y la tonificación consiguiente de nuestra moneda con relación al cambio internacional, se produciría. Pero había habido una mayor demanda de divisas, y a pesar de haberse importado una cantidad menor, inferior a la mitad de la exportación, a consecuencia de nuestra balanza de pagos, que es desfavorable, por la penetración del capital internacional vació por unas cuantas radios y autos comprados al exterior, durante dichos cuatro meses.

Si nosotros explotamos nuestra riqueza petrolífera, sería agregar un factor más a nuestra balanza de pagos, la que se equilibraría, ya que esta salida de dinero por valor de 150 millones de pesos de nuestra moneda actual, quedaría en el país, con el consiguiente aumento de nuestra riqueza y de una mayor potencialidad industrial y de la ventaja de ocuparse más o menos a 6,000 personas.

Tenemos el edificante ejemplo de Argentina, que en los años 1906 a 1912 hizo inversiones de 6.000,000 de nacionales en la compañía petrolífera fiscal formada por el Estado, institución semifiscal con capitales fiscales que hoy día tiene un capital de más de 300 millones de nacionales.

Hoy nos cercioramos de que la Compañía Petrolífera Fiscal Argentina, cuenta con cuatro destilerías y tiene un personal bien pagado de 5,835 obreros y 1,852 empleados, debiendo advertir que esta Compañía produce únicamente la mitad del consumo de petróleo de Argentina.

El año pasado se constituyó en Chile una Compañía Petrolera nacional.

Por decreto N.o 3,610, de 22 de noviembre de 1934, se le declaraba legalmente instalada y se le daba existencia legal a esta Sociedad.

Entre las finalidades de esta Sociedad figuran las de dedicarse a la exploración y explotación de hidrocarburos y sus derivados, internación, industrialización y comercio del petróleo.

Es muy loable, muy digna de aplauso, la constitución en el país de una Empresa de esta especie, pues importa desde el solo punto de vista de la finalidad de internar y comerciar con petróleo, una prueba de esfuerzo y de iniciativa, no obstante la existencia de competidores tan fuertes como la West India y la Shell Mex.

Pero esta Empresa, desde el punto de vista de la exploración, explotación e industrialización, significa una ilicitud, una ilegalidad, un atropello a las leyes y un atentado al patrimonio nacional, porque, según la ley N.o 4231, de 15 de febrero de 1928, se reservó sólo para el Estado la explotación de todo el petróleo que exista en nuestro subsuelo; y, precisamente, por ley número 4927 de enero de 1931, se reservó también al Estado la explotación de refinerías nacionales.

En consecuencia, si bien es loable y digna de aplauso la finalidad de adquirir petróleo en el extranjero para distribuirlo en el país, es condenable la pretensión de llegar a explorar y explotar petróleo, ya que este combustible está reservado al Estado de Chile.

En esta forma, señor Presidente, esta compañía crea un interés contrario al interés del país, y esto es muy perjudicial, funesto.

Yo creo que esta empresa, que merece simpatía y respeto desde ese primer punto de vista, va a ser el medio, la puerta falsa por la cual se va a introducir después el capital internacional, a fin de adquirir nuestras riquezas, debido al interés que se le ha creado de derogar nuestras mejores leyes y porque esta empresa es tan pequeña e insignificante, que tendrá que ser abatida en lo que se relaciona con la compra-venta de combustible, quedándole únicamente la esperanza de luchar por la derogación de tales leyes a fin de explotar nuestro petróleo, cosa que no lo hará con cuatro millones, sino con ayuda ajena.

La cuestión del petróleo, señor Presidente, no es una actividad de orden privado; es de alto interés nacional, puesto que se relaciona con la defensa económica y bélica del país.

Tenemos el caso de Inglaterra, donde el Almirantazgo inglés es dueño en el extranjero de enormes riquezas petrolíferas; el caso de Rusia que ha declarado bien y patrimonio nacional al petróleo; el caso del Japón y el de Argentina.

Esta ya no es una cuestión particular y privada: es un problema de carácter nacional y, aún, internacional.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Me permito advertir al H. Diputado que ha llegado el término del tiempo que le acordó la Cámara.

A continuación, le corresponde su turno a los diputados sin comité. Según el sorteo, le toca usar de la palabra al honorable señor Vicuña, don Carlos.

Puede usar de la palabra S. S.

11.—DESAPARECIMIENTO DEL OBRERO JOSE BASCUÑAN ZURITA.— PROYECTO DE ACUERDO

El señor VICUÑA.— La vida del hombre, es sagrada.

Hace ya dos mil años, los estoicos formularon, como una máxima, que el hombre es cosa sagrada para el hombre. Hace tres mil años el pueblo elegido grabó entre sus mandamientos: "no matarás" y hace, también, ya cerca de dos mil años, la Iglesia Católica incluyó entre los suyos este gran principio de humanidad y de fraternidad social.

El respeto a la vida es una de las manifestaciones más altas de la civilización de un pueblo, y precisamente los poderes públicos están llamados antes que nadie a defender la vida del hombre y a castigar a aquellos que atenten contra ella.

Un pueblo no es verdaderamente digno del nombre de civilizado, si acaso la vida humana en él no es suficientemente respetada, y llega a los extremos de la indignidad, si acaso los propios poderes públicos, los Gobiernos o las policías se encargan de asesinar a los hombres, como ha ocurrido muchas veces en épocas de tiranía.

Hemos visto aquí mismo en Chile en la época terrible de Sanfuentes y en la época vergonzosa de Ibáñez, que la vida humana, sobre todo la vida de los humildes, no era respetada.

No quiero rememorar ante la H. C. hechos dolorosos, pero sí quiero llamar la atención a que en estos precisos momentos los hombres del proletariado están siendo víctimas de acechanzas y cayendo en la oscuridad, sin que sea posible siquiera averiguar cómo cayeron.

Hace poco hemos oído al honorable señor Verdugo traer a esta H. C. una queja por dos personas que han desaparecido en Valparaíso; pero hay un caso tal vez más grave, que el de estos dos, porque es un caso que está manifestando la decidida participación de ciertas autoridades policiales en el crimen, que con razón los amigos y la familia del desaparecido temen que se haya cometido.

En tiempos de Ibáñez, Casimiro Barrios, López Da Silva y muchos más fueron asesinados; en tiempo posterior murió en forma tremenda el profesor Manuel Anabalón Aedo, y poco después caía aquí en la propia capital, el periodista Mesa Bell.

Todos sabemos el origen de estos asesinatos; pero imaginábamos que esta era de terror hubiera terminado. Desgraciadamente no parece posible abrigar más tiempo esta confianza. Los hechos nos fuerzan a constatar que los hombres que anhelan generosamente cambios fundamentales de las instituciones políticas y sociales de este país y del mundo, han sufrido en carne propia un atentado semejante con el desaparecimiento del obrero José Bascuñán Zurita.

José Bascuñán Zurita no era para el gremio obrero un desconocido. Había sido un antiguo luchador de la clase obrera, de aquellos que ahora se llaman despectivamente agitadores, pero que más tarde se llamarán apóstoles.

En los días luctuosos de Ibáñez, numerosas veces fue apresado y golpeado José Bascuñán Zurita, y ahora últimamente se había radicado en Santiago donde siempre fué asechado y perseguido por la Policía. En un viaje que Bascuñán Zurita hizo al Sur en compañía de un amigo suyo, llamado Sagredo, llegó hasta el pueblo de La Laja, donde el Alcalde de esa localidad, de apellido Altamirano, entregó a Sagredo a la policía.

Bascuñán, que estaba receloso de Altamirano, se había retirado de la casa de éste poco antes de que Altamirano volviese, y desde ese momento ha desaparecido sin dejar huella.

Sagredo, después de ser aprehendido por los carabineros fué bárbaramente golpeado y flagelado y en seguida trasladado a la Cárcel de Concepción, en donde se le mantuvo por mucho tiempo.

Según se ha sabido, los carabineros exigían a Sagredo que les indicara el paradero de su hermano, porque parece que la policía confundió a Bascuñán con un hermano de Sagredo.

Después de muchas dificultades Sagredo pudo salir de la Cárcel merced a los buenos oficios de un abogado de Concepción. Pero de Bascuñán Zurita, hasta este momento no se tiene ninguna noticia.

No es posible, que el caso de Anabalón se repita. No es posible que se repitan estos crímenes que son una verguenza y una deshonra para el país. El Gobierno está en la obligación de investigar lo que ha ocurrido, porque si el Gobierno no investiga, sucederá fatalmente que la conciencia proletaria lo acusará a él de este asesinato o de su encubrimiento. Precisamente para que el Gobierno quede vindicado; precisamente para que él pueda hallar en la conciencia proletaria la confianza, sin la cual no puede ni debe subsistir, es neecsario que el Gobierno investigue el desaparecimiento de José Bascuñán Zurita.

Para estimular su celo me ha permitido formular el siguiente voto que someto a la aprobación de la H. Cámara:

"La Cámara exige, que el Gobierno practique una investigación para averiguar el paradero o el fin del obrero José Bascuñán Zurita".

Dejo la palabra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Le ruego al honorable diputado, que se sirva mandar por escrito su voto apoyado por un comité.

El señor VICUÑA.— Con el mayor gusto.

El señor CAÑAS FLORES.—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Sólo le quedan 3 minutos al comité comunista.

Está inscrito a continuación el honorable señor Vega...

El señor CAÑAS FLORES.—Si Su Señoría me concediera un minuto...

El señor VEGA. Si se me prorroga la hora por cinco minutos, no tengo inconveniente.

El señor CAÑAS FLORES.—Me... minuto, entonces...

El señor VEGA.— Yo quiero agregar a las numerosas quejas una serie de protestas, de telegramas que he recibido de numerosas organizaciones obreras a través de todo el país con motivo del desaparecimiento del obrero Bascuñán Zurita.

Tengo en mis manos las cartas de los sindicatos y de las organizaciones obreras que me han enviado.

También tengo el telegrama enviado de Vallenar al Gobierno, al señor Ministro de Justicia en que se pide el castigo de los culpables del asesinato del obrero Bascuñán Zurita. Tengo telegramas de Concepción, de Antofagasta, de Valparaíso en que le hacen presente al Gobierno que lo responsabilizan de lo que le haya pasado al obrero Bascuñán.

12.—SITUACION DE LOS OBREROS QUE TRABAJAN EN LOS LAVADEROS DE ORO

El señor VEGA.—Además, quiero referirme a un asunto de extrema gravedad que lleva involucrado la vida de 35 mil obreros que trabajan en los lavaderos de oro.

Quiero hacer presente a la H. Cámara, que los obreros con sus familias se encuentran en un estado lamentable acosados por el hombre y las enfermedades, en los centros donde se extrae el oro.

En otra oportunidad dí a conocer a la H. Cámara, las impreciones que recogí después de un viaje que hice a los centros de los lavaderos de oro.

En todos estos centros la explotación se hace como en el tiempo de la colonia, en forma salvaje, en forma rudimentaria.

Dí también a conocer que los obreros son tratados sin ninguna clase de consideración.

Los carabineros cuando se les ocurre entran a sus hogares y los sacan sin respetar ni mujeres, ni viejos ni niños.

Es allí donde impera con toda su ferocidad la política de "salvación nacional", de que habla el Gobierno.

Continuamente se hacen ver al Gobierno las condiciones inhumanas y salvajes en que viven los obreros en los centros de población, donde se extrae el oro; han sido entregados pliegos de peticiones a los jefes de esos lavaderos, y en este sentido se han hecho denuncias al Ministro de Fomento, al del Trabajo y al Presidente de la República; a éste se le han dirigido telegramas en que se le hace presente la situación de estos obreros en este tiempo de invierno. Se trata de obreros que están desnudos y hambrientos y con toda clase de enfermedades; además, hay en esos centros de población centros de corrupción; en Andacollo hay doce mil obreros y en cada esquina existe un cabaret, donde se expende licor día y noche. Sin embargo, el Gobierno no ha atendido sus peticiones. Al contrario, a pesar de que aquí en la Cámara se dice que el Gobierno protege a los obreros que trabajan en esa industria. Tengo antecedentes para afirmar que desde que se ha instalado esa industria el Gobierno ha recibido millones y millones; sin embargo, no ha invertido un centavo en habitaciones, en medicinas o en la educación de los hijos de aquellos obreros.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Ha terminado el tiempo de su señoría.

El señor VEGA. — Pido que se dirija oficio al señor Ministro de Fomento con las observaciones que acabo de formular.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se dirigirá oficio a nombre de su señoría.

13.— TRAMITACION DE UNA SOLICITUD PARTICULAR

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para enviar a la Comisión de Policía Interior la solicitud de jubilación del portero de esta Cámara, don Abelardo Lazo Calderón. Si a la Cámara le parece, se procedería en esta forma.

Acordado.

El señor CAÑAS FLORES. — Permítame, señor vicepresidente.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Ya está acordado, honorable diputado.

El señor CAÑAS FLORES. — Considero el procedimiento completamente irregular.

14.—PROYECTO AGREGADO A LA CUENTA

El señor SECRETARIO.— El señor Opitz pide que se agregue a la cuenta de la sesión de hoy la moción que representa su señoría por la cual se autoriza al Presidente de la República para conceder la suma de 10 millones de pesos a la Universidad de Chile, para la instalación de un laboratorio de investigaciones científicas.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Si a la Cámara le parece, se agregaría a la cuenta.

Acordado.

15.—INDICACIONES PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — El proyecto de acuerdo del señor Vicuña quedará para segunda discusión.

El señor VEGA. — Es un proyecto obvio y sencillo.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— La Mesa está autorizada para calificarlo.

El señor VEGA. — No tiene facultad. Se trata de un proyecto de acuerdo obvio y sencillo.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— La Mesa está facultada para calificar.

No lo están los diputados, ni los Comités.

El señor SECRETARIO. — Los señores Casanova (por el Comité Democrático), Merino, Zapata, Martínez, don Carlos Alberto, Parodi, Vega y Verdugo, presentan el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"La Cámara de Diputados frente al propósito del Gobierno de designar Embajador en Chile ante Gran Bretaña, al ciudadano don Agustín Edwards Mac Clure, reitera el voto aprobado en la 41.a sesión extraordinaria, celebrada el día martes 18 de abril de 1933 y, en consecuencia, acuerda:

Lamentar su designación como Embajador en Gran Bretaña".

El señor FUENZALIDA, (vicepresidente). — Queda para segunda discusión.

16.— VOTACIONES

El señor SECRETARIO. — Está en trámite de segunda discusión el proyecto de acuerdo del señor Müller, que dice:

Considerando:

1.o— Que el N.o 4 del artículo 10 de la Constitución Política del Estado dispone: "La Constitución asegura a todos los habitantes de la República: 4.o El derecho de reunirse sin permiso previo y sin armas, en las calles, plazas y demás lugares de uso público, las reuniones se regirán por las disposiciones generales de policía".

2.o— Que en corcordancia con la disposición anterior se dictó el Decreto del Ministerio del Interior N.o 869, de 23 de febrero de 1927, que en su número uno reitera la facultad constitucional al establecer que los ciudadanos pueden reunirse sin permiso previo de la autoridad, pero sin armas;

3.o— Que en resguardo de la integridad del derecho de reunión, el N.o 2 de ese decreto establece: "Los organizadores de esas reuniones, a fin de que la autoridad pueda tomar las medidas de policía necesarias al mantenimiento del orden y a la libertad de transito a que se refiere la disposición constitucional, deberán dar aviso con 24 horas de anticipacion".

4.o— Que lo dispuesto en el número 3 de dicho decreto permite disolver las reuniones solamente en el caso de que los manifestantes atropellen las medidas de policía tomadas de acuerdo con lo dispuesto en el número 2 del mismo.

5.o — Que ni esta disposición ni ninguna otra del mencionado decreto faculta a la autoridad para dar o negar su autorización al ejercicio del derecho de reunión.

La Cámara de Diputados declara:

1.o — Que el referido Decreto 859, de 23 de febrero de 1927, ya mencionado, solo persigue velar por el íntegro ejercicio del derecho de reunión, y que sólo exige aviso previo con 24 horas de anticipacion; y

2.o— Que es ilegal e inconstitucional la resolución ultima del Intendente de la Provincia de Santiago que no dió lugar a la celebración de un desfile avisado por don Alfredo Guillermo Bravo para el domingo 14 del actual".

Los comités democrático y socialista piden votación nominal.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor diputado que defienda esta moción.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— En ausencia de nuestro colega, don Carlos Müller, la representación socialista me ha encargado de defender este voto, y al hacerlo, señor Presidente, voy a procurar tener la mayor serenidad, y creo que la Cámara también la tendrá, tratándose de un problema de tanta trascendencia.

Nosotros, en primer lugar, defendemos el derecho que tenemos establecido en la propia Constitución vigente, que en el número 4.o del artículo 10, dice claramente: "La Constitución asegura a todos los habitantes de la República:

4.o— El derecho de reunirse **sin permiso** previo y sin armas.

En las plazas, calles y demás lugares de uso público, las reuniones se regirán por las disposiciones generales de policía;"

Han creído entender algunos, señor Presidente, que un decreto, el decreto 859, de 23 de febrero de 1927, ha modificado este precepto constitucional, cuando lo único que ha hecho es reglamentarlo.

La Constitución Política de Chile no puede modificarse por simple decreto, señor Presidente. Los fundamentos en que se basa el señor Intendente de Santiago para negar el permiso para un desfile que solicitó el señor Alfredo Guillermo Bravo, representante de la Asamblea Radical de Santiago, no es justo ni lógico, porque el Intendente de Santiago se ampara en el decreto 859, en los artículos dos y tres, y no habría más que darle lectura a estos dos artículos, para establecer que en ningún caso este decreto ha impedido este derecho de reunión, consagrado por nuestra Carta Fundamental, sino que lo ha reglamentado. En efecto, en el artículo 2.o, se dice: "Los organizadores de esas reuniones, a fin de que la autoridad pueda tomar las medidas necesarias al mantenimiento del orden a que se refiere el N.o 4.o del artículo 10 de la Constitución Política, deberán dar aviso, no permiso, entiéndase bien, con 24 horas de anticipación, a los Intendentes y Gobernadores, y a falta de éstos, al primer alcalde de las comunas, del lugar, día y hora de la reunión proyectada".

En el tercero se dice: "La policía podrá impedir las reuniones en las calles cuando perturbaren el tránsito público, y a las que se efectúen en las plazas y paseos públicos en aquellas horas en que habitualmente son ocupados por la población para esparcimiento y descanso. Estas reuniones no podrán celebrarse en la parte plantada de las plazas, parques o jardines públicos".

Bien señor presidente, la reunión a efectuarse el domingo pasado, era un desfile, después de una concentración en el Teatro Recoleta.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los honorables disputados guardar silencio.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— Y se habían cumplido las disposiciones que fija el decreto 859, o sea, los organizadores de este desfile, habían dado aviso con 24 horas de anticipación, que es el plazo que se requiere, a objeto de que se tomen las medidas policiales destinadas a evitar desórdenes.

No se ve, entonces, por qué el Intendente de Santiago, por sí y ante sí, violó estas disposiciones, para aplicarlas en el sentido de impedir la manifestación.

Además, tengo a la mano el Boletín Oficial de Carabineros, de fecha 4 de agosto de 1934, dando instrucciones a los jefes y subalternos en cuanto a lo que a reuniones públicas se refiere. Tiene un párrafo como éste:

"Con respecto a las mismas reuniones públicas, están en vigor las siguientes instrucciones del Ministerio del Interior, cuyo cumplimiento corresponde a Carabineros:

"Si las reuniones, aunque se sometan a las prescripciones del decreto supremo N.o 859, degeneran en ilegales o delictuosas, esto es, si se verifican con armas o sus fines llegan a constituir los delitos de rebelión, sedición o desorden, previstos y penados en los artículos 121 y 269 del Código Penal, la policía debe proceder a disolverlas, en conformidad a lo establecido en el artículo 128 del mismo Código y a detener al mayor número de revoltosos, prefiriendo a los cabecillas, directores o promotores del desorden. El artículo 128 del Código Penal dispone que, en caso de sublevación, debe intimarse hasta por dos veces a los revoltosos a que se retiren o disuelvan, dejando pasar entre una y otra intimación, el tiempo necesario para que demuestren su intención, en caso de no obedecer después de la segunda intimación, se les disolverá por la fuerza. Lo que se hará, también, sin necesidad de las intimaciones, en caso de que se haya iniciado actos serios de violencias contra las personas o propiedades.

"Si en reuniones legales o pacíficas se incurren en delitos aislados, como injurias, atentados o desacatos contra las autoridades, prédica francamente subversiva y contraria al orden público, los carabineros deben detener inmediatamente al culpable, para ponerlo a disposición del Tribunal competente, sin perjuicio de que los demás continúen en el ejercicio de su derecho a menos que la detención del delincuente provocara un desorden u otro delito colectivo, en que se procederá a la disolución del comicio y a la detención de los nuevos culpables, si los hay".

Hay un párrafo final en estas instrucciones, que dice:

"En cuanto a los lugares en donde podrán verificarse las reuniones públicas y medidas de Policía que deben adoptarse, rige la circular reservada N.o 171, del Ministerio del Interior, de 27 de enero de 1931, en la cual se establece que corresponde a los Intendentes y Gobernadores y Alcaldes en las comunas rurales, señalar los locales especiales en que se podrán verificar tales reuniones y fijar **las calles por donde puedan pasar los desfiles o manifestaciones."**

O sea, señor presidente, no puede estar más claro y explícito, que lo único que pudo haber hecho el Intendente de Santiago fué haber señalado las calles por donde debía pasar el desfile, ya que la Constitución y el propio decreto 859 hablan nada más que del requisito de dar un aviso; no se necesita permiso de ninguna autoridad, sino que avisarle previamente a la autoridad local a objeto, naturalmente, de que tomen las disposiciones policiales convenientes con el fin de que se efectúen en orden esas reuniones. Nada más.

Tengo a la mano una hoja de "El Diario Ilustrado" del lunes 15 de julio, o sea del lunes pasado, donde gráficamente se da cuenta de una manifestación del mismo día domingo en que se sableó al pueblo, y dice:

Miles de socios de la Unión Nacional rindieron ayer un homenaje de fe a la Santísima Virgen del Carmen.

A las 4 de la tarde salió en procesión de la parroquia del Milagroso Niño Jesús de Praga el anda de la Virgen del Carmen al Salvador".

Esta manifestación, señor presidente, ocupó las calles de la ciudad y el señor Intendente no le aplicó el Decreto 859 en la forma que él lo interpreta, dándonos a conocer que hay una interpretación para las manifestaciones cívicas y otra para las procesiones.....

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). —Advierto a S. S. que ha terminado su tiempo reglamentario.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Yo desearía que se me prorrogara por dos minutos el tiempo para poder terminar mis observaciones.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Solicito el acuerdo de la Cámara para prorrogar por dos minutos el tiempo al honorable señor Martínez.

Varios señores DIPUTADOS. —No, señor.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor FERRADA.— Pido al señor presidente se sirva recabar el asentimiento de la H. Cámara para insertar en el Boletín un telegrama del señor Bustos...

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la H. Cámara para insertar en el Boletín de Sesiones el telegrama a que ha hecho alusión el señor Diputado.

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el honorable señor Moore.

El señor MOORE.—Los diputados liberales rechazamos este voto que envuelve un nuevo ataque de los sectores contrarios al Gobierno, y, en esta oportunidad, deseamos dejar bien establecido que jamás hemos aceptado ni aceptaremos restricciones a los derechos y libertades que garantiza nuestra Carta Fundamental, y seguiremos prestando nuestro concurso al Ejecutivo, porque confiamos en una leal política de absoluto respeto a estos principios.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor MOORE.—Sí, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Cerrado el debate.

Un señor DIPUTADO.—Pido la palabra.

El señor BARROS TORRES. —No, señor.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Se vota si se acepta la proposición de votación nominal.

—Votada en forma económica la proposición de votación nominal, fué rechazada por 43 votos contra 34.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Rechazada la petición de votación nominal.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Se va a votar económicamente el proyecto de acuerdo.

El señor COLOMA. — ¿Me permite, señor Presidente?

Varios señores DIPUTADOS —¡No, señor!

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— No hay acuerdo.

En votación el proyecto de acuerdo.

Durante la votación.

El señor RIOS (don Juan Antonio).—Por qué no habla un diputado conservador para que sepamos si piensan lo mismo que los diputados liberales...

El señor COLOMA.— Pensamos exactamente igual, H. colega, y lamentando que haya habido oposición para expresar nuestra opinión, votaremos en contra de este proyecto de acuerdo, por carecer de los elementos de juicio necesarios para pronunciarnos y no faltará oportunidad para precisar nuestra doctrina tradicional frente a las libertades públicas.

—Votado económicamente el proyecto de acuerdo, resultó rechazado por 54 votos contra [illegible].

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19.27 horas.

Dentística venció por 2 a 0 a Agronomía

La jornada universitaria de ayer en la cancha Medicina

Ante buena concurrencia se efectuaron en la tarde de ayer los partidos oficiales de fútbol programados por el Universidad en la cancha de la Escuela de Medicina, y que habían despertado justificado interés entre el elemento universitario por la calidad de los contendores del match básico y por la equivalencia de fuerzas de los teams.

GANO DENTISTICA

Bajo la dirección del señor Durán, los cuadros de Dentística y Agronomía se presentaron constituídos en la siguiente forma:

Dentística:

Hormazábal
García Moscoso
Tessasi Vásquez Rodríguez
López Suárez Riera
Vial Morales
O
Astorga Lizana
Tapia Castillo Davanzo
Gajardo Valenzuela Díaz
Moller Reyes
Mendoza

Agronomía:

Los dos tiempos fueron jugados en forma activa por ambos cuadros, esforzándose sus componentes por obtener ventajas a la brevedad posible, recurriendo para ello a sus mejores energías.

En el primero, los dentales obtuvieron por intermedio de Suárez un tanto que los "chacareros" no pudieron descontar a pesar de toda su labor y de las buenas oportunidades que se les presentaron.

Y, en el segundo, Dentística hace un segundo goal también por intermedio de Suárez—que fué el más peligroso de sus ágiles—sin que los agronomos consigan perforar ni una sola vez la valla del "milagroso" Hormazábal, que estuvo con una buena suerte única, finalizando por lo tanto el match con el resultado anotado, es decir, dos puntos para Dentística y ninguno para Agronomía.

Los mejores jugadores fueron, por los dentales, "Chaleco" García, Vásquez, Rodríguez, Suárez, López y Riera; y, por los agrónomos, Mendoza, Moller, Gajardo, Valenzuela y Castilo.

EL PRELIMINAR

En el encuentro preliminar, también oficial, Leyes y Medicina empataron a tres tantos por la competencia de segunda división. Arbitró el señor Benítez.

EN LA CANCHA N.o 2

En la cancha N.o 2 se jugó también otro match oficial de segunda división entre las escuelas Veterinaria y Práctica de Agricultura, correspondiendo el triunfo a la primera por 7 a 3. Los "prácticos" actuaron sólo con 10 hombres.

CHARLAS REFERILES

Hoy se efectuará en el local del Audax Italiano, San Isidro 92, de 19 horas adelante, la primera charla y comentario sobre la reglamentación del football que la directiva de esta institución ha solicitado y obtenido de la directiva local de los árbitros.

La charla a que nos referimos, estará a cargo del conocido "pito" señor Pedro J. Malbrán, cuyos conocimientos y práctica en la materia quedan fuera de toda discusión, y se nos ha encargado invitar a ella no sólo a los socios del Audax, sino que también a los jugadores profesionales de otras instituciones que se interesen por perfeccionar sus conocimientos sobre las reglas de juego.

Demás estará recalcar los beneficios que estas charlas y comentarios reportarán a los que sigan o participen en ellas, pués, con los conocimientos que adquieran, se evitaran incurrir en muchos errores, como jugadores, y en muchas protestas, cuando sean espectadores de un encuentro.

La iniciativa del Audax Italiano, al propiciar estas reuniones y al invitar a ellas no sólo a los jugadores y socios de sus propios registros, sino que también a los de las demas instituciones, es digna de encomio, y de alcanzar el mejor de los exitos.

Deportivo "La Nación"

CITA A PRACTICAR ESTA TARDE EN CARABINEROS

Esta tarde están citados los componentes de los cuadros A y B de esta empresa, a un entrenamiento en el Estadio de Carabineros, cancha que será solicitada hoy mismo.

El team de honor de LA NACION se prepara con todo entusiasmo para competir con el colega "El Diario Ilustrado", por la competencia auspiciada por la Unión de los Tipógrafos.

Este práctice tendrá lugar esta tarde, a las 3 P. M. Se ruega ser puntual en la hora.

DESPEDIDA A JUAN IBACACHE

El Deportivo Instituto Geográfico Militar efectuó el martes 16 del presente en el Casino de Suboficiales y tropa de la institución, una manifestación al socio señor Juan Ibacache, con motivo de su partida al Perú, integrando el equipo de football del Magallanes.

Ciclismo del Green Cross

La rama de ciclismo de esta institución, pone en conocimiento de los consocios que se encuentra enfermo de cuidado el consocio señor Ricardo Mora. Pueden pasarlo a visitar a su casa habitación, Av. Sta. Laura 1403.

También les pone en conocimiento que hoy jueves 18 deben concurrir a una sesión solemne que se llevará a efecto en honor de Mario Gangas, Enrique Torres, Rene Peiffer, Luis Villalobos. Al mismo tiempo se aprovechará para que el tesorero de la rama reciba las adhesiones para la manifestación en honor de los consocios mencionados.

Deportivo Freire

Efectuará el siguiente programa de festejos en conmemoración a su aniversario:

Viernes 19, a las 21 horas: asamblea solemne y elección de directorio.

Sábado 20: velada y baile en su salón social, Freire 670.

Domingo 21, a las 10 horas: romería a la tumba de sus socios fallecidos.

15 horas: repartición de diplomas a los socios sobresalientes.

18 horas: lunch en honor del directorio honorario, socios y familias.

Hoy parte el Magallanes al Perú

Por el tren de las 10.50 horas de hoy, se dirige a Valparaíso la delegación del Magallanes, para embarcarse, a las 17 horas, en el "Santa Bárbara", rumbo al Perú.

Como informamos anteayer, la delegación va compuesta de 19 personas, 16 jugadores y tres dirigentes, todos pertenecientes a la corporación, lo que constituye un hecho destacable, pues estábamos acostumbrados ver partir al extranjero a equipos integrados por elementos de otros clubs, o sea, de verdaderos combinados.

Estamos ciertos de que "Aguerrido" hará un lucido papel en las canchas limeñas y hará cumplido honor a los títulos que ostenta y que lo acreditan como el primer equipo profesional de Chile.

Posiblemente, debute el 28, día del aniversario peruano, contra el Allanza.

Extranjeros y chilenos competirán en rugby

El domingo próximo en la cancha del Stade Francaise, medirán sus fuerzas los equipos denominados "Extranjeros" y "Chilenos".

Seleccionados, como son, jugadores de todos los clubs del país, lógicamente ambos elencos están integrados por lo más representativo del rugby, tanto chileno como de extranjeros, que actúan en las canchas chilenas.

Esta noche debe quedar definitivamente formado el equipo de Chile, como también el de extranjeros, elencos que daremos a conocer oportunamente. Por lo pronto, nos adelantamos a dar los nombres de Tait, Maccallum, Hopkins, Gray, Jones, Collis y Daniel, para el equipo de "Mundo" y Kinnear, Mc Intosh Hnos., Raby, Jecquier, Doyharcabal, Abbott, Duncan, Portus, etc., para integrar "Chile".

Habrá jugadores franceses, ingleses, escoceses, irlandeses, argentinos y chilenos en la cancha.

El encuentro deberá comenzar, a las 15.30 no efectuándose ningún preliminar.

Italianos y recoletanos en Campos Sports

Unico match oficial del domingo

En conformidad al calendario elaborado por la Sección Profesional, el domingo próximo deberán encontrarse estos clubs en el Estadio de Ñuñoa, lance que permitirá ver un juego intercsante, ya que ambos conjuntos superiores han estado demostrando últimamente hallarse en excelentes condiciones de preparación y virilidad.

El Audax, después de imponerse sobre los albos, nos hace recordar sus tiempos aquellos de 1933, cuando aparecía invencible en los fields metropolitanos.

El Santiago, por su parte, con defensores jovenes que, poco a poco, van adaptándose a la técnica moderna, como lo han hecho ver en los partidos efectuados ante diversos conjuntos de cartel, a quienes han mantenido en jaque durante la mayor parte del periodo reglamentario.

Entendemos que intervendrán esta vez los mismos hombres que han logrado entenderse mejor entre sí, dando al juego inusitada rapidez, manteniendo el entusiasmo del público a través de todo el match.

Como se trata, por lo demás, del único programa oficial fijado para dicha fecha, no es de dudar que el público aficionado concurra en masa a disfrutar de las bellas emociones que prodiga generalmente un lance de tal categoría.

El preliminar lo harán los elencos superiores del Allanza y Santiago National, que pasan por un período de completo rejuvenecimiento.

Campeonato de polo por Copa "Hudson"

Con todo entusiasmo se sigue desarrollando el campeonato de polo por la Copa Hudson Terraplane, donada por los señores Larrain y Bengolea.

Para el sábado y domingo próximos se ha fijado el siguiente calendario en las canchas de Macul.

Sábado 20.— A las 14.30 horas, Nos con Perdices; a las 15.30 horas: Condoritos v. Macul.

Domingo 21: A las 14.30 horas, Cazadores v. Escuela de Caballería; a las 15.30 horas: Cuncuna con Los Calaveras.

Asoc. de Football de Santiago

SECCION PROFESIONAL.—El directorio de esta Sección se reunirá hoy, a las 19 horas, con el objeto de tratar la cuenta pendiente, en el local de costumbre, Santo Domingo 1334.

Asoc. de Football de La Cisterna

La Asociación La Cisterna, entre otros, tomó los siguientes acuerdos:

Llevar a efecto el próximo domingo en el Estadio Militar, una reunión de football a beneficio de la familia de Luis A. Clavijo R., socio del Estrella recientemente fallecido.

El match principal estará a cargo del Estrella y Huemul, es decir, los que marchan mejor en la competencia oficial. El semi-fondo lo harán Manuel Plaza con American, y el preliminar, Blaut con García y Ugarte.

Los partidos oficiales anunciados han sido suspendidos.

Gran paperchase el domingo en Apoquindo

El Santiago Paperchase, cumpliendo su calendario deportivo, ha organizado un paperchase que se correrá el próximo domingo en los campos de Apoquindo.

La partida será desde la pista de saltos de club organizador, donde se servirá un chek antes de tomar la cancha, y el regreso será al mismo punto donde será el almuerzo.

Tomarán parte un gran número de socios, militares, carabineros y socios de otras instituciones hípicas.

Las inscripciones se recibirán diariamente en la secretaria del club organizador (Ahumada 350), de 19 a 21 horas, pero solamente hasta el viernes próximo.

EL PROYECTO DE LEY QUE FAVORECE A VIEJOS PEDESTRISTAS

La Cámara de Diputados, en su sesión de ayer, aprobó una solicitud de la Comisión de Educación Pública por la cual se envía en estudio a la Comisión Especial de solicitudes particulares la moción del diputado por Santiago don Joaquín Rodríguez, en la que inicia un proyecto que concede pensión a los viejos pedestristas Martiniano Becerra, Alfonso Sánchez, Juan Jorquera, Ernesto Lamilla y Floridor Castillo.

Estamos ciertos que dada la justicia que envuelve esta moción, será pronto una realidad.

Fiesta del Río Janeiro

La directiva del Club de los "Diablos Blancos" ha organizado para el próximo sábado, a las 21 horas, una velada de beneficio para incrementar sus fondos sociales.

Dicha velada se llevará a efecto en calle Gay esquina de Castro, la que será amenizada por una excelente orquesta. Habrá también un regio buffet que será atendido por sus propios socios.

Los miembros del Río Janeiro, que se han venido preparando con mucho entusiasmo y desde hace algún tiempo para esta fiesta, verían con agrado la concurrencia del mayor número de deportistas simpatizantes con este prestigioso club del barrio Maestranza.

Federación de Football de Chile

SESION DEL CONSEJO SUPERIOR

En conformidad a lo prescrito en el Art. 54 de los estatutos, cítase para el sabado 20 del presente a los señores delegados, a fin de protocolizar ante notario las reformas de los estatutos y reglamentos.

Sesión de directorio

El directorio sesionara hoy jueves, a las 21.30 horas, para imponerse de la cuenta pendiente.

CITACIONES

ASOCIACION PROVINCIAL DE TIRO AL BLANCO.—Directorio para hoy, a las 18.30 horas, en Morande 25.

ASOCIACION DE BASKETBALL DE SANTIAGO.— Comisión de ascenso y descenso para hoy, a las 19 horas. Está compuesta por los senores Emilio Carrasco, Diego Pozo y Jacobo Heiderman.

5 DE ABRIL. — Junta general hoy, a las 21 horas.

DEPORTIVO SINDICATO CIA. DE GAS. — Directorio hoy, a las 19 horas, en Erasmo Escala 2725.

CLUB CICLISTA CHACABUCO. — Junta general hoy, a las 21.30 horas, en San Francisco 668.

DEPORTIVO ALIRO GONZALEZ.— Junta general hoy, a las 21.30 horas.

CLUB DE DEPORTES ESTRELLA.— Junta general extraordinaria mañana, en la secretaría.

AUDAX CLUB DEPORTIVO ITALIANO.— Sección ciclismo hoy, a las 21.30 horas, en San Isidro 92.

VICTORIA JUNIOR.— Junta general hoy, a las 20 horas, en Pasaje Londres 1051.

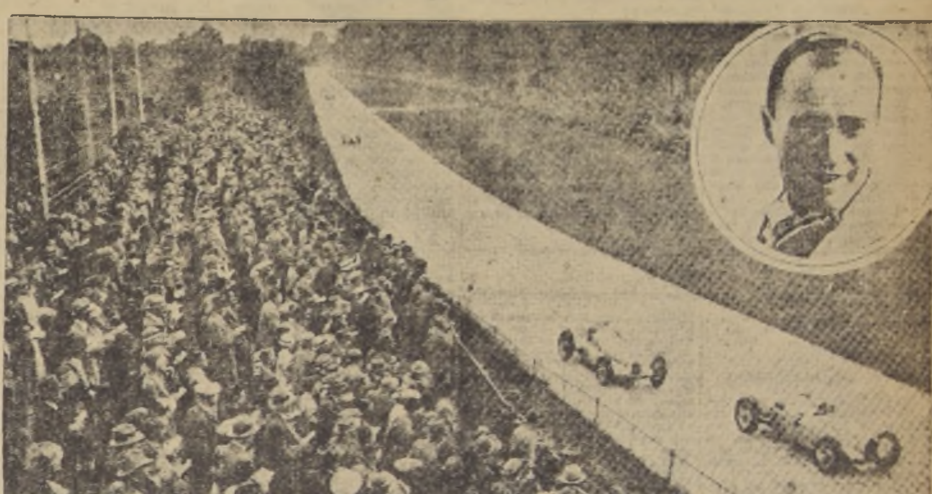
CLUB CICLISTA CONDOR.— Junta general para mañana, a las 21 horas, en Andes 3266.

ASOCIACION DE ARBITROS DE SANTIAGO. — Directorio hoy, a las 19.30 horas, en Santo Domingo 1334.

SANTIAGO MOTO CLUB.— Directorio hoy, a las 22 horas en Catedral 1433.

JORGE MELENDEZ F. C.— Junta general mañana, a las 9.30, en Santa Rosa 555.

La victoria de Luis Fagioli en el Circuito de Avus



Recientemente la técnica automovilística alemana consiguió una nueva y resonante victoria en el campo de las carreras al imponerse en la pista de Avus, cerca de Berlín, a los coches de origen extranjero, batiendo por amplio margen todos los records existentes. El coche Mercedes-Benz, que resultó triunfador, seguido por otro de construcción alemana — el Auto-Unión—, logró establecer, sobre los 196 kilómetros de la prueba, una velocidad media continua de 238.5 kilómetros por hora, marcha vertiginosa que fué posible debido a las condiciones excepcionales que reune el circuito de Avus, considerado el más rápido del mundo. Esto último lo prueba más todavía el hecho de que el corredor von Stuck, un coche Auto-Union, cubrió la vuelta de 179 kilómetros 636 metros a una velocidad media de 259 kilómetros horarios.

En la ilustración puede apreciarse el aspecto de la pista un instante después de ser dada la señal de partida a los competidores, marcha al frente Varzi, con Auto-Union, seguido por Fagioli, que resultó vencedor de la carrera.

LUIS FAGIOLI

En la nota gráfica aparece también Luis Fagioli, el notable conductor italiano, que piloteó el coche vencedor. Fagioli, que fué el campeón de Italia de 1933 es, según uno de sus biógrafos, uno de esos niños crecidos que jamás se vuelven formales, o que por lo menos adquieren la apariencia de formales. Se divierte haciendo muecas a los fotógrafos en los momentos más solemnes con la gorra colocada en la forma más ridícula en el occipucio. Conquistó fama dirigiendo a los Maserati y el año pasado aceptó el contrato que le propuso la casa Mercedes, con el fin de conducir los coches de alta velocidad de esa fábrica en los grandes premios, tarea para la que también fué continuado otro italiano, Varzi, igualmente con el título de campeón de Italia por la Auto-Union.

En los últimos cuatro años Fagioli ha cumplido performances de notable valor, como puede verse por la rápida reseña siguiente:

En 1931 fue segundo en el Gran Premio de Monaco y primero en el Gran Premio de Monza, las dos veces con Maserati. En 1932 tercero en Monaco, segundo en el Gran Premio de Italia y segundo en el gran Premio de Monza (también con Maserati). En 1933 fué primero en la copa Acerbo, con Alfa Romeo; cuarto en el Gran Premio de Niza, con Alfa Romeo; primero en el Gran Premio de Monza, con Alfa Romeo; segundo en el Gran Premio de España, con Alfa Romeo; segundo en el Gran Premio Masaryk, con Alfa Romeo. Dirigiendo coches Mercedes, se clasificó segundo en el Gran Premio de Alemania; primero en la copa Acerbo, sexto en el Gran Premio de Suiza; primero, con Caracciola en el Gran Premio de España, y segundo en el Gran Premio de Masaryk.

En el corriente año Fagioli ganó dos de las pruebas más importantes realizadas y entró tercero en otra: venció en el Gran Premio de Monaco, entró tercero en el Gran Premio de Trípoli y triunfo en la prueba de Avus.

El automóvil en todo el mundo

La producción de automóviles ha crecido en los principales países productores, con excepción de Francia, durante los tres últimos años, habiendo superado varios de ellos en 1934 las cifras alcanzadas antes de la depresión mundial. Destácase especialmente entre todos los aumentos, el de la producción de Alemania, que en dos años ha llegado al 250 por ciento. He aquí, en números redondos, los valores correspondientes a 1932, 1933 y 1934 para los países productores más importantes.

Estados Unidos: en 1932, 1.370.000 unidades; en 1933, 1.920.000, y en 1934, 2.780.000 unidades.

Gran Bretaña: en 1932, 235.000 unidades; en 1933, 285.000; en 1934, 345.000.

Francia: en 1932, 175.000 unidades; en 1933, 195.000, y en 1934, 190.000.

Alemania: en 1932, 50.000 unidades; en 1933, 105.000, y en 1934, 115.000.

Canadá: en 1932, 60.000 unidades; en 1933, 65.000, y en 1934, 115.000.

Rusia: en 1932, 25.000 unidades; en 1933, 40.000, y en 1934, 70.000.

Italia: en 1932, 30.000 unidades; en 1933, 40.000; en 1934, 45.000.

El número de autovehiculos en circulación al comenzar el año actual era más o menos el siguiente, en los paises que poseen mayor número de ellos:

Estados Unidos, 24.000.000; Gran Bretaña, 1.920.000; Francia, 1.875.000; Canadá, 1.200.000; Alemania, 810.000; Australia, 550.000; Italia, 170.000; Argentina, 340.000; Rusia, 250.000.

La exposición automotriz de Nueva York se realizará este año del 2 al 9 de noviembre, es decir, dos meses antes que lo habitual hasta el presente. La exposición de Chicago también será adelantada en dos meses o mas, debiendo realizarse del 16 al 23 de noviembre, o del 23 al 30 del mismo mes. En cuanto a la de Detroit, aunque todavía no ha sido fijada la fecha de su realización, parece que tendrá efecto del 9 al 16 de noviembre, es decir, también dos meses antes que otros años. Como se sabe, la causa de este adelanto en la fecha de las grandes exposiciones norteamericanas de automóviles responde al plan de la N. R. A. (National Recovery Act) para la industria del ramo.



Para ayudar al popular Froilán Rojas

Se realizará esta noche una velada en el México B. C.

ACTUARAN BUENOS ELEMENTOS AMATEURS Y ALGUNOS PROFESIONALES

Hace 14 años salió de los campos amateurs de Santiago, Froilán Rojas, una de las figuras más popular que ha tenido el boxeo nacional. Por esa época Froilán Rojas empezó a actuar entre los profesionales de primera categoría. Llegaba al profesionalismo luciendo el primer título oficial de campeón amateur de Chile de peso pluma. Sus admirables condiciones físicas llamaron la atención, especialmente su dureza y valentía, junto con poseer un respetable golpe de derecha.

Fué popular más que ninguno, porque pertenecía al pueblo; porque había tenido sus principios en el Centro Benjamín Tallman de la popular calle San Francisco, y porque sus mejores combates de aficionados los había sostenido en el ring de la Plaza Yungay, ese tablado que formó maestros primeros boxeadores y que sostenía con su dinero el mecenas del deporte, don Benjamín Tallman.

Todo esto hizo simpática la figura de nuestro "criollo" peleador. Cuando los "fanáticos" sabían que el cartel anunciaba un combate de Froilán Rojas, no preguntaban cuál era su rival, para llenar el histórico Hippodrome Circo, ese local de la rivera del Mapocho. Se sabía que ahí actuaría un muchacho que daba espectáculo, sin distinción de contendor. Cuando triunfaba por K. O., como supo hacerlo con el bull-dogg Hevia, Froilán terminaba diez o quince rounds peleando con toda alma y seguramente doblegando al rival por su agresividad.

Carlos Pérez, un peso pluma que difícilmente podría encontrarse hoy día, fué el encargado de confirmar la fama del muchacho de la calle San Francisco. A ese Pérez admirable en su defensa y experiencia, lo venció Froilán Rojas, valiéndose de una verdadera astucia; recibió golpes, se doblaba, simulando estar "groggy" y dejó pasar el numero de rounds suficientes para encontrar agotado a su contendor, y atacar después como él sólo sabía hacerlo. Así lo venció por puntos.

Rojas

A Rojas también le cupo el honor de ser el más serio contendor de Juan Beiza, ese verdadero coloso de los livianos, que electrizaba a los "fanáticos" por su rapidez felina. Miles de aficionados quedaron fuera del Hippodrome Circo, la noche aquella en que el promotor Ovalle Vial enfrentó a estos muchachos.

Fué una batalla que difícilmente la olvidarán nuestros viejos aficionados. Beiza, más rápido pudo tocar con facilidad a su contendor, pero durante los diez rounds que duró la batalla, tuvo que soportar un fuerte castigo y defenderse de la derecha que le podía producir el K. O. Fué derrotado Rojas por puntos, pero como un verdadero vencedor.

Su fama no lo alejó de sus amigos, y Froilán Rojas continuó merodeando por los barrios populares. Por eso fué siempre popular.

Hoy, como la mayoría de los ídolos del deporte, ya no puede ganar la vida en su profesión y se encuentra en difícil situación económica. Sus colegas y amigos lo ayudarán esta noche con un beneficio en el México B. C.

ESTA NOCHE EN EL MEXICO B. C.

Como lo decimos, esta noche a las 21.30 horas en el local que posee el México B. C., en la calle San Pablo, se efectuará el beneficio para este popular boxeador que se encuentra en difícil situación económica.

Damos a continuación el programa completo que se efectuará:

Arturo Nohun v. Luis Reyes.
Jorge Ibáñez v. Pedro Molina.
Enrique Pérez v. Héctor Cruz.
Mario Valdebenito v. Esteban Cáceres.
Max Gana v. Juan Rubio.

EXHIBICIONES

Simón Guerra v. Juan Salazar.
Jorge Azar v. René Sánchez.

Badminton B. C.

El Badminton B. C., cita a los siguientes aficionados a entrenamientos diarios en su gimnasio de la calle Mujica 210, casi esq. de Seminario, donde serán atendidos por el profesor del club, don Fernando Recolledo.

Humberto Briones, Fernando Pavéz, Guillermo López, Fernando López, Enrique Arancibia, Juan Sánchez, Julio Vásquez, Ramón Marchant, René Cáceres, Gilberto Hévia, Abelardo Miranda, Guillermo Reyes, José López, Ramiro Ortiz, Luis Hausser, Alfonso Aguila, Humberto Leiva, Heriberto Pérez, Santiago Vergara, Juan Tejo, David Cabrera, Carlos Silva, Rafael Osorio y Pablo Garrido.

Se les ruega concurrir hoy

En honor y despedida de don Domingo Barros

ORGANIZA EL BADMINTON UN FESTIVAL

Para el sábado próximo, a las 21.30 horas, en el ring del México, prepara el Badminton un gran festival de box aficionado en honor y despedida de su presidente honorario, señor Domingo Barros Parada, Cónsul de Chile en México, que parte el 23 del presente a desempeñar su cargo.

El señor Domingo Barros ha estado tres años fuera de Chile y a su regreso han querido las instituciones de box amateurs exteriorizarle su simpatía y reconocimiento por la incansable labor que desarrolló en el puesto de presidente de la Asociación de Box de Santiago.

La reunión del sábado promete un éxito extraordinario, pues actuarán elementos destacados de los clubs Badminton, Tani, Mapocho, México y otros.

T U R F

Sociedad Hípica "Luis Cousiño"

SESION DEL DIRECTORIO

Con asistencia de la totalidad de los directores celebró sesión ordinaria la directiva de esa Sociedad, cuya labor atraviesa por un período de intensa actividad.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

En la cuenta, se aceptaron veintitrés solicitudes de aspirantes a socios, de las cuales nueve son reincorporaciones.

Se acordó cancelar las cuentas pasadas por Pensionado, doctores, farmacias, practicantes y pagar los viáticos de ocho socios que los solicitaron.

El presidente, señor Joaquín Rodríguez, dió cuenta de haberse entrevistado con el señor presidente del Club Hípico de Santiago, en la que el señor Covarrubias le expresó que, referente al pliego de peticiones que había elevado, el gremio a la consideración del H. Directorio del Club Hípico, estaba aún en estudio; pero que podía adelantarle que había encontrado muy buena acogida, y seguramente serían todos aceptados.

Finalmente, el presidente, puesto de pie dió cuenta del sensible fallecimiento del consocio, señor José Miguel Espinosa, y designó una comisión que representara a la sociedad en sus funerales, y propuso enviar una nota de pésame a la familia y levantar la sesión en señal de duelo, medidas que fueron aceptadas unánimemente.

Aspiran a ser sucesores de Guzmán los rivales del match del sábado

José Chamorro y Ernesto Rojas, disputarán el campeonato de Chile de peso gallo

ESTE ENCUENTRO SE EFECTUARA A LAS 19 HORAS, EN EL RING DEL RAFAEL FRANCO

Ernesto Rojas, actualmente campeón de Chile de peso mosca ha desafiado al campeón de la categoría superior y por abandono del título por parte de Humberto Guzmán, lo defenderá el segundo campeón de peso gallo de Chile, José Chamorro.

Este encuentro oficial se efectuará el sábado próximo, a las 19 horas en el ring del Estadio del Rafael Franco, Pedro Lagos 1038, el que dió una prueba de buenas condiciones para estos espectáculos en la pelea del domingo último entre Azar y Hévia.

El programa que Ascui ha concertado para el sábado a base del match a doce rounds entre Chamorro y Rojas, y una semi fondo a ocho rounds entre profesionales constará además de tres buenos encuentros preliminares entre aficionados y será el primero popular de los que se proyecta realizar en dicho local, tal es así que se ha fijado a la galería sólo 2 pesos 10 centavos.

UNA BUENA PELEA

Indudablemente Chamorro y Rojas han de ofrecer una lucha de interés. Estos dos pequeños campeones reúnen condiciones de rapidez, inteligencia, técnica y poder físico suficiente para ofrecer una lucha encarnizada durante los doce rounds que establece el reglamento en estos casos. Además se presentan en buenas condiciones de preparación, y como se trata de un título oficial de Chile, es de suponer el interés que tienen los dos por lograr el triunfo.

Chamorro, que en la pelea con Guzmán por la final del campeonato de peso gallo, se lesionó una mano, está ya restablecido y ha sostenido algunos encuentros últimamente en Valparaíso, donde ha constatado que ya tiene firme su derecha y no volverá a sufrir una derrota inesperada como aquella.

LA SEMI FONDO

La pelea de semi fondo estará a cargo de los profesionales Elías Miranda y Carlos Poblete, hermano del pupilo de Mr. Boucy.

Los dos son peleadores ya fogueados y que cuentan con recursos para ofrecer una lucha sensacional en ocho rounds de pelea que ha fijado en el contrato.

LOS DEL PABLO MUÑOZ B. C. VAN A SEWELL

Boxeadores y dirigentes que participarán

El representante del Sewell B. C. en esta capital, señor Eliseo González, ha contratado para que peleen el domingo próximo en el Mineral de El Teniente, los amateurs del Pablo Muñoz B. C.

El equipo del club santiaguino estará compuesto como sigue:

Dirigentes: señores Miguel de la Vega, Leonardo Martínez y Lupercio Inostroza.

Boxeadores: Vicente Norambuena, Carlos Flores, Miguel Aracena, Osvaldo Torres, Juan Tejos, Domingo Sanhueza y Pedro Salinas.

A. Velásquez B. C

Esta institución cita a todos los socios activos a entrenamiento diariamente, de 17 a 19 horas, en el gimnasio de la institución. Serán atendidos por el profesor señor Andrés García.

ENTRE ROUND Y ROUND

Nuevamente parece que nuestros profesionales tendrán un campo para ganarse unos pesos. Será ese el Franco B. C., el local donde peleo Azar con Hevia.

No se veía mal el pequeño estadio.

Chamorro y Rojas harán el segundo espectáculo de profesionales en el Franco. Pelearán por el título de peso gallo de Chile.

Pesada responsabilidad la de heredar el título de Humberto Guzmán...

Avvico Capurro busca contendores para Azar. Dice el verboso argentino que no hay en toda America del Sur un hombre capaz de pegarle a su pupilo.

—Ché, Fernandito es muy "petizo" para que Azar le haga frente,— dice Avvico Capurro.

Cada loco con su tema...

Los livianos de Sud América, que estaban felices con la historia del brazo de Simón Guerra, habrán puesto mala cara a la información de "LA NACION", que dice que el gran Simón estará listo para pelear a fines del próximo mes.

El doctor Marín, de la Federación de Box, lo sometió a una prueba y encuentra que el buen liviano está en magníficas condiciones de su brazo izquierdo.

EL GIRARDI TIENE FESTIVAL EL SABADO

El sábado próximo ofrece el Girardi, un buen festival en el ring de la calle Santa Isabel 0404

Se trata de una competencia con el Ignacio Sepulveda, institución con la cual va ha peleado y los resultados de los encuentros han sido la evidente demostración de la equiparidad de fuerzas de los elementos representativos de los dos clubes.

El encuentro de fondo estará esta vez a cargo de Luis Ortiz del Sepulveda con Santiago R... ma, del Girardi. Fuera de este se efectuarán cinco preliminares y una semi fondo.

EL FRANCO CELEBRA SU ANIVERSARIO

El Rafael Franco cumple diez años de vida en algunos días mas. En celebración de tan fausto acontecimiento, harán una fiesta deportivo social el domingo próximo en su local de la calle Pedro Lagos 1038, a la que serán invitados los dirigentes de la Federación y Asociación de Box, de los clubs de box de la capital y otras instituciones deportivas.

El presidente del Franco, señor Alberto Escobar, está dispuesto a demostrar en esta oportunidad el grado de adelanto en que la institución se encuentra al cumplir sus primeros diez años de actividad.

El San Eugenio y Maestranza Ferroviaria

El San Eugenio anuncia para el sábado próximo en su local de la calle Bascuñán 1231, un festival con los peleadores del Maestranza Ferroviario. Este club somete a sus peleadores a prueba con el fin de obtener el reconocimiento de las autoridades pugilísticas, y con tal fin ha formado un equipo que, sin duda, frente a los peleadores del San Eugenio, ofrecerán peleas sensacionales.

Es por esto que no dudamos del exito del festival del sábado y aun nos aventuramos a predecir que será un acontecimiento en el populoso barrio de la Estación

Club Hípico.— Domingo 21 de julio de 1935

PRIMERA CARRERA, a la 1.45 P. M. — Premio TEGUALDA. — 1.300 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 12,000. — Peso: 47 kilos. — Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre $ 5,000. — Premios: $ 5,000 al primero.

L. Leyton	E. Inda	1 Ardeur	55	8	Armateur	Bellota	Morado, banda, br. y g. bl.	Gotita
J. Molina	A. Aguilera	2 Malharito	55	12	Bayaceto	Malhalia	Granate, m. rojo, g. rosado	A. Ferrer
M. González	D. Sotomayor	3 Sorprendente	55	16	Eton	Plus Ultra	Granate, cruz. verde, g. gr.	Bermeo
J. Zúñiga	J. Ramírez	4 Alegrona	51	2	Charmer	Alejandrina	Morado, lun., m. y g. mor.	Charmer
C. Guerra	D. Galaz	5 Fogonero	49	18	Peter Pan	Punta a Punta	Rojo, br. y banda azul, g. a.	El Canelo
C. Cuevas	J. Salfate	6 Jorge Sand	49	1	Tacite	Desmprada	Blanco, alam. y g. azul	J. Ruiz F.
R. Olguín	E. Rodríguez	7 Androcles	47	17	Portos	Altair	Café, gorra amarillo	Chimbarongo
L. Ahumada	E. Scala	8 El Chuncho	47	13	Agorero	Mi Linda	Café y azul list., g. azul	Tele
M. Rivera	D. Reyes	9 Es El	47	3	St. Emilion	Quien Es?	Azul y bl. en ruedas, g. rojo	E. Bouquet
C. Chávez	M. Rodríguez	10 Henderson	47	7	Chile II	Décima Sétima	Verde, banda y g. naranja	A. Gatica
M. Leyton	A. Muñoz	11 Hijo Macho	47	10	Pillastre	Golden Queen	Blanco, brazaletes negro	O. Muñoz
P. Cantillana	J. Celpa	12 Martín Pesc.	47	9	Ultimo Día	Nicópolis	Naranja, m. y g. rojo	Las Termas
S. Galaz	I. Yáñez	13 Ufa	47	5	Citoyen	Uri	Rojo, faja azul, g. rojo	Lex
C. Leiva	J. Herane	14 Doradita	45	11	Bishop	Dezzle	Café, brazaletes blanco	J. Herane
L. Agurto	P. Polenco	15 Flor Morada	45	6	Royal Alarm	Gilcenia	Blanco, palotes y g. azul	Casi Chevalier
E. Canales	R. Astudillo	16 Hana	45	15	Holy Friar	Printanera	Blanco, alam., m. y g. am.	Porteño
R. Hinojosa	U. Verdugo	17 Sea	45	4	Milenko	Gibeline	Azul, m. azul y rojo, g. az.	A. Valencia
A. Vidal	E. Nannucci	18 Soria	45	14	Quemao	Dulce	Granate, gorra azul.	Los 4 Gatos

SEGUNDA CARRERA, a las 2.15 P. M. — Premio TAGORE. — 1,300 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 12,000. — Peso: 47 kilos. — Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre $ 5,000. — Premios: 5,000 pesos al 1.o.

E. Castillo	L. A. Figueroa	1 Reine Margot	57	15	Milenko	Ronde de Nuit	Azul y gris perla en r., g. g.	F. Díaz
J. Alarcón	D. Yáñez	2 Estupendo	55	9	Saint Emilion	La Cigale	Verde, am. y bl., g. verde	Pumillahue
M. González	D. Sotomayor	3 Pensador	55	17	Campanazo	Pensativa	Verde, gorra granate	Esmeralda
L. Leyton	E. Inda	4 Puntillano	53	4	Milenko	Farándula	Verde n negro por m., g. n.	Souvenir
J. Herrera	U. Verdugo	5 Redoble	53	2	Priorato	Recompensa	Blanco, banda y g. naranja	Ranita
R. Hinojosa	S. Miranda	6 Manleura	51	10	Pipirigallo	Magna	Gris perla y negro, g. negro	Las Garzas
D. Solís	J. Badía	7 Ozelia	51	1	Alejo II	Devaine	Verde, anillos blanco	A. Pérez, suc.
E. Canales	P. Rojas	8 Bromural	47	12	Ranquelino	María Tudor	Azul, braz. y g. amarillo	Santa María
C. Chávez	M. Rodríguez	9 Catita	47	8	Haragán	Vigésima Sexta	Blanco, brazaletes negro	A. Gatica
M. Erazo	E. Scala	10 Grotesco	47	13	Torpedista	Gutanda	Blanco, m. naranja y verde	E. Scala
R. Olguín	R. Díaz	11 Incitatus	47	7	Tacite	Medicis	Café banda y coc. amarillo	San Javier
P. Cantillana	J. Celpa	12 May Game	47	6	Minué	Floreada	Naranja, m. y gorra rojo	Las Termas
A. Naranjo	C. Fuentes	13 Menino	47	11	Nitrógeno	Miss Anna	Amarillo, gorra rosado	C. Fuentes
C. Leiva	J. Rodríguez	14 Destronada	45	18	Ardellón	Imperia	Rosado, lun. verde, g. ros.	J. Rodríguez
C. Guerra	N. Herrera	15 Guachita	45	3	Belefonte	Damson	Rojo, tirantes verde	El Gaucho
A. Vidal	J. E. Bustamante	16 Happiness	45	4	Campanazo	Riña	Rojo, lun. blanco, g. negro	B. Neff
C. Sánchez	F. Rojas	17 Mascarada	45	5	Tenerife	Mascaretta	Amarillo, faja y br. azulino	B. Lagos
L. Salas	R. Faza	18 Petita	45	16	Minué.	Pet	Negro, mangas rojo	M. L. González

TERCERA CARRERA, a las 2.45 P. M. — Premio TACITE. — 1,400 metros. — Para caballos de tres años nacidos en Chile que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Premio: 8,000 al primero.

R. Olguín	F. Guzmán	1 Farsantini	56	7	Falkland	Klorinta	Azul m. azul y am., g. am.	Santa Isbel
R. Donoso	Ar. Muñoz	2 General Lee	56	1	Uribión	Flama	Amarillo, banda azul	Valencia
F. Santander	J. Salfate	3 Palguín	56	8	Henry Lee	Petite Poupee	Rojo y negro en r., g. rojo.	O. Errázuriz
M. Villena	J. Celpa	4 Aleiste	54	2	Firmament	Anaciana	Granate, banda celeste	El Rosarino
E. Castillo	H. Pérez	5 Aspasia	51	6	Isabelino	Ad Gloriam	Rojo, gorra negro	Junquillar
F. Carrasco	P. Rojas	6 Bayanar	54	5	Bayaceto	Narcisa	Azul, braz. y g. amarillo	Santa María
J. Zúñiga	F. Rojas	7 Falsidia	54	4	Falso Dios	Azpeitia	Azul y blanco list., g. azul	Tres Chic
J. Herrera	L. A. Figueroa	8 Malnoticia	54	9	El Tango	Mala Noticia	Gris perla, braz. y g. rojo	Don Luis
L. Leyton	D. Pérez	9 Yasmina	54	3	Caimacan	Viento en Popa	Negro, lun. bl. g. negro	Valparaíso

CUARTA CARRERA, a las 3.15 P. M. — Premio TREFLE. — 1,400 metros. — Para caballos de 3 años nacidos en Chile que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Premio: $ 8,000 al 1.o.

M. Villena	R. Allen	1 Alguacil	56	5	Henry Lee	Agua Va	Negro, m. celeste, g. rojo	Autell
H. Jara	M. Jara	2 Bismark	56	4	Nid d'Or	Nedda	Blanco, tir. y gorra rojo	La Suerte
M. González	S. Ponce	3 Goteron	56	11	Peter Pan	Io Lady	Naranja, m. y g. azulino	Libertad
F. Rodríguez	A. Valdivia	4 Strauss	56	10	Citoyen	Vienesa II	Verde, banda rojo, g. ng.	El Lorito
R. Donoso	J. E. Bustamante	5 Baby Mine	54	8	Saint Emilion	Perdonada	Verde nilo, m. bl., g. verde	Los Corredores
J. Alarcón	C. Rodríguez	6 Calcedonia	54	9	Ranquelino	Cara Carmen	Rosado, lun. verde, g. ros.	J. Rodríguez
L. Leyton	D. Pérez	7 Gabrielita	54	6	Puelche	Ku-Ku	Acero, m. y gorra negro	Lilion
J. Carrasco	D. Sandoval	8 Imaginación	54	1	Royal Alarm	Imagen	Amarillo, c., p. y g. blanco	Selección
M. Erazo	F. Rojas	9 Lupe Vélez	54	2	Greenback	Vilma	Rosado, br., faja y g. mor.	Santa Fe
E. Castillo	L. A. Figueroa	10 María Waleska	54	7	Nid d'Or	Rose Marie	Naranja, gorra negro	Jam
J. L. Díaz	O. Escalante	11 Revuelta	54	3	Ultimo Día	Reverie II	Granate, ban. cel., g. gr.	El Rosarino

QUINTA CARRERA, a las 3.45 P. M.—Premio TOLDERIA.— 1,400 metros.— Para caballos de tres años ganadores.— Peso: 50 kilos. —Recargo de dos kilos a los ganadores de dos carreras y de cuatro kilos a los de tres o más carreras clásicas.—Premio: $ 7,000 al 1.o.

M. Villena	H. Pérez	1 Atlante	52	5	Quemao	Agua de Mar	Am. m. am. y az. listado	San Souci
L. Leyton	E. Nannuci	2 Francolita	50	10	Luisillo	Fraulein	Blanco, lun. y gorra rojo	Alnero
J. Donoso	L. Navarro	3 Impostor	50	8	Nitrógeno	Ismenia	Am. y mor. list. g. rojo	A. San Martín
F. Santander	C. Rodríguez	4 Polvorienta	50	6	Camacho	Pólvora	Rosado, lunares ver. g. ros.	J. Rodríguez
M. Rivera	J. Cavieres	5 Volteo	50	9	R. Alarm	Volturna	Azul y rojo list. g. azul.	Taltal
R. Olguín	A. Grilli	6 Bucólica	48	1	Almodovar	Buena Pieza	Azul elect. braz. y g. ros.	C. Isla
C. Cuevas	D. Sandoval	7 Florentina	48	7	Almodovar	Pomaré	Verde, m. y g. gris perla	Sabina
J. Molina	R. Díaz	8 Precautoria	48	2	Sel d'Or	Pécora	Granate, gorra rosada	La Picha
R. Hinojosa	L. A. Figueroa	9 Recoleta	48	4	El Tango	Retorta	Amarillo, gorra café	Pipo
C. Chávez	G. Valenzuela	10 Taxi Girl	48	3	Etón	Cartilla	Am. m. mor. g. amarilla.	Dublín

SEXTA CARRERA, a las 4.20 P. M.— Premio COPA NAVE ITALIA.—Clásico.—2,000 metros.— Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 60,000.— Handicap.—Premios: $ 12.000 y una copa ofrecida por la Colonia Italiana al propietario que gane dos veces esta carrera.

L. A. Morgado	D. Pérez	1 Moscatel	58	9	Brown	La Mouche	Negro, lun. bl. g. negra	Valparaíso
R. Donoso	J. E. Bustamante	2 Tofee	58	11	Citoyen	Golosina	Blanco, braz. y g. rojo	Los Chongos
F. Santander	R. Astudillo	3 Black Barony	54	1	Rains	Filatélica	Azul eléc. gorra plata	W. Murray
J. Morales	R. Astudillo	4 Gran Día	49	5	Ardellon	Juanilla	Blanco, alam. m. g. am.	Porteño
J. Herrera	H. Pérez	5 Cintarazo	54	7	Isabelino	Cinta Roja	Rojo g. negra	Junquillar
M. Villena	R. Bernal	6 Havilland	54	3	Ardellón	Haridelle	Am. y az. list. g. azul	M. Vergara
J. L. Díaz	D. Sandoval	7 Collipulli	52	6	Altanero	Agnes	Azul, am. y ros. g. azul	Unión
A. Jacial	M. Rodríguez	8 Homobono	49	8	Sandal	Vigésimaquinta	Blanco, braz. negros	A. Gatica
R. Olguín	A. Grilli	9 Last Sandal	47	10	Chile II	Lady Susan	Azul y bl. en rue. g. rojo	E. Bouquet
C. Guerra	J. Carrasco	10 Marny	44	2	Malesherbes	La Cambiatti	Am. m. bl. braz. am. g. az.	El Convento
C. Sánchez	A. Breque	11 Morea	44	4	Tagore	M. de Clermont	Azul, m. bl. y ne. g. negro	Oasis

En corral: 3 con 4.

SEPTIMA CARERA, a las 4.55 P. M.—Premio TRAMPIATO.—1,500 metros.— Para caballos de 4 años y más que hayan ganado más de $ 12,000.— Handicap.— Premio: $ 5,000 al 1.o.

J. Alarcón	J. Duque	1 Granizada	60	3	Firmament	Rock	Gris perla, gorra roja	Rex
A. Gutiérrez	R. Astudillo	2 Gran Día	59	13	Ardellón	Juanilla	Bl. alam. m. y g. amari.	Porteño
C. Reboiledo	A. Donati	3 Salterra	59	[illegible]	El Cinco	Salada	Negro, alam. y coc. blanca	Valdivia
M. Villena	E. Inda	4 Fraitrarcó	55	[illegible]	Malesherbes	Pulsatilla	Celeste, lunares negro. g. ro.	J. Valck
F. Santander	J. Salfate	5 Henares	55	[illegible]	Tacite	España	Verde, gorra rosada	I. Valdés
J. Molina	J. A. Arenas	6 Bandolera	53	11	El Maestro	La Banda	Am., braz. y g. rojo	J. A. Arenas
J. L. Díaz	R. Jones	7 Neuvieme	53	14	Brown	La Novena	Azul m. az. y rojo. g. rojo	Los Caches
E. Castillo	R. Jones	8 Quisquilloso	49	12	Harold	Dagmar	Bl. y ne. list. m. g. blancos	J. M. Sepúlveda
M. Erazo	L. A. Pinochet	9 Tentador	48	1	Tenerife	Pinganilla	Am. y ver. a cua. g. verde	L. A. Pinochet
R. Olguín	F. Peralta	10 Nicaragua	47	8	Isabelino	Nodriza	Blanco, ban. neg. g. roja	Ormuzd
A. Vidal	C. Salinas	11 Ruggero	45	[illegible]	Campanazo	Castilla	Negro, b. braz. y g. amar.	Pitito
C. Chávez	M. Rodríguez	12 Calmeaux	44	5	Chile II	Vigésimaquinta	Blanco, braz. negros	A. Gatica
C. Leiva	J. Herane	13 Camarera	44	[illegible]	Henry Lee	Campanella II	Café braz. bl. g. café.	J. Herane.
C. Guerra	N. Herrera	14 Ganacha	44	15	Pillastre	Glen Esk	Rojo tirantes verdes	El Gaucho
C. Cuevas	J. Cuevas	15 Gacel	44	9	Esquife	Mora	Gris perla, an. y g. azul	A. Veloso

OCTAVA CARRERA, a las 5.30 P. M.— Premio TURIN.— 1,500 metros.— Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 12,000.— Handicap.— Premios: $ 6,000

A. Gutiérrez	P. Polanco	1 Silvio Pellico	55	12	Tacite	Mucha Pena	Bl. braz. amarillos.	Viña del Mar
C. Reboiledo	A. Donati	2 Fadisea	52	10	Falso Dios	Odisea II	Negro, alam. y coc. blanco	Valdivia
M. Villena	D. Galez	3 Izar Zuri	52	1	Rozno	Antiguana	Bl. esti. ver. p. g. rojos	Izarra
J. Herrera	R. Bernal	4 Whopee	52	11	Lechuguino	Onda	Am. m. gr. per. g. amar.	E. Contreras
N. N.	R. Astudillo	5 Bl. Barony	51	9	Raims	Filatélica	Azul eléctrico, gorra plata	W. Murray de
F. Santander	J. Salfate	6 Juan Tenorio	51	5	Puelche	Alr[illegible]	Café m. am. braz. y g. ca.	Viejo Verde
M. Rivera	J. Salfate	7 Faramalla	49	8	Falkland	Porciúncula	Azul alam. oro g. azul	F. Moller
J. Zúñiga	H. Pérez	8 Volnez	51	4	R. Alarm	Volousia	Azul m. y g. amarilla	Los Tres
J. L. Díaz	D. Sandoval	9 Collipulli	50	2	Altanero	Agnes	Az. am. y ros list. g. az.	Unión
J. Molina	P. Begú	10 La Pupila	50	7	El Maestro	Provenza	Bl. m. y g. am. y ro. list.	Barcelona
L. Leyton	L. A. Ramírez	11 Fotogratico	47	6	Kodak	Telinga	Amarillo f. az. g. am y az.	B. Lagos
J. Donoso	E. Scala	12 Royal Master	46	3	El Maestro	Royalty	m. nar. y ver. listado	E. Scala

Hipódromo Chile.— Domingo 21 de julio de 1935

PRIMERA CARRERA a las 9 A. M.—Premio JULIA.— Sexta serie.— 1.500 metros.— Handicap. — Premio: $ 3,000 al 1.o
En Corral: 1 con 2; 3 con 4; 16 con 16.

A. Valenzuela	L. Navarro	1 Macuca	58	14	Eton	Minor Ferry	Azul, bl. y r. en r. g. granete	Don Pablo
E. Gaete	L. Navarro	2 M. Recamier	49	10	Milenko	Sans Chichú	Mor. b. r. manga y g. amar.	L. Navarro
J. Brizo	C. Ruz	3 Nominal	57	9	Torpedista	Nodriza	Celeste, m. y gorra roja	Tulita
O. Jara	C. Ruz	4 El Clarinete	56	7	Ich Dien II	Aurea	Azulino, banda y g. negra	Kanna
E. Saavedra	D. Reyes	5 M. Fife	56	6	Ich Dien	La Lister	Café y b. en r. m. café g. n.	Transandino
M. González	E. Rodríguez	6 Firmamento	55	13	Puelche	Zoliña	Morado, banda y b. amarilla	E. Rodríguez
E. Castillo	R. Bernal	7 Treguala	54	5	Panguilemu	Viau	Am. y neg. en r. m. a. g. a.	L. Moya
L. Soto	F. Peralta	8 Night Fly	53	19	Movedizo	Night Shadow	Amar., mag. r. y g. amarilla	J. Jorquera
M. Erazo	E. Scala	9 Garabobo	52	1	Cipayo	Juno	Gran. y b. en r. m. g. g. gr.	I. Reyes
R. Pérez	M. Rodríguez	10 La Cítara	52	18	El Ocho	Bambalina	Blanco, brazaletes negros.	A. Gatica
R. Hinojosa	M. Fellú	11 Encono	51	20	Romanones	Chichita	R. m. rojo y n. lis., g. roja	A. Chadwick
L. Leyton	J. Guardiazábal	12 Pilucha	50	2	Pillastre	Damsón	Azul, f. bl. m. rojas g. verde	J. Canessa
J. 2.o Vergara	A. Valdivia	13 Gundemaro	48	15	Saint Emilion	Mucha Gracia	Azul, m. azul y b. en r. g. a.	El Embrujo
C. Arao	J. Navarro	14 Shell Mex	48	11	Islam	Delicias	Rojo, m. bl. y neg. lis. g. neg.	Solterón
L. Díaz	J. F. Salinas	15 Cabanel	46	4	Joy Bird	Yet	Blanco tir. celestes g. celes.	R. Aybar
S. Galaz	J. F. Salinas	16 Chaparrona	46	3	Kodak	Pichanga	Gran. y v. a c. m. y g. v.	L. Rojas
C. Leiva	A. Villagra	17 Cara-Gúa	46	3	Guardia Rojo	Caracas	Negro, cruz. braz. y g. verde	E. Vargas S.
L. A. Castillo	J. Guajardo	18 Tornasol	45	16	Campanazo	Perfidia	Amar. faja, braz. y g. ros.	El Cromo
J. Muñoz	M. Pérez	19 Copero	44	8	Cipayo	Alarmista	verde, braz. y gorra amar.	A. Fora
N. N.	F. Rojas	20 Molina	44	12	Ich Dien II	Ma Belle	Negro y nar. list. y g. blanca	Sarrai

SEGUNDA CARRERA a las 9.30 A. M.— Premio JUPITER.— Para potranca de 3 años nacidas en Chile, no ganadoras. — Peso: 54 kilos.—Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile.— 950 metros. — Premio: $ 5,000 al 1.o

A. Correa	L. Navarro	1 Arsola	54	13	Armateur	Sorella	Nar. m. café braz. nar. g. c.	L. Navarro
F. Palomino	J. Ramírez	2 F. Mouche	54	14	Citoyen	La Mouche	Morado, mang. y g. blanca	Popela
L. Leyton	J. J. Castro	3 One Penny	54	9	Nacre	Frondosa	Casc., braz. y gorra verde.	G. Vial P.
E. Castillo	V. Polanco	4 Palmolive	54	4	Alejo	Silvatina II	Azul, banda y gorra rojo	F. Rojas B.
V. Carrasco	P. Rojas	5 Vía Libre	54	7	Bayaceto	Vía Lactea	Azul, braz. y gorra amarilla	Santa María
U. Sagredo	M. Fellú	6 Glycerina	53	15	Peter Pan	Olga Romanof	Rojo, m. r. y n. list. g. roja	A. Chadwick
R. Urbina	G. Valenzuela	7 Lady Dollar	53	16	Eton	Lady Ada	Amar., morado y r. listado	P. Casas de C.
R. Hinojosa	O. Escalante	8 Papalina	53	8	Paparrabias	Milly	Amar. y ros. en r. g. rosada	C. Silva
R. Donoso	J. Carrasco	9 Silkar	53	12	Tagore	Sierra Leona	Celeste, gorra rosada	Montecarlo
J. 2.o Vergara	M. Pérez	10 Fijeza	52	3	Falkland	Xenia	Gra. y bl. en r. m. g. g. gr.	I. Reyes
R. Olguín	D. Yáñez	11 Futileza	52	1	Saint Emilion	La Cigale	Azul, tirantes y g. rojo.	J. Durán
C. Guerra	S. Guerra	12 La Gaffe	52	5	Citoyen	La Gaceta	Ros., cuello, puños y g. neg.	S. Guerra
J. A. Herrera	U. Verdugo	13 Pravia	52	2	Caimacán	Pot d'Or	Blanco, banda y g. naranja.	Ranita
A. Jacial	R. Astudillo	14 Tontilandia	52	10	Paparrabias	Leonera	Azul, banda y g. verde	R. Astudillo
L. E. Vásquez	C. Ruz	15 Mi Suerte	51	11	Tupa	Odiosidad	Blanco, gorra café	Shangay
M. Erazo	F. Rojas	16 Garduña	50	6	Puelche	Burladora	Bl. m. bl. y n. lis. g. negra	J. Aranda

TERCERA CARRERA a las 10 A. M.— Premio JULIA.— Quinta serie.— 1,500 metros.— Handicap.— Premio: $ 3,000 al 1.o
En corral: 11 con 12.

W. Fuentes	E. Rebolledo	1 Phidias	61	3	Pepino	Ronde de Nuit	Bl. braz. y gorra verde	Birkenhead
M. Quezada	J. L. Basterrica	2 Biroquete	58	1	Pillastre	D'Jenana	Rojo, cruz y g. amarilla	J. L. Basterrica
M. Jara	M. Jara	3 El Sirdar	56	6	Tagore	Sierra Leona	Blanco, tirantes y gorra r.	M. Jara
T. no corra	J. B. Ramírez	4 Manleure	54	13	Pipirigallo	Magna	Celeste, m. café, g. celeste	J. B. Ramírez
A. Jacial	M. Rodríguez	5 Mal Nacido	53	15	Buñuelito	Marraqueta	Blanco, brazaletes negros	A. Gatica
J. 2.o Vergara	J. A. Arenas	6 Mauviette	53	9	Alejo	Cagoule	Amarillo, braz. rojos	J. A. Arenas
E. Gaete	M. Pérez	7 Cajetín	52	12	Hurtswood	Ambri	Nar. y v. en r. m. n. g. verde	M. González
J. Donoso	O. Castillo	8 Felstead	52	14	Folletin	La Gorra	Azul y am. a c.; m. am. g. a	S. Castillo
U. Sagredo	M. Fellú	9 Clairon	51	4	Royal Alarm	Carmagnole	Azul faja verde.	M. Fellú
M. Erazo	C. Ruz	10 Puntada	51	2	Paitanas	Puntadita	Bl., biz. y gorra negra.	S. Matilde
L. Leyton	R. Aranda	11 Burguesía	50	7	Raims	Bluette	Rojo, cr. y braz. azules	Reina
J. Muñoz	R. Aranda	12 Brujería	44	18	Raims	Ciudadela	Verde, mangas m. g. roja	F. Galván
R. Olguín	F. Peralta	13 Dixiana	49	16	Ich Dien II	La Montona	Nar. braz. azules gorra azul	P. del Río L.
M. Rivera	J. Cavieres	14 Jezabel	49	17	Joy Bird	Peronelle	Verde, m. v. y bl. lis. g. ve	J. Silva S.
C. Guerra	R. Bernal	15 Gato	47	11	Chile II	Décima 7.a	Azul, mangas y . rosada	N. York
A. Vidal	J. Navarro	16 Estética	44	8	Brown	Esteta	Verde, a. y gorra naranja	E. Allaga
C. Leiva	A. Villagra	17 Fed. Rex	44	10	Belerofonte	Golden Queen	Rojo, braz. azules.	Marly
E. Canales	H. Herrera	18 Paitanita	41	5	Paitanas	Marianita	Verde y bl. a c m. y g. ver.	H. Herrera

CUARTA CARRERA, A LAS 10.30 A. M. — Premio JULIA — Cuarta serie. — 1,500 metros. — Handicap — Premio: $ 3.000 al 1.o

R. Ravello	R. Ravello	1 Fladora	58	18	Champignol	Tramontana	Negro, m. neg. y lila list.	Ebro
F. Pastene	S. González	2 Pafnuncio	58	16	Pibe	La Malibrán	Amar. banda azul, m. az.	Don Goyo
L. Fuentes	P. Bagú	3 Gallardo	57	11	Sir Berkeley	Legendaria	Rojo, m. rojo y plomo	F. Castro
R. Donoso	J. Carrasco	4 Tintorera	57	2	Tenerife	Ismenia	Morado, braz. y g. blanca	J. Carrasco
L. A. Morgado	E. Inda	5 Buena Pinta	56	10	Calais	Kupela	Naranja, braz. y g. azul	P. del Río
J. Silva	C. Salinas	6 Mad. Bonaparte	56	3	Milenko	Pie qui Chante	Azul, banda y gorra rojo	P. Rojas
W. Fuentes	J. Valenzuela	7 Quiltro	56	9	A um	Govia	Morado, m. gr. ani. amar.	A. Zamudio
J. Donoso	G. Donoso	8 Realidad III	56	12	Iniciador	Riña	Café y bl. en rued. m. café	Trasandino
C. Guerra	L. A. Vásquez	9 Ruy Díaz	55	5	Citoyen	X mena	Verde y ros. en ruedas	E.c. de Cer...
J. L. Díaz	I. Espinoza	10 Sierra Madre	55	17	Bishop	Santa Tecla	Rojo zig zag y g. verde	S. emprevira
R. Olguín	D. Yáñez	11 Sal Solo	54	15	Salpicón	Alfris	Azul, tirantes y gorra rojo	J. Durán
J. Morales	L. A. Ramírez	12 Juan de Segura	53	4	Salpicón	C. de Guerra	Amar. cruzado y g. azul	Safo
F. Santander	D. Sotomayor	13 Pensador	53	7	Campanazo	Pensativa	Verde, gorra granate	Esmeralda
M. Villena	J. Salfate	14 Jorge Sand	52	11	Tacite	Desamparada	Blanco, cue. puños alamar	J. Ruiz F.
H. Jara	M. Jara	15 La Rural	52	6	Henry Lee	Leonor	Rojo, neg. y am. list. g. am	J. de D. P...
E. Castillo	A. González	16 Tiffin	51	1	Ugolin	Golosina	Granate, m. grant. y v. lis	A. Valencia
M. Erazo	C. Ruz	17 Confidente	50	13	Royal Alarm	Coqueta	Amarillo, tirant. y g. blan.	E. Piera
R. Hinojosa	J. Navarro	18 Sol a Sol	49	18	Priorato	Solterona	Rojo m. bl. y neg. listado	Solterón

QUINTA CARRERA, A LAS 11.05 A. M. — Premio JULIA. — Tercera serie. — 1.500 metros. —Handicap.—Premio: $ 3,500 al 1.o

M. Quezada	C. Quezada	1 Príncipe Igor	58	12	Tagore	La Princesa	Celeste, braz. rojos	Salamanca
A. Gutiérrez	P. P. Quezada	2 Chin Chi Lá	57	10	Puelche	Cruz de Malta	Café, estr. y gorra blanca	P. P. Quezada
O. Jara	M. Jara	3 Glorioso	56	5	Coli	Redonda	Gris perla, m. ver. g. bla.	M. Jara
J. Morales	L. A. Ramírez	4 Leonina	54	2	Priorato	Leonera	Amarillo, faja, braz y g. a.	B. Lagos
F. Santander	D. Sotomayor	5 Leguisamo	53	11	Henry Lee	Kurichana	Celeste m. cel. y bl en r.	A. Heskett
R. Olguín	A. Zúñiga	6 Interregno	52	9	Henry Lee	Izarra	Café, banda y cocarda am.	San Javier
J. Carrasco	F. Peralta	7 Topaze	52	4	Maidstone	Tatiana	Rosado, braz. y g. verde	F. Peralta
H. Jara	L. Navarro	8 Carmuncha	51	13	Henry Lee	Kouka	Amar. y mor. list. g. rojo	A. San Martín
M. Erazo	J. Badía	9 Retiro	51	3	Olascoaga	Emulation	Rosado, m. neg. y g. am.	C. Guzmán
J. A. Herrera	S. González	10 Aborigen	50	8	Islam	Cabritilla	Café y amr. en ruedas, g. c	L. A. Orellana
J. Molina	R. Amaro	11 Emisario	49	7	Peter Pan	Ficha Negra	Rojo, m. rojo y azul en r.	A. Márquez
R. Hinojosa	C. Morris	12 Aversa	47	6	Kalandor	Vesubiana	Morado y naranja listado	C. Morris
E. Canales	J. Salfate	13 Mad. Polignac	44	1	Milenko	Distinta	Rojo y neg en rue. g. rojo	O. Errázuriz

SEXTA CARRERA, A LAS 11.40 A. M. — Premio JULIA. — Primera serie. — 1.500 metros. —Handicap. —Premio: $ 5,000 al 1.o

J. Carrasco	J. C. Castro	1 La Concordia	59	5	Tacita	Palmira	Verde, gorra rosada	I. Valdés
Talvez no corra	P. Polanco	2 Silvio Pellico	59	8	Tacita	Mucha Pena	Blan. braz. amarillos	Viña del Mar
R. Donoso	E. Rodríguez	3 Quinchao	55	1	Alum	Tangola	Granate, cruz, amar. g. gr.	M. Vargas
M. Quezada	C. Quezada	4 Rieachona	54	4	Rico	La Viuda	Rojo, banda y gorra azul	Hilda
A. Gutiérrez	J. Cavieres	5 Fontana Rosa	53	10	Tagore	Bellefontaine	Blan. y neg. en rued g. bl.	A. Dola
J. A. Herrera	R. Bernal	6 Whopee	53	9	Lechuguino	Onda	Amar. mangas gris g. am	E. Contreras
M. Villena	J. Salfate	7 Faramalla	52	7	Falkland	Porciúncula	Azul, alam. oro, gorra azul	F. Moller
F. Santander	E. Rebolledo	8 Sublime	51	6	Paparrabias	Solterona	Granate y gris perla listado	Sublime
J. Donoso	E. Scala	9 Royal Master	48	2	El Maestro	Royalty	Blanco m. nar. y ver. list	E. Scala
C. Guerra	A. González	10 Ojo de Plata	44	7	El Tango	Salpetra	Morado	P. del Río

SEPTIMA CARRERA, A LAS 12.15 P. M. —Premio JULIA. — Segunda serie. — 1,500 metros.— Handicap. — Premio: $ 4,000 al 1.o

R. Donoso	A. González	1 La Beata	62	10	Citoyen	La Verónica	Morado	P. del Río
J. Brizo	A. Villegra	2 Guardia Alegre	59	11	Guardia Rojo	La Alegría	Negro cruz., braz. y g. ver.	E. Vargas
M. Villena	E. Inda	3 Fraitrarco	57	[illegible]	Malesherbes	Pulsatilla	Celeste lunares neg. g. rojo	J. Valck
V. Rodríguez	A. Valdivia	4 Guardia Civil	56	12	El Maestro	Catharinette	Verde faja roj. g. negra	El Lorito
F. Santander	P. Bagú	5 Black Jack	55	6	Eton	Cartilla	Granate banda amarilla	H. Rojas
E. Castillo	H. Pérez	6 Compadre	52	[illegible]	Henry Lee	Campanita	Azul y bl. a cuad. g. blan.	Alegría
M. Erazo	A. Allen	7 Tilea	52	1	Picacho	Herminda	Blanco, mang negras g. ro	F. Bravo
J. Molina	E. Blanchet	8 Barata	50	[illegible]	Buñuelito	Baratija	Blanco, cruz y gorra roja	Tornesol
R. Urbina	P. Silva	9 Chat. Moutton	50	[illegible]	Milenko	Leña	Plomo mang y gorra rojo	Sociedad
C. Guerra	P. Boncerio	10 Matancilla	50	13	Salpicado	Marga Marga	Verd banda bra. y g. ros	P. A. Videla
J. Donoso	D. Sotomayor	11 Sorbona	49	[illegible]	Tacite	Esparta	Blanco, bizcochos y g. neg	Santa Matilde
H. Jara	P. Muñoz	12 Venenito	48	[illegible]	El Perla	Natla	Celeste, m. café. g. celeste	T. R. Gómez
M. Rivera	O. Escalante	13 Didaskalión	48	[illegible]	Paparrabias	Turpinita	Amar. y ros. en rued. g. r	C. Silva

Jóvenes y señoritas que interpretarán obra teatral

Elementos con que actuará el Conjunto Estudiantil Arte Escénico

Un nuevo y disciplinado grupo de aficionados artísticos tendrá su cargo la responsabilidad de la inauguración del Tercer certamen del Departamento Cultural. El Cuadro Estudiantil de Arte Escénico, que se presentará el sábado 20, en el Teatro Balmaceda, a las 14 1|2 horas.

Para la interpretación de esta primera obra del concurso el "Conjunto Estudiantil Arte Escénico", ha entregado su interpretación a los siguientes elementos, que deberán responderle del éxito: Rebeca, señorita Georgina Valenzuela; Rosalinda, señorita Inés Verdugo; Rita, Mirthala González; Clarisa, Sara Silva; Marina, María Gattas; Iván Guzmán, Gastón Gainza; Genaro Gómez, señor Carlos Donoso; Octavio Méndez, Jorge Sanhueza; Félix del Valle, Enrique Ovalle; Tobías Alerce, Manuel Díaz Gómez; Cornello, Javier Berríos; Criado, L. Gómez; director señor Manuel Díaz Gómez.

También actuará el Trío de guitarras Arriagada, González y Vergara, que concursan con canciones al iniciarse cada acto de la obra.

ACADEMIA ARTISTICA UNIVERSITARIA



Entre los buenos elencos, según informaciones de que actuarán en el Tercer Certamen del Departamento de Extensión Cultural, figura la Academia Artística Universitaria", grupo de aficionados que concursarán con la obra chilena "El lazo trenzado", de Matías Soto Aguilar

Confederación Nac. de Sindicatos Legales

Esta colectividad en su última reunión acordó aceptar la afiliación de los Sindicatos Cooperativa Militar y Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia; aprobar la cuenta de los delegados a la Convención Minera celebrada en Copiapó el mes pasado, como también las conclusiones a que llegó dicho torneo obrero, y aceptar la afiliación de la Federación de Sindicatos de la industria minera.

Sindicato Profesional de Matronas de Chile

El Sindicato Profesional de Matronas de Chile, en una amplia asamblea, celebrada recientemente, eligió el siguiente directorio: presidenta, señora Petronila Reyes de C.; secretaria, señora Ana O. de Vergara; tesorera, señora Margarita Segura de Rozas, y directoras, señoras Elisa Cánepa de G. y Teresa Pineda de B.

Presidenta de Sanidad, señorita Angela Soto Quezada; comisión de control, señoras Ana Correa, Emma Guerra y Presia Quijada; comisión de policlínico, presidenta, señora Margarita Segura de R., y tesorera, señorita Angela Soto.

Esta institución nos encarga citar a reunión para hoy jueves, a las 16.30 horas, en su local, Santa Mónica 1981.

En el Sindicato "Lacámara y Cía."

El Sindicato Industrial de Maderas "Lacámara y Cía." ha dado término a los preparativos de la concentración cultural, que llevará a efecto el próximo domingo, a las 10 horas, en su local, Esperanza 1430, con la cooperación del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

En este acto, al que asistirán los asociados y familias, disertan, sobre tópicos sociales y culturales, los señores Oscar Alvarez A., asesor jurídico del Departamento de la Habitación, y Francisco Lira, funcionario del Departamento de Extensión del Ministerio del Trabajo.

ACTUACIOES POR EL TERCER CERTAMEN POPULAR DE ARTE NACIONAL

El Departamento de Extensión Cultural inicia el sábado 20, el nuevo concurso

Como lo hemos informado ampliamente en los últimos días, el Departamento de Extensión Cultural inicia el sábado 20, a las 14 1|2 horas en el Balmaceda, el Tercer Certamen Popular de Arte, con entrada gratuita para las clases trabajadoras.

En temas teatrales actuará el Conjunto Arte Escénico, con la obra cómica en tres actos, "En casa del herrero".

PRESENTACION DE EJECUTANTES MUSICALES

En cuanto a los concursantes musicales, el sorteo dió el siguiente resultado. (Se hace la advertencia de que se siguen recibiendo inscripciones para Estudiantinas y ejecutantes de piano):

1.—Fernando Arriagada, Moisés González y Víctor Vergara, del Conjunto "Pepe Rojas". Trío en guitarras, 20 de julio.

2.—Pedro Bahamondes y Sara de Bahamondes, del Conjunto "Eloy Rosales". Dúo en guitarras, 27 de julio.

3.—Julio del Valle e Hilda García, del Conjunto "Eloy Rosales". Dúo en guitarras 3 de agosto.

4.—Alfonso Chacón y Juan Salas. Dúo en guitarras, 10 de agosto.

5.—Omar García, Roberto Rodríguez y Ernesto García, Trío en guitarras, 17 de agosto.

6.—Moisés González y Fernando Arriagada. Trío en guitarras, 24 de agosto.

7.—Joaquín Osorio y J. Candia, del Conjunto "René Hurtado Borne". Dúo en guitarras, 31 de agosto.

8.—Omar García y Roberto Rodríguez. Dúo en guitarras, 7 de septiembre.

9.—Víctor Vergara y Luis Ponce. Dúo en guitarras 14 de septiembre.

10.—Luis A. Rojas, Luis Galáz y Mario Barahona, "Los Criollos". Trío en guitarras, 21 de septiembre.

Quienes deseen actuar en domingos en la mañana, deberán avisar antes del 27 de julio.

Sobre sesión celebrada por la Sociedad Artesanos

Con relación a la información publicada por la Sociedad Artesanos, sobre su última sesión de directorio, los señores Andrés Aguila, Pedro Olmedo y Augusto Zelada, nos piden publicar una comunicación. En ella manifiestan que es inexacto que un miembro del directorio de la institución haya sido aplaudido o felicitado por su labor, como se consignaba en la información aludida. Agregan que en realidad fué objeto de críticas de parte de varios de los miembros asistentes y que quedó constancia en el acta de las observaciones formuladas.

Centro de Ex Alumnos de la Escuela N.o 2

En la reunión efectuada el 13 del actual, eligió el siguiente directorio el Centro de ex Alumnas de la Escuela de Niñas N.o 2: presidenta, señorita Olga Ortuzar R.; vicepresidenta, señorita Alicia Meneses; tesorera, señorita Teresa Oyanguren; secretaria, señorita Juana Lackingtong.

MANIFESTACION EN EL CURSO DE PELUQUERIA



Con éxito ha finalizado sus clases el Curso de Peluquería que, a precios económicos, ha funcionado en San Francisco 1072. — La fotografía muestra una parte de las alumnas reunidas con motivo de la manifestación ofrecida al Director de la Academia, que ha impartido la enseñanza práctica

Asambleas de trabajo

POBLACION SAN CARLOS, ADHERIDA AL FRENTE NACIONAL DE LA VIVIENDA.— Hoy, a las 20 horas, asamblea en San Carlos 318.

FEDERACION DE COOPERATIVAS DE EDIFICACION. — Asamblea de delegados hoy en Agustinas 1148, oficina 33, a las 19 horas. Encarece la asistencia a los delegados de las cooperativas.

SOCIEDAD MANUEL MONTT. —La comisión de fiestas se reune el viernes, a las 23 horas, para proceder a los nombramientos.

FEDERACION DE SUBOFICIALES EN RETIRO, SECCION LUIS A. SOTO.— Junta general ordinaria el domingo, a las 10 horas.

UNION DEL PERSONAL PENSIONADO DE LAS INSTITUCIONES ARMADAS. — En su secretaría de Arturo Prat 576, funcionará una oficina de bienestar social para todos los retirados de las instituciones armadas.

SOCIEDAD SAGRADA FAMILIA.— Hoy a las 20 horas da comienzo a un ciclo de conferencias en la Basílica de San Alfonso.

Mercedes Pinto dictará hoy una conferencia

En velada gratuita del Sindicato del Personal de Bodegas

HABLARA MERCEDES PINTO

Velada y conferencia de interés ofrece hoy el Departamento de Extensión Cultural, esta tarde, a las 19 horas, en el Sindicato Profesional del Personal de Bodegas de Vinos, en Chiloé 2026, local del Sindicato de Operarios del Matadero. Concurrirá a dictar una charla cultural la distinguida conferenciante señora Mercedes Pinto. Se desarrollará un programa artístico, dirigido por los señores Cobo y otros aplaudidos elementos.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

JULIO 17 DE 1935

	Base a cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dólar		19.23	
Libra	4.9625	95.43	
Franco francés		1.288	1.61
Franco suizo		6.309	7.886
Lira		1.594	1.992
Belga		3.253	4.066
Reichmark		7.78	
Peseta		2.642	3.302
Corona sueca		4.936	6.167
Corona chec		0.807	1.008
Corona danesa		4.241	5.301
Florín hol		13.127	16.408
Schilling aust		3.651	4.563
Oro chileno		400	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

Deuda Interna, 94 1|4 v.
Casino, 94 tv.
Garantía Fiscal, 93 v.
Caja 6 3|4, 96 1|8 c.
Hip. 6-1, 97 1|2 c.
Hip. 7-1, 97 1|2 c.
Hip 8-1, 101 c.
Debentures, 76 t.
Electr. 6 3|4, 77 1|2 t.

BANCOS

Central, 1235 t.
Chile, 255 c.
Español, 156 t.
Nacional, 12 3|4 c.
Talca, 124 c.

MINERAS

Amigos, 5 3|4 tp.
Andacollo, 5 7|8 tp.
Batuco, 1.45 v.
Carmen, 5 cc.
Chañaral, 23 1|8 tp.
Condoriaco, 5 7|8 cc.
Disputada, 16 3|4 vp.
Elisa, 9 7|8 vm.
Guanaco, 20 1|4 tmv.
Lota, 35 vc.
Marga Marga, 1.30 c.
Oploca, 152 vp.
Oruros, 110 1|2 op.
Patiño, 337 op.
Presidenta, 2 1|8 v.
Salvador, 1.10 c.
Tocopilla, 109 vp.

Mercado Libre

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS S. A.
Agustinas 1043

COTIZACIONES EFECTIVAS

Billetes	Comp. $	Venta $
Nacionales	6.90	7
Dólares	26.20	26.50
Libras	130.30	132
Francos	1.68	1.73
Pesetas	3.30	3.60
Liras	1.95	2.05
Reichsmark	9.35	9.75
Francos suizos	8.30	8.60
Francos belgas	0.80	0.90
Gulden Holanda	17	17.50
Schillings Austria	4.75	5
Coronas Suecia	6.40	6.80
Coronas Dinamarca	5.55	5.75
Coronas Checoeslovaquia	1.05	1.20
Dólares Canadá	25.40	26.40
Yens Japón	7.50	7.90
Libras peruanas	61	62
Uruguayos	10.20	10.50
Bolivianos	1.60	1.80
Sucres	2.20	2.40
Colombianos	11.50	12.50
Reis Brasil	1.35	1.45
Escudos Portugal	1.15	1.35
Oro chileno	490	509

Vacas, 2.95 c.

GANADERAS

Aysen, 81 tpv.
Fuegos, 288 tmv.
Rupanco, 36 1|2 tm.

PETROLERAS

Copec, 16 3|8 v.

INDUSTRIALES

Alcoholes 25 vm.
Austral, 20 1|4 cc.
C. Melón, 160 tcv.
Cervezas, 83 vc.
Cristales, 28 vp.
Dropa, 83 1|2 c.
Electr. Ind., 48 tc.
Flap, 25 cc.
Gas Santiago, 98 t.
Lozas Penco, 31 1|2 vp.
Mol. Koster, 160 vc.
Paños Concepción, 36 1|2 c.
Paños Tomé, 52 1|2 vc.
Paños El Morro, 20 vc.
Papeles y Cartones, 70 cp.
Paños Bellavista, 190 op.
Renta Urbana, 168 t.
Ref. de Viña, 112 1|2 co.
Tej. Salto, 59 1|2 co.
Tabacos, 117 cc.
Volcán, 120 tp.

SEGUROS

Ch. Cons. Gles., 51 cc.
Estrella, 47 cc.
Catalana, 65 cc.

El Mercado de Valores

El día de ayer se mostró poco variado y con los precios más o menos sostenidos, siguiendo las Chañaral y Tocopilla siendo las más transadas, como puede verse a continuación tanto en el desarrollo de las Ruedas como fuera de ellas.

En Bonos también hubo conformes de importancia sin variación en sus precios.

De los metales subió el estaño, el cobre bajó y la plata no varió.

El cierre acusó flojedad en las transacciones y para los precios variaciones en contra con respecto al día anterior, como puede verse en las fluctuaciones.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

6000 Caja 6 3|4, 96 1|8.
12500 Caja 6 3|4, OD., 96 1|4.
57500 Caja 6 3|4, 96 1|4.
5000 Hip. 6-1, 97 1|2.
10000 Hip. 6-1, OD., 97 1|2.
6000 Hip. 6-1, 97 3|4.
35000 Deuda Int. 7-1, 94 1|8.
20000 Deuda Int. 7-1, OD., 94 1|8.
145000 Deuda Int. 7-1, 94 1|4.
5 Bco. Central, 1235.
800 P. Concepción, 36 1|2.
100 Cervezas, 83.
1100 Cartones, 70.
200 Cartones, 69 3|4.
400 Cartones, jul. 25, 70.
50 Tocopilla, 105.
100 Lota, 35.
18 Gas Santiago, 98.
1000 Batuco, 1 1|2.
372 Vacas, 2 5|8.
1000 Vacas, 2.80.
100 Renta Urbana, 168.
200 Carmen, 5.
1800 Tocopilla, agt. 8, 108 1|2.
1000 Tocopilla, jul. 25, 109.
200 Tocopilla, agt. 8, 109.
900 Elisa, agt 8, 10.
100 Elisa, agt. 8, 9 3|4.
100 Electr. Ind., jul. 25, 47 1|2.
2000 Chañaral, agt. 8, 23 3|8.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 P. M.

8400 Chañaral, jul. 8, 23.
1000 Chañaral, jul. 8, 22 7|8.
800 Chañaral, jul. 8, 23 1|2.
1200 Chañaral, jul. 8, 23 1|4.

2.a RUEDA

65000 Caja 6 3|4, 96 1|4.
500 Caja 6 3|4, 96 1|8.
5000 Electr. 6 3|4, 77 1|2.
108 Bco. Chile, 255.
84 Gas Santiago, 98.
6500 Marga-Marga, 1 1|.
500 Presidenta, 2 1|8.
500 Minerva, 1 1|8.
100 Cristales, 28.
116 Rupanco, jul. 25, 36.
500 Chañaral, agot. 8, 22 1|2.
1200 Chañaral, agt. 8, 22 1|4.
2000 Chañaral, agt. 8, 22.
1600 Chañaral, agt. 8, 21 3|4.
1000 Chañaral, jul. 25, 21 3|4.
500 Chañaral, jul. 25, 21 7|8.
6000 Chañaral, agt. 8, 22.
3100 Chañaral, agt. 8, 21 7|8.
1000 Alcoholes, 25.
600 Alcoholes, jul. 25, 25.
74 Cartones, 70.
500 Elisas, agt. 8, 10 1|8.
2200 Elisas, agt. 8, 10.
200 Volcán, agt. 8, 120.
300 Oruros, jul. 25, 110.
200 Oruros, agt. 8, 110 1|2.
200 Tocopilla, agt. 8, 108.
300 Tocopilla, agt. 8, 108 1|2.
2200 Tocopilla, agt. 8, 109.
500 Tocopilla, jul. 25, 108 1|2.
500 Flap OD., 25.
25 Monserrat, Remate, 15.
5 Stade Francais, id., 85.
44 Lota, id., 33 1|2.
26 Concepción P., id., 36 1|4.
6 Consolidada G., id., 50.
10 Viñas, id., 106.
21 Penco, id., 30.
2 T. Salto, id., 54.
4 Fósforos, id., 54.
7 Tattersall, id., 189.
30 Tabacos, id., 118.
5 Nac. de Sacos, id., 60.
4 P. Concepción, id., 35 1|4.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 4.15 P. M.

500 Chañaral, 8, 22.
1000 Chañaral, id., 22 1|8.
1000 Chañaral, id., 22.
1000 Chañaral, id., 22 1|8.
1500 Chañaral, id., 22 1|4.
500 Chañaral, id., 22 3|8.
1300 Chañaral, id., 22 1|2.
1500 Chañaral, id., 22 5|8.
500 Amigos, 25, 5 3|4.
800 Chañaral, id., 22 3|4.
500 Chañaral, id., 23 1|8.

500 Chañaral, id., 23 1|4.
300 Rupanco, 25, 36 1|2.

TERCERA RUEDA

14000 Caja 6-3|4, 96 1|8.
4000 Hipotec. 6-1, 97 1|2.
100 Bco. Español, 158 OD.
300 Rupanco, 36 1|2 m.
20 Bco. Español, 156.
500 Debenture, 76 OD.
1000 Andacollo 5 7|8 px.
100 Elect. Ind. 48 OD.
1500 Chañaral, 23 1|8 pa.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRPIMERA RUEDA

300 Tocopilla, Agosto 8, 108 1|2.
600 Id. id., 109.
300 Id. id., 109 1|4.
700 Chañaral, id., 23 5|8.
100000 Casino 7-2, 94.
2000 Tocopilla Agosto 8 109 1|2.
100 C. Melón, 160.
200 Cervezas, julio 25, 83 1|2.
5000 Hip. 6-1, 98.
372 Vacas, 2.85.
100 Aysen, 82.
15000 Hip. 6-1, OD., 97 1|2.
300 Chañaral, Agosto 8, 23 1|2.
5000 Hip. 6-1, OD, 97 3|4.
100 Vacas, 3.
500 Chañaral, Agt. 8, 23 3|8.

SEGUNDA RUEDA

1000 Chañaral, Agt. 8, 22 1|2.
500 Id. id., 22.
100 Vacas, 2.95.
1500 Oruros, Agost. 8, 110 1|2.
2000 Vacas, 2.90.
400 Fuegos, Agt. 8, 289.
50 Id. 289.
200 Tocopilla, Agt. 8, 109 1|2.
200 Fuegos, Julio 25, 288.
500 Flap, 25.
100 Aysen, Agt. 8, 81.
200 Guanacos, Julio 25, 20 1|4.
25 Hucke, 48.
100 Tocopilla, Agt. 8, 109.

FLUCTUACIONES

De 25 fluctuaciones, subieron 7 y bajaron 18 títulos

SUBIERON

BONOS:
Debentures, de 75 1|4 a 76.
BANCOS:
Español, de 155 a 156.

MINEROS:
Vacas de 2 3|4 a 2.95.
INDUSTRIALES:
Elect. Ind., de 47 1|2 a 48.

B. Concepción, de 35 a 36 1|2.
Volcán, de 115 a 120.
SEGUROS:
Catalana, de 62 a 65.

BAJARON

BONOS:
Casino Viña, de 94 1|4 a 94.
Elect. Ind., 6 3|4-1|2 de 78 a 77 y medio.
BANCOS:
Chile, de 256 a 255.
MINEROS:
Amigos, de 6 a 5 3|4.
Andacollo, de 6 1|8 a 5 7|8.
Batuco, de 1 1|2 a 1.45.
Chañaral, de 23 1|2 a 23 1|8.
Disputada, de 17 a 16 3|4.
Elisa, de 10 1|4 a 9 7|8.
Guanaco, de 23 1|4 a 20 1|4.
Minervas, de 1 1|4 a 1 1|8.
Patiño, de 342 a 337.
Tocopilla, de 110 a 109.
GANADERAS:
Fuegos, de 291 a 288.

PETROLERAS:
Copec, de 17 a 16 3|8.
INDUSTRIALES:
Alcoholes, de 25 3|4 a 25.
Cristales, de 28 1|2 a 28.
Flap, de 25 1|2 a 25.

FERIA SANTA ROSA

DE LA SOCIEDAD EL TATTERSALL

Transacciones efectuadas en el remate de ayer miércoles:

OVEJUNOS

55 ovejas a $ 85, Los Angeles, J. G.
50 capones a 80.50, arreo, C. L.
55 ovejas a 80.20 Los Angeles, J. C.
50 capones a 79.50, arreo, C. L.
110 capones a 57.50, Talca, P. V.
110 capones a 68.50, Talca, P. V.
107 corderos con 3588 kilos, a $ 2 34, Quitratué, E. Hnos.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA PARA HOY

GANADO MAYOR	
Bueyes	47
Novillos	126
Vacas	160
Vivos	117
Vara	64
Total	514

GANADO MENOR	
Terneros	105
Corderos	1101
Cerdos	673
Caballos	12
Total	1891

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.20	a	2.30
Id. 2.a clase	2.00	a	2.10
Id. 3.a clase	1.40	a	1.58
Novillo, 1.a clase	2.35	a	2.45
Id. 2.a clase	2.10	a	2.20
Id. 3a clase	1.50	a	1.60
Vaca, 1.a clase	2.20	a	2.25
Id. 2.a clase	2.10	a	2.15
Id. 3.a clase	1.40	a	1.50
Cordero, 1.a clase	3.00	a	3.10
Id. 2.a clase	2.70	a	2.90
Id. 3.a clase	1.70	a	1.80
Oveja, 1.a clase	2.40	a	2.50
Id. 2.a clase	1.90	a	2.00
Id. 3.a clase	1.00	a	1.10
Cerdo, 1.a clase	2.80	a	2.90
Id. 2.a clase	2.60	a	2.70
Id. 3.a clase	1.70	a	1.80
Grasa en rama, 1.a	2.60	a	2.75
Sebo de ovejuno	1.80	a	2.00
Cuero de buey		a	3.40
Cuero de novillo		a	3.40
Cuero de vaca		a	3.40
Cuero de buey, desde 30 kg.		a	2.80

Cueros de ovejuno y cordero, de $ 200 a 240 docena.

COTIZACIONES DE PRODUCTOS Y VALORES EN LONDRES

AL 28 DE JUNIO DE 1935

	£ (Junio 28 935)	sh.	d	£ (Cotizaciones de la semana anterior, Junio 22-935)	sh.	d
PRODUCTOS						
Lana, por libra			9¾			[illegible]
Salitre por 118 libras						
Cobre, por (3 meses) ton.	29	8	3	30	1	3
Plata fina, por onza troy			20 7/16			[illegible]
Estaño, por (3 meses) ton.	229	17	6	229	17	6
Trigo, por 480 libras nominal		22	0		22	0
Cebada, por 448 libras nominal		28	0		28	0
Cebada Chevalier, por 448 libras nominal		31	6		31	6
BONOS						
Chilean 4½% Sterling Loan of 1886	[illegible]			[illegible]		
Chilean 5% Sterling Loan of 1911	[illegible]			[illegible]		
Chilean 7½% Sterling Loan of 1922	[illegible]			[illegible]		
Chilean 6% Sterling Loan of 1929	[illegible]			17½%		
ACCIONES						
Ferrocarriles						
Antofagasta (Chile) & Bolivia Railway Co. Ltd. Cons. Ordinary Stock	20½%			20⅝%		
Taltal Railway Co. Ltd. Ordinary £ 5 paid	1⅛			1⅛		
Nitrate Railways Ltd. Ordinary £ 10 paid. Reg.	2¼			2¼		
BANCOS						
Anglo South American Bank Ltd. Shares "A" £ 10. £ 5 paid		1	0		1	0
Anglo South American Bank Ltd. Shares "B" £ 1 paid		6	0		6	0
Bank of London & South America Ltd.	4[illegible]			4[illegible]		
SALITRERAS						
Lautaro Nitrate Co. Ltd. 7% Cumulated Preference (Sterling)		5	9		5	9
Compañía de Salitre de Chile, 7% Prior Secured Sterling Bonds	61½%			61%		
Compañía de Salitre de Chile, Shares "B" Preferred		0	6		0	6
VARIAS						
Whitehall Electric Investments Ltd. 7½% Cumulated Preference		24	6		24	6
Poderosa Mining Co. Ltd.		1	9		1	6
Swedish Match Co. "B"		22	3		22	0
3½% War Loan	106¼%			106%	0	0
4% Funding Loan 1960-90	112%			117[illegible]		

Fundado el 14 de Enero de 1917

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

AÑO XIX N.o 6,44?

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 18 DE JULIO DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

TARZAN Y LA CIUDAD DE ORO (67)

Por EDGAR RICE BURROUGHS







Tarzán efectuó su movimiento de un modo tan rápido y silencioso, que nadie se había dado cuenta de la intención que tenía hasta el momento en que ya había saltado desde el balcón a la arena. Gemnon profirió un grito de asombro. Erot exhaló un suspiro de alivio, seguro de que se había librado de su rival.

Nemone quedó pasmada de terror y sumamente alarmada, cuando, al inclinarse por encima de la baranda, vió al león que se disponía a desgarrar el cuerpo de Tarzán. Los aullidos de la fiera repercutían en la angosta arena. Con ellos se mezclaban los gruñidos del hombre-mono, sentado en el lomo de la bestia.

Uno de los bronceados brazos de Tarzán rodeaba el cuello del león, sus fuertes piernas se cruzaban debajo del vientre del carnívoro, mientras que la punta aguda de puñal de Erot esperaba el momento oportuno para clavarse en el corazón de la fiera. El athneense corrió hacia las dos bestias entrelazadas.

"¡Por Thoos!— exclamó Nemone.— Si el león lo mata, ordenaré desgarrarlo a pedazos. El animal no debe herirlo. Baja allí, Erot, para ayudarle. Vete, también, Gemnon". Sin esperar que la Reina repitiera su orden, Gemnon subió, de un salto, el parapeto, de donde bajó inmediatamente a la arena...

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATION Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 17. (U.P.). — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

American Gas Electric, 30.00
American Super Power, 1.25
Brazilean Traction, no se cotizó.
Electric Bond Shares, 8.75.
Ford Motors (Canadá). 26.50.
Niagara Hudson Power, 7.00.
Niagara Hudson Power (A), no se cotizó.
United Gas, 3.00.
City Service Debentures, 57.12.
Chile bonos 6 o|o 1960, 14.00
Chile Bonos 6 o|o. 1961, 14.12.
Chile, Caja Hip., Bonos, 6 o|o, 1931 no se cotizó.
Chile, Caja Hip., Bonos 6.1|2 por ciento. 1957 no se cotizó.
Chile, Caja Hip. 6 3|4 o|o 1961, 1?.25
Chile, Caja, Hip., Bonos 6 o|o, 1961 no se cotizó.
Chile, Caja Hip. Bonos 6 o|o. 1962, no se cotizó.
Peruvian, Bonos 6 o|o, 1960, 15.62.
Perú, Bonos 6 o|o, 1961, 15.75.
Perú, Bonos 7 o|o, 1959, 18.75.
Lautaro, 6 o|o 1934, 11.25
Allis Chalmers Mfg. 24.50.
American Foreing Power, 3.87.
American Metal Co. 19.25.
American Radiator, 15.00
American Smelt y Refg., 43.00
American Tel y Tel. 127.18
Amercan Tobacco, 95.50.
American Woollen, 7.37.
Anaconda Copper Co., 16.25.
Andes Copper, no se cotizó.
Atchison Topeka y S.F., RR. 51.
Bendix Aviation, 17.12.
Bethlehem Steel, 31.37.
Canadian Pacific RR. 10.00
Case Threshing Machine, 59.50
Cerro de Pasco Copper Co., 57.50
Chrysler Motors, 53.62.
Columbia Gas, 7.50.
Commonwealth Southern, 1.50
Consolidated Gas, 25.50
Continental Can. 87.00
Chile Copper, 18.00
Dupont de Nemours, 106.00
Electric Power Light, 3.50.
Fox Films, 16.75.
First National Stores, 55.50
General Electric, 27.00
General Foods, 36.87.
General Motors, 36.87.
General Baking, 10.37.
Glidden, 29.12.
Goodyear Rubber, 18.50.
Great Northern Preferred, 21.87
International Business Machines, no se cotizó.
International Harvester, 48.87
International Nickel, 27.12.
International Tel. y Tel. 9.37
Kennecott Copper Co., 19.50
Krezer Grocery, 29.12
Lehman Corporation, 87.75
Montgomery Ward, 29.75.
National Biscuit, 32.62.
National Cash Register, 17.00
National City Bank, 26.50
National Dairy Products, 16.62
New York Central, 17.50
Patiño Mines y Enterpr, 12.62
North American Co., 17.50
Public Service, New Jersey, 37.
Radio Corporation, 6.25
Radio Preferred, 56.50
Southern Pacific, RR. 18.75
Standard Brands. 15.75
Standard Oil, California, 34.
Standard Oil, New Jersey, 47.25
Texas Corporation, 10.62
Texas Gulf Sulphur, 34.37
Tri-Continental, 4.00
Union Carbide, 64.75
Unión Pacific RR., 108.75
United Aircraft, 16.25
United Corporation, 3.25
United Gas Imp., 14.75
U. S. Steel, 37.50
Western Unión Tel., 39.50
Westinghouse Electric, 58.50

Woolworth, 62.25
Chase National Bank, 28.50

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 17.— (U. P.) Cotizaciones del cambio libre comprador:

Dólar, 3.75.
Libra esterlina, 18.60.
Cien francos franceses, 24.80.
Cien liras, 30.80.
Cien pesetas, 51.60.

CAMBIO

NUEVA YORK, 17.— (U. P.) Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9637 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.63 centavos por franco.
Italia, 8.25 centavos por lira.
Bélgica, 16.91 centavos por belga.
Suiza, 32.79 centavos por franco.
Alemania, 40.41 centavos por reichsmark.
España, 13.74 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.30 centavos por dinar.
Holanda, 68.21 centavos por florín.
Argentina, 33.09 centavos por peso (oficial).
Argentina, 26.55 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.370 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.59 centavos por corona.
Noruega, 24.95 centavos por corona.
Dinamarca, 22.16 centavos por corona.
Portugal, 4.51 centavos por escudos.
Austria, 19.03 centavos por schillings.
Brasil, 8.62 centavos por milreis.
Chile, 5.20 centavos por peso.
Japón, 29.22 centavos por yen.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 1.— (U. P.)— La Bolsa de Valores abrió hoy algo irregular.

Los bonos abrieron tranquilos.

El algodón abrió con 30 centavos de baja por bala, y con precio de 11.87 dólares por bala para las entregas este mes.

La libra esterlina abrió a 4.96 1|4 dolares.

NUEVA YORK, 17.— (U. P.) A las 13 horas, la Bolsa de Valores registraba una tendencia al alza.

NUEVA YORK, 17.— (U. P.) La Bolsa de Valores cerró con alza de fracción a más de un punto; las acciones de las fábricas de automóviles que encabezan el movimiento a la alza han estado muy activas.

El trigo cerró con alza hasta de 3 centavos por bushel. El algodón con alza de 50 centavos por bala. La libra esterlina se cotizó a 4.9625. Las ventas alcanzaron a un total de 1.360,000 acciones.

EL DOLAR Y FRANCO FRANCES

LONDRES, 17.— (U. P.)—El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.96 1|2 dólares por libra esterlina, y el franco francés. a 74.75 francos por libra.

DOLAR Y LIBRA ESTERLINA

PARIS, 17.—(U. P.)—El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.07 francos, y la libra esterlina, a 74.80 francos.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 17.— (U. P.)—Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 19.50 y los del 6 o|o de emisión de 1926, a 16.50.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 17.— (U. P.)—Las acciones de la Lautaro Nitrate & Company se cotizaron a 6.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 17.—(U. P.)—Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.9606 dólares.
Francia, 74.25|32 belgas.
Bélgica, 29.36 belgas.
Alemania, 12.275 reichsmark.
Finlandia, 226.87 marcos.
Austria, 26.25 schillings.
Holanda, 7.2725 florines.
Italia, 60.06 liras.
Suiza, 15.13 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.09 pesetas.
Japón, 14.12 peniques.
Argentina, 18.65 nacionales.
Checoeslovaquia, 118.62 coronas.

Portugal, 110.12 escudos.

EL ORO

LONDRES, 17.—(U. P.)— El precio del oro es de 141 chelines con 1|2 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 732,000 libras esterlinas.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 17.— (U. P.)—La plata en barras se cotizó a razón de 30.87 la onza.

METALES

LONDRES, 17.— (U. P.)—Cotizaciones de metales en libras esterlinas:

Plomo: Entrega inmediata, 14-8-9; entrega futura, 14-10.

Estaño: Entrega inmediata, 233; entrega futura, 224-15.

Cobre standard: Entrega inmediata, 31-15; entrega futura, 32-3-9.

Cobre electrolítico: Entrega inmediata, 35-5; entrega futura, 35-10.

Zinc: Entrega inmediata, 13-17-6; entrega futura, 14-1-3.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 17.— (U. P.)—Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 11.62.
Tungsteno, la unidad, 29.75.
Bismuto, la libra. 4.

NUEVA YORK, 17.— (U. P.) Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:

Zinc, 4.15.
Plomo, 4.65.
Estaño:
Julio, 52.20.
Septiembre, 51.05.
Octubre, no se cotizó.
Plata, 67.75 la onza.

Cobre: El mercado de este metal estuvo tranquilo, cotizándose a 8 centavos para el interior, y para el exterior, de 7.85 a 7.95.

ALGODON

LIVERPOOL, 17.— (U. P.) Hoy se vendieron 1,000 balas de algodón a los siguientes precios, en peniques por libra, para su entrega en las fechas que se indican:

Julio, 6.52.
Octubre, 6.19
Enero, 6.07.
Marzo, 6.05.
Mayo, 6.03.

NUEVA YORK, 17.— (U. P.) Los precios fijados para el algodón, en este mercado, han sido los siguientes, en centavos por libra, para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 12.35.
Julio, 12.01.
Octubre, 11.68.
Noviembre, 11.62.
Diciembre, 11.60.
Enero, 11.54.

LANAS

LONDRES, 17.—(U. P.)— Las ventas de lana de hoy d.a fueron relativamente activas. La demanda del producto mestizo aumentó la compra continental. Las ofertas alcanzaron a 9,771 fardos de los cuales 980 eran de Magallanes, 1,556 de la Patagonia, 24 de Chile, 1,947 de Nueva Zelandia, 5,116 de Australia. Los precios de los productos sudamericanos fueron audaces y estuvieron a la par con los de las ventas de la semana pasada.

De la esquila Fuentes de Coyle se realizaron 400 fardos a 12 y medio peniques por libra, de lana media mestiza. De la esquila Fenton se vendió el producto mestizo fino cardado, a 13 y medio peniques por libra.

Los precios de los mestizos de Sud América, cardados, fueron entre 8 1|2 y 13 1|2 peniques por libra.

La lana "pieces" tuvo un precio entre 6 y 8 1|2 peniques por libra. La de barriga, de 9 a 9 y medio peniques. La de "locks" entre 4 y 4 3|4. Los mediomestizos cardados, de 8 1|4 a 12 1|2 peniques por libra. Los de nueva Zelandia, de 6 1|2 a 13 3|4 peniques por libra, de calidad mestiza, y super-media mestiza.

El precio más alto de la lana de Nueva Gales del Sur, para la merino sin lavar, llegó a 17 1|2 peniques por libra.

CEREALES

CHICAGO, 17.— (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: julio, 0.8537; septiembre, 0.8562.

Maíz: julio, 0.8450; septiembre, 0.7650.

Avena: julio, 0.3425; septiembre, 0.3175.

WINIPEG (Canadá), 17. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: septiembre, 0.8037; octubre, 0.81.

Avena: septiembre, no se cotizó; octubre, 0.3137.

LINAZAS

DULUTH, 17.— (U. P.) La linaza se cotizó para su entrega en julio a razón de 1.56 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 17.— (U. P.)— La linaza se cotizó para su entrega en julio a razón de 1.2025 dólares por bushel.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 17.— (U. P.) Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra, para su entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, 10.22.
Diciembre, 10.56.
Enero, 10.89.
Junio, 11.20.

LANAS

AMBERES, 17.— (U. P.) Los precios de cierre en el mercado de las lanas fueron los siguientes:

"Tops" de lana y cardadas de Australia, a 26.87 peniques por libra, y 35.75 francos por belga por kilo.

En el mercado de Roubaix Tourcoing, los australianos cardados y secos, tipo "Unique", a 19.20 francos por kilo.

CAUCHO

NUEVA YORK, 17.—(U. P.)— Al cierre de las cotizaciones del caucho en bruto en este mercado se registraron los siguientes precios en centavos por libras.

Rib, de plantación, 12.12.
Standard latex, ahumado en planchas delgadas, 12.25.
Standard latex, ahumado planchas gruesas, 12.12.
Acre, fino al contado, 11.?
Up river, fino al contado, ?

AZUCAR EN BRUTO

NUEVA YORK, 16.— (U. P.) Al término de las operaciones el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsa de cien libras:

Julio, 2.55.
Septiembre, 2.27
Diciembre, 2.22.

Lo extraordinario del mundo

LA SRA. JANE SAWKINS DE 65 AÑOS HA SIDO "TELEGRAFISTA" DURANTE 15.- Rumford Inglaterra

RAMSÉS II HIZO PAVIMENTAR UNA CALLE CON PLATA.

CALABAZA DOBLE Cultivada en New Hampshire EE.UU.

ABNER DOUBLEDAY- EL "PADRE DEL BASEBALL" DISPARÓ EL PRIMER TIRO DE LA GUERRA CIVIL DE EE.UU.

408 EDITORS PRESS SERVICE INC. 220 E 42 NEW YORK.

Pavimento de plata, incrustaciones de oro puro y decorados en las paredes de una aleación de oro y plata, fueron muestras del esplendor bárbaro que lucieron los templos de Luxor, de Amenra y la amplia avenida de esfinges que los unía.

Ramses II, llamado el Grande, empleó enormes tesoros en enriquecer las puertas y paredes de los templos y en embellecer la avenida.

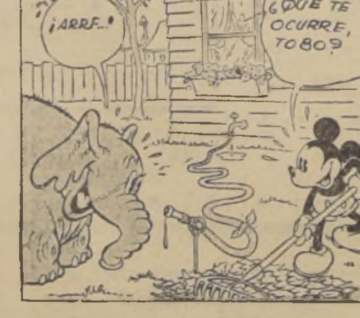
A lo largo de esa avenida pasaban los sacerdotes de un templo a otro en las procesiones religiosas de los grandes festivales. Según afirma el notable egiptólogo, profesor Breasted, el pavimento de la avenida estaba recubierto con láminas de plata. Las puertas del templo que erigió Ramsés II eran de "electrum", una aleación de oro y plata, y tenían incrustaciones de oro puro.

La dura mano del tiempo y las continuas inundaciones del Nilo, han dejado apénas rastros de lo que fué la magnificencia de Luxor y de sus templos. Durante la dominación romana, se construyeron diques para proteger al templo contra la amenaza de las aguas, pero más tarde, durante los siglos de imperio de los sarracenos, las obras de mampostería romanas, abandonadas por completo, se convirtieron en un montón de ruinas.

Abner Doubleday es conocido en los Estados Unidos como "el padre del baseball", porque en el año de 1839 ideó un juego que más tarde fué evolucionando hasta convertirse en el que hoy conocemos. Comenzó Doubleday haciendo un campo de dos bases, luego agregó otra y finalmente otra, cuando aumentó el número de jugadores. A ese mismo Abner Doubleday, "padre del baseball", le tocó disparar el primer cañonazo de los ejércitos de la Unión en la guerra civil de los Estados Unidos.

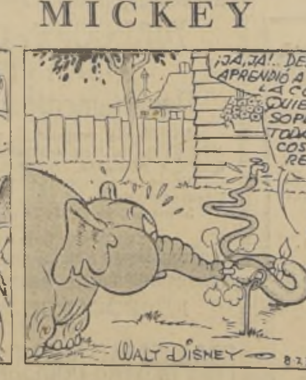
AVENTURAS DEL RATON MICKEY

POR WALT DISNEY



¡MIRA CÓMO SE RÍE MICKEY CON SU ELEFANTE! ¿QUÉ ESTARÁ HACIENDO?

¡ALGUNA DIABLURA, PUEDES TENER LA SEGURIDAD!





EL CRIMEN DEL CLUB

DANIEL DUNN FUE INMEDIATAMENTE A VER A RUIZ EN SU PIEZA.

CON QUE TE VAS ESTA NOCHE, EH, RUIZ?

S-SI

ENTONCES QUIERE DECIR QUE LOS MUCHACHOS YA CRUZARON LA FRONTERA.... QUÉ TE PASA? ESTÁS PALIDO!

NO ME PASA NADA ¿CUANDO ME DAS MI PLATA?

CUANDO SE CALMEN LAS COSAS Y SEPA DEFINITIVAMENTE QUE NO HAY MANERA DE QUE SE SOSPECHE DE MI!

PILLO! APACHE! RATERO! ME OBLIGASTE A COMETER EL CRIMEN AMENAZÁNDOME CON DELATARME A LAS AUTORIDADES! PERO TU ERES EL VERDADERO CRIMINAL.

CALLA! OTRA PALABRA, DON PRÓFUGO, Y TE ENTREGO A LA POLICÍA, AHORA MISMO!

HÁGALO, DUNN! AQUÍ ESTAMOS!